



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 15 de diciembre de 2020

NÚM. 8.2

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a ISABEL ARANBURU BERGUA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021, y de las enmiendas presentadas.
- Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, y de las enmiendas presentadas.
- Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra, y de las enmiendas presentadas.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 23 minutos del 15 de diciembre de 2020).

Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021, y de las enmiendas presentadas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): (MURMULLOS). Señorías, reanudamos siquiera momentáneamente la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Lo hacemos para debatir y votar las enmiendas presentadas al Departamento de Cohesión Territorial. Se han presentado a este departamento noventa enmiendas en plazo ordinario y otras diez enmiendas *in voce*, de manera que volvemos a suspender la sesión para hacer copias de las enmiendas y repartírselas a todos ustedes. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 24 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 59 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Reanudamos de nuevo la Comisión de Economía y Hacienda, pasamos al debate y votación de todas las enmiendas presentadas al Departamento de Cohesión Territorial. Como le decía al inicio de la sesión, noventa se han presentado en el plazo ordinario y diez enmiendas *in voce*, de las que ya disponen todos y todas ustedes. Según acuerdo de los y las portavoces de este departamento que van a intervenir en este departamento, haremos un solo turno de intervención y después un segundo turno de réplica, de modo que, en estos dos turnos, cada portavoz defenderá las enmiendas que presenta y se posicionará ante las enmiendas del resto de los grupos. El turno de intervenciones lo inicia el grupo que ha presentado la primera enmienda, en este caso es el grupo de Navarra Suma, tiene entonces la palabra a la señora Ibáñez, cuando quiera.

SRA. IBAÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidenta, y muy buenos días, señorías. Las enmiendas que hoy presentamos son frutos de las muchas necesidades que encontramos en las localidades, son enmiendas que, si nos hubieran dejado participar en la elaboración de los presupuestos, muchas de ellas seguramente ya vendrían incorporadas en dichos presupuestos. Principalmente, porque hubiéramos priorizado la puesta en marcha de un nuevo plan de infraestructuras locales y no hubiera hecho falta meter estas enmiendas porque las entidades locales hubieran podido satisfacer sus necesidades, acogándose a este plan de infraestructuras locales. Y digo bien cuando digo si nos hubieran dejado participar en los presupuestos, porque un año más hemos comprobado cómo se veta a Navarra Suma.

Hemos comprobado cómo el Partido Socialista se ha echado en brazos de EH Bildu, esa formación que tanto la señora Chivite, Presidenta del Gobierno de Navarra, como el señor Sánchez, Presidente del Gobierno de España, afirmaban por activa y por pasiva que no iban a pactar con esa formación, que ellos jamás iban a pactar con EH Bildu. ¿Por qué? No sabemos, pero a preguntas de los periodistas, cuando les decían a ver si iban a pactar con Bildu, ellos respondían ¿cuántas veces queréis que repitamos que no? ¿Cinco? Cinco lo repetiremos.

Hemos podido comprobar que por mucho repetir no se ha hecho realidad, porque ahí está, aquí en los presupuestos vemos el pacto con EH Bildu y la exclusión de Navarra Suma. Y este departamento además va a ser uno de los más perjudicados con ese pacto con EH Bildu, porque tenemos que recordar que EH Bildu ha ido siempre en contra de todas las

infraestructuras que han supuesto progreso para esta tierra. Lo hacen con el tren de alta velocidad, con el canal, lo hicieron con Itoiz, con las centrales, con las autovías, con todo lo que supone progreso para esta tierra. Y así lo van a seguir haciendo y nos pondrán palos en la rueda para la continuación de la construcción del canal y se empeñarán en la paralización de la construcción del tren de alta velocidad.

El Consejero de Cohesión Territorial y el Director General de Administración Local se pusieron en contacto conmigo a finales de octubre para enumerarme las cantidades y a qué iban a ir destinadas, para explicarme los presupuestos de este departamento. En aquel momento y sin tener tiempo lógicamente para examinar bien su propuesta, ya les hice saber que había cosas que no compartía, una serie de propuestas que ellos proponían que no compartía y que luego enumerare. Pero también les tengo que decir que, mientras que el Consejero me llamaba a mí para informarme de estas partidas, no sé si era para quedar bien, la Consejera de Hacienda, Elma Saiz, y la Presidenta, María Chivite, no quisieron saber nada de nosotros, ni quisieron negociar nada con Navarra Suma, mientras que sí negociaron los presupuestos y mientras tanto estaban negociando con EH Bildu.

En enero del 2020, el Consejero de Cohesión Territorial nos trajo a esta cámara la ampliación de la vigencia del Plan de Infraestructuras 2017-2019 y ya entonces, le decía yo al Consejero que, aunque le íbamos a apoyar, lógicamente, esa ampliación de la vigencia del plan llevaba ya medio año al frente del Gobierno y lo que era ya hora era de comenzar a hablar de un nuevo plan de infraestructuras locales. Ha pasado ya un año de aquello y estamos en las mismas. No solo no se ha activado un plan para el 2020, sino que tampoco va a haber plan de infraestructuras locales nuevo para el 2021.

Las entidades locales necesitan un plan de infraestructuras locales, porque son todas las entidades las que tienen necesidades y no podemos permitir que solo puedan hacer inversiones las que este Gobierno tenga a bien adjudicar. Yo diría, que ustedes lo que han hecho es prostituir el plan de infraestructuras locales, que tenía como objetivo la equidad en la prestación de servicios en las entidades locales. Ustedes en vez de sacar un nuevo plan de infraestructuras locales, lo que han hecho es estirar el plan 2017-2019 y cubrir el expediente con los 16,8 millones que quedan sin ejecutar del plan anterior. Eso sí, han metido una serie de enmiendas nominativas para que las entidades que ustedes quieran, sin ningún criterio, ni técnico, ni económico, puedan ejecutar sus obras. Vamos a estar siete años con un PIB de 100 millones de euros y luego sacarán pecho diciendo que apoyan a las entidades locales.

Ya sé que ustedes en sus intervenciones se irán a los tiempos que reinó Carolo para decirnos que UPN invirtió menos, cosa que no es cierta. Además, les tengo que decir también que ustedes llevan ya seis años en el gobierno, seis digo bien, porque es parte del gobierno, el del cuatripartito, y si su deseo era haberle dado la vuelta a la Comunidad, a esta Comunidad ya se la podían haber dado, y creo que ustedes les están dando la vuelta a esta Comunidad, pero lo que están haciendo es dejarla boca abajo. La petición del plan de infraestructuras locales, no solo la pide nuestro grupo parlamentario, no solo la pide Navarra Suma, sino que la propia federación de Navarra de Municipios y Concejos, en la asamblea que celebraron este mismo viernes, hacía hincapié en la necesidad de un nuevo plan de infraestructuras locales y en

alguna de las intervenciones hacían crítica de la cantidad de enmiendas nominativas y la desigualdad que ello produce. Esto se hacía crítica el viernes en la asamblea de la federación.

Sé también que, en sus intervenciones, me voy a adelantar y así les voy a ahorrar un poco de tiempo de la réplica, sé que en sus intervenciones ustedes me dirán que cuando gobernábamos UPN también había enmiendas nominativas, pero la diferencia es que entonces sí había enmiendas nominativas, pero existía también un plan de infraestructuras locales en las que cabían todas las entidades locales. Sí, sí, no digan que no, que saben ustedes perfectamente que sí. Existía un plan de infraestructuras locales en las que podían acogerse todas las entidades locales. Y es más, había una partida importante para emergencias, cosa también que la reclaman mucho las entidades locales, y ahora tampoco tenemos esa partida de emergencias.

Presentamos enmiendas de diferentes localidades situadas por las distintas zonas de Navarra, pero seguimos insistiendo en la necesidad de un plan de infraestructuras locales. Algunas de las enmiendas que presentamos nosotros, aunque con diferente cantidad, diría que van a ser agradecidas porque la han presentado otros grupos presentes aquí, grupos que no han sido vetados. Como, por ejemplo, esas enmiendas nombraré la reforma de la calle Descalzos de Sesma, la mejora de accesos peatonales hacia los centros escolares en Valtierra o el acondicionamiento del patio del colegio en los Arcos. Pero como digo, si hubiera existido un plan de infraestructuras locales, enmiendas que presentamos como puede ser también la construcción de un nuevo depósito de agua potable en Cintruénigo, la reforma del alumbrado público en Andosilla, el despliegue de la fibra óptica en el valle de Yeri, no hubieran sido necesarias, no hubiera sido necesario presentar estas enmiendas, porque las entidades hubieran podido concurrir a la convocatoria del PIL.

Otra de las enmiendas que presentamos año tras año y que no solo la presenta nuestro grupo parlamentario, sino que también la presentaba otros años el Partido Socialista, ya sé que ahora votará que no, al igual que también lo hizo el año pasado, el tendrá que explicar a los ciudadanos de Tudela porque, es la Carta de Capitalidad de Tudela. Como todos sabemos, Tudela ofrece servicios que no solo benefician a los habitantes de la Ribera, sino que benefician, perdón, que no solo benefician a los habitantes de Tudela, sino que benefician a todos los habitantes de la Ribera. Por eso es necesario que se asigne una partida que ayude a Tudela a sufragar dichos gastos.

En el tercer bloque es de inversiones y conservación en carreteras; es paradójico todo lo que pasa aquí con las carreteras, hasta hace cuatro días los socialistas decían no a los peajes y hoy vemos como los socialistas quieren mejorar la financiación de la conservación de carreteras a costa de los peajes a los transportistas navarros y mientras el departamento nos pide esfuerzos, el departamento dice que hay que hacer esfuerzos, vemos que el esfuerzo que hace este Gobierno es subirse el sueldo. Muy bien, hay que pedir esfuerzos. Y nos prometían, además, un plan de inversión extraordinario, con una inversión total de 90 millones de euros. Hoy nos encontramos con que el Gobierno Socialista no contempla dicho plan en el proyecto de presupuestos.

Desde Navarra Suma presentamos una enmienda dotada de 15 millones de euros, para ver si así, con esta partida, cumplen su palabra, por lo menos, alguna vez que puedan cumplir su

palabra. Increíble es también, el saber que el mantenimiento de carreteras, el Consejero, nos hacía saber que el mantenimiento de carreteras suponía al año, algo más de 70 millones de euros. Y es increíble poder comprobar cómo en el presupuesto aparecen nada más 45. No entiendo yo cómo piensa mantener las carreteras, si sabe que la conservación supone algo más de 70 y pico millones y él presupuesta nada más 45.

Lo de Azagra ya es como para cosa de estudio, porque hace dos años, el Partido Socialista presentaba una enmienda valorada en 700.000 euros, porque entonces decía que era urgente invertir en la seguridad de la N-134 a su paso por Azagra, dado que era una vía con mucha peligrosidad. En eso estamos totalmente de acuerdo. Yo que soy de esa zona y soy conocedora también de esa vía, tengo que decir que estoy totalmente de acuerdo y que es una vía muy peligrosa. Pero es que ahora ustedes hablan de la posibilidad de estudiar hacer una variante, algo que ustedes antes lo rechazaban y que eso es pegar una patada al balón, porque ustedes saben, además, que eso no es viable y que no se puede hacer técnicamente. No sé si este cambio de criterio obedece a que antes en Azagra el que gobernaba, el alcalde, era del Partido Socialista y ahora a lo mejor el cambio de criterio se debe a que el alcalde, el que está gobernando ahora, es de UPN, igual del cambio de criterio, que antes era necesario la inversión en esa vía y ahora no. Igual se debe a ese cambio de criterio. Para corregir esta situación, desde Navarra Suma, presentamos una enmienda valorada en 1 millón de euros, para poder así construir dos rotondas, que pongan fin a esta peligrosidad.

Y ya lo de invertir en nuevas infraestructuras viarias, sin orden, ni criterio, solo porque lo dice alguno de los grupos, que están dentro de su Gobierno, deja muy claro dónde se sitúa este Gobierno. Nosotros, con base en criterios de seguridad, de tráfico y de necesidad, hemos presentado las siguientes enmiendas: Obras de adecuación de la NA-6001, para mejorar su seguridad y facilitar la circulación; Obras de mejora en la NA-601, en el tramo A-12 y Mendigorria; un convenio con el Ayuntamiento de Beriáin para las mejoras en la travesía; y un proyecto de ejecución vial alternativo, paralelo a la A-68.

Otro de los grandes problemas que se nos presenta todos los años y además, suele ser por estas fechas es la inundación de la nacional 113, a su paso por Castejón. Todos los años comprobamos, cuando hay una inundación, como se inunda esa nacional 113 y por eso, creemos que es urgente ejecutar un proyecto de elevación para evitar así, esas constantes inundaciones.

Presentamos también una enmienda de 300.000 euros para proyectos de nuevo enlace para la variante de Tafalla, conexión con la AP-15 y la nacional 132. Planteamos el enlace entre la carretera de San Martín, la NA-132 y una nueva variante sur de Tafalla a través de la AP-15 y evitar así, la construcción de una nueva vía, paralela de la AP-15. Se trata de hacer un acceso directo desde la carretera N-132 a la AP-15 en el punto en el que una cruza con la otra, a través de un puente. Con esta intervención conseguiremos reducir el tráfico, que cruza por el casco urbano, de todos aquellos vehículos que pretendan continuar por la N-132, dirección Estella, enlazar con la nacional 121, dirección Tudela o Pamplona, enlazar con la propia AP-15 y se trataría así, de usar ese punto de enlace y evitar hacer un vial paralelo.

Y por último y no menos importante, la N-121-A. Me hablarán también aquí de lo de siempre, que si en su día no se hizo, que si no se invertía, etcétera. Y les tengo que decir, que sí, que ya

sabemos todo lo que nos van a decir ustedes. Nos van a decir que la culpa de todo, ya digo, desde que reinó Carolo, la culpa la tiene UPN. Pero también somos conscientes de que la situación es ahora completamente diferente a la situación del 2015 y me vuelvo a remitir a los datos del departamento, incremento del tráfico, incremento de la accidentalidad y reducción de la inversión en conservación. Por lo tanto, Navarra Suma plantea una enmienda de 2 millones y medio, para empezar a trabajar en el proyecto de conversión, en una vía de altas capacidades, con el único objetivo de reducir víctimas de tráfico y preparar la vía al tráfico que tiene.

En el terreno del transporte presentamos una enmienda valorada en 1 millón y medio, destinado a las empresas del transporte. Y no, tampoco es una compensación a los peajes. Ayudas distribuidas en: 630.000 euros para ayudas para transportistas navarros, 500.000 ayudas a empresas de transporte para modernización e inversión en vehículos, 70.000 para organizaciones de transporte, 100.000 para desarrollo de campañas de sensibilización, 100.000 para actuaciones de formación, y 100.000 para otras actuaciones de promoción del transporte sostenible.

Tengo una enmienda presentada *in voce*, que la explicaré a la vez que tome posición de las enmiendas de los demás grupos parlamentarios. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Ibáñez. Bien, turno de palabra, ahora, para el Partido Socialista, el señor Aguirre, su Portavoz, cuando quiera.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías, a quienes nos siguen también por televisión o por medios informáticos, también desearles buenos días. Antes de nada, señora Presidenta, indicarle, para que no se me pase luego en la intervención y para que ustedes también tengan tiempo para hacer sus anotaciones, indicarle que nuestro grupo va a retirar la enmienda 159, que habíamos registrado. Se registró por un error y duplicaba una de las partidas que aparecían en el proyecto de presupuestos y por lo tanto, indicarles que esa enmienda queda retirada.

Volvemos a escuchar con asombro a la señora Ibáñez, y después de escuchar su intervención, creo que no han entendido nada de lo que ha ocurrido en esta Comunidad durante los últimos años. Ustedes dicen seis años de gobierno y yo creo que no se han dado cuenta todavía de que el Gobierno de Navarra, de esta legislatura, no es el mismo Gobierno que la legislatura pasada.

Algunos de los grupos que estamos en el Gobierno de esta legislatura, sí que lo conforman, pero el Gobierno es completamente diferente y tiene otras prioridades, como usted bien sabe, si usted ha perdido un poco de tiempo en leer el acuerdo de legislatura, que firmamos los grupos que sustentamos al Gobierno de Navarra.

Siguen ustedes con el mantra del veto a Navarra Suma, de los acuerdos ocultos, como decía ayer la señora Valdemoros de EH Bildu. Y yo, señora Ibáñez, dejen ya de mentir, dejen de mentir a la ciudadanía, porque lo que el Partido Socialista dijo en todo momento es que no iba a pactar ningún Gobierno con EH Bildu y a los hechos me remito, no hay ningún Gobierno pactado con EH Bildu, ni en Navarra, ni en el resto de España. Y los acuerdos a los que el Partido Socialista de Navarra o el Gobierno de Navarra han podido llegar con EH Bildu son

acuerdos públicos, son acuerdos notorios, son acuerdos firmados ante la ciudadanía de esta Comunidad. Y ustedes también han repetido por activa y por pasiva, que no tienen nada que pactar con EH Bildu, que no pactan nada con EH Bildu y ¿qué me dice de los 25 millones para las entidades locales? No, coincidencia en el voto. Una mera coincidencia. ¡Qué casualidad!, justo los dos grupos compartían las mismas necesidades, compartían los mismos criterios, compartían las mismas cantidades. Hombre, lo bonito es cuando hay un pacto y un acuerdo, dejarlo plasmado, presentarlo a la sociedad con toda la tranquilidad y la normalidad, a no ser a que ustedes se sientan avergonzados de ese acuerdo al que llegaron.

Yo, señora Ibáñez, antes de entrar en lo que es mi intervención, quiero terminar con lo que ha hecho usted. Usted ha repetido que sus enmiendas no tienen nada que ver con los Ayuntamientos, que si hubiesen podido negociar, que estas partidas hubiesen entrado en el anteproyecto de presupuestos. Que miran por la cohesión territorial. Vuelven a recalcar la Carta de Capitalidad para Tudela. Y yo no sé qué pasaba cuando reinó Carolo, pero no hace mucho ustedes estuvieron ante una votación de una Carta de Capitalidad que presentó el Partido Socialista, no hace mucho. Y, es más, ustedes dicen que no tienen en cuenta quién gobierna, pero qué casualidad que solo presentan la Carta de Capitalidad para Tudela. Tafalla, Estella, Sangüesa ¿Esas localidades no prestan servicios en su zona? ¿O es que no las gobierna Navarra Suma? Si no se hubiese producido el desaguisado que se produjo en Estella, aquella moción de censura, tan vergonzosa, tanto para ustedes como para nosotros, con el cambio de alcaldía. Y si hoy, el alcalde de Navarra Suma siguiese siendo alcalde de Estella, ¿la Carta de Capitalidad de Tudela hubiese contemplado una adicional para Estella?

¡Venga, por favor!, que sabemos de qué va esto, señora Ibáñez. Siguen ustedes con la subida de sueldos. Yo no voy a entrar en esto. Mi compañera, la señora Unzu, lo dijo ayer, claramente, lo que podemos hablar cada uno de nosotros, de la subida de sueldos. Pero, claro, ustedes no escuchan. Ni a la ciudadanía, ni a lo que se dice en este Parlamento.

Enmiendas nominativas, ustedes dicen de enmiendas nominativas, criterios para sus enmiendas nominativas. Están reclamando al Gobierno de Navarra criterios que sean públicos. ¿Qué criterios han utilizado ustedes para estas enmiendas?, ¿por qué unas localidades, sí y otras localidades no? ¿Qué criterios han utilizado?, ¿los han puesto encima de la mesa?, ¿han sido criterios objetivos?, ¿han sido criterios públicos o han sido criterios electorales propios de su grupo parlamentario?

Por lo tanto, no mienta a la ciudadanía, señora Ibáñez, no mienta. Y todos sabemos cómo han hecho ustedes otros presupuestos, con el Partido Popular en el Gobierno de España y cómo, no hace mucho, en los últimos presupuestos del señor Rajoy, llegaron enmiendas para cultura y deporte, que curiosamente solo llegaban para aquellos Ayuntamientos que gobernaba Navarra Suma, excepto el Ayuntamiento de Tudela, todo hay que decirlo, excepto el Ayuntamiento de Tudela. Pero todos los demás municipios, que tenían necesidades culturales y deportivas en esta Comunidad, precisamente coincidían con aquellos en los que gobernaba Navarra Suma. Entre otros, señora Ibáñez, los 2 millones para las piscinas de su pueblo, siendo usted alcaldesa, por lo tanto, demagogias las justas.

Yo, dice usted que el Gobierno de Navarra ha cambiado de criterio y usted hablaba, repito otra vez al señor Carolo, que no tengo el gusto de conocerle, pero que es verdad que en nuestra

zona por lo menos, yo he oído muchas veces esa expresión, los tiempos que reinó Carolo. Pero es que su cambio de criterio con la N-121-A, no es de tiempos en que reinó Carolo, es de hace dos años. Cuando ustedes se presentaron a las elecciones autonómicas de mayo de 2019, en su propio programa electoral, aparecía que la 121-A debería ser una vía 2+1. Un año después, ustedes, como el Gobierno de Navarra adopta que esa es la decisión oportuna, ya no es 2+1, ahora es 2+2, ahora una autovía. Por favor, señora Ibáñez, no hable de cambios de criterio. Usted mírese primero a sí misma o a su grupo, mejor dicho, no quiero personalizar en usted, permíteme. Miren ustedes a su grupo, mírense al espejo, véanse reflejados y luego analicen lo que ustedes hacen en estas comisiones.

Porque sus intervenciones, ya no es cuestión de echar la mirada atrás, es que ustedes se quedan retratados en su mera intervención, con sus hechos y con sus palabras. Y yo quiero poner encima de la mesa porque la señora Ibáñez no lo ha hecho, es verdad que no es su cometido, el presupuesto que el Gobierno de Navarra presenta para el Departamento de Cohesión Territorial para este año 2021. Un año, el que estamos terminando, que ha sido muy duro, por la pandemia que ha generado la covid-19, que nos ha afectado a todos y a todas de una forma muy dura, quienes han pasado la enfermedad o quienes lo hemos vivido de cerca, en el caso de algún familiar, o quienes han perdido algún ser querido, no entenderán o no entendemos que estos presupuestos no hayan sido los del más absoluto de los consensos. Y usted, señora Ibáñez, decía que se ha vetado Navarra Suma. No, no se ha vetado. Ustedes se han autoexcluido.

Todos somos conscientes del esfuerzo que ha realizado el Gobierno de Navarra, durante esta crisis, para dialogar con todos. Algo que se venía haciendo durante todo este año, donde se ha visto cómo se aprobaban los decretos leyes que se presentaban en este Parlamento. Todos y cada uno, excepto uno, creo, se han aprobado, sin votos en contra y ahora bien, no creemos que este sea el momento de repetir aquellos debates que se produjeron en esos momentos o el debate que se produjo en el pleno, en el que se debatió la enmienda a la totalidad, que presentó Navarra Suma y que demostraba la real mentira de su apoyo gratuito a estas cuentas. Porque en la comisión que celebrábamos ayer, ya se dijo que ustedes con sus enmiendas no le dan ningún cambio, ningún giro al presupuesto que tiene el Gobierno de Navarra, que presenta el Gobierno de Navarra, que lo único que hacen es incrementar las partidas, que ya, el propio Gobierno de Navarra ha presentado. No hay ningún giro en esas cuentas, lo que a ustedes les parecía bien el día uno. Pongo el día 1, no porque sea la fecha, sino el día uno de este proyecto. A los quince días o a los diez días o a los veinte días, cuando se firma el acuerdo ya es malo y entonces requiere de una enmienda a la totalidad.

Por lo tanto, señorías de Navarra Suma, o mentían al principio o mintieron al final o durante el tránsito entre su entrega gratuita de su abstención y su enmienda a la totalidad. No se enteraron de nada de lo que estaba ocurriendo y estuvieron esperando, única y exclusivamente, a que hubiera hechos y entonces poder actuar en función de sus propios intereses.

Queremos reconocer la labor que ha realizado este departamento, también en especial de la Dirección General de la Administración Local, pero también de todas las direcciones generales del mismo, puesto que han estado en constante comunicación, con las entidades locales y la

propia federación Navarra, para resolver las dudas que iban surgiendo y acompañando, en la toma de decisiones. Ustedes saben que se han tomado importantes decisiones. Ayudas para compensar la falta de ingresos por el 0,3, falta de ingresos por estacionamiento, compensar las pérdidas del transporte urbano. En definitiva, un departamento que, como es lógico, no ha dado la espalda a las responsabilidades que tenía ante esta situación, ni a las necesidades de las entidades locales. Además de hacer frente a la crisis y a la pandemia, el departamento ha estado avanzando en otras cuestiones y a mí me ha faltado escucharle la felicitación al Departamento de Cohesión Territorial por el desbloqueo de la segunda fase del canal de Navarra que, por cierto, ustedes consiguieron paralizar.

Ahora es el momento de entrar en los presupuestos asignados al departamento para el curso de 2021. El objetivo del departamento, como ustedes bien saben, es avanzar en la igualdad de nuestra Comunidad, en varias líneas. Por un lado, la igualdad de toda la ciudadanía, más allá de dónde se resida. Y esto enlaza con otra línea de trabajo, la igualdad territorial de las diferentes zonas. Conseguir avanzar en esta igualdad redundará en ese primer objetivo. Analizando las grandes líneas del presupuesto, podemos decir que el Departamento de Cohesión Territorial ha experimentado un incremento considerable, más de 22 millones. Lo que supone casi un 9 por ciento más, que el año 2020.

Esto seguramente a Navarra Suma no le resultará suficiente, si hubiese crecido en vez de 22, 30, sería corto, si hubiese crecido cien, seguiría siendo corto. Y una cosa les voy a decir, seguramente a todos los que estamos en esta Cámara nos pasase lo mismo. O sea, sí que es verdad que no es algo solo suyo, sino que, si tuviésemos que gestionar un presupuesto, seguramente todos querríamos más, pero es verdad que ante la situación en la que nos encontramos, de ese crecimiento que ha tenido el presupuesto, casi un 9 por ciento crece el Departamento de Cohesión Territorial.

Respecto al conjunto de los presupuestos, he de destacar los más de 18 millones de euros, que se van a destinar a hacer frente a la covid-19, a la crisis que estamos viviendo o los más de 98 millones que el presupuesto de Navarra recoge para el plan Reactivar Navarra, que pondrá las bases para la recuperación de nuestra Comunidad y sobre todo también para asentar las claves de la Navarra que queremos para el futuro.

Entrando en la despoblación, en la Dirección General de la Administración Local y despoblación, debemos tener en cuenta que este es uno de los retos de la vez de las mayores oportunidades que el departamento tiene por delante. Esto es así, porque conlleva, indudablemente, la mejora de los servicios básicos municipales. Debemos poner en valor el esfuerzo realizado por el Gobierno para que los Ayuntamientos y Concejos dispongan de 256 millones de euros, por el fondo de participación de las entidades locales, en los tributos de Navarra, casi 4 millones de euros más que en 2020.

En este aspecto cabe destacar que, como veremos al final de la semana, si se aprueba la modificación de la Ley 2/1995 de Haciendas Locales. Estos presupuestos contemplan, para esa modificación, 16 millones, que servirán para compensar la pérdida de la recaudación de las entidades locales por la desaparición del IAE. Por lo tanto, esa modificación si sale aprobada, como esperamos el próximo viernes, pues beneficiará a las entidades locales que no verán perjudicados sus ingresos y a los ciudadanos que dejarán de pagar ese impuesto. El Gobierno

no se desentiende de las entidades locales que serán clave en la recuperación de nuestra Comunidad. Hay un impulso grande a la Administración Electrónica, en el marco de las entidades locales y también 2 millones de euros, que se van a destinar a actuaciones destinadas, valga la redundancia, a la lucha contra la despoblación.

En lo relacionado con los transportes a pesar de ser un problema multicausal, la conectividad entre los diferentes municipios o las diferentes zonas, es una de las condiciones que tenemos para afrontar el reto de la despoblación. Por ello, es importante destacar los más de 3 millones de euros, casi 3 millones y medio de euros, que se destinan al Pitna, frente a los 2,1 que se destinaron en 2020. Por lo tanto, queda claro el compromiso de este Gobierno.

Respecto a la movilidad es importante que tengamos en cuenta los nuevos retos que nos marca la movilidad sostenible y por ello, las nuevas rutas ciclables, con 800.000 euros o el programa para volver a dar vida a las bicicletas, que ha sido todo un éxito en 2020 y contará con una partida del doble para 2021.

Hablando de movilidad es importante destacar, todo relacionado también con las carreteras. Sabemos, señorías, que no es suficiente lo consignado en este presupuesto y, señorías de Navarra Suma, ustedes lo saben muy bien. No en vano, de aquellos polvos, estos lodos y ya saben perfectamente a qué me refiero y la señora Ibáñez ya ha hecho referencia. Cabe destacar y así lo hacemos los Socialistas, la conversión de la N-121-A, en una vía 2+1, que es la solución que da el Gobierno y la que ustedes planteaban en su programa electoral, que ahora sospechosamente ha habido un cambio de criterio, espero que nos expliquen cuando decidieron eso, si fue cuando el Gobierno lo planteó o cuándo fue.

Las obras de la carretera de Mérida-Caparroso, la intersección de San Adrián o de Cárcar. Señorías, ustedes han puesto otras, evidentemente pues cada uno tenemos nuestros criterios. Cabe recordar, señorías de Navarra Suma, los canales de las autovías, de la A-12 y la A-21, con 51 y 20 millones, respectivamente, que a eso también el Gobierno tiene que hacer frente.

Sin embargo, en este presupuesto hay cuestiones que los socialistas creíamos que había que mejorar y ahí radican las enmiendas que hemos presentado. Hemos presentado enmiendas como partido, como grupo parlamentario en este departamento, propias, y algunas compartidas con Geroa Bai y Podemos. La presentada conjuntamente, la enmienda 132, es un mero cambio de programa y proyectos en la partida, puesto que la motivación y las cantidades son las mismas. Respecto a las propias, las que ha presentado el Partido Socialista de Navarra en solitario, buscan mejorar las calles de los diferentes municipios, por ejemplo, Viana, Sesma o Cárcar o la reforma y mejora de espacios de ocio para una ciudadanía que lleva pasando un año terrible y que con la mejora de estos vendrán a ver resueltas unas necesidades que tenían y que gracias a estas enmiendas se van a resolver, como ocurre con Ribaforada, Mendavia, Murchante, Allo, Milagro, u otras localidades. Y para que vean cuál es el criterio del Partido Socialista, no solo donde el Partido Socialista gobierna ha presentado enmiendas, también lo ha hecho en algunas localidades, donde no tenemos ese gran honor de presidir las corporaciones municipales.

Por supuesto, también se hace frente a las necesidades que los Ayuntamientos tienen para sus equipos de trabajo o para la mejora de sus propias casas consistoriales. Hemos presentado

también varias enmiendas *in voce*. Hemos presentado las enmiendas *in voce* número 27, 28 y 29 que, como indica la motivación de estas, están relacionadas entre las 3, que debido a la asunción de nuevas funciones por parte de la Dirección General de Administración Local y Despoblación que va a provocar que se incrementen las actuaciones destinadas a las entidades locales, sobre todo en materia de lucha contra la despoblación, gestión de convocatorias, atención y resolución de dudas, rescisión de solicitudes, revisión administrativa, entre otras, supondrá una elevada carga de trabajo, tanto a nivel administrativo como técnico y jurídico. Así mismo, la gestión de los presupuestos que se aprueben, así como los diferentes acuerdos que se han adoptado en el Parlamento, van a provocar un aumento considerable de la carga de trabajo y que van a requerir un apoyo extra para su cumplimiento.

Hemos presentado también la enmienda *in voce* número 30, que sustituye a la enmienda 108, al objeto de aclarar, de mejor manera, para despejar todas las dudas que se puedan ver en la misma, como digo, al objeto de aclarar, de mejor manera el objetivo inicial de esta enmienda, puesto que lo que se pretendía era establecer el objetivo encubierto de este parque infantil, para permitir su uso, independientemente de las condiciones climatológicas que se puedan dar y no lo indicaba en la enmienda inicial.

Por último, la enmienda *in voce* número 31 que lo que hace es incrementar la partida, para el convenio por la movilidad entre Tudela, Fontellas y el local, puesto que consideramos que con esta cantidad se podría acometer en su totalidad esta ruta ciclable. Sin más, esperaré también al resto de intervenciones para posicionarme en algunas de las cuestiones que se puedan ir planteando. No hay nada más que aportar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Aguirre. Turno de intervención ahora para el Portavoz de Geroa Bai, señor Azcona Moliner, cuando quiera.

SR. AZCONA MOLINET: Muchísimas gracias, Presidenta. Antes de comenzar con mi intervención, quisiera adelantar, para no olvidarme de que retiramos la enmienda número 137, para que se tenga en cuenta esta situación y no se me pase. Voy a hacer un pequeño repaso a lo que el departamento nos ha traído aquí como anteproyecto de ley para su departamento. Nosotros estamos en una valoración general, estamos satisfechos con lo que nos trae aquí, el Departamento de Cohesión Territorial, son 451 millones de euros en total, el departamento, de los cuales, hay un aumento razonablemente considerable, en el ámbito de la Administración Local, sobre todo, debido a algunos factores que ya se han comentado y que sí que también voy a repasar.

Como digo, de esos 451 millones, 256 van dirigidos al fondo de haciendas locales, con una subida de 3,6 millones. No voy a repasar en qué están divididos en los capítulos del fondo de haciendas locales, porque yo creo que todos y todas ya lo conocemos. Lo más reseñable son los 16,1 millones que se tienen que implementar para compensar a los Ayuntamientos por las devoluciones o, mejor dicho, los no cobros de los IAE que se van a producir. Una medida de carácter fiscal, pero como digo, se tiene que implementar a las entidades locales, para que no vean mermados sus recursos financieros económicos.

La otra gran variante que está reflejada en el anteproyecto es terminar de ejecutar el plan de inversiones locales con 16,8 millones de euros. Hay que finalizar las obras pendientes del plan

17 y 19 y estas dos cuestiones del ámbito local no vienen más que a refrendar una política que se empezó en la legislatura anterior, dando un giro completo a lo que se venía sufriendo en los últimos años en el ámbito local. En la legislatura del 2015 al 2019 se aprobaron dos cuestiones importantes, como digo, que ahora tienen su recorrido en estos presupuestos, como son aumentar el Fondo de Haciendas Locales nuevamente en un IPC más dos puntos, después de los recortes sufridos en los años anteriores, por los gobiernos de UPN y como digo, implementar un plan de inversiones locales, que después de cuatro años, de cero euros de implementación, en los planes de inversiones locales, se asignaron 100 millones que, como digo, hay que terminar de ejecutar este año. Esas dos decisiones que se tomaron en la legislatura del 15 al 19 tienen continuidad en estos presupuestos y los Ayuntamientos de Navarra se beneficiarán de ellas en unas cuantías económicas importantes.

No lo digo yo, lo dice también como lo vimos otro día en la comparecencia de la Cámara de Comptos, que este es el resultado de las políticas llevadas a cabo. Como digo, no es ciencia infusa, sino decisiones tomadas anteriormente. Lo mismo que, como veremos después, son decisiones tomadas en los años anteriores, algunas de las consecuencias económicas en nuestras áreas de este departamento, que ahora relataré.

También estamos de acuerdo, aunque entendemos que necesitarán mucho impulso continuado en el tiempo la implementación de Administración Electrónica. Se contemplan 200.000 euros para que las entidades locales puedan llevar a cabo esta implementación que ya es una cuestión de legalidad, hay que hacerlo obligatoriamente. La pandemia, además, nos ha enseñado que la Administración en su conjunto y las entidades locales que son las que tienen que dar respuesta más inmediata a la ciudadanía, necesitan de esa comunicación ágil con la ciudadanía, de forma no presencial. Por tanto, ese impulso a la Administración Electrónica es necesario y está ahí contemplado. Y luego la otra partida, que es el grueso de medidas contra la despoblación que consideramos que es importante, con 2 millones de euros, es la que viene a paliar la situación que tienen la necesidad que tienen las entidades locales de adecuar sus piscinas municipales. Algunas de las enmiendas que han presentado los grupos presentan esa necesidad, pero hay que recordar que es una necesidad que va a haber a lo largo y ancho de toda la Comunidad Foral de Navarra en la adaptación a la nueva normativa sanitaria que existe.

Esa dotación que existe para las piscinas municipales, entendemos y adelantamos desde Geroa Bai, yo creo que es intención del departamento darle forma para que vaya dirigida a aquellos ayuntamientos, a aquellas poblaciones más pequeñas, que van a necesitar de actuaciones importantes en estas instalaciones y que por presupuestos propios no van a poder adecuar. De todas formas, como digo, habrá que darle forma a esa convocatoria de adecuación de las piscinas.

En el ámbito de transportes hay un aumento de 3,5 millones de euros que viene razonado en la implementación del Pitna. El Pitna, también hemos hablado mucho del Plan integral de transporte de Navarra en diferentes comisiones. Lleva años necesitando esa renovación el Pitna y estos 3,5 millones de euros ayudaran a seguir en la línea de poner en marcha este plan interurbano de transportes en Navarra, que como tengo que recordar también, se acabó cerrando, después de un gran proceso participativo, a lo largo y a lo ancho de toda la

Comunidad Foral de Navarra, en la legislatura anterior y ahora queda, como digo, implementarlo. No voy a repetir algunas de las cuestiones, incluso de legalidad, que se están dando en algunas concesiones que hay que renovar.

También desde el área de transportes, entiendo que se tendrá en cuenta, con este aumento presupuestario, habrá que adaptar este servicio público a las nuevas circunstancias covid. Ha sido uno de los servicios públicos también muy afectados por la pandemia, en términos, lógicamente, primero de cierre, luego de restricciones ante el usuario y recuperar el impulso hacia el transporte público que se había comenzado en la legislatura anterior y que había hecho que los usuarios aumentasen en estos servicios, volver a recuperar esa senda va a ser importante esta adaptación.

Respecto a obras públicas, también se calcula que hay 3 millones y medio más en el presupuesto. El gran proyecto que se tiene entre manos, desde el punto de vista de carreteras, es la reconversión de la N-121 A. Se contemplan los avances necesarios para la redacción y puesta en marcha para los diferentes proyectos de esta reconversión tan solicitada y necesaria y claro, aquí me lleva, directamente, a lo que he dicho al principio de mi intervención, a recordar que aquí, como se puede ver en el anteproyecto, hay una cuestión que está encorsetando al departamento, diría yo, a los presupuestos de Navarra, pero, sobre todo, a este departamento y a este área de obras públicas, que son 70 millones, más nueve del canal, 80 millones de euros, para pagar las inauguraciones de UPN, en las legislaturas anteriores. Aquello que inaugura UPN, lo estamos pagando ahora. 80 millones de euros de peajes en sombra nada más y nada menos, lo que se necesita para invertir en carreteras, cada año, como decía y recordaba la señora Ibáñez. 80 millones de euros de pago del canon de peajes en sombra, que tiene que afrontar este departamento, que tiene que afrontar el Gobierno de Navarra y que tenemos que afrontar los navarros y las navarras, para pagar aquellas inversiones que decía que hacían, en los momentos de expansión económica. No están pagadas, hay que pagarlas ahora y durante los próximos 20 o 30 años, en algunas de ellas.

Y eso, como digo, pues encorseta bastante las posibilidades presupuestarias del departamento, sin ninguna duda, y como usted ha recordado, así es, se necesita mayor inversión en carreteras, lo hemos hablado unas cuantas veces. Se han propuesto soluciones para mejorar la financiación y los ingresos de las arcas forales, para hacer frente a esta necesidad, de inversión en carreteras. Pero ustedes no proponen absolutamente nada alternativo, más allá de más gasto, más gasto, más gasto y menos recursos financieros para las arcas públicas. Y, por tanto, así, difícilmente, vamos a poder hacer frente, primero a sus pagos, a los pagos que ustedes dejaron pendientes y a las necesidades del presente y del futuro.

Como Geroa Bai, hemos presentado treinta y dos enmiendas a este departamento. Suman un millón en solitario, otras hemos acordado con otros grupos presentes en esta Cámara. Es un millón doscientos mil euros lo que hemos implementado en el presupuesto de este departamento. Nosotros hemos querido incidir, sobre todo, en una distribución territorial homogénea a lo largo y a lo ancho de todo el territorio, en estas treinta y dos propuestas. Lo hacemos casi todo, a través de competencias municipales, a través de municipios, porque entendemos además que es la forma, normalmente, más eficiente y eficaz, de hacer frente a las carencias, que vemos que podíamos mejorar, en los presupuestos generales de Navarra.

Por tanto, desde Geroa Bai hemos apostado por ese equilibrio territorial, esa distribución territorial de nuestras enmiendas y como digo, hacerlo a través de los municipios, como forma de atender esas necesidades y esos servicios básicos que todavía están pendientes y carentes en muchos lugares de Navarra y que hay que ir afrontando.

También proponemos en nuestras enmiendas, mejoras en la red de carreteras de Navarra. Algunas de ellas, de las que estaban en los planes de carreteras, que ustedes tampoco ejecutaron, digo ustedes en Navarra Suma y UPN, cuando gobernaba con los socios que le acompañan, como es el nudo semafórico de Cizur. Presentamos una enmienda ya, en el presupuesto anterior, para poder redactar el proyecto de ejecución y ahora implementamos, para que el proyecto total pueda llevar adelante. Como saben, la entrada de Pamplona por la A-12, en Cizur, tiene unos problemas importantes en las horas punta y estamos hablando de una afección que no es de un municipio, afectan a un municipio las carencias, pero las sufren todos y todas las que venimos de Tierra Estella y de la Ribera Alta por esa carretera y queremos acceder aquí a Pamplona.

También en nuestras enmiendas traemos propuestas que mejoran proyectos de movilidad, algunos muy interesantes como caminos rurales y edificables que queremos implementar. Y traemos en el último momento también tres enmiendas *in voce*, una la hemos retirado, como he dicho, la que tiene que ver con el proyecto del colegio público de Los Arcos, que presentaremos en educación, las 137 y otras 3, que simplemente son correcciones técnicas de algunas partidas que teníamos en el enunciado. Eso es lo que nosotros presentamos.

Y por terminar de contestar a algunas de las afirmaciones que se han hecho anteriormente. Quiero recordar lo que he dicho antes, del 2011 al 2015, el plan de inversiones locales de Navarra tuvo asignación de cero euros. Del 2015 al 2019 tuvo una asignación inicial de 100 millones de euros, que se implementó con 40 millones de euros más, en las inversiones financieramente sostenibles, por tanto, yo sumaría 140 millones de euros, a ese plan, de distintas inversiones que se pudieron ir haciendo o se han ido haciendo, a lo largo y a lo ancho de la Comunidad Foral, por tanto, de 0 a 140 hay una notable mejoría, en la financiación local. Y tengo que recordar que el fondo covid para este año 2021 deja 13 millones de euros en inversiones. Un fondo covid que, por cierto, ustedes se abstuvieron y no apoyaron para este año 2021.

No voy a entrar en cuestiones de financiación pura y dura. Ustedes se centran en el debate sobre las Cartas de Capitalidad y digo «Cartas de Capitalidad» porque el debate es más amplio que la de Pamplona o Tudela, habría que tener una mirada más amplia del territorio, por eso digo Cartas de Capitalidad. Pero es que el problema es la financiación local y ustedes han estado 30 años negando los cambios necesarios en la financiación local, porque además, todavía a día de hoy, siguen hablando de la derogación de la única ley que se ha aprobado por este Parlamento, que quiere incidir en las mejoras y quiere incidir en el cambio que bajo su punto de vista, es una Carta de Capitalidad para Tudela, nosotros respetamos esa posición, pero el debate está en la financiación local y ustedes quieren derogar la única ley que en estos momentos permite cambiar, profundamente, la financiación local. Por tanto, cambien el discurso, súmese al debate y no intente derogar leyes, que precisamente, quieren paliar las necesidades de las entidades locales.

Sobre la conservación en carreteras, ya lo han dicho, se necesitan entre 70 y 90 millones anuales, pero, como digo, en estos momentos lo estamos destinando a pagar sus deudas. Y lo que sí que es verdad es que, en este año, se hace una pequeña mejoría en el tema de carreteras y que como digo, también sobre este asunto, lo mismo que he dicho de la financiación local, se requiere un debate serio, que se tuvo en la mesa de carreteras, propuestas posibilistas y serias que se puede o no, apoyar pero que están encima de la mesa y que entendemos que, por nuestra parte, pueden ser una mejora sustancial de las posibilidades financieras del Gobierno.

Y quiero terminar, porque nos ha llamado la atención, cómo en el último momento ya había hecho la suma de las enmiendas presentadas por Navarra Suma a este departamento, que eran más de 20 millones de euros y ahora mismo, nos meten *in voce*, una de 18 millones de euros. Así, no sé ustedes de dónde la quieren financiar, 18 millones de euros de enmienda *in voce*, en el último momento, lo que suman 40 y pico millones, de enmiendas metidas en este departamento, el aumento de gasto, seguramente en la reforma fiscal, vosotros estaríais previendo hacer rebajas fiscales, por tanto, no sé de dónde se van a pagar.

Y referente a la que han incluido, en el último momento, casi 18 millones de euros, para compensar a los pueblos de afectados por Itoiz, por el canal de Navarra, dicen, recordarles, habría que preguntar para financiar esto, dónde incluyeron cuando ustedes acabaron con la fundación que tenía pendiente hacer estas inversiones, dónde ustedes incluyeron ese dinero que existía en esa fundación, dónde lo dejaron, de alguna forma. Porque lo incluyeron al remanente general del Gobierno de Navarra que en esos momentos era negativo. Por tanto, esos 17 millones tendrían que ir contra esa partida que ustedes mismos quitaron del medio. Así que, por mi parte, por nuestra parte, ya hemos terminado. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Azcona. Turno ahora de Podemos-Ahal Dugu. Tiene la palabra ahora, la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta y buenos días también a la señora Letrada y señorías. Por comenzar con lo que nos ha comentado la señora Ibáñez Pérez y con el argumentario básico y repetitivo de Navarra Suma en este debate de presupuestos. Si nos hubiesen dejado participar, como no nos han dejado participar.

Usted ya sabe cómo ha sido la negociación de estos presupuestos y la participación o no, en estos presupuestos. Nadie cierra las puertas a nadie. Ustedes mismos se auto excluyeron, porque solamente querían convivir con una parte de este hemiciclo, con la otra parte no quisieron convivir, por lo tanto, buscaron unos convivientes y no otras convivientes. La autoexclusión, yo creo, que se la hicieron o la provocaron ustedes mismas. Y no es un tema de que participe estos presupuestos Euskal Herria Bildu Nafarroa, porque ustedes también y yo creo que se lo repetí en el anterior debate de presupuestos, en el principio de esta legislatura, han tenido también ejemplos, en el ámbito municipal, de grandes pactos de legislatura, como les digo, en municipios y les pongo siempre el ejemplo de Andosilla. Andosilla que más de una legislatura tuvo ese pacto de gobierno, entre UPN y Euskal Herria Bildu Nafarroa y además que fue refrendado por la ciudadanía porque no estuvo solamente una legislatura, sino que repitieron. Y parte de ese acuerdo, además, trajo yo creo, que mejores servicios públicos para Andosilla y mejores resultados en cuanto a servicios y competencias de Andosilla. Por lo tanto,

no nos tenemos que llevar las manos a la cabeza, cuando ustedes mismos han propiciado pactos con Euskal Herria Bildu Nafarroa.

Comentaba también usted que la Federación Navarra, de Municipios y Concejos, en la última asamblea, incidía en la necesidad, reivindicaba esa necesidad, de ese nuevo plan de infraestructuras locales y nos comentan que criticaba, además, las partidas nominativas, que en estos presupuestos hemos ido incrementando los diferentes grupos parlamentarios. Imagino que esas críticas no solamente irán a la parte de los convivientes de ese hemiciclo, sino que también irán esas críticas hacia ustedes. Porque una cuando hace el relato y las cuantías, cuando cuantifica las enmiendas nominativas, que ustedes nos presentan, una se desplaza a Cintruénigo, a Lizarra, a Estella, a Aritzondo, a Andosilla, a Valle de Yerri, a Sesma, a Aranguren, a Valtierra, a Fitero, a Marcilla, a Lekaroz. Críticas que también, me imagino que desde la creación irán a la bancada de la derecha de este hemiciclo. No solamente al resto de convivientes, sino también a los convivientes que se han autoexcluido.

Nosotras, desde Podemos-Ahal Dugu, vamos a votar en contra de sus enmiendas y, además, por diferentes razones. Una constante que vemos en todos los departamentos es el tema de la accesibilidad. Ayer mismo lo comentábamos que ya hay contempladas, a lo largo de este proyecto de presupuestos, partidas dirigidas a ese plan de accesibilidad, que además en el grueso del presupuesto, ya vemos partidas que van identificadas para seguir trabajando hacia ese desarrollo que tenemos de la ley de accesibilidad universal. Y además este departamento mantiene un margen suficiente para poder llevar a cabo actuaciones puntuales que van surgiendo en el día a día, que nos van demandando las entidades locales y que recoge a bien el Departamento de Cohesión Territorial.

Además, tampoco porque no coincidimos, no son coincidentes sus actuaciones con las prioridades que tiene el departamento, por lo tanto, de los grupos que vamos a apoyar estos presupuestos. Porque, además, hay actuaciones que tienen que marcarse en el Plan Director de ciclo integral del agua de uso urbano, 2019-2030, y que necesitan, como ya comentamos también en una comisión, necesitan de una canalización. Por lo tanto, hay un trabajo previo que hacer.

Además, otras, porque a nuestro entender, porque nos generan dudas, en cuanto a las competencias, como puede ser en el caso de la enmienda número 76. Porque también hay actuaciones que se pueden financiar a través de la convocatoria de subvención para eficiencia energética o con el fondo covid o de impulso a las entidades locales u otras convocatorias del IDAE, me refiero, por ejemplo, a la enmienda número 77.

O también porque solicitan ustedes actuaciones, que corresponden a otro departamento y aquí tiene a su compañero, el señor Lasa Echeagaray, como puede ser ese despliegue de la banda ancha, que ese, yo creo, que corresponde más al Departamento de Universidad y que tendrá ese segundo plan de banda ancha, vigor hasta el 2024. Quizá sería oportuno, retirar esta enmienda de este departamento y dirigirla, justamente, al departamento que está ejecutando ese plan de banda ancha y el segundo plan de banda ancha.

Luego además también, porque algunas de sus enmiendas, nos generan dudas por las propias de las parcelas y las competencias de a quién corresponde la reparación de los

desprendimientos, como es el caso de la enmienda 88. Y también vamos a votar en contra, porque insisten en la conservación de carreteras, ustedes se bajaron a última hora, cuando la mayoría de los grupos hemos alcanzado un principio de acuerdo para financiar y mejorar las carreteras como servicio público.

En cuanto a nuestras propuestas, me gustaría destacar algunas. Una, que tiene que ver con algo, que nos tiene que ocupar y preocupar a todas y a todos, que es la movilidad sostenible. Y por eso presentamos un proyecto de movilidad en Sakana, que tiene que ser dinamizado con las agentes y los agentes del territorio. También tenemos un convenio entre el Ayuntamiento de Lesaka y el departamento para la conexión con la vía verde del Bidasoa, se van extendiendo esas vías verdes y hay que seguir cerrando convenios con las diferentes localidades. Y, además, algo que ya venía dentro del tercer plan director de carreteras, que es ese trazado de la variante de Ribaforada, de la NA-5200, conexión con la NA-5002. Como digo, venía recogida, como propuesta en el tercer plan director de carreteras y, por fin, parece que vamos a iniciar con el estudio previo para luego acometer la obra.

Usted nos decía, señora Ibáñez Pérez, que las enmiendas que presentamos, que no tienen ni orden, ni criterio, parece que todas sus enmiendas son muy serias, que todas sus enmiendas son muy rigurosas y necesarias y parece que las del resto, como decía, no tienen ni orden ni concierto. Eso sí, usted nos propone una inversión, un gasto de 20 millones de euros, más la última enmienda *in voce*, que también lo comentaba el Portavoz de Geroa Bai, la última enmienda *in voce* de prácticamente 18 millones de euros, de 17.915.119 euros, que no sé si todo esto, le tendremos que pedir ahora que estamos en fechas a Olentzero y Maridomingui. Porque 20 millones, más 18 millones, 38 millones, en un presupuesto que tiene una contención, un presupuesto que viene a tener en cuenta la situación de pandemia que tenemos, que viene a consolidar el gasto que hemos tenido que realizar en 2020. Ya le digo, todo esto, no sé si le va a ir en el saco del Olentzero y Maridomingui.

Y con respecto al agua, yo creo que tenemos que empezar a hacer algún tipo de reflexión con el agua, con el canal y cómo ahora mismo, se están abriendo debates con la comercialización y la especulación del agua. Permítame que haga una reflexión final. Mire en el 2008, justo cuando había reventado aquella burbuja inmobiliaria y la banca obtenía ingentes inyecciones de dinero público, esa misma banca identificó los mercados de futuros de alimentos, como un espacio prioritario de inversión y negocio. En muy poco tiempo, los grandes bancos, la gran banca, invirtió la friolera de 320.000 millones de dólares, lo que permitió comprar barato, promover una subida espectacular de precios en la bolsa y vender caro en pocos meses.

Fíjense, el precio del trigo se multiplicó por cinco y, en apenas, tres años, la alimentación a nivel mundial se encareció un 80 por ciento, en promedio, lo que llegó a unos 250 millones de personas a engrosar la legión del hambre en el mundo. Y esto no lo digo yo, sino que esto lo denunció, el entonces redactor especial de la ONU para el derecho humano a la alimentación. Y yo me pregunto cómo podemos, me pregunto cómo con estos datos en la mano pueden justificarse tales operaciones como incentivadoras de la eficiencia del sector o de la accesibilidad de los alimentos para los más necesitados.

Bien, estos son los libres mercados de futuros, en los que ha empezado a cotizar el agua en Estados Unidos, como una simple mercancía, como si fuese de petróleo, al tiempo que se

proclaman a los cuatro vientos las grandes ventajas que nos deparará gestionarla desde la lógica del mercado y no como un bien común, bajo la lógica de ese interés general del que se hablaba en el pasado. Nos encontramos a puertas de grandes operaciones especulativas, que yo creo que les tenemos que poner freno. Y con esta pequeña reflexión, termino mi primera intervención. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Aznárez Igarza. Tiene la palabra, a continuación, la señora De Simón, la Portavoz de Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. En primer lugar, he de informar que retiramos la enmienda 141, que queda sustituida por la enmienda *in voce* 50, repito, retiramos la 141 y queda sustituida, por la *in voce* número 50 que hemos presentado esta mañana.

Bien, este departamento ya mantenía el ante proyecto, bajo nuestro punto de vista, una distribución y un aumento presupuestarios, que nos parecía, habíamos hecho ya una valoración positiva. Esos 451 millones de euros presupuestados suponen un aumento importante, sobre todo en lo que tiene que ver, en lo que se dedica a las transferencias en las entidades locales, que aumenta un 5,20 por ciento, llegando a los 391 millones.

Destacamos también, de este presupuesto, los 256 millones que se destinan a municipios y concejos tanto para el fondo de hacienda de los locales como para el PIB, que incluye, como ha dicho el Portavoz de Geroa Bai, la exención del IAE, de manera que no repercuta en la disminución de ingresos de los ayuntamientos. Y sí que es verdad que está incluida esa parte del PIB, que estaba sin financiar y a esto me referiré después. Porque la pregunta es por qué los ayuntamientos no han tenido capacidad de gastar, de invertir esa cantidad de dinero, que bajo nuestro punto tiene que ver con la paralización del desarrollo de la ley de la reforma de la Administración Local, con esa reorganización de las comarcas, que todavía no ha llegado a efecto, que impide a muchos Ayuntamientos puedan tener capacidad suficiente para abordar estas cuestiones. No quiere decir que la necesidad no existe.

Queríamos destacar desde Izquierda-Ezkerra algunas partidas, por ejemplo, los 20,4 millones, para servicios sociales, en unos momentos en que la población más vulnerable está sufriendo mucho, en todas las localidades navarras. Esos 12,29 millones, para el convenio 0, 3, que se va a ver mejorado a través de las enmiendas, los 5,2 millones para el empleo social protegido, los 3 millones para las escuelas de música, esas ayudas al funcionamiento de los centros sanitarios o también para la recuperación de zonas degradadas, que quiero resaltar que este dinero, este montante proviene, precisamente, del fondo de residuos. Por lo tanto, quiero y queremos desde Izquierda-Ezkerra valorar esa ley, en ese sentido, que va a permitir además con ese fondo de residuos atender necesidades en los diferentes Ayuntamientos y municipios y un etcétera.

Nuestras dos enmiendas tienen un valor de 44.000 euros, queda un tanto ridículo numéricamente, frente a los más de casi 40 millones de euros que propone Navarra Suma, que por cierto, se meriendan el fondo de contingencia de una atacada. Pero en todo caso, son 44.000 euros, en dos enmiendas que van a salir adelante. O sea que la efectividad es mucho mayor, aunque económicamente, francamente, está muy lejos de la capacidad de incluir

enmiendas de otros grupos políticos y desde luego de la de Navarra Suma que no va a tener ninguna posibilidad.

Y esa enmienda *in voce* número 46 por valor de casi 18 millones de euros, yo es que la votaría a favor ¿Qué problema tengo? ¿Qué problema tenemos? Que no tenemos contrapartida, el mismo problema que tienen ustedes. Como no tenemos contrapartida, pues difícilmente será una enmienda que se pueda aprobar y ustedes lo saben. Ojalá que estos ayuntamientos de Aoiz, de Oroz-Betelu, Lónguida, Valle de Arce, hubiesen tenido mejor tratamiento, desde el principio. Porque efectivamente, han sufrido las consecuencias negativas, de tener ahí el pantano de Itoiz.

Decía al principio que ese desarrollo de la reforma de la Administración Local llega tarde. El no contar hoy, que deberíamos contar con la reorganización comarcal que esta ley incluye, facilitaría muchísimo y mejoraría enormemente, no solamente la gestión de los fondos de los diferentes ayuntamientos, sino que mejoraría también la cooperación entre los mismos y, es más, esas inversiones serían más eficaces y eficiente.

Una pega, no son nuestros presupuestos, no son los de Navarra Suma, pero tampoco los de Izquierda-Ezkerra. Y nos parece escaso, escasos esos 3,8 millones de euros que se destinan a la construcción y obras de centros escolares. Son insuficientes, porque como ustedes saben, se arrastran a años y años, de esa época, de un poquito más tarde de que reinara Carolo, pero se arrastran una importante cantidad de deficiencias en los centros públicos de gestión municipal, que son los centros de Educación Infantil y Primaria y los centros de cero a tres.

Y vuelvo a Carolo, porque este señor, Carolo, reinó en Rumanía, hacia los años 30 o 40 del siglo pasado, pero me ha llamado la atención porque dio la casualidad, es una expresión que me ha llamado la atención, porque este señor estuvo exiliado en España, precisamente en los años 40, en la época franquista. Un exilio corto porque luego se fue a Portugal, pero un exilio corto donde vivió este señor, este rey, opíparamente.

Mire, Izquierda-Ezkerra, ni cuando reinó Carolo, ni en la legislatura pasada, ni esta, que nunca, por desgracia, no ha formado nunca parte de los gobiernos de esta Comunidad Foral y digo por desgracia porque si hubiésemos tenido más capacidad, que algún día espero que la ciudadanía nos otorgue, seguramente que a la ciudadanía navarra le hubiera ido muchísimo mejor y los presupuestos que les hemos aprobado en cada una de las ocasiones hubiesen tenido un corte mucho más social y desde luego este era sustentados en un modelo económico social, fiscal, medioambiental, laboral, totalmente diferente al que tenemos hoy.

Y en esto recuerdo que Izquierda-Ezkerra, en la legislatura pasada, llegó a un acuerdo del programa de gobierno, no formó parte del Gobierno pero llegó a un acuerdo de mínimos, como ha llegado a un acuerdo de mínimos en esta legislatura, porque nuestra vocación siempre es sumar y con esa suma influir, en la medida de nuestras posibilidades, como lo estamos haciendo en nuestros presupuestos, con nuestros escasos 525.000 euros de capacidad, para poder intervenir en ellos, decía, para poder intervenir, de la mejor manera posible, para que nuestras propuestas, desde izquierda transformadora, puedan pueda avanzar, aunque sea mínimamente. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señora De Simón. Para finalizar este turno, tiene la palabra el portavoz de EH Bildu, el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Egun on, lehendakari anderea. Egun on guztioi. Abordamos un nuevo departamento, después de los debates que tuvimos ayer, con relación a la ley, al articulado de la ley, al Departamento de Presidencia y al de Economía y Hacienda y nuevamente se plantea por parte de Navarra Suma, un conjunto de enmiendas en los que se pretende, supongo que es lo que nos dijeron, también en este departamento, expresar qué harían ellos si hubieran elaborado estos presupuestos. Fue la expresión, ayer que se utilizó a la hora de plantear la defensa de estos. Vemos el contenido de estas enmiendas. La verdad es que poca capacidad de innovación han tenido.

En todo caso, más allá de las enmiendas nominativas, más allá de las enmiendas que cada grupo parlamentario haya presentado, nuestro grupo parlamentario no hemos presentado ninguna enmienda, curiosamente a este departamento, que en fase de ante proyecto, sí que tuvimos la oportunidad de aportar y de plantear al Gobierno algunas cuestiones, que fueron luego recogidas, en fase de proyecto y que están ya, en el propio proyecto. Pero, como digo, se plantea en este departamento de un debate interesante en torno a la financiación de las entidades locales, que es un tema que está pendiente, como todos sabemos, es un tema crucial, es un tema que debería de haberse abordado y que el nuevo Gobierno lo tiene todavía en fase de estudio y en fase de desarrollo. Y como ya hemos dicho, recientemente, se está incumpliendo la ley en estos momentos, porque debería, de verdad, de haber ya una propuesta en este sentido y desde luego, nosotros seguimos defendiendo la viabilidad, a pesar de lo que el otro día manifestó el Consejero de que era inaplicable. Yo creo que es aplicable, lo único que hace falta es voluntad política para aplicarlo y, evidentemente, falta, en este caso, mayoría política para tomar una serie de decisiones, mayoría política para desarrollar las leyes que la creación de las comarcas requerirá en su momento y en ello estamos, señora Ibáñez.

Yo creo que es importante que seamos conscientes todos y todas de que hay una ley que hay desarrollarla o que, en su caso, si hubiera otra mayoría política, como ustedes defienden, derogarla, pero no podemos estar en la situación en la que estamos. Ni comemos, ni dejamos comer. Y, en ese sentido, en nuestra apuesta y se la hemos trasladado al Gobierno, hay que abordar una negociación política. Nuestro grupo parlamentario está dispuesto a abordar cuáles puedan ser los problemas que existan para el desarrollo de esta ley, no para su derogación, evidentemente, sino para el desarrollo y en ello estaremos y desde luego participaremos activamente en ese proceso de desarrollo y de implementación de esta ley.

Como se manifiesta hay dos puntos que son en estos momentos centrales, que es el desarrollo de lo que es el mapa local, las comarcas, las competencias de estas comarcas, la estructuración de estas comarcas. Que estamos hablando, no olvidemos, de doce leyes propias, cada una de creación de cada una de la comarca, pero también a la hora de la financiación y del establecimiento de las competencias impropias o propias y también, la financiación de cada una de ellas, hay unas cuantas leyes sectoriales que probablemente también habría que tocar y creo que es una tarea grande, pero yo creo que es una tarea apasionante y que tenemos que tener la capacidad de mira y de desarrollo a futuro que en estos momentos nos debería exigir la existencia de esa ley.

Dicho esto, usted ha hablado aquí del PIB, de la financiación en materia de inversiones. Ustedes hacen algunas propuestas concretas. La justificación de estas propuestas la plantean en términos de, puesto que no tenemos PIB, algo habría que hacer, y poco menos que como los demás no tenemos PIB, algo hemos hecho, en ese sentido.

Yo creo que ustedes se olvidan, lo ha dicho el señor Azcona y no por repetirlo, yo creo que está de más. Durante la pasada legislatura, además del PIB, además de los 35 millones que se aprobaron mediante una ley, uno de cuyos grupos impulsores de la proposición de ley, que dio lugar finalmente, a la ley foral de las inversiones financieramente sostenibles, fue nuestro grupo parlamentario. Estábamos hablando de 35 millones de euros, es decir, además de todo, fueron 35 millones más al capítulo 6 de los presupuestos de las entidades locales. Y, además, ya en esta legislatura, el año pasado, como usted sabe muy bien, acordamos votar conjuntamente una enmienda 25 millones de euros, de los cuales 13 millones de euros, eran destinados a inversiones también, al capítulo 6.

Ya venía y se aprobó en el presupuesto, una enmienda a la propuesta de nuestro grupo parlamentario, acordada con el Gobierno, de otros 5 millones de euros también, para pequeñas entidades. Es decir, estamos hablando a lo largo de estos últimos seis años, 100 millones, más 35 millones, más 5 millones, más 13 millones. Son casi 155 millones de euros, no 100 millones de euros, señora Ibáñez, los que las entidades locales, a lo largo de estos seis años están ya disponiendo de inversiones, gracias a la mayoría política que están sustentando en cada uno de estos años, los presupuestos que se van aprobando.

Por lo tanto, yo creo que lo ha dicho también el señor Azcona y no voy a insistir en ello, pero las dos modificaciones que se realizaron en materia financiación, IPC, más los puntos para las transferencias corrientes, que ustedes las tenían en el congelador y que no se sabía cuándo se llevarían a recuperar, se recuperaron con el anterior gobierno, no se mantienen en estos presupuestos y yo creo, que la financiación del PIB, en los temas también está pendiente de su finalización y ejecución. Queda pendiente, evidentemente, yo creo que es un reto para todos, el nuevo modelo de financiación y en ese nuevo modelo de financiación habrá que encajar lo que son las preferencias de capital y cómo se regulan esas transferencias de capital y qué cuantía comportan. Y por lo tanto, es un tema que tenemos pendiente y que, como digo, lo tenemos que abordar ya.

En relación con las enmiendas que ustedes han presentado, vamos a votar favorablemente, a las presentadas por el Partido Socialista de Navarra, por Geroa Bai, por Izquierda-Ezkerra y por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Podemos-Ahal Dugu. Vamos a cumplir nuestro acuerdo presupuestario, en esos términos, cómo se está cumpliendo por parte del resto de grupos parlamentarios. Y, como digo, votaremos a favor, más allá del contenido de cada una de las enmiendas, en las que puede haber algunas circunstancias, que nos gustan más o menos, pero yo creo que el hecho de que, a todos los pueblos, en estos momentos, a los que se van a ver mejoradas su situación por estas enmiendas, creo que será positivo, no solo para los pueblos, sino para las necesidades y para, digamos, las mejora de las condiciones de vida de los y las habitantes de estas localidades.

Ustedes han planteado en relación con la Carta de Capitalidad de Tudela, creo que ya se la han contestado por otros portavoces. Evidentemente, no pueden hablar sólo de Carta de

Capitalidad de Tudela, en la propia ley se habla de Cartas de Capitalidad, sin determinar cuáles, ese es uno de los temas que está pendiente.

Tendremos que ver cómo se determina la Carta de Capitalidad, si se mantienen los términos en que está la del Ayuntamiento de Iruña de Pamplona, si tiene que ser la única entidad local que perciba esa financiación para gastos corrientes, a través de este concepto. Si tiene que extenderse a Tudela, si tiene que extenderse a Lizarra, a Tafalla, a Alsasua, etcétera.

Creo que es un tema y ustedes ya lo dan, no sé si es para poner a Gorka en un brete, como lo ha dicho expresamente, no lo ha ocultado al Partido Socialista, porque el Partido Socialista, en la anterior legislatura defendía la necesidad de apoyar esta Carta de Capitalidad. Pero en todo caso, creo que es consciente usted también, ustedes son también conscientes de que el debate está pendiente, en el marco de financiación, hay que hablar también de las Cartas de Capitalidad.

En relación con la ampliación y mejora de la red viaria y a la apuesta del proyecto de conversión de la N-121, en altas capacidades de 2+2, ya, vamos, me repito en o que ya le han contestado y este cambio estratégico que ustedes han hecho sobre la posición en esta vía (explíquelo). Ustedes tienen capacidad para ello, pero desde luego es una evidente contradicción entre lo que defendían hasta hace muy poco y lo que ahora, se han caído del caballo y defienden en esta situación otro planteamiento distinto.

No sé si porque lo defiende la ANET o lo defiende la CEN o por qué lo defienden ustedes. Porque yo creo que tenían un planteamiento concreto y ahora han cambiado radicalmente de posición.

Sí que quiero reconocerles el cambio de posición también que han tenido con relación a su enmienda 150, creo que es muy interesante y no la podemos votar y se lo digo claramente, porque tenemos un pacto presupuestario, pero le voy a decir que la 150, viene a dar cumplimiento, a una vieja demanda de Euskal Herria Bildu y Tafalla, a un planteamiento distinto al que ustedes venían haciendo históricamente, sobre la variante sur de Tafalla, En relación con la segunda fase, la primera, no, la primera, ustedes la dejaron en el cajón desde el año 2010, que estaba aprobado el proyecto. Tuvo que venir el anterior Gobierno y ejecutar la primera fase, porque ustedes la dejaron en el cajón, con proyecto, con todo hecho, solo pendiente de la licitación.

En relación con la segunda fase, nos traen hoy, esta enmienda que, como le digo, nosotros hace ya varios meses que estamos hablando con el departamento correspondiente sobre este tema, porque evidentemente creemos que hay que dejar el proyecto que ustedes aprobaron en el año, creo que tengo el dato aquí, por una Orden Foral 6/2012, por el que se aprobaba el proyecto de la variante sur, fase segunda, en la que ustedes pretendían, nuevamente, poner otra barrera más en lo que es la ciudad Tafalla, poner otra barrera y encajonar todavía más y paralelo, al discurrir de la AP-15 ustedes querían hacer una nueva carretera, de doble sentido, para precisamente hacer esta variante, cuando la variante ya estaba hecha y era la autopista.

¿Qué pasa?, que en estos momentos hay un problema, que hay que negociar con Audenasa. No se puede decir, que en estos momentos vamos a poner 300.000 euros y que se ejecute este

proyecto. Es inejecutable en estos momentos, si no se negocia previamente con Audenasa. Y en eso estamos, señora Ibáñez. Nuestro grupo parlamentario ha trasladado al departamento esta necesidad, porque es evidente que es muchísimo más barato, no sé si son 300, probablemente sea un poco más, estaremos hablando entre 600.000 y 1 millón de euros, depende de cómo se haga ese enlace. Pero desde luego nada que ver con los casi 14 millones de euros que seguramente costaría hacer el proyecto que ustedes aprobaron en el año 2012, que es decir, construir una carretera alternativa a la autopista en el discurrir, como digo, en el término municipal de Tafalla.

Por lo tanto, nos gustaría que esto se haga, evidentemente, y como le digo, nos alegramos de que hayan también rectificado su posición y que estén en disposición de abordar la situación de la segunda fase de la variante sur, no con un nuevo proyecto, sino con un proyecto mucho más modesto que es simplemente enlazar la carretera que viene de San Martín de Unx, con dirección de incorporarse a la autopista hacia Pamplona y dirección también con incorporación hacia el sur, hacia tierras de la zona media y de La Rivera.

Y luego también quiero finalizar, refiriéndome a una de las enmiendas *in voce*, ya lo han dicho aquí, usted no la ha defendido, supongo que la defenderá ahora. Tenía tiempo, pero no la ha querido defender en la primera intervención. Esa enmienda *in voce* de nada más y nada menos que de 18 millones de euros, que ustedes nos han traído aquí, como el que trae una barra de pan, por la mañana y nada más y nada menos que con un tema tan sensible, como es la situación en la que quedaron los ayuntamientos de Aoiz, Oroz, Betelu, Valle de Lánguida y Valle de Arce, tras la ejecución de las obras del embalse de Navarra y del canal de Itoiz.

Yo creo que ustedes saben perfectamente y son conscientes, de que desde estos ayuntamientos se viene reivindicando hace años, que se le diera a una situación, lo que ellos plantean, un mecanismo de solidaridad, puesto que si estas obras se están realizando y es evidente que se está realizando, ha producido una mejora en el abastecimiento de agua en las infraestructuras agrícolas, en las infraestructuras de regadío, etcétera, el perjuicio que haya podido, en una zona además tan despoblada y con los problemas que tiene esta zona, este mecanismo de solidaridad. Les decía, ustedes son conscientes de que estos ayuntamientos, en estos momentos, no reivindican 17 millones de euros para volver a gastar en obras que no se sabe en qué obra se van a gastar. Además, se lo quiero decir, ustedes lo que están planteando es que lo que el Ministerio de Medio Ambiente dejó de ejecutar, como proyecto de compensación, en ejecución de distintas inversiones, ahora lo asuma Navarra, lo eche sobre sus espaldas y que se lo gaste Navarra de sus propios presupuestos.

No, señora Ibáñez, como Parlamentario de Navarra Suma, lo que hay, en estos momentos, le decía que son conscientes, hay una reivindicación, hay una propuesta de una proposición de ley, planteada al conjunto de grupos parlamentarios, para darle una solución a este tema, pero una solución que genere recursos permanentes.

¿Qué es lo que ocurrió?, el señor Esparza sabe perfectamente qué es lo que ocurrió en el Ayuntamiento de Aoiz, cuando fue alcalde. Generaron muchas inversiones, generaron mucho gasto corriente derivado de esas inversiones y luego vino la crisis, desapareció la fundación, desapareció la financiación corriente y en estos momentos el Ayuntamiento de Aoiz, lleva seis

años en una situación de permanente ahorro negativo y de permanente remanente de tesorería para gastos generales negativos.

Lo que se plantea es una solución que dé, precisamente, un cambio a esa situación, que genere un mecanismo de ingresos permanentes para gastos corrientes, que es lo que necesitan en estos momentos esos Ayuntamientos y han hecho una propuesta. Es discutible y nosotros la compartimos. Creemos que se pueden mejorar algunos aspectos. Pero desde luego, señora Ibáñez, no da respuesta al planteamiento de estos ayuntamientos la enmienda de 17 millones que ustedes han traído aquí, a última hora, y como le digo, como si le trajeran una barra de pan, para que podamos almorzar.

Desde luego compartimos mucho más esta proposición de ley foral para la modificación que hace de la ley de haciendas locales realizada por estos ayuntamientos, que se ha entregado a todos los grupos parlamentarios, incluido el suyo y desde luego, vamos a trabajar porque este mecanismo u otro parecido, dé una solución permanente a las necesidades de gastos que tienen estos Ayuntamientos y ese mecanismo de solidaridad se traduzca, no sólo en unas inversiones que ahí quedaron y la Fundación las dejó sin ejecutar, pero en mayor medida también el Ministerio de Medioambiente. Y por lo tanto, nosotros vamos a seguir trabajando para que esto salga adelante. Por nuestra parte nada más y votaremos en contra de todas sus enmiendas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Araiz. Empezamos el turno de réplica. Cuando quiera, tiene la palabra, señora Ibáñez.

SRA. IBAÑEZ PÉREZ: Comenzaré diciéndole al señor Araiz que, lo que nosotros Navarra Suma ha traído aquí, ya se lo decía también ayer, la Portavoz de Economía y Hacienda, María Jesús Valdemoro, era un abanico de posibilidades, un abanico para que ustedes puedan elegir.

Que nosotros en este departamento y yo no me canso de repetir. Que lo que queríamos y lo que planteamos que se trajera era un plan de infraestructuras locales. Porque así hubiéramos evitado el meter enmiendas, tanto nosotros como ustedes. Que hubieran sido las propias entidades locales quienes hubieran decidido en qué invertir y qué necesidades tienen en sus localidades. Por eso mismo, ustedes que sí que han podido presionar al Gobierno para que planteara ese plan de infraestructuras locales, haberlo hecho.

Lo que me hablaba de esta enmienda, que luego entraré con ella. Ya he dicho al final de mi intervención que era una enmienda que la dejaba para el turno de réplica, era que esta propuesta que usted nos está haciendo, haberla planteado también. Haber traído esa propuesta con los presupuestos. Es que aquí lo que estamos viendo, es que estos Ayuntamientos están viniendo, llevan cinco o seis años viniendo aquí a pedir una solución y nadie les pone dinero encima de la mesa. Es que reuniones, charlas, bien hacer, tenemos todos.

Pero es que lo que necesitan es dinero encima de la mesa y aprovechando esta enmienda, aprovechando que en su día se creó una fundación y que se gastó en esa fundación, se ejecutaron obras, en colaboración con la CHE, obras de un importe de 11 millones de euros. La llegada de la crisis, lógicamente, paralizó estas iniciativas, eso es normal en tiempos de crisis,

en el 2014 se paralizó. Pero en aquel momento había pendiente esta cantidad, que nosotros planteamos de 17.915.119 euros. Por eso los Ayuntamientos de la zona llevan cinco años reivindicando a los Gobiernos alguna enmienda para que se puedan ejecutar. Por eso hemos planteado, hemos planteado esta enmienda, por eso mismo.

Continuaré con el señor Aguirre. Habla usted, señor Aguirre, de mentir, de engañar a la ciudadanía. Y yo le tengo que decir aquí, que los únicos que han engañado a sus votantes han sido ustedes, ha sido la Presidenta María Chivite, la única que ha engañado a los votantes del Partido Socialista. Porque por mil veces repetía que no iba a pactar con EH Bildu y lo que ha hecho ha sido eso, pactar con EH Bildu. Y nosotros, se lo diré clarito y alto, además yo creo que no hace falta porque la ciudadanía no tiene ninguna duda de los principios de UPN. Pero se lo recalcaré. Nosotros no pactamos con EH Bildu. Nosotros no renunciamos a nuestras promesas ni renunciamos a nuestros principios. Lo repito, no pactamos con EH Bildu porque no renunciamos a nuestras promesas ni a nuestros principios.

En lo que respecta a las carreteras, hemos seguido criterios técnicos entre los que se encuentra la intensidad media diaria, criterios de sostenibilidad ambiental y la necesidad de conservación y mantenimientos de la vía, un plan de aforos 2019. Ese es el criterio que nosotros seguimos, a la hora de plantear enmiendas.

Y me habla de la N-121-A, y le diré que lo primero que debe hacer es revisar los datos de tráfico. Y aquí, señor Aguirre, encontrará la razón por la que Navarra Suma pide ahora una autovía. Hablaba también, nos decía que Navarra Suma solo presentamos enmiendas para nuestras localidades. Es que miente hasta en esto. Es que hasta en esto que es algo objetivo, que es coger las enmiendas y mirar para qué localidades y quién los gobierna, hasta en esto están mintiendo. Porque mire, nosotros hemos presentado, entre muchas de las que no son nuestras, Estella, Andosilla, Valle de Yerri, Sesma, Aranguren. Podíamos, si queréis coger todas, una por una, Lodosa, que levanta el dedo el señor Azcona, también Lodosa.

La enmienda que acabamos de decir, la enmienda *in voce* 12 por más de 17 millones de euros, que no creo yo que nadie tenga dudas de si son alcaldes de Navarra Suma los de Aoiz. No sé, creo que esto deja en evidencia, señor Aguirre, el que ustedes mienten hasta en esto.

Vuelvo a recalcar y no me cansaré de decirlo que, de haber existido un plan de infraestructuras locales, no hubiéramos presentado enmiendas. Esto va en respuesta también para todos los grupos.

Señor Azcona, hablaba también de la segunda fase del canal, que quien la paralizó fue UPN. La segunda fase del canal no se paralizó, se aplazó para poder realizar la ampliación de la primera fase y los únicos que han paralizado la segunda fase han sido sus socios, incluyendo EH Bildu. Dicho sea de paso, para que la segunda fase sea una realidad, lo que hay que hacer, señor Aguirre, para que la segunda fase sea una realidad, lo que hay que hacer es poner en el presupuesto dinero, que es lo que no ponen ustedes.

Luego al señor Azcona, sí que me gustaría decirle que prefiero que usted hable del canon que no de las víctimas de carreteras. Es mejor hablar del canon que no de las víctimas que pueda haber en las carreteras. Me recrimina que en nuestras enmiendas proponen un incremento de

gasto, pero usted sabe que los presupuestos que hoy defiende son totalmente expansivos y que incrementan también el gasto público. Y se empeña, lo dice también una y otra vez, en decir que no se invertía cuando gobernaba UPN, que el plan de infraestructuras locales no tenía dotación. Le diré que en el plan de infraestructuras locales 2011-2015, se invirtió más de 20 millones, se ejecutaron más de 20 millones al año y además con una crisis brutal, que no estamos hablando de los tiempos que estamos ahora, que ha cambiado totalmente.

De la reforma del mapa local hablaremos la semana que viene, pero claro este punto, señor Araiz, yo aquí estoy totalmente de acuerdo en que hay que reformar las haciendas locales, que tenemos que ver cómo se realiza la financiación, hay que estudiar también las Cartas de Capitalidad. Pero yo lo que veo en este punto es que lo tienen difícil. Usted, señor Araiz, decía, que es cuestión de mayorías. Pero hemos podido escuchar estos días atrás al Consejero de Cohesión Territorial diciendo que esta reforma de la Administración Local que no, que la reforma del mapa local, que no está de acuerdo porque no cumple los requisitos que tiene que cumplir una reforma y tampoco tenemos un plan de financiación. Eso decía estos días atrás el Consejero de Cohesión Territorial. Yo creo que aquí tienen una discrepancia bastante seria entre los socios de Gobierno.

Pasaré ahora a decir también nuestro posicionamiento con las enmiendas que han presentado *in voce*.

Ustedes nos presentan la enmienda *in voce*, número 27, 28 y 29. Que aquí lo que se nos pide es ampliación de personal. Yo lo que les digo y si no les parece que no es suficiente grande ya la estructura del Gobierno de Navarra, una macroestructura, como para que encima nos meta enmiendas para apoyo al personal por 63.000, 25.000 euros más. Yo entiendo eso, que con la macroestructura que tiene este Gobierno, el problema no es de falta de personal, que hagan una reestructuración. Pero como digo, es una macroestructura de Gobierno, por eso no vamos a apoyar estas tres enmiendas *in voce*.

Sí que apoyaremos esta enmienda que es la *in voce* número 30, que sustituye a la 108 que se refiere a la cubierta del parque infantil de Cadreita. Que aquí yo también le tengo que decir, señor Aguirre, lo ha dicho usted que ha modificado porque querían cambiar el planteamiento. Yo le digo que, para ser claros, la modificación de esta enmienda ha venido y usted lo sabe, por la polémica que se creó en dicha localidad. Navarra Suma planteaba el cubrir los parques y ustedes habían presentado nada más una enmienda a los 40.000 euros, que les tocaba a la localidad de que han hecho ustedes ese reparto, 30, 40, depende. Quitando a según qué otras localidades como Ribaforada, que ha sido agraciada en vez de con un premio, ha sido agraciada con varios premios, basta que el Director General es de Ribaforada.

Usted decía que antes Navarra, UPN era para sus los ayuntamientos. Yo le he desmontado que nosotros hemos pedido para nuestros ayuntamientos y para los que no. Y ustedes en esta enmienda, sí, se armó polémica en los pueblos, ya sabe que yo he pedido la cubrición, nuestra alcaldesa quería cubrir los parques y ustedes en la enmienda 108, lo que pedían era una adecuación de los parques. Entonces, ¿quien la ha pedido? que no hubiera polémica, tanto, que nos llega la enmienda, que me ha sorprendido, porque digo hasta la pelea de los pueblos ha llegado aquí al Parlamento y viene a sustituir esta enmienda. De todas maneras, la aprobaremos y votaremos que sí. Igual que a la 31, a la 46, a la 47, *in voce*.

En la *in voce* número 48, aunque también la vamos a apoyar, cuando la vimos que sustituye a la 115, nos extrañó que esta enmienda que es la redacción para la Mancomunidad de Mairaga, en su día decía para Peralta. Me extrañó porque sabemos que lleva todo el tema de las aguas es Mairaga, nos extrañaba que se pidiera a la localidad de Peralta, pero aquí viene la sustitución, la apoyaremos, también.

Apoyamos también enmienda *in voce* 49. Y la número 50, compensación al Ayuntamiento de Castejón, por gasto del servicio de transporte. Mire, señora Marisa, yo estoy totalmente de acuerdo en el fondo de esta enmienda, de que hay que apoyar. De hecho, yo, cuando estaba de alcaldesa de Milagro, el Ayuntamiento de Milagro ponía una partida para taxis, pero no sólo ya para que pudieran bajar al Hospital de Tudela, sino para personas que tuvieran más dificultades, como para utilizar el transporte público. Aquí lo que habría que ampliar no solo para Castejón, es que habría que hacer una partida para todos, porque ¿qué pasa con Milagro, por ejemplo, mi pueblo? Caleta, Cintruénigo. ¿Qué pasa? ¿Qué en esta localidad se van a tener que pagar ellos el transporte? Y Castejón, como ha caído la suerte que aquí la representante de Izquierda-Ezkerria, el alcalde es de Castejón ha sido agraciado con esa enmienda.

Lo que nosotros creemos en este tema es que hay que mejorar el transporte interurbano, hay que hacer los convenios para que mejoren el servicio y que puedan dar prestación a todos los ciudadanos y no solo a los de Castejón. Por eso, esta la votaremos en contra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Ibáñez. Tiene la palabra, a continuación, el señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Gracias, señora Presidenta. Mire, señora Ibáñez. Muchos defectos tengo, pero el de la mentira no. Yo no he dicho que ustedes hayan presentado sólo enmiendas a sus ayuntamientos, no he dicho eso. Yo lo que he dicho es que ustedes, concretamente en el presupuesto del Partido Popular de Mariano Rajoy circunscribieron sus enmiendas de los Presupuestos Generales del Estado a los ayuntamientos en los que ustedes gobernaban, entre ellos el suyo, para enmiendas de cultura y deporte en las que parecía que única y exclusivamente tenía necesidades para esa materia, los ayuntamientos que ustedes gobernaban en los Presupuestos Generales del Estado y usted no lo podrá negar. Salvo el caso de Tudela, también especificado y con las enmiendas que ustedes han presentado. Solo lo he circunscrito a la Carta de Capitalidad.

Por cierto, ustedes se abstuvieron, y mientras se lo estaba diciendo, yo veía al señor García, que cabeceaba negativamente, pero claro, si nos vamos a la videoteca de este Parlamento, si vemos a la Comisión de Presupuestos del año 2018 y vemos a la señora Segura, alcaldesa de Villafranca en aquel momento. Perdón que fue alcaldesa de Villafranca y que ahora lo es, perdón, que el debate me ha hecho dudar en ese momento, se abstuvieron. Por cierto, el Partido Socialista presentó la Carta de Capitalidad de Tudela, de Estella, de Tafalla y de Sangüesa, señor Araiz, de todas las cabeceras de comarca, no solo la de Tudela, como ha hecho la señora de Navarra Suma. Y ¿sabe lo que dijo la señora Segura? No estamos en contra de las Cartas de Capitalidad, pero los importes, sin saber a qué se deben, no nos parece oportuno. Sobre estas Cartas de Capitalidad hay que hablar mucho, analizarlo bien. Se abstuvieron.

¿Y por qué el señor García cabeceaba? Porque el Partido Popular votó a favor. Le excluyo de esa votación, pero claro, ahora forma parte de Navarra Suma. Si ahora tuviesen que hacer eso mismo en aquel momento, seguramente se plegaría a los intereses de UPN en esa votación. Y le repito, Tudela, Tafalla, Estella, Sangüesa, no solo la de Tudela.

Y yo, estoy de acuerdo en hacer ese análisis. Por cierto, la Carta de Capitalidad, que ustedes pedían analizar y estudiar a qué se debían y como había que afrontar los gastos, y han cogido la misma cifra que el Partido Socialista ponía en aquella Carta de Capitalidad. ¿Habían hecho algún estudio?, ¿o simplemente como decía el señor Araiz buscaban la contradicción? Seguramente, lo último.

Y el Gobierno de Navarra establece que la Dirección General de Administración Local y Despoblación tiene previsto la aprobación de una nueva ley de financiación para las entidades Locales, donde se contemplen diferentes variables, entre otras, estas cuestiones. Y como decía el señor Araiz también habrá que analizar la Carta de Capitalidad de Pamplona. Y esto está entroncado, precisamente, en el nudo gordiano de la reforma del mapa local, que no trae soluciones a la financiación y que por eso nosotros insistimos en que hay mucho de qué hablar.

Sigue usted diciendo acuerdos con EH Bildu que nosotros hemos mentido a la ciudadanía. Señor Ibáñez, se lo dijo nuestro portavoz en un pleno, el Partido Socialista se presentó a las elecciones diciendo también que no íbamos a hacer Presidente al señor Esparza y pasamos de 7 a 11. Hemos cumplido, el señor Esparza sigue sin ser Presidente de esta Comunidad. Y dudo mucho que lo sea en algún momento, porque, por cierto, más nos vale. Porque de su enmienda de los 18 millones, parte de la responsabilidad de aquella disolución de la fundación es del señor Esparza.

La paralización del canal de Navarra, la responsabilidad entre otros es del señor Esparza. Por lo tanto, suerte que sigamos en esta situación. Y le oigo decir al señor Bujanda, «votaron ustedes». No, señor Bujanda, ustedes trajeron aquí esa decisión ya tomada y el Partido Socialista lo que dijo es «nosotros queremos la segunda fase», y usted lo sabe, lo que pasa que usted igual, no ha mirado las actas de aquella sesión. Usted sabe que el Partido Socialista siempre ha estado a favor del agua para La Rivera, siempre, y ustedes ya habían tomado la decisión de hacer la ampliación de la primera fase. Usted ya lo sabe, pero sigue con ese mantra y no se lo voy a permitir.

Respecto a la enmienda de Cadreita, yo no iba a traer aquí las críticas o las discusiones de los municipios, usted lo ha sacado. Mire, señora Ibáñez, ustedes han presentado una sola enmienda para Cadreita, una. ¿Y sabe usted qué se ha hecho con esa enmienda? Venderla como que la ha presentado el Ayuntamiento de Cadreita, no Navarra Suma. Y si no revise usted las redes sociales. En las redes sociales del Ayuntamiento de Cadreita pone «el Ayuntamiento de Cadreita ha solicitado esta enmienda». ¡No! Navarra Suma. El Ayuntamiento de Cadreita es Navarra Suma y el Partido Socialista de Navarra.

El Partido Socialista presentó esta enmienda para el parque infantil de esta calle en Cadreita, pero es que no nos fiamos de la alcaldesa. Y no nos fiamos de que con la redacción que se había hecho inicialmente, luego, la alcaldesa pudiese llegar a otras situaciones, pedir otras cosas y entonces presentamos esta enmienda, para corregir aquella decisión, aquella

redacción que hicimos porque no nos fiamos de la alcaldesa, de que luego pretenda con ese dinero hacer otra cosa. Y nosotros lo que queremos es que se cubra ese parque y por eso se ha presentado esta enmienda, nada de mentiras, nada de aprovecharnos de nada.

Ustedes aprovechan las redes sociales de la entidad local para hacer propaganda política de su formación y eso no se puede consentir, señora Ibáñez. Porque el Ayuntamiento de Cadreita, como le digo, son todos los concejales y concejalas de esta, los suyos y los que representan a mi formación. Y ustedes están haciendo aprovechamiento político de las redes sociales de ese Ayuntamiento y yo no lo quería sacar aquí, pero usted sí lo ha sacado. Y yo le aclaro la situación, no nos fiamos que se pueda utilizar luego el dinero para lo que no querían los socialistas de esa localidad.

Sigue usted con el mantra de los acuerdos, se lo ha dicho el señor Araiz, ustedes y ellos acordaron, ustedes y ellos acordaron, señor Araiz, lo ha dicho. (RISAS). Mire ahora mismo podría apagar el micrófono, dejarlo con sus palabras y terminar ya esto, porque si ya acordar y pactar no es lo mismo. (RISAS). Yo lo que si tengo ganas es, señora Ibáñez, ¿sabe de qué tengo ganas? De que algún día el señor Araiz nos cuente qué pasó en aquellas fotos indignas del posible pacto entre HB y UPN. (MURMULLOS). No, no, indignas para ustedes, señor Bujanda, indignas para ustedes. Yo estoy con ganas de que nos cuente qué es lo que habían acordado y por qué no llegaron a un acuerdo, pero estaban sentados en la mesa. ¿O están renegando de sus anteriores compañeros de partido? Porque ya vale. Mentiras ni una, yo muchos defectos, lo reconozco, mentira, no, la mentira, no. Porque en mi casa me educaron bastante bien y la mentira no entraba en esos criterios, ya vale.

En cuanto a las enmiendas que se han presentado por otros grupos, hemos de indicar que, debido al acuerdo alcanzado por el Gobierno, los Parlamentarios firmantes del mismo, no cabe la menor duda, que vamos a firmar a favor, como así lo recoge el acuerdo. A usted no les puede pillar de sorpresa, señorías de Navarra Suma, no en vano el acuerdo presupuestario recoge lo que ustedes ya conocen y ya se lo he dicho, es un acuerdo transparente, es un acuerdo público, es un acuerdo notorio y está a su disposición. Lo que no sé es si lo han leído o que han hecho con él.

Ustedes pueden criticar, quejarse o incluso como suelen hacer muy bien, ir llorando por las esquinas, porque no se aprueben sus enmiendas. Ustedes saben perfectamente que cuando se alcanzan acuerdos, en esos acuerdos se dejan algunas cuestiones que todos creemos que son importantes, pero que para poder llegar a un buen puerto hay que dejar aparcadas a un lado. Y ustedes lo han hecho cuando han tenido acuerdos presupuestarios en otros tiempos. Nosotros asumimos ese acuerdo y por eso nos comprometemos con las enmiendas que se han presentado por los diferentes grupos que vamos a posibilitar la aprobación de las cuentas.

Yo les entiendo señorías, no en vano sé lo que es hacer enmiendas a los presupuestos y que no se tengan en cuenta. Entiendo también que en los últimos tres años de sus gobiernos no fueron capaces de acordar presupuestos y estuvieron prorrogados. Y entiendo también que ya van seis años en los que ustedes no pueden incorporar enmiendas a los presupuestos. Eso, sobre todo, es frustrante por muchas alharacas que puedan hacer ustedes.

Sus enmiendas, señora Ibáñez, usted las ha vendido como un abanico de oportunidades, me ha recordado, le ha faltado una frase típica de mis años de juventud, de la de publicidad que decía, «busque, compare y si encuentra algo mejor». Pues lo hay. Lo hay, hay otras enmiendas alternativas a las suyas, que van a tener un mayor respaldo y que son las que van a salir aprobadas. Los que hemos pasado por la vía municipal sabemos de qué va esto y sabemos cómo actúa Navarra Suma cuando tiene mayorías absolutas, yo lo he vivido. Yo he vivido en el Ayuntamiento de Fustiñana, trabajar y trabajar y trabajar para presentar enmiendas a los presupuestos de mi localidad, creyendo que eran buenas para la ciudadanía de mi localidad y que ustedes no tenían a bien ni leer, ni considerar. Pero claro tenían mayoría absoluta, tenían los votos necesarios para sacar adelante sus presupuestos y tirar por tierra el trabajo de la oposición. Porque tenían su acuerdo, tenían su presupuesto, tenían sus iniciativas, tenían su modelo que no era el nuestro. Nosotros presentábamos propuestas y, aun así, no se aprobaban, ni una sola. Ocho años de concejal, presentando iniciativas, mociones, enmiendas y ahora mismo creo recordar una moción que Navarra Suma aprobó en todo ese tiempo. Era una referida el *fracking*. Y para poder aprobarla, Navarra Suma, UPN en aquel momento nos pidió que no figurase el logo del Partido Socialista. Esa es su forma de hacer política.

Esa es su forma de hacer política, el rodillo más absoluto cuando ustedes tienen los votos necesarios para no acordarse de la oposición. Luego pasa lo que pasa y así nos va. Pero ustedes aplastando a la oposición en todas las iniciativas que se presentaban, ni una sola enmienda a los presupuestos en ocho años, ni una.

Yo no creo que sea necesario entrar al debate de todas y cada una de sus enmiendas, porque no en vano, saben ustedes perfectamente como las han hecho, algunas tienen un criterio y hay otras que como usted ha dicho, ahí está la batería de enmiendas y cojan la que quieran. Ese es su rigor, ese es su estudio y ese es su análisis. Como le decía antes no podríamos recordar lo que pasaba con los gobiernos de España cuando gobernaba el Partido Popular y como presentan ustedes las enmiendas. Ya se he lo dicho, aquellos donde gobernaban ustedes.

Ya para terminar, Navarra tiene muchos retos que afrontar. Lo derivado de la pandemia generada por la covid-19 ha hecho que nuestros ayuntamientos hayan tenido que afrontar una situación complicada y yo no quiero terminar, señorías, en el debate de los presupuestos para este Departamento tan importante para los socialistas, no quiero terminar sin reconocer la labor que han hecho todos y cada uno de los alcaldes y alcaldesas, de los concejales y concejalas de esta Comunidad en una situación complicada. Y como he dicho en alguna ocasión, más de uno se encontró en su primera aparición en la vida política municipal, con sus primeras responsabilidades, se encontró, a escasos meses de estar en Alcaldía, se encontró con esta situación, una situación durísima por la que han pasado todos, que han tratado de hacerlo lo mejor posible y con la mejor voluntad posible, siempre acompañados del Gobierno de Navarra, siempre acompañados por la Federación, en constante comunicación, tanto el Gobierno de Navarra como la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Y por eso, desde este escaño, señorías, no quiero terminar sin reconocerles su labor y su dedicación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Aguirre. Señor Azcona Moliner, tiene la palabra.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidenta. Yo voy a ser bastante más escueto en mi intervención. He de contestar algunas de las afirmaciones que se han hecho y mostrar aquí nuestro compromiso para que esta misma ley que viene, este año, sino en el próximo curso político, por decir de alguna forma, en este Parlamento se apruebe un nuevo plan de inversiones locales que dé continuidad al que se puso en marcha en 2017-2019. Por tanto, no se preocupen desde Navarra Suma, habrá plan de inversiones locales y estoy convencido de ello y que dará respuesta a parte seguramente, no a todas, porque eso necesita de un amplio recorrido, las necesidades de las entidades locales, como se hizo, como he dicho, en los anteriores planes y que se dotaron, si sumamos todo ello, como también se ha dicho anteriormente con 150 millones de euros.

Intentaba usted hacer una pequeña trampa con su discurso y decía que durante la legislatura del 11 al 15, con respecto a las inversiones locales, sí que se habían ejecutado 20 millones de euros anuales, pero le recuerdo que es que eran inejecuciones producidas del plan anterior. Por tanto, insisto entre 2011 y 2015 el Gobierno de UPN dotó con cero millones de euros las inversiones locales. Y, además, le puedo hacer una pregunta directamente a usted, que habla usted de su papel de alcaldesa, ¿cuántas obras pudo incluir en el plan de inversiones locales entre 2011 y 2015? y ¿cuántas pudo incluir entre 2015 y 2019? Le aseguro que de 2015 a 2019 pudo incluir y de 2011 a 2015 no pudo incluir. Eso es seguro.

Respecto al segundo punto que quería incidir, era la ya citada enmienda, que ha habido un debate interesante entorno a las compensaciones de los ayuntamientos de Aoiz, Oroz, Betelu, Lónguida y el Valle de Arce. Quiero recordarle y decirle que, como ya se ha dicho anteriormente, esa enmienda que propone de 18 millones de euros, de lo que hay queda pendiente, ahí ocurren dos cosas, una, no se cumplieron los compromisos, los que adquirió el Gobierno central y también el estatal con la zona, y como bien las cifras, están tasados esos compromisos en 18 millones de euros que, por cierto, Ministerio debía de poner nueve y el Gobierno de Navarra, en su caso, a través de sus arcas forales, debía poner seis. Pero el problema no es, esa solución, no es la que buscan, como se ha dicho, los alcaldes, es que lo que están sufriendo es que además lo que se invirtió se hizo mal. Lo hicieron ustedes, lo hicieron mal. Porque lo que está generando aquellas inversiones son deuda y está generando desequilibrios económicos en esta zona, porque desde que en aquella época lo que se invirtió en los ayuntamientos fue lo más insostenible del mundo, contrario a las inversiones financieramente sostenibles que se aprobaron en este Parlamento, todo lo contrario. Aquello más insostenible fue lo que dejaron en aquella zona para que los ayuntamientos tengan que pagar. Y me sé la cifra, porque es un Ayuntamiento que también conocemos como es Aoiz, está pagando entre 200 y 300.000 euros al año de gasto corriente para mantener las piscinas municipales que ustedes hicieron sin ningún criterio de sostenibilidad, piscinas climatizadas.

Por tanto, esa respuesta también nos comprometimos y recogemos el guante. La propuesta, la voluntad de otros grupos de esta Cámara para darle una solución, digamos definitiva o por lo menos razonable a esta problemática que ustedes generaron, no solo haciendo estas inversiones insostenibles, sino quitando el dinero de encima de la mesa. Dice que viene a ponerlo encima de la mesa, no, ustedes lo quitaron encima de la mesa. Ustedes lo quitaron de encima de la mesa, 17 millones de euros de una atacada, en 2014.

Como digo, desde Geroa Bai estamos comprometidos y priorizaremos, además, las soluciones a este problema. Recogemos también la proposición de ley, la estudiaremos. Entendemos que hay que estudiarla y darle un cauce y salida a esta a esta situación que es una situación seria.

Y, definitivamente, también responder a algunas afirmaciones que se hacen sobre la reforma de financiación. Evidentemente no está cerrada la reforma de la financiación local que se necesita, pero la ley que está en vigor marca unas cotas y unos parámetros que yo creo que ya encauzan bastante la posible difícil negociación. Tengo que recordar que durante la legislatura anterior, también con ayuntamientos de UPN y del Partido Socialista, costó prácticamente dos años mover dos décimas el reparto de las variables del fondo de haciendas locales. No digo nada cambiar toda la financiación, pero ya hay en la reforma que está en la ley que está en vigor unos parámetros claros, uno de ellos es una garantía, la garantía de que todos los ayuntamientos, entidades locales, recibirán al menos los millones que habían recibido el año anterior, en 2018. Hay un mínimo para respetar, una cláusula de garantía, por decirlo alguna forma.

También se habla de un porcentaje que se tiene que asignar, se habla de que tiene que ser la menor parte de libre determinación, se habla evidentemente de clarificar las competencias de cada uno. Por tanto, partimos de una base que existe de consenso. Además, hay que recordar que el 60 por ciento de las entidades locales apoyaron esta propuesta.

Y, para terminar, por nuestra parte, sobre las enmiendas, lo que haremos es a apoyar o a favor o, mejor dicho, voy a terminar de otra forma, mientras ustedes, digo a Navarra Suma, sigan negándose a negociar, a plantear vetos, se quedarán en minoría. Nosotros lo que vamos a hacer es apoyar lo que hemos negociado con el resto de los grupos de la Cámara, todas las enmiendas y votaremos en contra, por favor, yo no he interrumpido a nadie, votaremos en contra de los que se niegan a acordar y los que proponen vetos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Azcona. Señora Aznárez Igarza renuncia al turno. Señora De Simón, que renuncia también al turno de intervención. En ese caso, finaliza el turno de réplica el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ezkerrik asko berririo, lehendakari anderea. Yo voy a ser muy breve, porque creo que me voy a referir única y exclusivamente a la proposición de ley foral que hemos hablado de los ayuntamientos de Arce, Aoiz y Lónguida y que ustedes han traído hoy en una enmienda tratando de dar respuesta a esa proposición de ley y yo creo que se reitera. En estos momentos en esos ayuntamientos lo que están planteando no es lo que ustedes han traído aquí por medio de esta enmienda *in voce*. Y lo que sí nos gustaría saber es qué opinión tienen ustedes sobre esa proposición de ley, es decir si están dispuestos a votarla a favor, si están dispuestos a hablar y a negociar sobre ese tema, porque eso es lo importante en estos momentos. Porque lo importante, señora Ibáñez, y usted lo conoce y lo hemos dicho en tono jocoso, se lo repito aquí en muchas ocasiones, la doctrina Adanero. ¿Recuerda la doctrina Adanero lo que dice y lo que sostiene? Que efectivamente podrán tener muchas razones, podrán tener toda la razón del mundo, pero lo que le hacen falta son votos y para esta propuesta, como para cualquier otra, como para el cambio de financiación hace falta al final una mayoría política y eso es lo que hay que articular, mayorías políticas que sirvan para modificar o para desarrollar la ley de la reforma de Administración Local. En estos momentos

no la tiene y se lo reconozco, no tiene y, por lo tanto, yo creo que lo que estamos trabajando es para articular esa mayoría política. Falta mayoría política para que esta proposición de ley de estos ayuntamientos no termine en esta enmienda que ustedes han traído hoy aquí, a prisa y corriendo, sino en algo que les dé una respuesta permanente a necesidades permanentes. Y en eso estamos trabajando, en que se articule esa mayoría política.

Por lo tanto, podrán tener razón en muchas cosas, pero les faltan votos, ese su drama. Como es el drama de los demás, cuando no tenemos votos para sacar otras cuestiones adelante. Y, desde luego, repátese bien la doctrina Adanero, porque lo que hace falta el final son mayorías políticas que articulen todo esto. Por lo tanto, por nuestra parte nada más. Y, ya le digo, nos gustaría conocer cuál es su opinión sobre el contenido de esta propuesta que han hecho estos ayuntamientos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Araiz. Finalizadas todas las intervenciones, pasamos a la votación de las enmiendas presentadas a este Departamento de Cohesión Territorial. Escuchados y escuchadas las portavoces, entiendo que las enmiendas presentadas por Navarra Suma pueden votarse todas en conjunto, en vez de ir una por una. Entonces, votaríamos todas las enmiendas que presentan Navarra Suma conjuntamente. Y después, quizás, como son muchas las presentadas por el resto de los grupos y entiendo que también el voto de Navarra Suma va a diferir, si les parece bien, esas las iríamos votando una por una o agrupando cuando esté claro que las que están unas seguidas de otras, van a tener el mismo voto.

Entonces, empezamos votando todas las enmiendas presentadas por Navarra Suma. En primer lugar, la enmienda número 30, que recuerdo que es aquella que tiene que ver con los ingresos. Es aquella, para que no se despiste, porque en el guion, está colocada aparte. Es una enmienda que trata de recibir más ingresos por parte del departamento, no es una enmienda de gasto.

Entonces votamos las enmiendas número 30, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 88, 94 y 140, hasta ahí.

¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueban las enmiendas números 30, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 88, 94 y 140.

Votamos ahora, si les parece las enmiendas *in voce* número 27, 28 y 29, que serían las que correspondería a votar por el orden y que les he entendido que van a tener un mismo sentido del voto.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Podemos votar juntas las *in voce* 27, 28, 29 y la 50.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): (MURMULLOS). Corregimos, me dice la Letrada que es verdad que queda todavía otro bloque de enmiendas de Navarra Suma por votar. No hemos votado todas las enmiendas de Navarra Suma. Entonces, votamos ahora las enmiendas también de Navarra Suma, son tantísimas las de este Departamento, que estas corresponden ya a otro programa pero son también de Navarra Suma.

Entonces, votamos ahora las enmiendas presentados por Navarra Suma, números 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157 e *in voce* número 46. ¿Votos a favor? (MURMULLOS). Perdón, sí, y la 158. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueban las enmiendas números 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157, *in voce* 46 y 158.

Ahora sí, votamos entonces las enmiendas *in voce* número 27, presentada por el Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos; la *in voce* número 28 también del Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos; y la *in voce* número 29, Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos. La número 50 la vamos a dejar para después, porque son tantísimas las enmiendas que, si las saltamos en el orden, después va a contribuir al despiste. Entonces, votamos, insisto, las enmiendas *in voce* números 27, 28 y 29, todas el Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos.

¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueban las enmiendas *in voce* número 27, número 28, *in voce* número 29.

Votamos ahora la enmienda número 84 del Partido Socialista.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Por nosotros podemos votar en bloque también.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): ¿Cuántas? ¿Cuáles?

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Ya todas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): ¿Todas las que faltan por votar? Exceptuando la número 50. Entonces a ver si consigo reunir las todas, porque tienen su misterio.

Votamos entonces las enmiendas números 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, *in voce* número 30, 109, 110, 111, 112, 113, *in voce* número 47, *in voce* número 48, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, *in voce* número 49, 136, 138, 142, 143, *in voce* número 31 y enmienda 160. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). (MURMULLOS). 15 votos a favor. Se aprueban por unanimidad las enmiendas números 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, *in voce* número 30, 109, 110, 111, 112, 113, *in voce* 47, *in voce* 48, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, *in voce* número 49, 136, 138, 139, 142, 143, *in voce* número 31 y enmienda número 160.

Y votamos ahora finalmente, la enmienda *in voce* número 50. *In voce* número 50 de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 50.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Una pregunta, Presidenta, ¿la enmienda número 137 había sido retirada?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Si, la ha retirado el portavoz de Geroa Bai, es una enmienda que es una sustitución que se debatirá en Educación.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Vale, gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Damos por finalizado el debate y votación de todas las enmiendas presentadas al Departamento de Cohesión Territorial. Haremos un receso de quince minutos para el cambio de portavocías y reanudaremos la sesión para continuar con el siguiente departamento. Se suspende entonces la sesión.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 9 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 53 minutos).

Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, y de las enmiendas presentadas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Se han presentado a este departamento un total de diecisiete enmiendas en el plazo ordinario y seis enmiendas *in voce*. De manera que vamos a hacer un pequeño receso, les ruego que no se alejen mucho, porque esperamos que sea un receso breve para fotocopiar estas enmiendas y repartírselas a todos ustedes.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 54 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 16 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Reanudamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Vamos a pasar al debate y votación de las enmiendas presentadas al Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos. Ya se han repartido a sus señorías las seis enmiendas *in voce* que se han presentado. Haremos un turno de intervención general y después un turno de réplica para que todos los y las portavoces defiendan sus propias enmiendas y se posicionen ante las presentadas por el resto de los grupos.

Ha habido una solicitud por parte del portavoz de EH Bildu de intervenir en primer lugar, el resto de los portavoces no tiene nada en contra, han actuado con generosidad, con lo cual tiene la palabra el señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on guztioi. Que quede claro que no han mediado ningún pacto, de ningún tipo, para entre medio sí, he de agradecer nuevamente sincera y honestamente a todos el que me hayan concedido el intervenir en este primer lugar.

Debo de señalar muy brevemente, que para Euskal Herria Bildu dos son los ejes fundamentales en este ámbito y que mueven y condicionan el posicionamiento de este grupo parlamentario y son: la convicción de que el Derecho a la Vivienda es un derecho básico y que las instituciones deben garantizarlo y por lo tanto, se deben arbitrar y se debe actuar en todos los ámbitos posibles, para poder garantizar este derecho; y en segundo lugar, que esta ambición o esta vocación y este compromiso debe de articularse desde los parámetros de sostenibilidad, tanto económica como medioambiental, en todos sus términos, por ello, nosotros, desde Euskal Herria Bildu Nafarroa, somos insistentes, inasequibles al desaliento, en todo lo que tiene que ver con la optimización de vivienda y puesta a disposición de las personas que lo necesiten, es decir, todos y todas sabemos cómo, en estos momentos, existen personas sin viviendas y

viviendas vacías y por lo tanto, insistimos, una y otra vez, en que debe realizarse el censo de viviendas vacías, porque ello va a permitir activar medidas para garantizar que esas viviendas tengan el uso que constitucionalmente se ha reconocido por parte del Tribunal Constitucional, a instancias y en revisión de una ley, aprobada por este Parlamento.

Por lo tanto, nosotros, en la fase previa también, de la elaboración presupuestaria en el proyecto, atendimos o miramos con especial detenimiento que el proyecto contemplase dotar de músculo a la Administración, para poder ejercer con garantías dicha labor; y en segundo lugar, también en lo que respecta a la sostenibilidad, que disponga de herramientas e instrumentos para que esa reflexión que se ha impuesto sobre el nuevo urbanismo y la nueva forma de vivir en sociedad que tiene que ver y tiene que tener, en un primer frontispicio también, lo que tiene que ver con la sostenibilidad medioambiental, que tenga mecanismos para ello.

De las dos enmiendas que nosotros, Euskal Herria Bildu Nafarroa, hemos presentado expresamente, en este apartado, inciden en los dos ejes que he señalado al inicio de mi intervención. En primer lugar, hacer un estudio, en este caso lo situamos en Olazti, pero entendemos que bien haríamos en generalizar estos análisis, para ver en todas las realidades municipales y de entidades locales, cómo se puede garantizar el Derecho a la Vivienda, desde una perspectiva de la realidad de cada uno de los municipios y posibilitar también así que las personas decidan con naturalidad y con normalidad dónde desean residir, dónde quieren seguir construyendo sus proyectos vitales y, por lo tanto, abordar también temas que se han puesto de manifiesto en esta Cámara, como es el despoblamiento.

En segundo lugar, una forma de convivencia con el medio ambiente, es decir, las ciudades tienen que reflexionar sobre la relación y sobre los parámetros de sostenibilidad, sobre la necesidad imperiosa de contar con un medio ambiente, con unos espacios verdes, no solamente habitables y transitables sino que también supongan una oxigenación de los entes urbanos y, en este sentido, hay un proyecto que puede ser arquetípico y exportable y que hemos querido resaltar y es el proyecto *Berdesia* de Tafalla, de tal forma que se construya un cinturón entorno a la urbanización de la ciudad que posibilite este acceso y esta, digamos, compensación de los efectos medioambientales, que pueda tener una ciudad en sus diferentes actividades.

En definitiva, señorías, Derecho a la Vivienda y un nuevo urbanismo caracterizado por la sostenibilidad esas son las dos enmiendas que hemos presentado y pedimos al conjunto de los grupos parlamentarios que tengan a bien apoyarlas. Con respecto al resto de enmiendas, este grupo parlamentario en la medida que tiene un acuerdo presupuestario va a ser responsable con el mismo y, por lo tanto, votaremos a favor de aquellas enmiendas presentadas por los grupos y que han sido convenidas y en la medida que alteran el grueso y la estructuración del presupuesto acordado, las enmiendas, en este caso de Navarra Suma, vamos a ser también coherentes con el acuerdo y las votaremos en contra. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señor Ramírez. Ahora sí, continuamos con el turno que corresponde en función de la presentación de las enmiendas. Tiene la palabra el portavoz de Navarra Suma, el señor Sánchez de Muniáin, cuando quiera.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, perdone que me he equivocado de mascarilla y casi le quito la mascarilla al micrófono, en lugar de, (RISAS). Bien, nosotros por parte de Navarra Suma, en este departamento tenemos varias preocupaciones. Por un lado, nos preocupa principalmente la vivienda y lo que ya hemos detectado en el recorrido de este Gobierno, que es plena continuación del anterior, en materia de vivienda, es que prácticamente está abocado al fracaso en una política fundamental que es satisfacer las necesidades de vivienda.

No puede ser que si se acerca a la cifra de 11.000 demandantes de vivienda protegida en Navarra, el Gobierno esté ofreciendo soluciones para 600, 700, que tiene en su propio banco de vivienda y lo intente resolver con unas ayudas limitadas a un número de gente, importantes y que no vamos a cuestionar, pero limitadas a un número de gente, que es precisamente quien ya tiene acceso a la vivienda y no hace lo principal que debe hacer un gobierno ante esta necesidad acuciante de viviendas que es construir viviendas, construir vivienda protegida, construir viviendas que se adapten a las necesidades de la gente, vivienda protegida en sus diferentes tipologías, vivienda protegida en alquiler, vivienda protegida también en compra, porque hay demanda de vivienda protegida en compra.

El incremento de demanda protegida, según los propios estudios, financiados o auspiciados por el Gobierno de Navarra, en 2018 aumenta el 78 por ciento de las personas demandantes de vivienda en compra y alquiler, indistintamente, el 58 por ciento, los que quieren en compra y el 14 por ciento, los que quieren en alquiler. En ese estudio, el 2019, se dice que se alcanza un número de demandantes de vivienda protegida que alcanza el mayor nivel histórico y mientras tanto, el Gobierno de Navarra tiene paralizados desde hace años, importantes proyectos de vivienda protegida, que pueden dar satisfacción a estas necesidades.

Por ejemplo y principalmente, todo lo relacionado con el PSIS del TAV. Le podemos poner todos los adjetivos, le podemos poner el TAV, le podemos decir lo que queramos, pero es un proyecto fruto de un consorcio, en el que participan todos los Ayuntamientos implicados, el Ayuntamiento de Barañáin, el Ayuntamiento de Zizur Mayor, el Ayuntamiento de la Cendea de Cizur, el Ayuntamiento de Pamplona y se alberga la posibilidad con planeamiento avanzado para crear 10.000 viviendas, de las cuales 7.000 son protegidas y lo tienen paralizado. Aquí lo que proponemos es una enmienda para que se desatasquen, es decir, para que el Gobierno culmine los proyectos de planeamiento en la medida en como quiera orientarlos, pero resuelvan las alegaciones, edite nuevos documentos, redacte nuevos planes para llevarlos adelante. Pero los haga ya, porque este es un proyecto que incide con una capacidad importantísima sobre la solución de personas demandantes de vivienda e incide también, sobre la regeneración urbanística, pero también sostenible de esta importante área de Pamplona. Todos sabemos que el tren hace un bucle inexplicable y ese bucle, que se propone su eliminación con el nuevo trazado, ocupa una importantísima área de los barrios de San Jorge, pendientes. Que están cada vez más degradados, toda esa zona cerca de las vías del tren, de las zonas del tren más degradadas, precisamente, por la inacción de los responsables en llevar a cabo estos proyectos.

Esto se tiene que mover ya y por eso es fundamental para nosotros que se lleve a efecto. También hay otros planeamientos que deben que están ya avanzados. Por eso insisten en

planeamientos ya avanzados, porque son los que ya están acordados, debatidos y puestos en marcha que se deben impulsar.

Porque hoy mismo la carencia de suelo es absoluta, es la incapacidad de para mañana poder generar viviendas. Se ha agotado. Las viviendas terminadas, ha vivido este gobierno de las rentas de otros planteamientos anteriores y la construcción de otras viviendas. Se ha agotado y no está reponiendo esa capacidad. Así mismo, también creemos que hay que dotar una partida con una importante cantidad, hemos puesto 10 millones de euros para compra y adquisición de suelo, allá donde haya suelo calificado y disponible, que haya una intervención pública, para la generación de vivienda protegida.

Por eso, estas son nuestros principales acentos y demandas en materia de vivienda y yo creo que están al alcance y es su obligación de cualquier gobierno, de no tener paralizados proyectos que pueden ser generadores de soluciones para las personas.

Por otro lado, en materia de sostenibilidad de tecnologías hemos propuesto, por ejemplo, una enmienda por valor de 500.000 euros, con el fin de que se haga una línea de convocatoria a las entidades locales. Si recordamos aquí, pusieron ustedes mismos en valor todo lo que se hace en torno a la cubierta del Navarra Arena para hacer una comunidad, comunidades de propietarios, que se autoabastezcan, desde el punto de vista energético de manera sostenible. Bien, algunos ayuntamientos como el de Pamplona también lo están haciendo en cubiertas de propiedad pública o de propiedad municipal y lo pueden hacer. Este tipo de proyectos puede ser extensible a otros ayuntamientos, ocupando superficies como las cubiertas de polideportivos u otras que sean capaces de, o aptas para este tipo de instalación de placas fotovoltaicas o el proyecto que resulte mejor, para crear esas comunidades de copropietarios que se abastecen de manera sostenible.

Creemos que ya que se plantea un convenio con el Colegio de Arquitectos. Creemos que es urgente y ya han venido al Parlamento y todos les hemos dicho que sí. Todos les hemos apoyado cuando han venido al Parlamento diferentes agentes, principalmente emprendedores, autónomos que estaban denunciando una vez más, la falta de agilidad administrativa, debido a los procedimientos burocráticos con muchas prerrogativas para la Administración, que la propia Administración a veces retrasa, de una manera a veces explicable y otras menos explicable; y nos decían la necesidad de proceder a esa agilización administrativa. Nosotros y todos los grupos apoyamos esa iniciativa porque la falta de agilidad administrativa y más en tiempos de crisis puede conllevar pérdidas económicas importantes. No sólo para el que pretende llevar a cabo los proyectos, sino para el empleo futuro del que puede depender de esos proyectos.

Por lo tanto, creemos que ese procedimiento de *check list*, que es básicamente no sólo de sin llegar a la declaración responsable, pero sí la de comprobar una serie de apartados. ¿Qué ocurre?, que obliga a trasladar el esfuerzo a la acción inspectora, más que al órgano que autoriza los proyectos. Pero son unos procedimientos que si se estudian, se profundizan y se hacen bien, pueden conllevar un importante avance para la Administración Pública y por eso, prevemos esa partida.

Prevedemos también partidas para avanzar en el plan de Discapacidad. Hay edificios públicos y espacios públicos que son responsabilidad del Gobierno de Navarra, que están sin adaptar, que no cumplen las exigencias del plan de Discapacidad del propio Gobierno de Navarra. Acojamos este guante, aprobemos estas enmiendas y llevemos a cabo las acciones que en este plan se prevén.

Por otro lado había otras enmiendas, que ya las presentamos el año pasado, dirigidas a la investigación en eficiencia de energías renovables para aprovechamientos agronómicos. Yo creo que Navarra tiene un, de siempre ha sido ejemplo en aprovechamiento, tanto desde el punto de vista de la agricultura como forestal. Un aprovechamiento sostenible, estudiado, perfectamente vinculado a la actividad también de la gente y de los habitantes de todas las zonas donde están ubicados estos espacios y yo creo que aquí hay una línea también, de avance de mejora y por eso proponemos esa enmienda. Estas son las principales cuestiones donde hacemos inciso nosotros con nuestras propuestas de mejora.

Por otro lado, vemos que hay unas enmiendas principalmente presentadas por Geroa Bai, algunas, como se suele decir, muy de campanario. Rehabilitar un ayuntamiento pequeño, no porque sea pequeño, me imagino que habrá que ver el color político del Alcalde de ese pequeño, mediano o a veces grande ayuntamiento, para ver la verdadera motivación de la enmienda.

Nos abstendremos en algunas de ellas y hay otras que creo que merecen su apoyo porque simplemente, o son enmiendas muy de carácter muy técnico, como son algunas de las enmiendas *in voce* o por ejemplo, son algunas medidas muy concretas, como en los valles Pirenaicos de Salazar y de otras zonas del Pirineo, que creo que sí que pueden, si se llevan adelante pueden ocasionar mejoras, sobre todo con las que tienen que ver con el abastecimiento de agua y la calidad del agua y otras, que en principio no tenemos mayor objeción en apoyar. Y esto es lo que tenemos que decir. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señor Sánchez de Muniáin. Turno ahora, para el Partido Socialista, la señora Biurrun, cuando quiera.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta. Buenos días a todas y a todos, casi ya tardes. Estos presupuestos no serían entendibles, sin situarlos en el contexto tan excepcional en el que estamos viviendo la pandemia de la covid-19. No podemos perder esta perspectiva, luchar contra la pandemia del covid y sus efectos sanitarios, sociales y económicos por un lado, es decir, reconstruir; y por otra parte, sentar las bases para la transformación de nuestro modelo productivo, es decir, transformar. Esos son los objetivos que consideramos que este presupuesto contiene. Destina un 57,14 por ciento del presupuesto a gasto social, lo que supone un incremento de más de 7,8 por ciento, respecto al periodo anterior.

Salud, Educación y Derechos Sociales son los que más peso tienen en él, con un 55,06 por ciento y por tanto, son estas áreas las que, como decía, mayor incidencia tienen los efectos provocados por la covid. Por otro lado, los presupuestos del año 2021 también contemplan partidas importantes, recogidas para reactivar Navarra, dentro de su plan Reactivar, de un crecimiento más sólido, basado en la innovación y la transformación ecológica y

transformación digital, garantizando lo que antes apuntaba, de cohesión social y territorial, fundamental también para nosotros.

Son en definitiva, unos presupuestos excepcionales, progresistas y de comunidad, con unos cimientos lo suficientemente solidarios y sólidos como para poder ser apoyados por todos, si se anteponen los intereses de la ciudadanía de Navarra, los intereses partidistas o de cálculo político. Unos presupuestos que nacen del consenso entre grupos políticos muy diferentes, con posturas antagónicas a muchos temas, pero que han sabido priorizar los intereses de los navarros y las navarras, en un momento, como repito, excepcional dando respuesta a lo que es un clamor por la ciudadanía. Hagan su trabajo, hablen, pónganse de acuerdo y salgamos entre todas y todos de éstas, sin dejar a nadie atrás.

Nosotros compartimos los objetivos que se plantean en este borrador de presupuestos. Objetivos como la apuesta clara emitida por el alquiler, para ofrecer en una de sus respuestas el derecho al acceso a la vivienda para todas las personas; impulsar las políticas de rehabilitación y regeneración urbana en una apuesta clara, por recuperar la ciudad construida; en proponer cambios en el sector, concretamente, en el ámbito de la edificación sostenible y eficiente; y reorientar la estrategia territorial de Navarra para dar cumplimiento a los objetivos de la agenda 2030 y hacer un urbanismo más compacto y resiliente.

En términos cuantitativos, el gasto se incrementa cerca de un 25 por ciento y las partidas que mayor peso cuantitativamente tienen, es la promoción de vivienda pública en régimen de alquiler. Está previsto que durante el ejercicio 2021, se califiquen provisionalmente 500 viviendas y se califiquen definitivamente otras 200. La concesión de subvenciones a familias inquilinas del parque de vivienda protegida de alquiler, así como de vivienda libre de alquiler, que se profundizan en las ayudas previstas, a través de los dos programas que están en funcionamiento, como es el *David* y el *EmanZipa*. Recordar también que se sigue ayudando y se incorporan nuevos perfiles, para dar respuesta a las nuevas demandas que surgen a través de la covid, como pueden ser las personas desempleadas, los demandantes de empleo o personas trabajadoras cuyas empresas están incurso en procesos de ERTE.

Rehabilitación protegida para garantizar la flexibilidad y la eficiencia energética, como una medida que contribuye a la regeneración urbana de nuestros pueblos y de nuestras ciudades, que mitiga el cambio climático, que palía la pobreza energética, además de favorecer la salubridad y accesibilidad de las viviendas. Pero además, en este ejercicio y tras la crisis derivada de la covid, existe una gran necesidad de impulsar políticas de rehabilitación de viviendas y edificios también como una alternativa, para la construcción de vivienda de nueva planta y como una manera de impulsar y reactivar económicamente el sector y contribuir al sostenimiento y creación de empleo. También destacar los esfuerzos que se van a desarrollar en el abordaje de una vivienda más inclusiva, con nuevas incorporaciones tanto en el fondo foral, perdón, de vivienda social, en el programa *Housing First*, o en el alquiler del programa de integración social VAIS.

La cuantía prevista en estas políticas de acceso a la vivienda y fomento de la edificación, pasa de 58 millones de euros en 2020, a 63 millones de euros para el ejercicio del 2021. Y hay, en este sentido, los hechos hablan por sí mismos, de una apuesta por una reorientación de lo que

ha sido la política de vivienda, a lo largo de la historia de la política de vivienda en Navarra y profundizar en esas medidas garantistas, de acceder a una vivienda y garantizar este derecho.

En este sentido, decir que con referencia a las enmiendas presentadas por Navarra Suma, vamos a votar en contra de las mismas. Son unas enmiendas que suman más de 12.535.000 euros, muchas partidas redondeadas a los 500.000 euros, algunas de 600.000 y, como ha dicho su portavoz, una a 10 millones de euros. Consideramos que algunas de estas enmiendas no están bien concretadas e incluso algunas, no tienen ni código económico alguno.

Algunas consideramos que siguen reafirmandose, en un modelo constructivo ya caduco, como puede ser la relativa, y que se ha hecho mención, al PSIS de Echavacoiz. Respecto a dicha enmienda hay un informe de Nasuvinsa que ya plantea la revisión de dicho PSIS, por considerar que posiblemente no se ajuste, para nada, a las demandas que puedan existir hoy en día y en la manera en que está definido ese PSIS. Y sí que creemos que son unas enmiendas, como se ha hecho en otras áreas y en otros departamentos, más propias de una carta a los Reyes Magos que de un trabajo presupuestario, posibilista y riguroso.

En cuanto a la enmienda presentada para la compra de más suelo, he de decirle que además de tener dinero para comprar suelo, es importante luego, tener la capacidad financiera para poder construir y además, todavía incluso no existe un censo del suelo público que podemos tener y que sería necesario y en eso estaríamos de acuerdo, el poder hacer un censo de todo el suelo que tenemos y en qué medida, cómo se podría desarrollar.

Por otra parte, respecto a las enmiendas presentadas por todos los grupos, incluso alguna hemos presentado nosotros, las vamos a apoyar. Entre otras cosas son enmiendas, que principalmente van dirigidas a apoyar a entidades locales de Navarra, en su desarrollo, en el mantenimiento de sus servicios públicos, en la puesta en valor de su riqueza y de sus recursos. Y hacemos referencia a Tafalla, el Valle de Salazar, Nagore, Garayoa, etcétera y en este sentido decir que el Partido Socialista apoyará esas enmiendas. Muchas gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Biurrún. A continuación, tiene la palabra el señor Azcona, portavoz de Geroa Bai.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidenta. Nosotros vemos, el proyecto de presupuestos que se ha traído aquí, desde el área del Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Paisajes Estratégicos, como un presupuesto que nos agrada en las líneas conjuntas de este departamento, con incrementos sustanciales que inciden en las partidas que nosotros consideramos importantes a la hora de hacer política en tres ámbitos fundamentales como es la vivienda, el urbanismo y el desarrollo sostenible. Es un camino que sigue la senda que ya se inició en ese giro, que se dio en la legislatura anterior entre 2015 y 2019 y por tanto, aprovechando la expansión en el departamento, se incide en esas políticas que para nosotros nos parecen fundamentales y en ese giro de cambio importante que se dio en este departamento y a estas áreas.

Como digo, hay tres partes que queremos resaltar como reseñables en las políticas que quieren desarrollar. La primera es la que tiene que ver con el Derecho a la Vivienda. La segunda, la que tiene que ver con la rehabilitación, priorizando la rehabilitación en contra de

las nuevas grandes construcciones de ladrillo, ese giro importante y luego, lo que tiene que ver también con el nuevo urbanismo, con esa nueva forma de entender los espacios públicos y cómo promoverlos.

Las enmiendas que nosotros presentamos a este departamento son seis, individuales me refiero. Otras firmamos con otros grupos de esta Cámara, con los que hemos llegado a algún acuerdo presupuestario. En esas seis, hacemos un inciso de 185.000 euros, para mejorar fundamentalmente aquellas áreas destinadas a proyectos estratégicos y de desarrollo sostenible, que luego las enumeraré. Sobre las tres partes en las que entendemos que el presupuesto se mejora, en este proyecto que vamos a aprobar. En primer lugar, como he dicho, fortalecer los mecanismos que dan respuesta al derecho a la vivienda y al alquiler asequible para toda la ciudadanía. Una necesidad que además en el contexto covid, todavía se ha visto más imperiosa e importante, cambiar el modelo de alquiler protegido que existía frente a la intervención de fondos de inversión en este mercado. Hemos visto las problemáticas que ha habido en esta intervención, consecuencia de políticas que se han ido desarrollando, en los últimos años y que traen sus causas, en este caso, y los programas de ayudas, *EmanZipa* y *David*, entendemos que son una ventana abierta a nuevas posibilidades de estas familias, que pueden acceder, como digo, a una vivienda asequible de alquiler en mejores condiciones que anteriormente.

En el 2021 se propone la ampliación de partidas, en este ámbito. Por tanto, resaltar eso. También en lo que tiene que ver con el derecho a la vivienda y el alquiler asequible, la partida de subvenciones a personas y familias de alquiler protegido, crece en 1 millón de euros. Ascende a prácticamente los 15 millones de euros en este departamento. Por lo tanto, habrá más margen para cubrir las importantes necesidades que en esta materia existen en nuestra sociedad. Y poder afrontar, como digo, las consecuencias de la liberalización excesiva por parte de los organismos públicos de la vivienda, en las décadas pasadas. Por tanto, también resaltar eso.

Y por primera vez en diez años se destina una partida. Yo creo que ha sido aquí ya también, debatido en varias cuestiones. Es decir, dedicada a ejercer el derecho de tanteo y retracto en las operaciones de compraventa de vivienda protegida. Por tanto, por primera vez, como digo, se implementa esta partida.

En el segundo bloque que quisiera resaltar, en el proyecto de presupuestos. Está esa priorización de promover la rehabilitación de vivienda y de edificios, girando la mirada hacia la recuperación de las ciudades en la reconstrucción, dentro de una estrategia de urbanismo compacto y de regeneración urbana de barrios y pueblos como alternativa a las grandes expansiones urbanísticas en la periferia.

La principal novedad en este ámbito son las ayudas y subvenciones a la rehabilitación y otras actuaciones de vivienda, con un incremento del 37 por ciento, dotándola de 35,8 millones de euros. Por tanto, un aumento considerable respecto al año anterior que en los últimos años ha llegado a multiplicar por cuatro esta partida para afrontar este apoyo a la rehabilitación de vivienda.

Respecto a las oficinas de rehabilitación, las ORVE, también hay un incremento del 10 por ciento, para las subvenciones que nueve oficinas de la ORVE van a tramitar y que están repartidas a lo largo y ancho de la Comunidad Foral de Navarra, que son en total un presupuesto de 1,2 millones de euros. Sabemos de la herramienta tan importante que son las ORVE, para llevar al territorio las políticas de ayudas y subvenciones a la rehabilitación de vivienda y ese papel fundamental, que juegan estas entidades que se ve recompensado, se ve tenido en cuenta por estos presupuestos.

En el tercer área que quisiera resaltar y que queremos poner en valor de lo aportado por el departamento es el intento por reorientar una cuestión de política, de priorizaciones políticas de reorientar las bases clásicas del planeamiento urbanístico para sentar unas bases distintas en la otra forma de entender el urbanismo y el diseño de los espacios urbanos públicos, y se introducen nuevos criterios no tenidos en cuenta hasta hace unos años que tienen que ver con la respuesta al cambio climático, al reto demográfico y un urbanismo inclusivo y también participativo, lo que viene a ser un modelo más sostenible y que requería, como digo, en este ámbito seguir la orientación que se impulsó desde el 2015 y que ha sido un cambio importante en la política urbanística desde el Gobierno de Navarra.

Hay partidas importantes como el urbanismo innovador en las entidades locales, la profunda revisión de la estrategia territorial de Navarra, que se ven aumentadas en medio millón de euros, y otras destinadas dentro de la Dirección de Proyectos Estratégicos, de nueva creación que incrementa en un 28 por ciento, que pasan a 1,4 millones de euros y que destacan acciones en zonas tan nombradas y tenidas en cuenta, yo creo que por todos, a la hora de hacer manifestaciones políticas como son la planeación del Pirineo o la red Explora Navarra.

Nosotros, como digo, como Geroa Bai, vamos a intentar implementar en estas tres áreas, a través de nuestras enmiendas, sobre todo en la parte del desarrollo sostenible y Proyectos Estratégicos, con seis enmiendas que hemos presentado por valor de 185.000 euros y que entendemos mejoran estos, ayudan a mejorar, más si cabe, el presupuesto de este departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Azcona. Turno de palabra ahora, para el portavoz de Podemos-Ahal Dugu, el señor Buil, cuando quiera tiene la palabra.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días, eguerdi on. Gracias, Presidenta. Estamos ante unos presupuestos, como ha dicho el portavoz de Geroa Bai, que centran su labor en tres ejes, muy claros. El del Derecho a la Vivienda, el nuevo cambio de paradigma urbanístico y, perdón, la rehabilitación protegida, que viene siendo exponencial en los últimos años.

Son tres líneas que hacen continuismo con la política que llevamos, efectivamente lo decía la portavoz de Navarra Suma. Es un viraje que ya adoptamos en 2015, con relación a poner en el centro de la preocupación de política de vivienda, el alquiler, la rehabilitación y la ciudad consolidada, construir hacia dentro y reconstruir y rehabilitar hacia dentro, cuidando de los espacios en los que hoy hay vida y ahí hay mucho trabajo también, con el tema de la vivienda vacía y otras cuestiones, que hemos venido abordando.

Para nosotros es un presupuesto que también responde a una situación de pandemia donde se han dado algunas excepciones, como bien venimos diciendo, nosotros queremos que se consoliden, por ejemplo, en relación con el Derecho a la Vivienda y a los programas de *EmanZipa* y *David*, donde abrimos requisitos y la sociedad navarra dispone de un sistema de deducciones, que no tiene una cuantía fija, no se acaba, eso es un derecho y como tal las personas que cumplan los requisitos pueden acceder a él. También en este presupuesto estamos viendo subvenciones. En este sentido, una partida que es pequeña, que es de 400.000 euros, que se refiere al tanteo y retracto, pero que no deja de ser una de las apuestas que vamos a hacer a lo largo de esta legislatura, que es la posibilidad de que el Gobierno en vez dedicarse a construir dentro de una década, como plantea el señor Sánchez de Muniáin, que pueda también comprar y adquirir vivienda vacía, para poderla poner a disposición de la ciudadanía.

Respecto a la rehabilitación, que es el segundo eje que tiene este presupuesto, es evidente que ese salto es absolutamente exponencial. Estamos hablando de que en estos presupuestos, incorporamos un 37 por ciento más de financiación para la rehabilitación y como decimos, aquí se hizo un trabajo importante la legislatura pasada, donde pudimos habilitar también pequeñas reformas con menos recursos, reformas para que familias humildes puedan cambiar también una ventana. Antes teníamos una limitación a la subvención para la rehabilitación de las familias que tenían que ser proyectos superiores a 6.000. Eso lo bajamos y lo dejamos en 3.000 y creemos que esto sí que ha sido también una, ha cumplido una función social y ha puesto en valor el derecho a una vivienda adecuada de las personas, en este caso, que no podían asumir, mientras estaba UPN, proyectos de rehabilitación de más de 6.000 euros para ser subvencionados. También se hace un impulso fuerte de las oficinas de rehabilitación, con una subvención que ronda el 1.200.000, para que puedan ellas mismas, rehabilitarse y ofrecer un mejor servicio.

Y luego, está todo el ámbito del nuevo urbanismo, un ámbito en el que, desde luego, desde Podemos creemos que no nos podemos quedar atrás. Queremos ciudades que respeten el medio ambiente, ciudades que favorezcan la convivencia intergeneracional, ciudades sostenibles en lo energético y en lo medioambiental. Aquí, por lo menos, vamos, como quien dice aquel, apuntando maneras, ahí sale una convocatoria de medio millón para urbanismo innovador en las entidades locales, que yo creo que es algo que planteaba también el portavoz de Navarra Suma. Aquí lo que se plantea es esa convocatoria de medio millón de euros, para proyectos que puedan ser innovadores, como los que hemos nombrado de cubiertas, de instalar placas fotovoltaicas en cubiertas de edificios públicos, etcétera, cuestiones que queremos ver urgentemente, en nuestras ciudades, porque sí que como digo, no queremos quedarnos atrás, como comunidad en el ámbito de la construcción sostenible y en el avance de esa agenda 2030.

Bien, decía Navarra Suma que lo que le preocupa es la vivienda. La vivienda son unos tabiques y un suelo. A nosotros, lo que nos preocupa es el Derecho a la Vivienda y para poder garantizar una vivienda adecuada, lo que tendremos que denunciar en esta Cámara, yo creo que es evidente, y es que los precios del alquiler no están siendo adecuados ya que hay un descontrol en el ámbito del abuso de los precios del alquiler. Que es una cuestión que se está dialogando hoy en el Gobierno de España y también es una cuestión que tenemos nosotros acordada para

poder hacer en Navarra y que, desde luego, para nosotros es clave porque, en definitiva, cuando hablábamos del derecho a la vivienda y cuando estuvimos en la legislatura pasada incidiendo en esa ley y en ese ayudar en el mercado libre a las personas que no acceden a una vivienda pública, porque tenemos una lista de espera enorme, lo que hacíamos era una medida paliativa en 2015, en la que nos encontrábamos con una situación de desatención total, por parte de la Administración. Esta ley que acabó instalándose en 2018 y en el 2019, tiene sus carencias y nosotros vemos que, en realidad, sí estamos salvando el derecho a la vivienda de las personas que necesitan esta ayuda, pero también estamos, de alguna manera, financiando el precio. Financiando es un dinero que va directamente de la persona que tiene el derecho, al tenedor o al gran tenedor o al propietario y, de alguna manera, ahí se da una transferencia, que a nosotros nos gustaría que al menos el precio de esa vivienda fuera un precio más adecuado.

Bien, como decía, estamos en medidas paliativas y para nosotros regular precios de alquileres, censar la vivienda vacía, como bien han dicho, y limitar o penalizar el hecho de que esté vacía nos parece importante. ¡Ojo!, no penalizar a todo el mundo y de forma indiscriminada, penalizar en función de la cuantía de viviendas vacías que tienen los propietarios, es decir, una forma en la que disminuimos la rentabilidad de tener una vivienda vacía y, por otro lado, la cuestión de la construcción que es el único ámbito donde Navarra Suma, en este caso, ha hecho un énfasis potente.

Yo creo que hay una contradicción enorme, es el ejemplo típico de capitalismo verde que nos hemos encontrado hoy en las enmiendas de Navarra Suma. Propone algunas partidas mínimas para poder hacer algunas cosas vistosas en ayuntamientos, como bien ha expuesto él. Pero a la vez, propone desarrollar el TAV, desarrollar un pelotazo urbanístico con 10.000 viviendas y cuestiones que no se sostienen en la agenda 2030, que no se sostienen medioambientalmente. Por lo tanto, esto es un poco la paradoja, defendemos un modelo desarrollista, pero le ponemos una placa solar encima. Esto es el capitalismo verde, que yo creo que sí que se ve, evidentemente.

Aquí también se ven varias cuestiones, bueno, estoy anunciando el voto en contra a las enmiendas de Navarra Suma, más allá del pacto por la disconformidad con sus posicionamientos. Donde nosotros proponemos tanteo y retracto para comprar vivienda construida, ellos proponen comprar suelo para construir viviendas dentro de tres, cuatro o cinco años, con lo cual no le está preocupando la situación que tienen hoy las personas, sino que le está preocupando la construcción, el negocio que hay alrededor de la vivienda. Quiere agilizar trámites para que las constructoras puedan construir más rápido y fomentar ese tipo de urbanismo del que, desde luego, desde los últimos seis años nos hemos querido escapar pudiendo hacer cosas que sean asequibles, que faciliten el Derecho a la Vivienda y más en un momento en el que tenemos paralizados los desahucios por el estado de alarma, paralizados una parte de los desahucios. La otra parte, dentro de poco, espero que podamos ver que también se paralizan. Pero desde luego a 31 de enero, que es la fecha que hoy tenemos en el Real Decreto, a 31 de enero, serán todos los lanzamientos juntos y esto nos tiene que preocupar.

En este sentido, hemos hablado y hablamos con la Consejería y le estamos pidiendo constantemente, que esté preparada para lo que pueda venir, una vez que la suspensión de desahucios desaparezca y estas familias se encuentren o con un alcance enorme de las moratorias, que no van a poder asumir, del pago de alquiler o directamente en la calle. Por lo tanto, lo que nos preocupa a Podemos es el derecho a una vivienda adecuada, que tenga un precio adecuado, que tenga unas condiciones adecuadas a través de la rehabilitación y respecto al necesario abastecimiento, que podemos movilizar lo existente, en unas condiciones dignas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señor Buil. Finaliza el turno de intervenciones, la señora De Simón, portavoz de Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Egun on, muy buenos días, perdón, buenas tardes. Arratsalde on, señorías. Nosotros no hemos presentado ninguna enmienda a este departamento, porque no teníamos capacidad presupuestaria, para ello y hemos priorizado otros departamentos, porque este precisamente, considerábamos o consideramos que tiene tres elementos importantes o tres líneas importantes en torno a las cuales se articulan todas las partidas presupuestarias. Ya creo que lo han comentado antes algunos portavoces que me han precedido en el orden de la palabra.

Por una parte está el desarrollo del Derecho a la Vivienda. Es el Derecho a la Vivienda que ya se concretó, de una manera más clara, en la ley de Derecho a la Vivienda, que aprobamos en este Parlamento la legislatura pasada. Por lo tanto, nos parece muy importante esa apuesta por el derecho a ese acceso a la vivienda, desde un punto de vista real y efectivo, con ayudas con esa apuesta por el alquiler y con ayudas a las personas más vulnerables y a las personas jóvenes que están deseando emanciparse.

Por otro lado, la otra línea que nos parece importante, el otro eje elaborativo de los presupuestos, es ese impulso que se dan las políticas de rehabilitación y regeneración urbana. Esa apuesta también por el alquiler frente a la compra y a nosotros nos parece fundamental en contra posición con el discurso del señor Sánchez de Muniáin, que ha presentado además una enmienda por valor de 10 millones de euros para la compra de suelo público para nuevas construcciones, igual he entendido mal, para nuevas construcciones que en todo caso podría haber en años sucesivos. Pero en este momento hay muchísima vivienda vacía, muchísima vivienda en desuso. Aún estamos esperando a que se complete ese censo de viviendas vacías y las penalizaciones a los grandes tenedores de viviendas. En particular a la Banca y a grandes inmobiliarias que tienen viviendas mirando y sin más. Y desde luego, a nosotros nos parece que no tiene ninguna rentabilidad, ni social, ni medioambiental, el invertir en nueva construcción, que ya hay más que suficiente.

Hay una, también hay yo creo que una política que subyace, una política de vivienda que subyace en estos presupuestos, no suficiente pero sí que subyacen ellos, y es que las nuevas o las posibles nuevas construcciones o las posibles nuevas o las nuevas inversiones en vivienda no supongan la titularidad pública de las mismas, como ha sucedido recientemente, con aquellas viviendas que terminaron su periodo de estar a disposición del alquiler público y han pasado a manos privadas, en particular a fondos buitres.

Y una tercera línea presupuestaria, un tercer eje elaborativo es esa defensa, esa, digo, defensa porque también es, a veces, es más, a veces no, es más una declaración de intenciones de momento. Me refiero a la edificación sostenible y eficiente porque, si bien es cierto que hay partidas para mejorar la sostenibilidad energética y eficiencia de los edificios, no es suficiente.

A nosotros y a nosotras siempre nos ha faltado, desde hace años, un diseño urbanístico más inclusivo. Un diseño urbanístico más inclusivo significa tomar medidas de todo tipo con relación a todas las viviendas, sean de nueva construcción, sean de alquiler, sean rehabilitadas, sean del tipo que sean, que todas ellas deberían incluir, al menos, o no todas, solo unas cuantas, al menos un cupo, la mayoría, un cupo de viviendas para que formen parte de vivienda de alquiler, que tanto del Gobierno de Navarra como de los Ayuntamientos tienen que tener a su disposición, para acoger a aquellas familias que tienen una necesidad perentoria de vivienda.

Y no tengo más que aportar. ¡Ay! Sí, hay una enmienda de Navarra Suma que nos ha parecido muy interesante, no vamos a apoyar pero digo que nos ha parecido interesante porque dice... (MURMULLOS). No vamos a apoyar. Nos ha parecido interesante el contenido, el enunciado, por decirlo de alguna manera, que tiene que ver con el plan de desamianto pero, claro, 500.000 euros y además, para privados o privadas, para propietarios privados, por decirlo de alguna manera, yo no sé a lo que llega con 500.000 euros para actuar contra el amianto, cuando todos y todas sabemos que es un procedimiento muy complicado que requiere, además, de una técnica altamente cualificada. Y lo que sí que vemos es que falta una partida en este sentido, pero es que llega para lo que llega. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora De Simón. Abrimos, entonces, un turno de réplica. Ahora sí seguiríamos el orden lógico y normal, de manera que tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, buenos días de nuevo y vamos a tener la ocasión de poder intentar contestar a algunas de las cosas que se han dicho aquí y algunas bastante bien o fáciles de contestar. Se nos dice que aquí se hace como siempre, se hace una glosa épica de la gestión de vivienda, del cambio, del nuevo urbanismo, el urbanismo ha cambiado. Ha cambiado en una cosa que antes se hacían viviendas y ahora no. Ese es el cambio de urbanismo que tiene a su favor este Gobierno. Ahora hay más gente, más personas, esperando a tener su vivienda que hace unos años. Ese es el principal cambio. Lo demás no es tanto, quizá no sea tanto. Cuando usted dice priorizar la rehabilitación sobre el ladrillo, yo digo sí, yo creo que en la rehabilitación algún ladrillo también se suele invertir. Pero en cualquier caso, cuando hablamos de priorizar la rehabilitación, eso queda muy bien dicho. En parte, se está apostando por la rehabilitación, ahora y antes, viene el portavoz de Podemos y dice: «Es que ese ha dado un salto cualitativo». Sí, da vértigo.

¿Cuántas viviendas? 5.400, no está mal pero están muy lejos del año 2010, 6.914; 6.144, en el 2011; o 6.488, en el 2012; recién salidos de la crisis. Resulta que recién salidos de la crisis un Gobierno, nada menos que de UPN, hacía una apuesta mayor todavía por la rehabilitación que esta vertiginosa que va a hacer ahora el Gobierno pentapartito, pues es una falsedad porque la rehabilitación, afortunadamente, en esta tierra se ha apostado desde hace bastantes años y

está, por ejemplo, todo el casco antiguo de las principales ciudades de Navarra, empezando por Pamplona, no sólo de las viviendas sino también de todas las infraestructuras.

¿Se acuerdan de todas estas calles del casco antiguo, llenas de aceras, con las tuberías por fuera y todo eso? No hay más que darse un paseo para ver que la rehabilitación no es ninguna novedad. Como no es ninguna novedad que cuando alguien decimos que es necesario disponer de más viviendas y por lo tanto, construir más viviendas, para negarse y tener todo paralizado, se diga que construir más viviendas es igual a pelotazo y no es nada nuevo porque eso se decía cuando se fue a hacer el barrio de Lezkairu era otro pelotazo; y Sarriguren, otro pelotazo; y la Rochapea, otro pelotazo.

La Rochapea se tiró entera para hacerla nueva y, además, de una manera social, ¿se acuerdan? Igual no conocen lo de «piso por piso». O sea, las personas que habitaban unos pisos en un estado francamente degradado acababan teniendo viviendas, complementando subvenciones, rehabilitaciones, derechos urbanísticos y una ayuda todavía suplementaria hasta tener el piso nuevo. Así se hizo buena parte del barrio de la Rochapea, para que luego digan del gran cambio urbanístico y social.

Es decir, que hay que hacer viviendas y hay que hacerlas de una manera sostenible, social, en alquiler, en compra, atendiendo a las diferentes preferencias, necesidades de las personas, pero hay que hacerlo. Cuando dice: «Es que no queremos este proyecto del tren», cámbienlo, que es que para eso estamos proponiendo la enmienda. Saquen los proyectos, reformulen, hagan lo que tengan que hacer. Pero no tengan paralizado un proyecto que es capaz de albergar a 10.000 viviendas, de las cuales 7.000 son protegidas, cuando tenemos a más de 11.000 personas esperando una vivienda de Navarra, eso no tiene perdón. Decían, no, es que lo estamos reformulando, es que le ponemos la palabra pelotazo y así nos olvidamos de hacer nada, en una temporada. Unos años más todavía sin hacer, como llevan ya unos cuantos años. Este es su bagaje y esto es lo que ofrecen.

Por eso le digo que es ya, de antemano, una política fracasada porque dicen, sí, sí, es que apostamos por el tanteo y retracto como si fuese una novedad, pero es que en tanteo y retracto han consignado menos que lo que se consolidó el año pasado en el presupuesto, que no se ejecutó por completo, y con 400.000 euros, efectivamente, se pueden hacer políticas de tanteo y retracto pero muy limitadas, limitadísimas. Con eso llegamos a muy poco, digan la verdad. Hay mucha gente que se va a quedar sin vivienda, con este presupuesto y con estas políticas de vivienda. Por mucho que nos guste más ir a buscar las viviendas vacías, que me parece muy bien que las busquen, por mucho que nos guste más ejercer el tanteo y retracto, por mucho que nos guste... Todo lo que ustedes digan. Pero digan la verdad, digan que no van a hacer vivienda y que va a haber y que probablemente es posible que incluso se incremente la demanda de vivienda con respecto a la oferta. La tasa de cobertura es bajísima en estos momentos, no llega al 13 por ciento. Ustedes están en su corralito, hablando de sus pelotazos, hablando de sus cambios urbanísticos que no son cambios y sin disponer de vivienda para la gente. Esto es el resultado de lo que nosotros hemos propuesto y de lo que ustedes nos han contestado.

Por lo demás, efectivamente, hay otras enmiendas. Hay una enmienda muy interesante: El plan de desamianto. No es nuestra, es de la comisión de afectados por el amianto, que vino a

este Parlamento hace algunos años y digo, habría que proponer un plan de desamianto, y nosotros y todos los grupos dijimos que sí y ahora vamos a decir nosotros que sí y todos ustedes que no. Esto es lo que da de sí este debate. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señor Sánchez de Muniáin. A continuación, tiene la palabra la señora Biurrun.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Sí, gracias, Presidenta. Nada, muy brevemente, es cierto que hay mucha gente que se va a quedar sin vivienda, no porque no estén construidas, sino porque para empezar no pueden plantearse comprar una vivienda, tal y como está la situación actual del mercado de trabajo o la capacidad que tienen nuestros jóvenes en Navarra de poder emanciparse, etcétera. También es cierto que hay gente que se va a quedar sin vivienda y que no pueda acceder a una vivienda, hombre, si tanto se hizo y tanta vivienda se hizo, esto no se ha generado en los últimos años, estas dificultades para acceder a la vivienda, no será sólo por eso. Yo creo que es una visión muy limitada de lo complejo que es, y usted lo sabe porque llevan muchos años en la materia, todo lo que es relativo a política de vivienda.

Yo sí que quiero recalcar también al grupo de Navarra Suma que a este Gobierno se le va a valorar por la política que haga desde que entró en este Gobierno. Es decir, llevamos año y medio con una pandemia de por medio, con lo cual yo creo que es un poco precipitado y más en materia de vivienda, el que ya plantee que va a ser un rotundo fracaso cuando, como digo, llevamos año y medio y con una pandemia de por medio, que paralizó multitud de procedimientos.

En cuanto a la discusión construcción-rehabilitación, aquí se ha dicho claro, yo se lo he oído al Consejero, no se está diciendo que no se va a construir más. Se está diciendo que primero, que a la par, habrá que ver el número de viviendas que pueden estar desocupadas y qué es lo que dificulta el acceso a las mismas, porque eso nos va a permitir, además, el dar una salida a una necesidad inmediata que tienen ahora muchas familias y en paralelo poder desarrollar construcciones, ahí donde sea necesario, de manera proporcional y con todo lo que aquí se ha dicho. No se trata de construir un montón de viviendas fuera de pueblos, cuando tenemos los cascos antiguos que están cayéndose. Por tanto, no se trata de excluir una cosa frente a la otra, sino de ver el peso que cada una tienen que tener dentro de la ecuación.

Yo creo que esta enmienda que presentaban ustedes para el tema del amianto, sí que es cierto que es una propuesta interesante. Se estaba planteando el desarrollar un plan, pero todavía el plan como tal y para lo que es edificios particulares, no está fijado, no está concretado, ni calendarizado, ni puestos los objetivos para ser desarrollado. Con lo cual no se puede desarrollar algo que todavía no está definido y que posiblemente igual es un aspecto importante a desarrollar y poco más. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señora Biurrun. Señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, creo que Navarra Suma, UPN y los grupos que están en Navarra Suma, van amoldando el discurso, a las nuevas necesidades sociales de vivienda y

hablan de sostenibilidad y hablan de Derecho a la Vivienda. Utilizan ya un lenguaje más acorde, yo creo, a la propia realidad actual.

Pero vamos, que a la vez se saque pecho de los momentos de la burbuja inmobiliaria que ha dejado endeudada aquí a un montón de gente, que para acceder a la vivienda había familias endeudadas hasta los ojos para poder acceder a esas viviendas, que ha promovido la concentración urbana que ahora estamos intentando, vamos a decir, diversificar en la lucha contra la despoblación y sin embargo, hemos promovido, como digo, la concentración urbana y esos endeudamientos de familias. Sacar pecho de las burbujas inmobiliarias que ustedes dicen, hasta el 2011-2012. Claro, cuando vinieron los recortes y dejaron de hacer políticas en vivienda en 2011 y 2012, hasta entonces. Entonces metieron el hachazo, pero era su dinámica haber seguido en esa onda expansiva de la burbuja inmobiliaria, que tanto daño ha hecho y es, fundamentalmente, la causa de la crisis económica que sufrimos. Por tanto, bienvenidos a amoldar ese discurso de la sostenibilidad y del Derecho a la Vivienda, pero eso, llevarlo a la par de sacar pecho de la burbuja inmobiliaria, que ustedes también propiciaron, no nos parece de acuerdo.

Como digo, el departamento trae aquí un proyecto que incide en las tres cuestiones básicas que ha dicho, que es el derecho a la vivienda, la rehabilitación y el nuevo urbanismo y en eso estamos.

Como Geroa Bai, hemos presentado proyectos, como he dicho, enmiendas por 185.000 euros, a proyectos tan interesantes como es promover el consumo del producto local, las actividades de emprendimiento, también la potabilización de agua, apoyos a proyectos europeos en el uso de la madera porque no sólo uno de los grandes problemas sociales, no es sólo, como he dicho, el Derecho a la Vivienda sino la concentración urbana y nuestro inciso en los Proyectos Estratégicos es llevar proyectos de desarrollo a diferentes zonas de Navarra para que la gente pueda trabajar y pueda vivir a lo largo y ancho de la Comunidad Foral.

Para resumir, y digo lo mismo que he dicho en la anterior Comisión, respetaremos, como no puede ser de otra forma, el acuerdo que tenemos con los grupos que han querido llegar a acuerdos en las enmiendas presupuestarias y votaremos en contra de aquellas que han utilizado el argumento del veto para poder llegar hasta aquí, en minoría. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Azcona. Señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta. Un debate siempre interesante. Los dos modelos, una vivienda social, unas fuerzas centradas en conseguir que la ciudadanía navarra tenga mayor derecho y mayores garantías a la vivienda; y otros, centrados en los intereses de las constructoras, que también son legítimos, ¡jojo!, pero en realidad, muchas veces se sitúan unos intereses frente a otros y en este caso, para UPN o para Navarra Suma siempre ganan los mismos.

No es cierto lo que ha dicho el señor Sánchez de Muniáin. En el 2014 teníamos 1.537 expedientes de rehabilitación y se resolvieron, pero al final viviendas rehabilitadas, 487. Hoy, perdón, en el 2019 se han hecho 6.614 expedientes y 1.345 viviendas han sido rehabilitadas. Lo que sí que supone un salto exponencial en rehabilitación. No me estoy inventando los

datos, se los paso en cualquier momento. Por eso, usted nos ha acusado de falsear la información y le pido que la revise y que tenga claro, por lo menos, los datos del 2014, que es a los que usted ha hecho referencia, 1.500 frente a 6.600 expedientes de rehabilitación. Ese es el salto que hemos dado en este tiempo.

La política de vivienda se hace despacio, no se hace de un día para otro. Es difícil dar los resultados de una legislatura, cuando estamos hablando, entre otras cosas, de un marco de negocio en el que es muy difícil intervenir, como lo estamos viendo, y para poder hacerlo, desde luego, construyendo vivienda pública es mucho más difícil, porque eso es una gota en el mar.

Nosotros no decimos que no haya que construir, se lo han dicho ya los anteriores portavoces, de hecho, vamos a construir, en este presupuesto vienen ya presupuestadas ya quinientas y pico viviendas para construir. Lo que no vamos a hacer es, hacer de repente, soltar de repente lo que usted plantea: 10.000 viviendas. ¿En cuánto tiempo? Eso es un pelotazo. No le importa cómo se construyan, ni el para quién se construyan. Lo que a ustedes les importa es que se construya, pero no sé si nos interesa tanto eso a la ciudadanía o a los constructores en sí. Por lo tanto, vamos a centrarnos en lo que es nuestra responsabilidad constitucional, que no es otra que garantizar que la gente tenga una vivienda adecuada, y si en ese sentido fuéramos un poco más valientes podríamos intervenir mejor el mercado, en vez de estar en paliativos. Creo que podremos avanzar y, desde luego, no hay forma de aprobarle a usted ninguna enmienda en lo que ha planteado. Poco más que añadir. Gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señor Buil. Señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias. Desgraciadamente el tiempo lo sana todo, cura o redondea las aristas, las heridas y parece que nos estamos olvidando de lo que causó una política de construcción absolutamente encaminada a la especulación y se habla de activar la construcción.

En el Estado Español la crisis económica del 2008 tuvo una afección extrema, mucho más fuerte y mucho más aguda que en el resto de los Estados o muchos de los Estados de Europa. Porque el peso de la construcción en el estado triplicaba prácticamente la media del peso de la construcción de la economía del resto de Estados de la Unión Europea. Es decir, el Estado Español tenía una economía sustentada fundamentalmente en la construcción. En Navarra doblábamos esa media europea y parece que se nos olvida que existe un banco que se le llamó «malo» y era el que acaparaba y acumulaba todos los agujeros financieros que habían suscitado esta burbuja inmobiliaria absolutamente irracional y fundamentalmente especulativa, que explotó y que hubo que rescatar a todos los bancos que habían invertido en ese proceso especulativo que explotó y que con arcas públicas hubo que financiar 60.000 millones de euros, todavía no devueltos por parte de las entidades bancarias, etcétera. Parece que se nos olvida. Miren, en Euskal Herria Bildu, tenemos un principio y es que antes de construir nada, antes de cualquier nueva construcción, se debe de justificar que no existe la posibilidad de poner en uso, el uso que constitucionalmente ya ha reconocido el Tribunal Constitucional tiene encomendadas las viviendas.

Porque es que viviendas ¿hay?, esa es la pregunta. Esas quinientas viviendas que al parecer, dispone la Iglesia y las tiene sin utilizar, en desuso. ¿Entendemos que deben cumplir ese objetivo constitucional que tiene encomendado la vivienda?, es decir, ¿ser utilizada por las personas? O por ejemplo, los grandes bancos, los grandes tenedores de viviendas, las entidades bancarias que disponen de ellas, ¿creemos que deben ponerlas en alquileres con criterios sociales? Nosotros entendemos que sí, pero lo que no se pueden permitir las Administraciones Públicas es que existan todas esas viviendas y estén siendo acaparadas y neutralizadas con el objeto de perpetuar esa dinámica especulativa mediante su no puesta a disposición de la ciudadanía.

Por lo tanto, por eso nosotros entendemos que es fundamental el censo de viviendas vacías para activar también otros mecanismos legales y a esto quería referirme. Los presupuestos pueden ser interesantes y útiles y en eso estamos y por eso los miramos con mucho detenimiento y quizás la ley más importante que apruebe este Parlamento todos los años, pero es necesaria una ley de vivienda más avanzada. Es necesaria una ley de vivienda que ponga límite, que ponga coto a la especulación económica con respecto a lo que es un derecho constitucional. Es necesario limitar el precio de los alquileres. Es necesario penalizar fiscalmente, a aquellas prácticas abusivas y económicas en materia de construcción de vivienda.

Y miren, no solamente la vivienda hay que enfocarla desde su único y exclusivo fin de acoger personas sino que es un modo de vida. Hay que tratarlo como un modo de relacionarse en la sociedad y en este sentido, los retos son mucho mayores, se nos llena la boca con los compromisos 2030, pero claro es que en la vivienda y en el urbanismo va implícito un modelo de consumo, va implícito un modelo de movilidad y ya vemos que la derecha navarra foral y española propone ese modelo de movilidad y de consumo de grandes superficies. De no revisar el coste energético de cada una de las actuaciones, de priorizar la actividad económica propia de lo que prioriza el neoliberalismo frente a una análisis calculado del coste económico y social que tiene cada una de las actuaciones.

Por lo tanto, son dos modelos, insisto, diferentes, pero entendemos que cuando se habla de vivienda, cuando se habla de construcción, cuando se habla de inversión, tenemos que hablar de un modelo de vida que hemos llegado a la conclusión o eso decimos, que debemos cambiar y ya no vale el desarrollismo exacerbado, ya no vale un consumismo absolutamente irracional y ya no vale un consumo de recursos absolutamente innecesario. Porque, evidentemente, esos recursos están en el centro de nuestras ciudades, dese un paseo por Estella, dese un paseo por Tafalla, dese un paseo por muchos, la mayoría de los municipios de Navarra y verán cómo en sus centros históricos, donde se alberga la personalidad y el alma de los pueblos, en muchas ocasiones, están vacíos porque económicamente, quizá, no sea rentable porque el modelo de construcción hace que sea mucho más rentable hacer lo que se denomina un pelotazo, el articular nuevos terrenos en los que no hay nada que conservar, donde se construye de nuevo, y donde reside la idiosincrasia de los pueblos que se vaya hundiendo y que se vaya pudriendo.

Por supuesto, esos pequeños comercios que tienen y están tradicionalmente en los centros urbanos, cómo van a competir si no hay personas que vivan en los centros urbanos y si los modelos de consumo se derivan hacia grandes superficies. Por lo tanto, estamos hablando de

todo y estamos hablando de movilidad, cómo vamos a articular una convivencia en la que la principal movilidad sea no contaminante yendo andando o en bicicleta, cuando estamos extendiendo en superficie nuevas construcciones.

Por tanto, nosotros desde Euskal Herria Bildu, sí que entendemos que debe instaurarse la máxima: No hacer una nueva construcción sin que exista un informe que justifique que es necesario y que no se puede acometer ni conseguir el mismo objetivo social rehabilitando viviendas vacías ya existentes. Y si tenemos ese principio en el frontispicio y dotamos de herramientas a las Administraciones Públicas, no tengan ninguna duda de que, señorías, tanto las ciudades, como la ciudadanía, como los modelos de consumo, como el medio ambiente, realmente irán avanzando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Ramírez. Señora De Simón, ¿no intervendrá? Bien, en ese caso, pasamos a la votación de las enmiendas, presentadas a este departamento. En lo que llevamos de Comisión, tanto ayer como hoy, después de lo que van manifestando los diferentes portavoces, estamos votando las enmiendas presentadas por Navarra Suma, de manera conjunta. No sé si, en esta ocasión, les parece también el mejor método. ¿Sí? Bien.

En ese caso, votaremos las de Navarra Suma, todas a la vez y después las del resto de los grupos, como me vayan diciendo. Si hay diferencia de voto en unas y en otras, podemos votarlas una a una. Si va a ser el mismo sentido del voto, las votaríamos también conjuntamente, lo que diga Navarra Suma.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, se podrían establecer bloques, pero creo que, dado que el resto no son muchas, vamos a ir mejor una a una y ya está.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Perfecto. Votamos entonces las enmiendas presentadas, como digo, por Navarra Suma, que son la enmienda número 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 y 170. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueban las enmiendas números 161, 162 y 163, 164, 165, 166, 167, 168 y 170.

Votamos ahora entonces, una por una, las enmiendas que quedan. Votamos en primer lugar la enmienda *in voce* número 51, presentada por el Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce*, número 51.

Enmienda número 169, presentada por EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda número 169.

Enmienda *in voce* número 52, presentada por Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* 52.

Enmienda número 171, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 171.

Enmienda *in voce* número 9 de EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 9.

Enmienda *in voce* número 53 presentada por Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). ¿Sí? ¿Abstención de Navarra Suma? 9 votos a favor. ¿No? Repetimos la votación no hay problema. ¿Sí, volvemos, repetimos ya la votación? Enmienda *in voce* número 53, ¿votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba *in voce* la enmienda número 53.

Enmienda *in voce* número 174 de Geroa Bai, ¿votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 174.

Enmienda *in voce* número 54, también de Geroa Bai, ¿votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 54.

La enmienda número 176, también presentada por Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda 176.

Y finalmente, enmienda *in voce* número 55, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda *in voce* número 55.

Bien, finalizamos, con esta votación, las enmiendas que tienen que ver con el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos. Suspendemos la sesión, hasta la tarde. Vamos a ver, son las dos y media, empezaremos a las cuatro menos cuarto. Empezaremos con el debate y la votación de las enmiendas correspondientes al Departamento de Educación y a continuación, las que corresponden al Departamento de Salud. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 32 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 15 horas y 54 minutos).

Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra, y de las enmiendas presentadas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Arratsalde on, jaun-andreok. (MURMULLOS). Señorías, reiniciamos. (MURMULLOS). Decía reiniciamos, si bien para suspender inmediatamente la Comisión de Economía y Hacienda nos corresponde hoy debatir las enmiendas presentadas al Departamento de Educación y se han presentado a este departamento, en el plazo ordinario, cuarenta enmiendas más seis que se han presentado *in voce*. Digo que suspendemos la sesión inmediatamente, con el fin, como ustedes saben, de fotocopiar las enmiendas *in voce*, repartírselas a todas sus señorías, de modo que les rogaría que no se alejen mucho de aquí, porque esperamos que se haga en breve plazo de tiempo para que no se nos haga demasiado tarde. Bien, se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 56 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 10 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Arratsalde on, berriro. Continuamos con la Comisión de Economía y Hacienda, en lo que concierne al debate y votación de las enmiendas presentadas al Departamento de Educación. Tienen ya todos ustedes las enmiendas *in voce* presentadas, son seis.

Iniciaremos el debate, haremos un primer turno de intervención de todos los grupos y después un segundo turno de réplica. El orden de las intervenciones se fija según el orden de presentación de las enmiendas y, en este caso, del Departamento de Educación, la primera enmienda presentada es una de Navarra Suma, con lo cual tiene la palabra su portavoz, el señor González. Cuando quiera.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, señora Presidente. Quiero empezar, en primer lugar, con un análisis general de lo que son los presupuestos, luego pasaré a justificar nuestras enmiendas. Quiero empezar diciendo que el presupuesto de Educación este año es un presupuesto eminentemente expansivo. Del presupuesto del año pasado de 681 millones ha habido un modificación de 21 millones que pasaría 703. Pero el presupuesto del 2021 se convierte en 736 millones, lo que supone 55 millones más de euros que el presupuesto del año anterior. Aunque, evidentemente todo dinero es poco para la educación, creemos que es un presupuesto que este año tiene una dotación bastante interesante al respecto.

Quiero empezar por el tema de personal. El personal se aumenta a nivel general en 30 millones de euros, 30 millones de euros que corresponden a un aumento de personal de partidas consolidadas con la pandemia por una parte y por otra parte también al cumplimiento de los pactos de la ley que se aprobó aquí en el mes de septiembre, con relación tanto a la enseñanza pública como a la enseñanza concertada. Las partidas covid suponen casi 10 millones de euros, de las cuales, por cierto, a fecha de ejecución de noviembre había una parte pequeña ejecutada, pero se consolida en el presupuesto. Quiero insistir en una cosa que me parece preocupante. Y es que alrededor de 10 millones de euros aumentan este año la partida de personal contratado. Haciendo una reflexión, ya sabemos todos que el asunto de la tasa de reposición o que la suspensión de las oposiciones del año 2020 ha supuesto un aumento del personal contratado. Pero si nos fijamos en las partidas de personal, hay menos dinero en la partida del personal fijo para 2021, casi 1 millón de euros menos, y hay prácticamente 10 millones, como decía anteriormente, de euros de más en la partida del personal eventual. Es decir, que hay 183 millones para personal fijo y 122 millones para personal interino, lo que supone casi un 40 por ciento de personal.

Yo creo que es necesario recalcar el esfuerzo que tiene que hacer este Gobierno en esta legislatura para ir cubriendo esa brecha que de alguna forma supone la cantidad, el número tan elevado de personal interino en el sistema educativo navarro, porque eso es una apuesta fundamental, no solamente por la estabilidad, que también, sino por la calidad de la enseñanza.

Hay un apartado referido a los materiales de limpieza, que quiero no dejar pasar. Hay unas partidas covid de aseo, vestuario de 2 millones de euros consolidados. Tampoco apenas se ha gastado nada, prácticamente el 10 por ciento, con el profesorado quejándose de la calidad, de

la cantidad del material que se ha recibido. Insistimos en que ya que se han consolidado y que la pandemia parece no parar, que se corrija la calidad de esos materiales y que se adquieran una serie de elementos básicos, como podrían ser, por ejemplo, los micrófonos, para que la salud laboral de nuestros profes esté asegurada de cara a esta situación pandémica que parece no tener fin.

Quiero insistir en otra línea que es el tema de las obras. El año pasado, yo hacía una crítica bastante potente a las enmiendas individuales para construcciones. La señora Solana, me decía que a ella no le generaba ningún problema las enmiendas «de campanario», que yo las calificaba como tal. Después de muchos años en la gestión educativa, a mí cada vez me genera más problemas las enmiendas «de campanario» y no solo me las genera a mí, se las genera a la Federación de Municipios y Concejos que, en su asamblea del sábado pasado, me parece que fue, se quejaba amargamente de esa situación arbitraria que se genera en el Parlamento cuando se señala a dedo una obras, otras, sin tener en cuenta las necesidades concretas y la planificación seria y eficaz.

Seguimos trabajando lamentablemente como en el siglo XIX. Yo gobierno como en los tiempos de la alternancia de los conservadores y los liberales, de Cánovas y Sagasta. Yo gobierno, yo le doy a los míos, cuando gobiernes tú, ya le darás a los tuyos. Y así marco mi terreno y lanzo el mensaje de que te conviene votarme a mí, te conviene que ellos sean el Gobierno, porque así te vas a beneficiar de otras cosas que el otro no se beneficia. Y eso, señorías, demuestra una falta total de planificación, de criterios claros, de prioridad en función de la necesidad. Y eso a pesar de que, el día 2 en noviembre, el Departamento de Educación presentó un Plan Director de Infraestructuras Educativas para el 2021. Un plan con una cantidad importante en la que se incluye 25 millones de euros, en la que se incluye una serie de partidas que no considera construcciones, como dotaciones, equipamientos, pero que marca unos criterios prioritarios, los llama prioridades, y va relatando aquellas actuaciones tanto en edificios propios del propio departamento como en aquellas actuaciones de los municipios que cumplirían esos criterios.

Eso choca totalmente con las enmiendas que han presentado todos ustedes. Es decir, yo no sé por qué o a qué criterios responden unas u otras de las enmiendas que han presentado esas enmiendas, como decía la señora Solana, «de campanario», si se adecuan a los motivos de seguridad, las infraestructuras y la previsión de matrícula a corto o largo plazo, la adecuación a la normativa vigente, porque eso sí y otros no es así. Es decir, incluso este plan recoge alguna de las enmiendas «de campanario» que se plantearon en el presupuesto de 2020 que prácticamente todas están sin realizar. Supongo que habrá alguna realizada y que no ha llegado a una justificación, pero las intervenciones planificadas, no planificadas, sino incluidas en el presupuesto del año pasado a través de enmiendas, prácticamente, están todas en el aire.

Por tanto, creemos que lo correcto es la planificación. Creemos que lo correcto es la priorización. Creemos que lo correcto en los criterios. Creemos que lo correcto es actuar con unos esquemas de gestión adecuados y que todas aquellas enmiendas, incluidas las nuestras, mire usted, le voy a decir, incluidas las nuestras, que de alguna forma se hacen para contentar a los nuestros que gobiernan determinados sitios, ni son adecuadas, ni se debería trabajar así.

En estos mismos parámetros que las obras, hay dos cuestiones a las que entraré cuando hablemos de las enmiendas, las nuestras y las que han presentado los distintos grupos que se refieren al tema del transporte y el tema del 0-3.

Empezando por nuestras enmiendas y pasando ya de estas pequeñas pinceladas al presupuesto, presentamos una serie de enmiendas con relación a las obras, algunas individualizadas, pero que son además y que coinciden con algunas de las de ustedes. Pero fundamentalmente nosotros tenemos tres grandes líneas que quiero resaltar aquí con respecto a las obras. En primer lugar, el tema de las construcciones de formación profesional. Hay una partida de 950.000 euros que nos parece bastante ridícula ante la necesidad de cuestiones tan importantes como el Centro de Concentración de Especialidades de Oronoz, la necesidad de cambiar la Escuela Sanitaria desde hace bastante tiempo o aquello que nosotros ya pedimos en el presupuesto pasado, de hacer un campus de Formación Profesional en el entorno de la Ribera asociado a la ETI, que nos permitiera eliminar las distintas sedes y poner en marcha distintas especialidades, como hemos comentado en más de una intervención, que son altamente necesarias dentro de la Ribera.

Ponemos una enmienda de un millón de euros, un millón cincuenta, para que llegue dos millones. Ya sé que con 2 millones no se construye un centro, pero con 2 millones se inician los proyectos, los estudios de esas tres obras. También hay que hacer algún ajuste en lo que es la formación profesional en Pamplona, pero es necesaria una apuesta más importante que la que aparece en los presupuestos para nuestro entender.

La segunda gran línea que nosotros planteamos son las obras en centros municipales de Infantil y Primaria, los de propiedad municipal. El año pasado, con las aportaciones y las modificaciones presupuestarias llegaron a 12 millones de euros. Este año se quedan en 7. Hay muchos centros que necesitan cambios, por supuesto que sí. Y, por supuesto, también que no se puede afrontar todo en un mismo año, pero los 7 millones de euros solamente con poner en marcha, por ejemplo, el centro de Lezkairu, se te van, por lo que se limitaría bastante la posibilidad de intervención en otras localidades que, de alguna forma, tienen necesidades tan importantes.

Y después tenemos dos enmiendas con respecto al 0-3. Luego comentaré el tema de 0-3. Hay una partida de obras de subvención, que también está en el plan de infraestructuras educativas, de 250.000 euros para los centros, para subvenciones en obras de centros municipales de 0-3, que nos parece muy pequeña, porque el gran *boom* de los centros 0-3 se produjo hace casi hace 20 años, 17 o 18 años, que es el caso de los centros de Tudela y Pamplona, prácticamente, y los de Bienestar Social, siguen ahí. A prácticamente cien centros en distintas localidades. Y estos 16, 15, 18 años han generado unas necesidades bastante importantes en muchos de esos centros que no se cubre con una partida de subvenciones de 250.000 euros. Eso, yo creo que son ustedes conscientes. Por lo tanto, aumentamos eso.

La segunda parte, hablaré este tema también más adelante, es el tema de la nueva implantación de centros 0-3 en aquellos sitios donde no existe ese servicio. Nosotros creemos que es necesario recuperar aquel acuerdo que tuvimos en el año 2000 con el Partido Socialista de Navarra y que permitió el impulso importante del 0-3 en nuestra Comunidad. A partir de ahí, como decía, se fueron a más de cien centros con el apoyo de los dos partidos a un plan

que subvencionaba a los ayuntamientos, el 65 por ciento de la construcción y el 95 por ciento de los equipamientos y que supuso un salto cualitativo importante. Yo creo que en este momento es necesario, otra vez, ese salto de calidad y por eso, planteamos crear una partida nueva que impulse otra vez ese tipo de convenios y que reconsidere las necesidades de distintas zonas y lugares del 0-3, en relación con un nuevo impulso, con unas nuevas condiciones que, como decía anteriormente, cuando comente sus enmiendas le daré una vuelta de tuerca a la situación.

Hay dos partidas respectivas a los servicios complementarios, que son las ayudas al transporte y las ayudas al comedor. El tema de las ayudas al comedor con la situación de pandemia ha sufrido un vuelco bastante importante. Como bien saben ustedes, las apyma que son las que organizan el comedor están en una situación bastante delicada y, de alguna forma, con la partida que se propone, nosotros proponemos aumentar 200.000 euros, porque prácticamente en muchos sitios el coste de ese comedor para las familias se ha multiplicado por las condiciones específicas derivadas de la pandemia.

Y el tema del transporte necesita una vuelta. También lo comentaré cuando fije posición con relación a sus enmiendas. Es decir, el año pasado venía la enmienda del transporte de Ardoi presentada por Podemos, este año la presenta Geroa Bai, Bildu habla de los transportes de los valles pirenaicos. Yo creo que es una situación que merece otro análisis y otro planteamiento mucho más profundo, porque se da en muchísimos casos, en muchísimas zonas y en muchísimas circunstancias y que la solución individual de poner un parche la situación de Ardoi y cuando este ha tenido un tiempo de un año para solucionar, tampoco es la más adecuada para nosotros.

Con respecto al plurilingüismo, nosotros hemos dicho siempre que hay una necesidad de diagnóstico en el aprendizaje de las lenguas. Esa partida que el año pasado tenía 6.000 euros, este presupuesto se baja 10.000. ¿Y por qué es necesario saber cuántas lenguas y qué nivel de lengua se tienen en cualquier sistema educativo? Porque cada vez en los sistemas educativos, el espacio curricular de las lenguas es mayor. Y ese espacio curricular de las lenguas tenemos que tener evidencias empíricas que nos permitan demostrar cuál es el nivel de aprendizaje que tienen los alumnos en todas las lenguas que componen el currículo. ¿Insistir? ¿Cuánto euskera saben nuestros alumnos del modelo D? Y los del modelo A, ¿cuánto euskera saben? Porque del modelo A huyen 1.100 alumnos todos los años. ¿Nos sirve de algo? ¿Qué tenemos que hacer para mejorar? ¿Qué nivel se tiene? Si no sabemos nada, si seguimos insistiendo en el modelo solo por un planteamiento meramente presencial, ahí estamos.

¿Cuánto inglés se sabe? y eso que en inglés se hizo una apuesta por valorar el inglés que se sabía en el país, la legislatura pasada, pero nada. ¿Cuánto castellano sabe el alumnado del modelo D? ¿Cuánto sabe? ¿Dónde está la realidad? ¿Qué es lo que estamos haciendo bien o mal?

Insisto, yo creo que hay que quitarle a este esquema el planteamiento político, porque se puede evaluar el PAI, se puede evaluar el modelo D, se puede evaluar el modelo A y se puede tener una idea clara de cuál es la situación del aprendizaje de las lenguas. Y nosotros desde Navarra Suma lo hemos dicho muchísimas veces y lo vamos a seguir diciendo.

Tenemos, luego, una partida de 100.000 euros para la puesta en marcha de nuevo modelo PAI. Señorías, 33.300 y pico alumnos cursan el PAI en Navarra, 33.000, 56 por ciento del alumnado. El Partido Socialista vendió el modelo por el plato de lentejas, modelo que prometió. Pero creemos que ese 56 por ciento de las familias de Educación Infantil y Primaria no puede verse menospreciado en cuestión de regulación, derechos y planteamientos legislativos que soporten el esquema de estudios que tienen sus hijos porque estemos aquí discutiendo de cuestiones más o menos políticas. Porque nos moleste a un grupo político. Creemos que es hora de que el PAI sea modelo y que se inicie el trabajo para que el PAI sea modelo. Repetimos, esos 100.000 euros con la partida.

Y luego hay dos partidas de dos enmiendas que van a partidas de formación. Las partidas de formación del profesorado del ámbito del euskera siguen igual que el año pasado hay un presupuesto totalmente expansivo, pero es que las partidas de formación del profesorado en lenguas extranjeras, hay una de ellas que pasa de 40.000 euros a 5.000, las ayudas para formación y hay otra que sigue igual y que creemos que dada la cantidad de alumnado que cursa una parte muy importante de su currículum con una lengua extranjera, como es, en este caso, el inglés, debería aumentarse. Por eso planteamos dos enmiendas de 150 y 155.000 euros para esas partidas.

Hay otra partida que el año pasado también comentamos ampliamente con la señora Solana, que era el tema de una partida que habíamos metido con materiales sobre las víctimas de ETA con 15.000 euros. La señora Solana, la estimada compañera me decía que esos 15.000 euros eran feos. Solo 15, sobre educación, porque tenemos que hacer un planteamiento mucho mayor y me añadía que existía una Dirección General de Paz y Convivencia que estaba trabajando en ello y que, por supuesto, ella esperaba y confiaba que parte de este estupendo trabajo se viera reflejado en aquellas cuestiones para las que nosotros reclamábamos la construcción de unos materiales específicos a utilizar en el ámbito educativo.

Yo la verdad, desde Navarra Suma, mi compañero Iñaki ha llevado el tema en relación con el relato, con el resultado de ese trabajo de la Dirección General de Paz y Convivencia, que ha presentado un relato que, de alguna forma, parece que está hecho para no molestar, para no molestar mucho presentando la situación como conflicto, con un montón de personas que son quizá más proclive a pensar tener ese pensamiento que las que no lo son. Y que de alguna forma ya lo dijimos como grupo político, no convence al 40 por ciento de los navarros a los que nosotros representamos.

Por lo tanto, he de insistir en que ese trabajo en el que confiaba la señora Solana, para nosotros no ha sido tan estupendo. Sé que, y se ha presentado recientemente unos materiales, que se iban a presentar y se ha pospuesto al 15 de enero, del Ministerio del Interior, con un planteamiento en memoria de prevención de las víctimas del terrorismo, a aplicar en cuarto de la ESO y en segundo de Bachiller. Yo lo he mirado, me parecen unos buenos materiales pero, evidentemente, creemos que los ajustes para poner en marcha ese programa o aquellas cuestiones específicas, que de alguna manera nos diferencian, sería totalmente recomendable mantener esta enmienda, crear esta partida para el apoyo, tanto del programa del Ministerio del Interior que, según dicen, van a presentar aquí los Ministros y

que no presentaron por la cuestión de la covid, pero que debería ser también complementario a cualquier programa del ámbito nacional que se implante en el sistema educativo navarro.

Hay otro ámbito que es el programa de inspección educativa. Tenemos, fundamentalmente, el tema de la evaluación. La participación en evaluaciones internacionales no ha sido una cosa que haya estado ni bien vista ni impulsada por el anterior Gobierno cuatripartito. Y este Gobierno del Partido Socialista parece que, aunque especificaba en su programa, que la evaluación es un elemento básico para la mejora, como así es, tampoco le da excesiva importancia. Es decir, entre dos partidas, tiene alrededor de evaluación de alumnos y evaluación del sistema, ochenta y tantos mil euros, me parece. Nosotros, entre ambas partidas, prácticamente, no llegan para participar en PISA, por decir una cosa, y no llegan porque no se ha participado en TIMSS, ni se ha participado en PIRLS, ni se ha participado en TALIS.

Nosotros creemos que los referentes internacionales de las evaluaciones diagnóstico, a nivel general, son un elemento importantísimo, porque marcan líneas y porque nos sitúan. Y uno de los elementos básicos del aumento de calidad del sistema educativo navarro ha sido ser capaces de utilizar la información de las evaluaciones, los datos empíricos de las evaluaciones, tanto las diagnóstico como las nacionales e internacionales, para establecer unas líneas de mejora, cosa que ya se ha medido a los centros como un elemento fundamental en su avance hacia la calidad educativa.

Voy acabando, en el tema de Formación Profesional, hay una partida que nos parece que es escasa, que es el tema de equipamiento que ha bajado de 1.650.000 euros a 1 millón y medio de euros. Si hay algún tipo de enseñanza en la que altamente necesaria, altamente necesaria una equipación de primer nivel y, además, realmente cara en la mayoría de las especialidades, es en la formación profesional. Por lo tanto, creemos que sería necesario hacer un esfuerzo mayor en el equipamiento y la reforma y la mejora de algunos de los ciclos de Formación Profesional y de su maquinaria. Y por eso planteamos una enmienda de 350.000 euros.

Y hay dos partidas que en otros momentos, con Gobiernos de UPN, en el que me tocó participar, tuvieron cierta importancia, que es las partidas dirigidas a subvencionar a empresas y subvencionar alumnos para el tema de las prácticas empresariales que, dado que tenemos la intención de hacer una formación profesional dual, en que la empresa cada vez participe más. Las ayudas a empresas que eran una cuestión, una partida de 100.000 euros, eran una cuestión que venían muy bien a las empresas para ocuparse y colaborar de una manera bastante entusiasta con el departamento en la formación del alumnado. Y, por otra parte, hay mucho alumnado que desplazarse a las empresas no lo tiene fácil y le cuesta dinero y le cuesta el tener que estar fuera de casa o comer fuera de casa, desplazarse y esta partida que yo recuerdo que entonces era ya de 200.000 euros de los primeros años 2000, ya desapareció y no ha aparecido más. Y si vamos a hacer que más alumnos, que cada vez más alumnos estén en las empresas, sería bueno que al alumno que necesita esas ayudas para poder desplazarse a la empresa, porque no tiene un desplazamiento reglado, le podamos o se le pudiera subvencionar ese desplazamiento que no tendría fácil para solucionarse él mismo.

Acabo con las dos enmiendas primeras que tenemos la 178 y 179 de 300.000 y 100.000 euros que van, como bien saben, y nos aparecen en todos nuestros programas como Navarra Suma, para cumplir el plan y la ley foral de accesibilidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señor González, turno ahora de Geroa Bai. Tiene la palabra la señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: (MURMULLOS). Estaba revisando, entre otras cosas, el programa *Eskutik* para recordarle al señor González que es algo más que una unidad didáctica, que parece que es lo que van a traer, ojalá pronto, los Ministros que ya anunciara y nos contara aquí el Consejero de Educación. Un programa que creo ha tenido aceptación amplia, en el que el programa es de víctimas educadoras, en el que se ha trabajado de forma estrecha con víctimas y en el que hay una apuesta por llevar la memoria, también la memoria del terrorismo de ETA, sobre todo, a las aulas. Y que, si no me equivoco, ha habido víctimas que, incluso, no estando dispuestas a participar, a continuar participando, en un plan de convivencia, se han mostrado interesadas en seguir colaborando con este programa. Por eso digo que, a ver si vamos a confundirnos, señor González, y el problema lo va a tener el señor Iriarte y usted y es una cuestión de prejuicio, del partido o la coalición a la que representan y no del grueso al que representan a través de su coalición.

Un importantísimo trabajo que se ha hecho con mucho esfuerzo y con mucha delicadeza. Que no les gusta, que no les convence, que no es su estilo, evidentemente, tendríamos un problema si lo fuera. Porque entonces, algo igual no hubiéramos hecho lo bien que consideramos se ha hecho. Pero como tampoco podemos comparar con nada, porque antes no había nada, antes no había nada parecido con lo que comparar. Ha habido unidades didácticas, podremos compararlas, la que llegue con las anteriores. Y podremos comparar entre mismas cosas, entre iguales, inter pares. Señor González, no podremos comparar *Eskutik-De la mano*, el programa de víctimas educadoras que Navarra tiene en marcha desde la pasada legislatura con ninguno anterior, porque ningún Gobierno anterior puso ningún programa parecido en marcha.

En cuanto a las enmiendas «de campanario», yo le escuchó con interés, porque muchas veces dice cosas muy interesantes y además, es muy pedagógico en sus exposiciones y nos ayuda a seguir porque tienen una manera de contar las cosas, que hace que sea fácil sumarse a la escucha. Y en esa escucha activa, que acostumbramos a hacer, seguramente, todas y todos los que estamos aquí, reconozco que me resulta simpático que usted traiga a colación el debate de hace un año, era a primeros de este año, que se nos ha hecho, seguramente, tan eterno, tan largo y horrible. Pero era ahí por febrero que debatíamos y decíamos esto. Y sigo, por supuesto, opinando exactamente, lo mismo y probablemente podría repetir aquella intervención tal cual. Seguramente podría hacerlo y seguiré defendiendo lo que usted ahora llama de manera tan despectiva enmiendas «de campanario», que seguramente también se lo dije, las inventaron en su partido. Entonces, que vengan ahora a decirnos que son algo, a evitar y a rechazar, cuando han tenido ocasión de ir a negociar cosas a Madrid, ustedes le han puesto nombre, apellido y todo tipo de rango y condición a sus enmiendas, si han tenido ocasión de hacerlo.

Por lo tanto, no me parece que esté mal, me parece que puede, incluso, tener su sentido, porque creo que usted entenderá que en sus pueblos, sus gentes también esperan que les presten atención, porque ellos han adquirido un compromiso y quieren hacer las cosas de la mano de ustedes. Usted decía lo mío para mí, para los míos; lo tuyo para los tuyos; y luego, estamos aquellos que hacemos enmiendas para las necesidades, en ayuntamientos donde ni estamos ni hemos estado y no sé si estaremos, como en los Arcos o en Berbinzana, digo las que traigo hoy. Pero otras muchas de la pasada remesa del anterior debate, en la misma circunstancia, las trajimos.

Y de todas las enmiendas que ha presentado Geroa Bai, muchísimas se corresponden con municipios en los que no tenemos representación, pero que hay necesidades y que hay que atenderlas. Y, precisamente, como no tienen sigla correspondiente o con correspondencia en el Parlamento, nadie les ha hecho ni caso durante muchos tiempos. Sí, señor González, sí, también existe esa Navarra.

Son cosas menores, seguramente, para según que poblaciones, vitales y que no podrían acometer en los años de su vida. Muchos ayuntamientos y muchas alcaldías y muchos grupos municipales. Son actuaciones importantísimas para un Ujué, por ejemplo, un cambio de una cubierta de un edificio que acoge a la par, el club de jubilados y la escuela, porque estas cosas pasan y qué bien que pasen y que convivan todas las generaciones en el mismo edificio de la misma manzana, ¿acometer un cambio de cubierta de ese tipo?, igual no lo pueden hacer por sí mismos. Y este tipo de enmienda resuelven situaciones críticas, necesidades acuciantes a muchas personas que son tan navarras y tan navarros, y tiene tanto derecho como los que vivimos en otras latitudes, en otros municipios, en otros barrios, y que pertenecemos igual a determinadas formaciones políticas. Por lo tanto, la apuesta es «el campanario» a la necesidad.

Hay una necesidad, por ejemplo, en una de las alcaldías que sí es de Geroa Bai, como es la de Altsasu y había que acometer una obra importante en el patio de la escuela pública del colegio Zelandi y hemos creído que este era el modo menos gravoso y más efectivo de hacerlo real. Son 236.000 euros destinados a una reforma en profundidad del patio, porque se inunda porque hay que hacer acometida de muchas cosas y porque necesita una obra muy a fondo. Por lo tanto, es una de las partidas más importantes de las que tenemos dentro de Educación y quiero subrayarlo por ese motivo.

Usted decía, nosotros sabemos y usted lo sabe muy bien porque también ha vivido en el otro poder, en el Ejecutivo, también ha asumido responsabilidades en la Dirección, en Educación y sabe que la tentación de recortar de la partida de infraestructuras es enorme, porque cuando hay que priorizar otro tipo de gasto, suele ser las partidas más cuantiosas, generalmente, de las que se pueda, seguramente, reducir algo para atender urgencias o necesidades más acuciantes y posponer una actuación de infraestructura, de renovación o de construcción de centros que, seguramente, aunque muy importantes, porque lo son, igual a veces en la escala que hay que determinar no ocupa el lugar preeminente o el primer puesto.

Entonces, en Geroa Bai creemos que hay que procurar mantener un nivel de inversiones para infraestructuras lo más alto que se pueda. La pasada legislatura se triplicó de aquello que habíamos recibido de la anterior, de la de UPN. Y en la medida en que se pueda somos

partidarias de que se mantenga. Por eso, vemos con buenos ojos muchas de las propuestas que ustedes hacen, pero si fuera un otro momento y si fuera una otra la realidad que vivimos. Cómo no vamos a estar de acuerdo, cómo no nos va a parecer bien, cómo no vamos a querer que haya un aumento en el presupuesto para obras o para dotación de centros de formación profesional o para tantas y tantas cosas. Claro que sí. El hecho de que no vayamos a apoyar esas enmiendas hoy, porque no lo vamos a hacer, entiendo que esto no le pilla por sorpresa. Responde seguramente a otras cuestiones no a que no convengamos con lo que usted recoge en ellas. En algunas tienen que ver también con de dónde lo detrae, que luego se lo comento, igual que dice en la anterior ocasión, en el anterior debate de presupuestos en esta misma Cámara.

Pero, usted comprenderá que, si en algún momento, ha habido que hacer una prelación en las urgencias, en las necesidades más necesarias y más urgentes es ahora, ni siquiera en la anterior crisis, creo que hubo una necesidad tan acuciante de hacer una prelación de manera tan clara y creo que el Departamento de Educación la ha hecho. Creo que ha sido capaz de arrancar una cuantía, una cantidad importantísima de dinero, digo arrancar, porque hay que peleárselo y creo que se ha peleado y se ha peleado con criterio y se ha peleado con sentido, de dinero para atender las necesidades derivadas de la pandemia y la situación que se ha generado, lo que es ese presupuesto covid. Hay quien ya está reclamando que se consolide y que se mantenga y debería ser así. Porque en el compromiso que tenemos adquirido con la ciudadanía en tanto que firmado con el resto de las formaciones, en el Acuerdo Programático, queremos, es objetivo de este acuerdo aproximarnos, si no, llegar, aproximarnos lo más posible a que lleguemos a destinar el 5 por ciento del PIB a Educación.

Por lo tanto, no parece tan disparatado el hecho de solicitar que se consoliden los números que tenemos hoy. Complicado, sí, coherente con lo que venimos reivindicando y defendiendo que necesita Educación también. Ojalá podamos consolidar estos números más allá de la pandemia y una vez superada, podamos mantener estos números en Educación.

Ha habido un otro reparto de los fondos y ha habido cosas que se han quedado fuera también, aunque está por encima de los 733 millones de euros, ha habido muchas cosas que se han quedado fuera, evidentemente. El departamento mismo tenía preocupación por dejar fuera una serie de cosas que le parecían importantes, pero una serie de cosas importantes que a nosotras también nos lo puede parecer, como es promover comedores en las comarcas que puedan ir al modelo que queremos de dar comida en cada uno de los centros de kilómetro 0 con la enmienda de 500.000, no ha podido ser. No lo veo yo que podamos acometer algo así. Acompañar ese presupuesto con otras propuestas, como destinar 1 millón, que es lo que calcula el departamento que puede hacer falta para algo que hemos defendido todas y todos aquí y que particularmente ustedes han votado a favor y también el Partido Socialista en su momento, como es transportar de pleno derecho, no en vacante a los y las bachilleres y, evidentemente, a las alumnas y alumnos de Formación Profesional Básica, para un trimestre, hablamos del año 21.

Es complicado. Claro, ¿es ahora una prioridad? Yo creo que el diseño que se ha traído del gasto para el Departamento de Educación cubre lo básico, deja fuera compromisos como el que acabo de citar, deja fuera cosas interesantes, deja fuera compromisos también de Acuerdo

Programático, como es aumentar de manera sustancial el gasto dirigido al funcionamiento de centros. Son cosas bien importantes que se han quedado fuera. Y deja fuera dos cuestiones que nos preocupan, pero que entendemos con mucha voluntad política y con voluntad de todas las partes se van a poder, no sé si superar, pero sí, si superar es acometer, se van a poder acometer y superar.

Estoy hablando de los compromisos adquiridos en los pactos educativos, tanto en el pacto para la mejora de la educación pública como el pacto que, de nuevo, ha suscrito el departamento Educación con las patronales al que luego se han sumado, entre otras cosas, gracias a la aprobación de la ley que citaba usted, señor González, otros sindicatos.

Hay cuestiones que se van a quedar fuera y cuando nosotras, desde Geroa Bai, hemos sabido que son cuestiones que se van a quedar fuera, hemos compartido con el departamento que creemos que es el departamento quien tiene que, entendiendo que en los acuerdos está previsto que todo se hará según la disponibilidad presupuestaria, tendrá que sentarse y renegociar. Ya sabe cuál es nuestra posición, lo saben todas y todos ustedes, la de que se sienten en el caso de la concertada, con las patronales y también con los sindicatos y en el caso de la pública con la mesa sectorial. Que se sienten, que recalendaricen, que revisen y que lo hagan cuanto antes.

Por eso es importante, se van a quedar cosas fuera, a ver si se pueden acometer a lo largo del año, porque hemos visto cómo por otras vías, que ha gustado más o han gustado menos, se han criticado más, se han criticado menos, se han acabado acometiendo compromisos de estos pactos a lo largo del ejercicio sin que se hubieran previsto en presupuesto.

Por eso yo animo a que esa negociación se dé, a que se sienten, a que lo hablen, a que recalendarice y a que, si es posible, hay margen, la situación mejora y la pandemia nos da un respiro, se puedan acometer cosas como estas.

Queda pendiente el 1,25 de reversión del recorte salarial de 2012, de los trabajadores y las trabajadoras de la enseñanza concertada. Queda pendiente, porque faltaba muy poquito además, era una cantidad muy pequeña, creo que rondaba los 200.000 euros, poder además de acometer la reducción prevista de horas que hay en el pacto para los mayores de cincuenta y seis años y las mayores de cincuenta y seis acometer también en el siguiente curso, en el trimestre de septiembre a diciembre del 21, la reducción para las mayores y los mayores de cincuenta y cinco.

Otro tanto pasa con las sustituciones, pero veremos a ver qué sucede también, porque hay informes de función pública que acompañan a decisiones de aumento de gasto en Educación en los que se aseveraba, que había habido en el 2020 hasta junio, menor gasto del previsto en sustituciones. Es decir, había habido un ahorro. No sabemos cómo se va a comportar, el curso empezó de manera absolutamente complicada y donde, en un primer momento, en ese semestre primero de este año 2020, que fue tan atípico y tuvimos que quedarnos en nuestras casas y se tuvo que recurrir al confinamiento de los alumnos y las alumnas, hay hubo menos, pero en la apuesta firme que se hizo, que es una apuesta que hemos acompañado y que apoyamos, seguimos apoyando y defendemos y defenderemos que es la de la educación presencial y creo que los datos y la realidad, ha dado al departamento la razón, creo que

tenemos que ver cómo se comporta como van las sustituciones y cuál es, finalmente el balance del año.

Creo que va a haber margen. Quiero creer que va a ser así, porque hemos visto cómo se ha comportado Hacienda, cuando ha tenido que tomar decisiones para acompañar situaciones, por ejemplo, en Educación, complejas que se han dado en forma de contingencia. Por eso es importante, si digo siempre lo es, en esta ocasión más si cabe, la prelación. En esa prelación, porque pedir es libre y se podía dotar de muchos más millones, todas y cada una de las partidas del presupuesto, no sólo del Departamento de Educación. Pero en esa prelación, entendemos que el reparto está ajustado a la necesidad.

Además de Zelandi, por acabar de revisar las enmiendas que traemos como Geroa Bai. Hay una cubierta parcial de una entrada a otro centro público, como es Ermitaberri de Burlada. Está la cubierta parcial del patio del colegio público de Berbinzana. Está también una cuestión que queda pendiente, porque desde el departamento del Consejero llevaba tiempo anunciado y era algo que se quedó pendiente en la anterior legislatura acometer también que es una modificación, dice el Consejero Gimeno que tiene en mente hacer, de la orden foral de transporte. Yo no sé si cabrá, porque es un compromiso que está pendiente de hace muchos años, si cabrá dar un tratamiento específico a estas poblaciones, que tienen un reparto de la población dentro de su mismo municipio, que le genera unos problemas enormes, como es el caso de Berriozar o como es el caso de Zizur, o como es el caso de Elizondo, porque tiene el barrio del Elbetea tan apartado, que siendo del mismo municipio, quedan muy lejos.

Entonces, también esta Tafalla en una situación similar y está también Estella, que yo creo que ha entrado formar parte por tener también, entre otras cosas, la dimensión que tiene ya y por tener el centro público tan alejado. Claro, no se prevé transportes dentro del mismo municipio, pero cuando los municipios se dan unas condiciones como las que se dan en los mencionados, igual el que buscar otras soluciones. Entre tanto, entre que no se encuentran o nos están buscando, no sé cuál es el punto en el que estamos a este respecto. Había una partida que se metió vía enmienda el año pasado. Perdón, en anterior presupuesto y queríamos que se mantuviera, no llega a la cuantía que tenía el anterior, que eran 30.000, pero 25.000 euros para ayudar a las apyma, que son las encargadas de organizar el transporte, sobre todo para recoger alumnado, en el pueblo viejo de Zizur y en Ardoi, para que puedan acudir a los centros escolares que como todos ustedes saben, como todas ustedes saben, se encuentran al otro lado de la autovía.

Por lo tanto, hemos traído también *in voce* una enmienda que hace referencia a la necesidad de redactar un proyecto para reforma en el centro de Los Arcos y una en colaboración con EH Bildu, que tiene que ver con las poblaciones del Pirineo y también con transporte. O sea que tiene que ver con esta dificultad que, si ya la elevamos a lo que es el Pirineo, la dificultad eleva porcentualmente. Y se eleva proporcionalmente, hemos querido, aunque, señor González, no tenemos un gobierno municipal en la zona. Ya quisiéramos, no tenemos, hemos querido destinar una parte del esfuerzo que vamos a hacer todas y todos los navarros, porque del dinero de todas y todos los navarros es de lo que estamos hablando hoy y toda la semana y con eso es con lo que hacemos o dejamos de hacer las cosas, que se destine a facilitar, en la medida que se pueda, las condiciones que ya *per se*, son bien complicadas para las familias en

la zona del Pirineo, aliviarlas en la medida, como digo, que se pueda. No sé, no será suficiente, pero menos es nada y en cuanto se pueda y esté en nuestra mano, seguiremos insistiendo en que hay que hacer discriminación positiva, porque también consideramos que es bueno. Estábamos a favor de la discriminación positiva en Geroa Bai y nos gusta ponerla en práctica cuando tenemos ocasión, lo mismo para proteger lenguas menos usadas o minorizadas, sobre todo, si son propias o para hacer políticas, también desde Educación, por ejemplo, para ayudar a zonas más deprimidas y en mayor riesgo de despoblación, como es la zona del Pirineo. Facilitando transportes, o impulsando construcción de centros, abriendo centros de 0-3, rebajando las ratios. O designado plazas de difícil provisión, muchas de las que están en esas escuelas del Pirineo Navarro.

Esas son medidas que se han ido adoptando, que adoptamos ya en la pasada legislatura, algunas de ellas, con otras se ha continuado, en general con todas. Con otra hemos querido fortalecer esas decisiones en este sentido, en el de discriminar positivamente, por un sentido de, no de igualdad, sino de equidad, porque creemos que hay que ayudar más al que más lo necesita y, evidentemente, el Pirineo en esa relación ocupa puestos de cabeza.

Más allá de eso, el resto de las enmiendas vamos a apoyar todas las que han traído las formaciones, tanto Partido Socialista de Navarra, como Podemos, como Izquierda-Ezkerra y como EH Bildu, porque compartimos el fondo, la forma y Gobierno, sí, señor Esparza, Gobierno también porque compartimos Gobierno y con ello responsabilidad, ¿sabe? Es que estar en Gobierno, conlleva responsabilidad, sabrán ustedes. Sí, eso compartimos, Gobierno, compartimos responsabilidad de Gobierno pero, sobre todo, compartimos dirección, rumbo. Sí, sí, rumbo, señores de Navarra Suma, el rumbo, el cambio de rumbo que hicimos en 2015 y que queremos mantener, a poder ser, a velocidad de crucero y que se ha mantenido. Porque aquí decía el señor González que no se han acometido, no estoy de acuerdo. Creo que el departamento Educación, en su servicio de obras, ha hecho un trabajo excepcional en unas condiciones que no hubieran podido imaginar. Ha acometido un número altísimo de obras, ha culminado un número altísimo de intervenciones que han posibilitado que hoy muchas alumnas y alumnos estén en mejor condición que hace un año, muchísimas, desde luego, las que usted llama «campanarios», las nuestras del año pasado. Nuestro grado de satisfacción de ejecución de esas obras, de cubiertas de patios, de mejoras relativas a centros escolares, cuentan con nuestra total satisfacción. No sé, Presidenta, cuánto tiempo llevo. (RISAS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): No hemos fijado el tiempo. Dejo que hablen lo que les parece conveniente. Creo que sí debería ir terminando, señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Voy a ir terminando, nada más, el resto de los grupos, como digo, apoyamos de manera convencida todas las enmiendas. Las suyas saben que no las vamos a apoyar, les animamos a seguir trabajando. Nos gustaría que lo hicieran sin utilizar la judicialización de la política para ello, pero, por lo demás, ustedes no cejen y sigan mucho tiempo en la oposición a poder ser. Agur.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Solana. Yo no sé si recordarles que lo bueno si breve... (MURMULLOS). Después de las intervenciones que hemos tenido, comprendo que no se puede pedir demasiado pero, en fin, a ver si agilizamos un poco.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta, trataré de ser un poco más breve, que en las intervenciones anteriores, para ir recuperando el tiempo en la Comisión. Como digo, muchas gracias, señora Presidenta por darme la palabra. Buenas tardes, señorías, a quienes estamos en este salón de Pleno. Yo quiero empezar estando, hablando del Departamento de Educación con una cuestión que, durante mucho tiempo me viene chirriando y lo he dejado pasar, pero, como digo, estando en Educación, creo que es el momento.

La Real Academia de la Lengua Española recoge el masculino y el femenino de la figura Presidente y Presidenta, y estoy cansado de escuchar en este Parlamento referirse a una mujer cuando preside una Comisión, como señora Presidente. Si a una mujer que dirige un ayuntamiento, se le dice alcaldesa, señora Alcaldesa, por qué a una mujer que dirige o que preside una Comisión como la que estamos cerrando hoy, no nos dirigimos como señora Presidenta, cuando la Real Academia de la Lengua Española lo recoge. Y en este Parlamento se repite en muchísimas ocasiones y el señor González lo ha hecho, le ha dicho señora Presidente. (MURMULLOS).

Señor Iriarte, yo no le he interrumpido. Tonterías las que dice usted cuando a usted le da la real gana. (MURMULLOS). Yo estoy en mi turno de palabra, y en mi turno de palabra digo lo que yo creo oportuno, luego usted me rebata como quiera, pero la Real Academia de la Lengua Española recoge la figura en femenino de la palabra presidente y presidenta, lo tengo aquí: presidente/presidenta, Real Academia de la Lengua Española, señor Iriarte, mírelo usted, léala, recoge masculino y femenino, persona que preside un gobierno, un consejo, un tribunal y por lo tanto, refirámonos como señora Presidenta. Ese su problema, señores de Navarra Suma, que no aceptan ninguna de las críticas que se les hacen, ese es su problema. Yo lo tenía que traer, lo tenía que decir, ya lo he dicho. Ustedes enfádense lo que quieran.

El debate presupuestario para el ejercicio 2021 está totalmente influenciado por la pandemia de la covid19 y eso, señorías, ninguno de los aquí presentes podrá pasarlo por alto. Esta situación, si en alguno de los departamentos del Gobierno de Navarra ha sido duro, este ha sido el departamento que nos ocupa en este momento, el Departamento de Educación.

Allá por el mes de marzo, tan lejano ahora, se tuvieron que serán los centros educativos, cambiar el sistema de impartir las clases y adecuarnos a la formación online, que como hemos reconocido en multitud de ocasiones no estábamos preparados. Por eso reconocer de nuevo el papel de los equipos directivos del profesorado y del alumnado navarro, aprovecharemos cualquier ocasión que tengamos, como es esta, para recordar. Durante estos meses, el Departamento de Educación no ha parado de tomar decisiones que han sido trascendentales en el sistema educativo. Así mismo, ha sido un departamento que se ha convertido en muchas ocasiones en el objetivo político al que Navarra Suma lanzaba sus críticas sin más pretensión que atacar al Gobierno de Navarra, sin tener en cuenta que ponían riesgo la credibilidad del sistema educativo navarro.

El Departamento de Educación, desde que comenzó la pandemia se tuvo que enfrentar a varios momentos clave, el final del curso 2019-2020, como decíamos al principio, cambiar de un modelo presencial a un modelo totalmente online, la EBAU, siendo Navarra la primera

comunidad que desarrollaba las pruebas en toda España, los exámenes de la Escuela Oficial de Idiomas o el comienzo del curso 2020-2021.

Desde que acabo el curso anterior, el departamento se puso manos a la obra para desarrollar un protocolo de comienzo. Surgieron las críticas, en muchos casos, furibundas contra el departamento, acusando al Consejero, poco menos, que de inconsciente por iniciar el curso de forma presencial. Nosotros, los socialistas, siempre defendimos que la educación tenía que ser presencial por los componentes que ello acarrea. El Consejero planteó que fuésemos los primeros en arrancar del curso, como estaba previsto en el calendario inicial, y aun así, señorías, convendrán conmigo que a pesar de la incertidumbre que rodeaba todo esto, el comienzo de curso puede ser considerado como un éxito. No lo habremos escuchado en algunas formaciones políticas. Debemos reconocer nuevamente el esfuerzo de toda la comunidad educativa para que este comienzo de curso haya tenido este éxito, en el que han asumido un esfuerzo importante.

Una vez contextualizada la situación de la que venimos, en la que se ha tenido que desenvolver el departamento durante este año y la educación durante el ejercicio 2020, debemos centrarnos en el análisis del presupuesto para el próximo ejercicio. Un presupuesto que crece un 7,73 por ciento, alcanzando los más de 734 millones y medio de euros, un incremento que suponen casi 53 millones. De este análisis podemos ver cómo la mayor parte de estos 53 millones va destinado a las medidas de prevención de distancia e higiene personal y social que han sido necesarias implementarse, a pesar de que Navarra Suma siga poniendo en entredicho los materiales o siga poniendo en entredicho los productos de limpieza que se han utilizado, etcétera, como se ha hecho anteriormente, dando a entender y poniendo nuevamente en duda el compromiso del departamento con la salud de los profesionales.

Esto supone un aumento de personal, de sustituciones y nuevas contrataciones y las inversiones y gasto corriente de acuerdo con lo que se establece en el plan de contingencia para el curso que acaba de comenzar. El presupuesto recoge también más de 24 millones de euros para desarrollar el plan Reactivar Navarra, de los cuales un montante importante hace referencia a la construcción de nuevos centros escolares. Si analizamos el presupuesto del departamento, por cada uno de los programas que conforman las cuentas anuales, podremos ver la siguiente evolución: La Dirección de Servicios Generales y Educación crece un 6,54 por ciento, pasando de 439 millones a 468; los recursos educativos pasan de casi 205 a 224, sufriendo un crecimiento del 10 por ciento; las actuaciones educativas de 31 a 37; o la formación profesional que pasa de los 3,9 millones el año en curso, a los 6,5 millones para el ejercicio 2021, lo que supone una evolución de 67 por ciento; a los que habrá que añadir también, más de 4 millones que van a llegar del Ministerio de Educación para la Formación Profesional en Navarra.

Una vez analizado, vistos estos datos, quiero poner el foco en la parte de las inversiones que están contempladas en el presupuesto. Para los socialistas esta situación es más que relevante, pone en valor la escuela rural, que en estos tiempos de pandemia es importante y sirve como elemento de vertebrador para nuestra Comunidad Foral. Queremos destacar, por ejemplo, el nuevo centro de Sesma, la ampliación de Castejón, el de Fitero o el de Murchante.

Como ven, municipios en los que en algunas ocasiones gobierna el Partido Socialista y en otros, por supuesto, no.

En cuanto a las enmiendas que hemos presentado, señor González, usted habla de enmiendas «campanario», que no le gustan, que no creen que sea la forma de actuar. Pero yo le voy a recordar los dos departamentos en los que yo he intervenido, Cohesión Territorial y Educación. En el Departamento de Educación ustedes presentan veintiuna enmiendas, de las cuales cuatro son nominales a diferentes entidades locales, casi un 20 por ciento. En el Departamento de Cohesión Territorial, ustedes han presentado treinta y una enmiendas, de las cuales dieciocho tienen nombre y apellidos, lo que supone un 58 por ciento de las enmiendas que ustedes presentan.

Es verdad que, si nos centramos en Educación, le hubiese quedado muy bien el discurso con esas cuatro enmiendas, serán cuatro, porque tenían muchas necesidades, pero cuando vemos el resto, queda un poco más cojo su discurso. Si añadimos a eso que usted ha dicho que son enmiendas para contentar a los nuestros, también hay que decirles alguna vez que no, como a todo el mundo, no solo a los ayuntamientos, incluso a nosotros mismos.

Usted habla de que las enmiendas «campanario» fueron debatidas y rebatidas en la Federación Navarra de Municipios y Concejos en la asamblea del pasado viernes. Dos intervenciones hubo en la asamblea de la Federación Navarra de Municipios y Concejos del pasado viernes. No lo he dicho esta mañana porque me parecía que no era oportuno cuando la señora Ibáñez también hacía referencia esa asamblea, pero es que ya la segunda vez que lo escucho y hay que reconocer que hubo dos intervenciones en la asamblea de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y solo una de ellas se quejó de estas enmiendas. Doscientos y pico ayuntamientos, trescientos y pico concejos, mancomunidades, dos intervenciones y una solo se quejó de estas enmiendas. Por tanto, señor González, no eleve a categoría de generalidad lo que fue una situación puntual en esa asamblea.

Yo creo que..., usted también ha dicho: «Criterios para presentar las enmiendas, porque hay que tener criterios claros...». Y claro, vamos a leer sus enmiendas: la 184, la ampliación del Colegio de Murchante, motivación: Necesidad de ampliación del colegio público de Murchante debida al incremento de población escolar. Cuánto ha crecido, qué datos, qué ratios, no lo pone.

Pasamos a la 185, colegio público de Ansoáin, acondicionamiento del patio de Educación Infantil, motivación: Necesidad de acondicionar el patio de Educación Infantil del colegio. ¿Cuántas hay así en Navarra? ¿Cuántos patios hay así en Navarra? ¿Por qué Ansoáin? ¿Por qué no Fustiñana, Cabanillas, Estella? ¿Por qué no? Necesidad de acondicionar el patio de Educación Infantil del colegio, criterio estudiado, sesudo.

Hombre, señor González, podría haber utilizado otro ejemplo, podría haber dicho en Ansoáin no gobernamos, gobierna EH Bildu y aun así presentamos una enmienda, porque creemos que debemos afrontar todas las necesidades de todos los centros. Pero es que esa motivación es la necesidad de acondicionar el patio, como estas hay muchas, pero han presentado Ansoáin. Alguna necesidad o algún interés político tendrán ustedes, no voy a entrar a criticarlo, ni a cuestionarlo, ese es su criterio. Pero vamos criterios concienzudos, me reconocerá que en

estas enmiendas que le acabo de relatar, no los hay. Son criterios que ustedes han puesto encima de la mesa, criterios políticos para determinar que Ansoáin, que Murchante, que Villafranca y no recuerdo cuál era el otro, se lo voy a decir ahora mismo, y que Los Arcos tienen que ser enmendados en estos presupuestos, me parece perfecto, son sus prioridades y ahí nada tenemos que decir. Pero como le digo, enmiendas «campanario», ustedes, en Educación, es verdad que no ha presentado muchas y en Cohesión Territorial, sí que lo han hecho.

Usted podrá cuestionar perfectamente también las enmiendas que nosotros hemos presentado por supuesto y ahí yo no le voy a decir absolutamente nada. Seguramente usted dirá, pero es que las cuatro enmiendas que ustedes han presentado de forma ordinaria son «campanario», sí, son enmiendas a diferentes ayuntamientos con nombres y apellidos, sí, y son los criterios que el Partido Socialista ha decidido para enmendar, pero no nos inventamos que no hay criterios objetivos o que las suyas sí que los tienen, la demás que no.

Es verdad que el Gobierno de Navarra ha presentado un plan de inversiones o de infraestructuras educativas, es cierto, y seguramente ustedes, nosotros y cualquier otro grupo de esta Cámara, seguramente, veremos o echaremos en falta unas cuantas inversiones. Eso es así y de ahí las enmiendas que el Partido Socialista ha presentado, cuatro enmiendas concretas que vienen a corregir situaciones muy específicas que, como le digo, los criterios son los que nosotros hemos considerado oportunos que nos hacían ir a presentar estas enmiendas y no vamos a cuestionar que estos criterios sean ni mejores ni peores que los suyos o que los de Geroa Bai o que cualquier otro, no vamos a entrar a cuestionar eso. Lo que no vamos a hacer, es decir que los nuestros son los mejores y que los suyos necesitan ser puestos encima de la mesa.

Y las cuatro enmiendas que hemos presentado son: la 188 que viene a corregir una situación del colegio público de Arguedas, para mejorar las instalaciones y suplir las deficiencias que este centro tiene que viene acarreado desde hace muchísimos años, creo recordar que más veinte, por lo tanto, creemos que en este momento es oportuno presentar esta enmienda. La 189, que se presenta el objeto de cubrir la pista deportiva del colegio de Villatuerta, para que pueda ser utilizado en los meses en los que la climatología sea adversa. La 191 que pretende hacer una reforma necesaria de las escuelas de Rada que necesitan una mejora importante, de forma que se adecúen a las necesidades que tiene esta escuela en este momento. Y, por último, la 201 en que la escuela infantil de Buñuel necesita una mejora y un acondicionamiento que adecúe las instalaciones a las necesidades del momento.

Estas son las cuatro que hemos presentado de forma ordinaria, con los criterios que el Partido Socialista ha estimado oportunos para presentarlas, evidentemente, habrá otras más que se podían haber presentado o que ustedes podrían representar. Que nosotros también podríamos a ver hecho en una lista interminable de enmiendas con nombres y apellidos de todos los municipios. Pero, como le digo, nosotros sí que, en algunas ocasiones, hemos dicho, esta creo que en este momento no es oportuna y podemos presentarla en otra ocasión o podemos trabajar de otra manera.

También hemos presentado, dos enmiendas *in voce*, la número 32, simplemente es una modificación de la denominación de la partida, puesto que se considera más precisa la terminología que se presenta en la enmienda *in voce*, la partida: Transferencia a

ayuntamientos menores de 1.500 habitantes para comensales no transportados en comedores escolares autorizados, que pasaría a denominarse: Transferencia a localidades de menos de 1.500 habitantes para comensales no transportados en comedores escolares autorizados.

Y la enmienda *in voce* número 59 que presentamos conjuntamente con Geroa Bai y Podemos-Ahal Dugu que permite que se realice de forma correcta la imputación presupuestaria de los gastos originados por la Formación Profesional básica impartida por entidades no gubernamentales, ya que inicialmente se habían consignado con cargo al fondo del 0,7 cuando corresponde a la educación obligatoria.

También quiero indicar, para evitar dudas o para evitar problemas que esta partida que va contra una disminución de los gastos de la partida del fondo 0,7 el IRPF de talleres y escuelas, indicarles que el fondo global del Gobierno de Navarra del 0,7 no se vería afectado, en tanto que hay otras enmiendas que van referidas a este propio fondo que mantienen el conjunto de la cuantía establecido para el cumplimiento de la norma.

Yo, señora Presidenta, lo voy a dejar aquí, me posicionaré respecto al resto de los grupos y el resto de enmiendas en mi segundo turno de intervención para escuchar al resto de los grupos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Aguirre, gracias por su intervención y gracias también por dirigirse a mí como Presidenta. Creo que es lo correcto, efectivamente, está reconocido por la Real Academia de la Lengua Española y, desde luego, es el término en el que yo personalmente me reconozco, de modo que gracias. Turno ahora de Izquierda-Ezker, tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente, luego me explico, es una costumbre, luego me explico. Este departamento, el Departamento de Educación es un departamento que ha recibido una parte importante de ese fondo para enmiendas, exactamente 1.650.000 euros entre las enmiendas ordinarias y las enmiendas *in voce*. Eso es un 16,5 por ciento de los 10 millones de los que hemos dispuesto, no todos en la misma proporción, para presentar enmiendas y eso quiere decir la importancia que tiene este departamento.

Y luego hay una curiosidad, porque cada cual tenemos nuestros matices, algo que no está mal, porque si se fijan ustedes, todas las enmiendas han sido presentadas de manera única, por cada uno de los grupos políticos, lo cual no quiere decir que no las compartamos, porque, evidentemente, vamos a aprobar todas e incluso algunas de las que presenta a Navarra Suma que no vamos a votarlas a favor, porque no tenemos cómo financiarlas.

En todo caso, son 736 millones casi para este departamento. Una subida importante, casi de 8 por ciento. Por lo tanto, los presupuestos son los sextos presupuestos expansivos desde la legislatura pasada, en un departamento que necesitaba un impulso importantísimo, grande, todo lo que tenía que ver en el desarrollo de la enseñanza pública, que había sido abandonado durante muchísimos años por diferentes presupuestos, en este Parlamento.

Voy a empezar valorando el plan infraestructuras educativas, que se va a escrutar en el próximo año 2021 por un valor de 21 millones y medio. Por fin, el Andrés Muñoz, por fin, el IES

de Aoiz, por fin, el colegio público de Sesma, por fin, la ampliación del colegio público Dos de Mayo de Castejón. Ahora tenemos el colegio público del Soto de Lezkairu, que no me parece mal, pero sabe lo que les digo, que no me parece una prioridad y, en todo caso, tengo yo mis dudas con este centro. Tengo yo mis dudas en relación con esa enseñanza-aprendizaje del alemán, que me parece estupendo, pero que al final, termine el antiguo Centro Víctor Pradera, con el alumnado particularmente inmigrante de la zona, para que los niños y las niñas de otra clase social un poquito más elevada vayan a estudiarse su alemán a una nueva zona de expansión, donde viven, en fin, las personas más acomodadas. A mí no me gusta, a Izquierda-Ezkerra no nos gustan. No obstante, entendemos que Soto de Lezkairu necesitaba un centro nuevo porque, precisamente, en los próximos años, esas familias jóvenes que se han trasladado ahí tendrán sus hijos y sus hijas en edad escolar, cosa que ya se podía haber hecho con otras zonas de gran expansión en Pamplona y de la comarca de los alrededores de Pamplona que han tenido que esperar años. En todo caso, bienvenidos estos 21,5 millones de euros.

También nos parece importante ese aumento en la inversión de centros públicos de propiedad municipal, esos centros de Educación Infantil y Primaria y también las escuelas de 0-3, que no es suficiente, que se ve luego mejorada con alguna de las enmiendas *in voce*, pero no va a ser suficiente. No es suficiente, porque en qué condiciones están algunos de nuestros centros públicos de Educación Infantil y Primaria, en particular. Porque los centros de enseñanza secundaria en general, me estaba acordando de Castejón, en general, están en mejores condiciones.

Por lo tanto, bien esa expansión pero insuficiente, quedan presupuestos venideros para poner a la altura que le corresponde y al nivel que le corresponde en infraestructuras educativas a toda la red de centros públicos de enseñanza de la Comunidad Foral de Navarra.

Respecto al plan de infraestructura del 2019-2023, nos extraña profundamente, y es que no lo podemos entender, cómo el Departamento de Educación ha olvidado el Colegio Público de Beriáin. No lo podemos entender. Y esa es una de nuestras enmiendas, es la enmienda número 190 que hemos designado 109.600 euros porque no nos llegaba para más, pensando que otros grupos parlamentarios completarían esa cantidad hasta terminar los trescientos y pico mil que necesitaba este centro para concluir las obras, las terceras obras que ya se iniciaron en su día y tienen una calefacción totalmente obsoleta, que cualquier día les puede dar un disgusto y la urgencia es máxima. Por lo tanto, aún esperamos que el Departamento de Educación pueda hacer un esfuerzo a lo largo de la legislatura y poder completar esta partida. Pero lamentamos profundamente que no haya sido posible completar el total coste. Insisto, un sistema de calefacción obsoleto, ineficaz, ineficiente, energéticamente insostenible y con cierto riesgo.

Ya aprovecho para comentar la otra enmienda, la 190, que hemos sustituido por la *in voce* número 57. Esta es una enmienda muy importante, es muy importante porque de esto depende, de esta enmienda va a depender el futuro del IES Sarriguren, al que este año se construye el segundo volumen encima del primero y para el año siguiente está previsto por el Departamento de Educación, está previsto en el plan de infraestructuras de escolares, construir el siguiente volumen.

Esta enmienda va dirigida a que se haga un nuevo proyecto para unificar, como ustedes bien saben, que ya lo vimos aquí en su día, en una pregunta oral, para unificar los dos espacios, las dos parcelas concedidas, incluido un camino que hay peatonal. Y es una enmienda ésta muy importante para nosotros y nosotras.

Volviendo a los presupuestos originales, incluidas las enmiendas, valoramos la financiación de la OPE, el refuerzo de esos recursos humanos, bien por el cumplimiento del pacto o bien por esa necesidad de aumentar los recursos humanos por las afecciones de la covid.

En cuanto a los equipamientos el 0-3 y otras obras, hay enmiendas *in voce* y hay alguna de las enmiendas ordinarias que hacen referencia a arreglos de patio, arreglos de cubierta, algunas obras menores en determinados centros que son absolutamente necesarias. Ahí está Berbinzana, Rada, Santa María de Mérida, en fin, entre otras. Yo echo de menos, Izquierda-Ezkerra echa de menos un análisis profundo, riguroso de las necesidades que existen en los centros públicos de esta Comunidad. Lo decía antes, son muchísimas y ya nos parece algo, total no hay un patio cubierto. ¿Que el instituto de Sarriguren se acaba de construir y no tiene patio cubierto? Miren, yo ¡de verdad! (MURMULLOS). En el segundo volumen irá o en el tercero, ¡a saber!

Miren, ¿conocen algún centro privado, concertado que no tenga un patio cubierto? No piensen porque no, ya les digo yo que no, y es un centro privado, son concertados. Pero, ¡hombre! habrá que priorizar lo que es propio, ¡digo yo! Hay centros que sigue siendo un privilegio tener un patio cubierto; sigue siendo un lujo tener un salón de actos para poder hacer actividades con las familias, bueno, ahora no se puede, porque no se pueden hacer; y sigue siendo un privilegio, por ejemplo, tener un aula de psicomotricidad; incluso, sigue habiendo centros que tienen unos servicios, vamos que son indecentes, que yo no los tendría en mi casa de ninguna de las maneras.

Por lo tanto, ha habido muchas mejoras y yo no quiero ser excesivamente pesimista, porque no estaría haciendo justicia, no estaría siendo justa porque efectivamente ha habido esfuerzos muy importantes principalmente en los últimos seis presupuestos para poner a las infraestructuras educativas en el lugar que les corresponde. Yo es que miren, no me puedo resistir, pero me daba un paseo yo el otro día por Sarriguren y estaba viendo las instalaciones de Maristas, digo pero qué suerte tienen, por Dios, pero qué suertaza, que además el Ayuntamiento les haga gastar una cantidad de pasta, perdón, de dinero en un camino para que los niños y niñas puedan ir cómodamente a ese centro concertado. Y veía Salesianos, qué suerte, o sea, yo no me voy a meter con estos centros privados, pero es que, en fin, yo es que quiero eso, quiero eso mismo, eso mismo lo quiero para el instituto de Sarriguren, por ejemplo. Lo mismo, ni más ni menos, lo mismo.

Y esto es lo que hay. Votaríamos incluso a favor de muchas enmiendas de Navarra Suma, toda la que tiene que ver con la Formación Profesional, esa modernización que es tan necesaria, no solo en las instalaciones, sino el equipamiento. Las máquinas son costosísimas, pero no hace falta más que darse una vuelta por la ET que aún necesita una inversión importante, otros centros de Formación Profesional. Las votaría a favor, pero no hay presupuesto suficiente. Y, como les decía, esto viene muy atrás. Hoy a gustísimo votaría a favor de que el centro de la zona de la zona de Oronoz, de Elizondo, ese centro integrado de Formación Profesional que

lleva proyectado desde hace años fuese una realidad en estos presupuestos, pues va a ser que no, tendrá que esperar a los que vienen. En fin, esto lo digo porque este departamento necesita muchísimos más impulsos en presupuestos venideros. Y no votaría algunas de las que ha presentado Navarra Suma, por ejemplo, esas ayudas al personal en prácticas o esos convenios con empresas para la formación profesional dual, en fin, esas no las compartiría.

Pero en todo caso, le tengo que decir al señor González que ha sido de lo más razonable y le felicito porque ha sido capaz de reconocer los avances que tiene este presupuesto aun con la crítica que ha hecho que, en alguna parte, ya le digo, que comparto. Y le felicito porque mire, nada que ver con el follón que ha montado el Partido Popular en el Congreso de los Diputados y en el resto del Estado y esa derecha recalcitrante que ha salido a la calle con los coches, con las bocinas y tal, contra una ley Celaá que no les ha tocado sus centros privados, que no se los ha tocado, que no ha tocado la enseñanza de religión, que lo único que les ha tocado es la enseñanza que segrega por razón de sexo, lo que lo único que tienen que hacer esos centros es convertirlos en mixto. Por lo tanto, usted por lo menos y Navarra Suma, en esta ocasión, ha sido muy honesta con lo que tiene que ver con este presupuesto, les felicito. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora De Simón. Turno ahora de Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra la señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Euskarak daukan abantailetakoa bat da generoa ez dela markatzen, eta gomendatzen dizuet, bai Aguirre jauna sutsuki agertu denean «presidente/presidenta» generoa markatzen duten hitzak bereiztuz, gomendatuko nioke Aguirre jaunari. Euskara deskubrimendu bat da ezagutzen ez duenaren jendearentzat eta deskubrimendu handienetarikoa izaten da ezagutzea generorik ez dela markatzen, behintzat gaztekeraz eta beste hizkuntza erromaniko batzuetan ezagutzen dugun bezala.

[Gracias, señora Presidenta. Una de las ventajas que tiene el euskera es que no se marca el género, y les recomiendo, tanto al señor Aguirre cuando distinguía vehementemente las palabras que marcan el género «Presidente/Presidenta», se lo recomendaría al señor Aguirre. El euskera es un descubrimiento para la gente que no lo conoce y uno de los mayores descubrimientos es descubrir que no se marca ningún género, al menos como lo conocemos en castellano y en otras lenguas románicas.]

Hori esanda eta gaira joz, ez naiz gehiegi luzatuko. Egia esan, hausnarketa orokor askorekin bat egiten dut. Esan den moduan, aurrekontuen eztabaida hau ezin da pandemia-egoera honetatik bereizi, eta pandemiak zerbait utzi baldin badigu agerian da zaintza eta pertsonak erdigunean kokatzea ze inportantea den politika publikoetan. Eta hartara zerbitzu publikoek daukaten garrantzia desberdinkeria sozialak, desberdinkeria sozioekonomikoak daukan eragina baita osasun-egoeran ere. Horien guztien erdigunean hezkuntza daukagu. Ze inportantea den hezkuntza duina izatea, hezkuntza publikoa lehenestea, ze inportantea den unibertsala izatea, presentziala izatea eta ikasle guztiek dituzten aukera-berdintasun horretan sakontzea, desberdinkeria sozial horietan aurrera egiteko eta horiek zuzentzeko.

[Dicho esto y centrándonos en el tema, no me extenderé demasiado. La verdad es que coincido con muchas reflexiones generales. Como se ha dicho, este debate presupuestario no puede separarse de esta situación de pandemia, y si algo nos ha

dejado claro la pandemia es la importancia de situar el cuidado y las personas en el centro de las políticas públicas. En ese sentido, los servicios públicos son importantes ante la desigualdad social, la desigualdad socioeconómica y en el estado de salud. En el centro de todo ello tenemos la educación. Qué importante es tener una educación digna, priorizar la educación pública, qué importante es que sea universal, presencial y profundizar en esa igualdad de oportunidades que tienen todos los alumnos y alumnas para avanzar en esas desigualdades sociales y corregirlas.]

Hezkuntzak inoiz izan duen aurrekonturik handiena dauka aurten. Esanda dago, iaz baino ia ehuneko 8 hazi da, iaz baino 54 milioi baino gehiago bideratuko dira, 736 milioi euro, baina egia da, eta beste bozeramale batzuek ere esan duten moduan, egia da, gastu gehigarri hau, edo inbertsio gehigarri hau, hain zuzen, covid egoerari aurre egiteko bideratuko dela. Hartara, ikusi dugu 2020ko aurrekontuetan hasieran onartutako aurrekontuari gehitu zaizkion eta kontsolidatu diren miloi batzuk egon direla, eta azken batean urtebeterako bideratu dira 54 milioi gehiago, baina funtsean estrukturalak diren aldaketak ez dira egin.

[La educación cuenta este año con el mayor presupuesto de su historia. Dicho está, ha crecido casi un 8 por ciento respecto al año pasado. Se destinarán más de 54 millones de euros que el año pasado, 736 millones de euros, pero es cierto, y como han dicho otros portavoces, es cierto, que este gasto adicional, o esta inversión adicional, se destinará precisamente para hacer frente a la situación de la covid. Por lo tanto, hemos visto que en los presupuestos de 2020 se han añadido y consolidado unos millones al presupuesto aprobado inicialmente, y en definitiva se han destinado 54 millones más para un año, pero no se han hecho modificaciones que sean estructurales.]

Eta uste dut horretaz ere kontziente izan behar dugula. Aurrekontuan baditugu *coletilla*, bat da covid-19 , eta bestea da Nafarroa Suspertu plana. Eta *coletilla* hori, edo azpigitulu edo titulu hori daukaten partidek, printzipioz, desagertzera joko dute pandemia hau amaitzen denean. Eta uste dut hor daukagula hemendik aurrerako erronka, alegia, momentu honetan bai kontratazioetarako, bai seguraski garbitasunean erabiliko den diru gehigarri hori, espero dezagun, espero dezagun, beharrezkoa ez izatea hemendik aurrera, baina kontratazioetan eta bestelako baliabide materialetan eta bestelako azpiegituretan eta bestelako partidetan gehitu diren finantzazio-iturri horiek kontsolidatzera jotzea.

[Creo que debemos ser conscientes de ello. En el presupuesto tenemos una coletilla covid-19 y la otra es el plan Nafarroa Suspertu. En principio, las partidas que van acompañadas de esa coletilla o subtítulo o título tenderán a desaparecer cuando finalice esta pandemia. Y creo que ahí tenemos el reto a partir de ahora, que es que ese dinero adicional que se va a utilizar en este momento tanto para contrataciones como probablemente en limpieza, esperemos, esperemos que no sea necesario a partir de ahora, pero que se recurra a la consolidación de esas fuentes de financiación que se han añadido en contrataciones y otros recursos materiales y otras infraestructuras y otras partidas.]

Eta nik uste dut hau dela momentua eztabaida hau ere planteatzeko, ze heldu den urtean kontsolidatuko ez dena murrizketatzat hartu beharko genuke. Beraz, gauzak zentzu komunez kokatuz... Eta aurrerantzean ere geure hezkuntzak dituen erronkak eta gabeziak mahai gainean

gelditu dira. Beraz, uste dut ratioa jaisteko prozesua, hezkuntza benetan duintzeko eta hezkuntza publikoa duintzeko bideak ongi azertu behar ditugula, bai baliabide materialen aldetik bai aniztasunari erantzuteko, bai azpiegitura duinak bermatzeko eta abar eta abar. Beraz, hori guztia esanda ba esatea «Ba bai, 54 milioi gehiago daude, baina aurrekontu honek gabeziak izaten jarraitzen du argi dagoen moduan».

[Y creo que este es el momento para plantear también este debate, porque lo que no se vaya a consolidar en este año deberíamos considerarlo como un recorte. Así que debemos plantear las cosas con sentido común... También se han quedado sin atender los retos y las carencias de nuestra educación. Por lo tanto, creo que tenemos que estudiar debidamente el proceso de rebajar la ratio, las vías para dignificar realmente la educación y dignificar la educación pública, tanto desde el punto de vista de los recursos materiales como para atender a la diversidad, como para garantizar infraestructuras dignas, etcétera, etcétera. Por lo tanto, dicho todo eso debemos plantear: «Pues sí, hay 54 millones más, pero este presupuesto sigue teniendo carencias como está claro».]

Geuk bai proiektuan eduki ahal izan dugun ahaleginaren bidez eta bai emendakinen bidez, Hezkuntzari arreta berezia eman diogu aurreproiektuan, eta gure proposamen batzuk aintzat hartu zituen Gobernuak, eta hartara milioi bat gehiago sartu zen azpiegituren arloan eta 400 mila euro gehiago 03an inbertsioa egiteko eta aurrekontu hauek emendakinetan ere fase honetan ere milioi erditik gora jarri dugu gure zazpi emendakinetan.

[Tanto a través del esfuerzo que nosotros hemos podido tener en el proyecto como a través de las enmiendas, hemos prestado especial atención a la educación en el anteproyecto. El Gobierno tomó en consideración algunas de nuestras propuestas, de manera que se destinó un millón más a infraestructuras y 400 mil euros más en inversión en 03. En esta fase de enmiendas de estos presupuestos también hemos añadido más de medio millón en nuestras siete enmiendas.]

Geure lehentasunak izan dira azpiegiturak hobetzea, izan da kontratazioa bultzatzea eta izan da gaur hemen planteatu den moduan zonalde konkretu batzuei, eta kasu honetan Pirenoei, arreta berezia jartzea. Diskriminazio positiboaz hitz egin da. Geuk Geroa Bai-rekin batera zuzenketa bat aurkeztu dugu, gaur *in voce* zuzendu duguna: gastu korrontea ordaintzeko Pirinioetako udalei laguntzeko 110 mila euroko partida bat. Defizitarioak dira zentro horiek izatez, eta aspalditik datorren aldarrikapena da, Pirinioetako mahaiak eskatutako kontu bat da. Bestea ere, garraio publikoarekin lotuta dagoena, Pirinioetatik eta dispertsio geografikoa eta despopulazioaz eta abar eta abar hitz egiten dugunean, eta garraio publikoaz hitz egiten dugunean, eskola-garraioaz hitz egiten dugunean, barkatu, bat etorri behar dut Navarra Suma-ko bozeramaleak egin duen hausnarketarekin.

[Nuestras prioridades han sido mejorar las infraestructuras, ha sido impulsar la contratación y ha sido prestar especial atención a algunas zonas concretas tal y como se ha planteado hoy aquí, y en este caso a los Pirineos. Se ha hablado de discriminación positiva. Hemos presentado junto con Geroa Bai una enmienda, que hoy hemos enmendado in voce, una partida de 110 mil euros de apoyo a los ayuntamientos pirenaicos para sufragar el gasto corriente. Estos centros son deficitarios, y es una

reivindicación que viene de tiempo atrás, es una cuestión demandada por la Mesa de los Pirineos. La otra, la que está relacionada con el transporte público, cuando hablamos de los Pirineos, de la dispersión geográfica y la despoblación, etcétera, etcétera, y cuando hablamos del transporte público, perdón, cuando hablamos del transporte escolar, estoy de acuerdo con la reflexión que ha hecho el portavoz de Navarra Suma.]

Egia da, hauek partxeak dira. Partxeak dira. Ardoikoa partxe bat da. Pirinioetako partxe bat da. Eta aldaketa estrukturalak behar ditugu. Horrek finantzazio handia eskatzen du, eta guk hau Departamentuarekin ere hitz egin dugu, eta ongi dakizun bezala, ze askotan hitz egin dugu, guk badaukagu mozio bat hor galduta kajoi batean gaur atera diren bi eztabaida horiekin. Zer gertatzen den hirigune berberean akzesibilitate arazoak dituzten ikasleekin derrigorrezko hezkuntzan. Eta zer gertatzen da derrigorrezko hezkuntzatik harago, derrigorrezkoak ez diren etapetan edo ikasketetan, lanbide-heziketan eta abar, behar hori daukaten ikasleekin? Esate baterako, Pirinioetako ikasleekin, eta muturreko egoera da, baina egia da despopulazioa ekidin nahi badugu eta horri aurre egiteko bide bat ere da akzesibilitatea bermatzea hezkuntza zentroetara.

[Es verdad, son parches. Son parches. El de Ardoi es un parche. El de los Pirineos es un parche. Y necesitamos cambios estructurales. Eso requiere mucha financiación. Esto también lo hemos tratado también con el Departamento, y como bien sabe, porque lo hemos hablado muchas veces, tenemos una moción perdida por ahí en un cajón con esos dos debates que han salido hoy en. ¿Qué ocurre en la educación obligatoria con el alumnado con problemas de accesibilidad dentro del mismo núcleo urbano? ¿Y qué ocurre con el alumnado que tiene esa necesidad más allá de la educación obligatoria, en etapas o estudios no obligatorios, en formación profesional, etcétera? Por ejemplo, con los alumnos de los Pirineos, y esa es una situación extrema, pero si de verdad queremos evitar la despoblación, garantizar la accesibilidad a los centros educativos es una vía para ello.]

Eta horrek ezin du mugatu momentu honetan daukagun normatibak, daukagun araudiak mugatzen duen bezala, planteatu behar dugu urratsak egitea, baina horrek eskatzen du finantzazio inportante bat. Eta hauek partxeak dira. Ebidentea. Partxe hauek lehentasunezko elementu batzuk jartzen dituzte mahai gainean baina aldaketa estruktural bat behar da, eta horretan erabat ados gaude. Baina lo de «si no se puede segar, se espiga», hemen ere erabilgarri izan daiteke.

[Y eso no lo puede limitar la normativa actual, como lo limita la normativa actual, tenemos que plantearnos dar pasos, pero eso requiere una financiación importante. Y estos son parches. Es evidente. Estos parches plantean algunos elementos prioritarios, pero se requiere una modificación estructural. Estamos totalmente de acuerdo con eso. En este caso, también se puede aplicar el dicho de «si no se puede segar, se espiga».]

Esan bezala, geure emendakinetan azpiegiturei eman diegu berriro ere garrantzia. Kasu honetan hainbat emendakin sartu ditugu. Arbizukoa, ia 2008tik atzetik datorren Nafar Gobernuak eta Hezkuntza Departamentuak 2008tik datorren zorra erabat kitatzeko erabili nahi

dugu 70 mila euro. Udalak banketxean eskatu behar izan zuelako azkenean diru hori Nafar Gobernuari agindu ziona eta gaurdaino ari da interes-zama izugarria ordaintzen. Beraz, honekin ia zorra kitatuko litzateke behin eta betiko.

[Como hemos dicho, en nuestras enmiendas hemos vuelto a dar importancia a las infraestructuras. En este caso hemos planteado varias enmiendas. En lo referente a la cuestión de Arbizu, queremos destinar 70 mil euros a saldar totalmente la deuda contraída desde 2008 por el Gobierno de Navarra y el Departamento de Educación, puesto que el Ayuntamiento tuvo que pedir al banco ese dinero que el Gobierno de Navarra le había prometido y hoy se siguen pagando unos grandes intereses. Por lo tanto, con esto ya se saldaría la deuda de una vez por todas.]

Bestetik, Baztango egoera. Eta bai, hemen kanpanarioez hitz egin da, ez da hitz egin. Ba niri kanpanarioak ez zaizkit sobera gustatzen. Ez zaizkit sobera gustatzen. Nik ere beti eskatu izan diot Hezkuntza Departamentuari, eta pasa den akordioan sinatu genuen Jimeno kontseilariarekin guk nahi genuela Departamentuak behingoz irizpide objektibo batzuen baitan gardentasunez aipatzea, eta gaur De Simón andreak ere mahai gainean jarri duen elementu bat: zein da zentroen egoera? Benetan dauden beharren azterketa eta lehentasunak identifikatu behar dira.

[Por otro, la situación de Baztán. Y sí, aquí se ha hablado y no se ha hablado de los campanarios. Pues a mí no me gustan demasiado los campanarios. No me gustan demasiado. Yo también siempre le he pedido al Departamento de Educación, y en el acuerdo pasado firmamos con el consejero Jimeno que queríamos que el Departamento explicará con transparencia unos criterios objetivos. Además, la señora De Simón también ha planteado un elemento: ¿cuál es la situación de los centros? Hay que identificar el análisis y las prioridades de las necesidades que realmente existen.]

Horrez gain, eta Aguirre jaunak ere esan duenarekin, neurri batean bat nator. Egia da, azpiegiturak hobetzeko jartzen den dirua beti izango dela ez-nahikoa. Beti izango da ez-nahikoa. Eta ados egon gaitzke Departamentuak ezartzen dituen irizpideekin, baina beti izango da ez-nahikoa eta aukera ere egoten da bestelako azpiegitura-hobekuntza batzuk egin ahal izateko. Eta bai González jauna, Departamentuak guri behintzat trasladatu digun irizpidea da errazena partida hauen exekuzioa egiteko errazena dela udalekin hitzarmenak egitea, eta geuk hala egin dugu.

[Además, también estoy de acuerdo en cierta medida con lo que también ha dicho el señor Aguirre. Es cierto que el dinero que se destine a mejorar las infraestructuras siempre será insuficiente. Siempre será insuficiente. Y podemos estar de acuerdo con los criterios que establece el Departamento, pero siempre será insuficiente e incluso existe la posibilidad de que se puedan realizar otras mejoras de infraestructura. Y sí señor González, el criterio que nos ha trasladado el Departamento al menos a nosotros es que para hacer la ejecución de estas partidas lo más sencillo es suscribir convenios con los ayuntamientos, y es lo que hemos hecho.]

Baztango kasua ekarri dut, Erratzuko jantokiarena. Baztanek, eta hor ere sartzen da ekitatea, Baztanek hamabost ikastetxe kudeatzen ditu. Baztan ez da udal arrunt bat. Hamabost ikastetxe

kudeatzen ditu, eta beraz guretzat horrek badauka, baina ez EH Bilduk gobernatzen duelako, baizik eta udal honek daukan zama arlo honetan beste udal batzuek edo beste udal gehienek daukaten zama baino hamabost aldiz handiagoa delako. Beraz, lehenasunez ezarri behar baldin badira hobekuntza batzuk, ba honetan, adibidez eta, en fin, motibazioan uste dut argi azaltzen dugula zein dela: berrogei ikaslek bazkaldu behar dute 12 metro karratutan. Egoera honetan, erabat urgentea horri bidea ematea.

[He planteado el caso de Baztán, el del comedor de Erratzu. También se trata de una cuestión de equidad, Baztán gestiona quince centros escolares. Baztán no es un ayuntamiento ordinario. Gestiona quince centros y, por lo tanto, pero no porque gobierne EH Bildu, sino porque la carga que tiene este ayuntamiento en esta materia es quince veces mayor que la carga que tienen otros ayuntamientos o la mayoría de otros ayuntamientos. Por lo tanto, si hay que establecer algunas mejoras de manera prioritaria, pues en esto, por ejemplo y, en fin, en la motivación creo que explicamos claramente cuál es: hay cuarenta alumnos que tienen que comer en 12 metros cuadrados. Es una situación que requiere una solución.]

Ultzaman ere haur-eskolak behar ditu, aspaldiko partez, behar ditu hobekuntza batzuk, eta hori ere sartu dugu. Eta gero, aipatu ditudan Pirinioak eta Pirinioetan egin beharreko diskriminazio positibo horri erantzuteko bi emendakin, Pirinioko Mahaiak eskatuta, bat esan bezala Geroa Bairekin batera aurkeztu duguna, eta azkenik, etxean hezkuntza-arreta behar duten ikasleak hobeto artatzeko partida bat, errefortzua. Iaz izan genuen eztabaida, adibidez, haur-hezkuntzari zegokionez ere, etxean hezkuntza-arreta hori zabaldu ahal izateko. Momentu honetan beharrak handitu dira, ez zaie behar guztiei behar bezala erantzuten ari. Guk Departamentuarekin egin ditugun kontsulten arabera, eta pandemia-egoera batean daudenez, eta presentzialitatearen aldeko hautua inondik inora ere kolokan ez jarriz, baina egia da badirela kasu konplikatuak osasun-arazoengatik momentu honetan, ez konbalezentzia arrunta, baizik eta gaixotasun kroniko larriak direla eta momentu honetan eskolan normaltasunez egon ez daitezkeen ikasleak atenditzeko beharra. Eta hartara 150 mila euro bideratu ditugu.

[Hace tiempo que la escuela infantil de Ulzama requiere algunas mejoras, y eso también lo hemos introducido. Y luego, he mencionado los Pirineos, tenemos dos enmiendas para responder a esa discriminación positiva en los Pirineos, a petición de la Mesa de los Pirineos, que como se ha dicho una hemos presentado junto con Geroa Bai. Por último, una partida para atender mejor a los alumnos que necesitan en casa atención educativa, refuerzo. El año pasado ya debatimos, por ejemplo, en relación con la educación infantil, para poder ampliar esa atención educativa en casa. En este momento se han incrementado las necesidades y no se está respondiendo adecuadamente a todas ellas. Según las consultas que nosotros hemos realizado al Departamento, y como están en una situación de pandemia, sin poner en absoluto en duda la opción de la presencialidad, pero lo cierto es que en este momento hay casos complicados por problemas de salud, no por convalecencia común, sino por la necesidad de atender a alumnos que en este momento no pueden asistir a la escuela con normalidad debido a enfermedades crónicas graves. A ese fin hemos destinado 150 mil euros.]

Eta nik, amaitzeko, eta Navarra... gainontzeko bai Alderdi Sozialistaren, bai Geroa Bairen, bai Podemos-Ahal Dugun-en eta bai Izquierda-Ezkerraren emendakinei baiezkoa emango diegu. Aurrekontu-akordio bat daukagu. Ados gaude planteatzen dituzten proposamenekin, eta era berean ni ados nago Navarra Sumak egiten dituen proposamen ia gehienekin. la gehienekin. Gauzak diren bezala. Akordioa dago, akordio hori tasatua da eta bereziki tasatua dena da emendakinetan gasta dezakegun dirua. Hori da tasatuta dagoena.

[Y para terminar, vamos a votar a favor de las enmiendas presentadas por Navarra... bueno, y por el resto de partidos, el Partido Socialista, Geroa Bai, Podemos-Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra. Tenemos un acuerdo presupuestario. Estamos de acuerdo con las propuestas que plantean, y asimismo estoy de acuerdo con casi la mayoría de las propuestas que hace Navarra Suma. Casi con la mayoría. Las cosas como son. Hay un acuerdo, ese acuerdo es tasado y lo que está especialmente tasado es el dinero que podemos gastar en enmiendas. Eso es lo que está tasado]

Eta azken gauza batekin amaitu nahiko nuke. Nik benetan, González jauna, emendakin-kanpanarioen kontra jotzen duzunean eta nik sinisten dizut, sinisten dizut benetan gauzak egiteko beste modu bat dagoela iruditzen zaizula, hori defendatzen duzula, eta nik benetan eskatuko nizuke hemerotekara jotzeko. Hemerotekara jotzeko. Baina zer egin duzue zuek urte luzez aurrekontuak ateratzeko? Aterako ditugu UPNk eta Alderdi Sozialistak urtetan sinatu dituzuen... Ze publikoak dira eta batzuk ikusgai daude Google-n tekletuta. Aterako ditugu?

[Y me gustaría terminar con una última cuestión. Yo de verdad, señor González, cuando arremete en contra de las enmiendas campanario, y yo le creo, creo que realmente le parece que hay otra forma de hacer las cosas, que lo defiende, y yo le pediría sinceramente que recurra a la hemeroteca. Que recurra a la hemeroteca. Pero ¿qué han hecho ustedes durante largos años para sacar adelante los presupuestos? ¿Vamos a sacar lo que durante años han firmado UPN y el Partido Socialista...? Porque algunos son públicos y se puede acceder a ellos tecleando en Google. ¿Los sacamos?]

Emango dugu Erriberatik paseo bat ikusteko zenbat errotonda dauden? Orain nire kide den Txominek aipatzen zidan: «Ez duzu inon aurkituko munduan Erriberan baino errotonda gehiago». Kultur-etxeak, gazteguneak, zein herritan... Ze proiektu megalomanoak? Gero horiek mantentzeko lanak izan dituzte atzetik etorri diren udal-taldeek eta udal-gobernuek. Emango dugu buelta bat eta hitz egingo dugu de *campanarios*. Gogorarazten zidan nire kideak ere, Tuteran, eta orain amaituko du Tuterako udalak ordaintzen Moneoren proiektua zen 12 milioiko kultur-etxearen proiektua, Nafar Gobernuak... En fin, hori ez dakit *campanario* zen edo ez zen, baina Udalak gastatu ez zuena eta oraindik zor duena. Beraz, uste dut demagogiaz harago, demagogiaz harago, Navarra Sumak badaukala bere ibilbide politikoan ere atzera begiratzetik.

[¿Damos un paseo para ver cuántas rotondas hay la Ribera? Me comentaba mi compañero Txomin: «No encontrarás más rotondas en el mundo que en la Ribera». Casas de cultura, casas para jóvenes, ¿en qué pueblos...? ¿Qué proyectos megalómanos? Los grupos y gobiernos municipales que han llegado después han tenido un gran trabajo para mantenerlos. ¿Damos una vuelta y hablamos de campanarios? Mi compañero también me recordaba el caso de Tudela. El

Ayuntamiento de Tudela ahora acabará de pagar la casa de cultura de 12 millones de euros, proyecto de Moneo. El Gobierno de Navarra... En fin, no sé si eso es un campanario o no lo es, pero ¿cuánto ha gastado el Ayuntamiento y cuánto debe todavía? Por lo menos, creo que más allá de demagogias, más allá de demagogias, Navarra Suma ya tiene motivos por los que echar la vista atrás en su recorrido político.]

Eta amaituko dut, besterik gabe. Lehen aipatu dizut debetari hasiera eman baino lehen, UPNren, edo Navarra Sumaren kasu honetan, obsesioak *aldeanismo* kutsu izugarria izaten dute. Eta hemen ingelesari emateko atentzia eman dugu, nik uste dut eta De Simón andrearekin ere ados nago. Beno, iruditzen zait orohar Navarra Sumak aurkeztu dituen emendakinak zentzuzkoak direla, gainera tasatuak daudela ekonomikoki, ez dira astakeriak. Baina iristen gara eleaniztasunari lotutako emendakinetara, eta ingelesari emateko zeri kendu behar zaio? Kontingentzia-funtsari? Ez, kasu honetan goazen euskarari kentzera. Orduan, daukazue obsesio enfermizo bat eta obsesio *aldeano* bat, barkatuko didazu, ingelesari emateko euskarari kentzeko. Ia ohartzen zareten, *txapela buruan eta ibili munduan* horrekin, ez dakit nora joan nahi duzuen. Baina, horixe, horrekin ez gatoz inondik inora bat, eleganteago izan zitezketen horiei ere kontingentzia-fondoa jarriz kontrapartida gisa. Edozein kasutan eta dakizuen bezala ez ditugu babestuko. Mila esker.

[Voy a acabar, sin más dilación. Antes de iniciar el debate le he comentado que la obsesión de UPN, o en este caso de Navarra Suma, tiene un regusto terrible a aldeanismo. Aquí prestamos atención al inglés, y estoy de acuerdo con la señora De Simón. Bueno, me parece que en general las enmiendas que ha presentado Navarra Suma son razonables, además están tasadas económicamente, no son disparates. Pero llegamos a las enmiendas vinculadas al plurilingüismo, y ¿a qué hay que quitar para dárselo al inglés? ¿Al fondo de contingencia? No, en este caso vayamos a quitárselo al euskera. Entonces, ustedes tienen una obsesión enfermiza, una obsesión aldeana, usted disculpe, quitándoselo al euskera para dárselo al inglés. A ver si se enteran de que con esa actitud digna del refrán «Txapela buruan eta ibili munduan» (A recorrer el mundo con la boina en la cabeza)... No sé a dónde quieren llegar. Con eso no estamos en nada de acuerdo, podrían ser más elegantes y poner como contrapartida el fondo de contingencia.]

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Ruiz. Turno ahora de Podemos Ahal Dugu. Tiene la palabra la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari andrea, arratsalde on. Buenas tardes, señorías, también. Buenas tardes también a todas mis compañeras y compañeros de Comisión. Hablando de enmiendas «campanario», me acuerdo del señor Ruiz Moreno, que también se acordará la señora De Simón Caballero, cuando en este salón de plenos venían mociones de pueblos, venían enmiendas también de pueblos, decía, «Estoy hasta las narices de tantas enmiendas y mociones «campanario»». A mí lo que me ha preocupado y es algo que le ha subrayado el señor Aguirre Oviedo, es que esta mañana en la Comisión del Departamento de Cohesión Territorial ha habido como un intento de alarmismo por parte de Navarra Suma, por parte de su compañera, la señora Ibáñez Pérez, porque nos decía que, justamente en esa Asamblea de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, como que había habido mucha

crítica y mucha demanda a los diferentes grupos por la apuesta que habíamos hecho de esas enmiendas nominativas a diferentes entidades locales y a municipios.

Una cuando hace el relato y hace el recuento de las enmiendas, y se lo hemos dicho a ella misma, a la señora Ibáñez Pérez, el relato y el recuento de las enmiendas que presenta y me voy a referir a Cohesión Territorial, hemos visto que más de la mitad, justamente iban a esas enmiendas «campanario», a estas enmiendas que tanto criticaban supuestamente en la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Pero aclarado lo que ha dicho señor Aguirre Oviedo, que habían sido solamente dos intervenciones y una intervención solamente se había dirigido a estas enmiendas, he dicho, vale no era tanto el alarmismo y no era tanta la crítica, porque en esa crítica también entran ustedes, señor González Felipe.

Dicho esto, tenemos un presupuesto, como ya han dicho mis compañeras y compañeros que me han precedido, que se ha incrementado en un 8 por ciento más que al pasado, que tenemos aproximadamente 736 millones de euros de presupuesto, que es el mayor presupuesto que el Departamento de Educación ha tenido en su historia. Bien, porque tenemos incluidas todas las medidas covid, que estaría bien, como ha dicho la señora Ruiz Jaso, que esas coletillas que decía ella, estas medidas también fuesen luego partidas que se consoliden en el presupuesto para ir a más a más. Porque si el objetivo es ese 5 por ciento del presupuesto general para Educación, si no se consolidan estas partidas, difícilmente vamos a llegar a lo que nos comprometimos.

Dicho esto, estos presupuestos nos arrojan cifras que para Podemos-Ahal Dugu son importantes y que hemos ido trabajando junto con el departamento durante estos meses para ir incorporando, aquellas necesidades y demandas que también teníamos en conjunto los grupos para incorporar en el anteproyecto de presupuestos y después, con la capacidad de esos diez millones para enmiendas, también incorporar alguna propuesta de última hora. Como decía, estos presupuestos nos arrojan cifras de esos 3 millones de euros para la inclusión, para la igualdad, para la convivencia, estos 6 millones de euros para las enseñanzas artísticas y esa diversidad lingüística, esos más de 7 millones para becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores. Y también la gratuidad de libros de texto, esos más de 15 millones de euros para el transporte escolar, incluido el transporte escolar para educación especial, sumándoles también los gastos postcovid para comedores y al transporte que Suma entre ambas en total más de 2,5 millones de euros.

También ese presupuesto para la formación profesional y una parte importante para hacerle frente a la demanda de los centros con respecto a equipamientos, que sí, estoy de acuerdo con usted que todo es poco. Tenemos muchas más demandas y necesidades que cubrir que lo que hemos presupuestado. Pero si esta es la vía y ese es el camino por recorrer, no está tampoco tan mal. Y luego, como decía usted, esos 30 millones de euros para el personal.

Nuestras enmiendas, una vez trabajado con el departamento de anteproyecto, nuestras enmiendas que presentamos van un poco para tratar de cubrir una apuesta por la inclusión y la escuela rural. Comienzo con la última, con la escuela rural, que sería para el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Santa Ana de Mérida que requiere una intervención en la envolvente térmica para ganar eficiencia energética en el centro. Es la enmienda *in voce* 56 que sustituye a la 196.

Y la enmienda 213, que trata de abordar porque ha sido trabajamos con el Departamento de Educación, no queríamos que se quedase el Departamento Derechos Sociales, sino que pasase a Educación para abordar el absentismo de la población gitana. Para ello nuestra propuesta aporta ese trabajo que tiene que hacerse con las personas mediadoras y el alumnado gitano.

En cuanto a sus enmiendas, señor González Felipe, con algunas estaríamos totalmente de acuerdo. Lo que pasa que ustedes, si se hace el recuento de todas las enmiendas que nos proponen con el resto de las enmiendas que van proponiendo los diferentes departamentos, ese fondo de contingencia se nos queda corto. Yo creo que, como decía en Cohesión Territorial, tiene que meterse todo esto ya en el saco que Olentzero y Maridomingui nos van a traer estas navidades, porque es increíble todo lo que ustedes nos solicitan, vía enmienda, que saben que es imposible, es como un brindis al sol.

Dicho esto, no vamos a apoyar sus enmiendas, aparte de que tenemos ese acuerdo de presupuestos para que los cinco grupos que nos sentimos incluidas en el acuerdo de presupuestos, la decisión fue no aprobar las enmiendas de Navarra Suma. También porque una vez consultado con el Departamento de Educación, hay partidas en los presupuestos que ya tienen previstas realizar obras en centros educativos. Por lo tanto, ya hay partidas que recogen parte de sus demandas. Además, porque sus enmiendas presentan un incremento importante para este año, pero que también ese incremento ya lo hemos visto en el proyecto de presupuestos, ese incremento está previsto para la Educación Infantil, para la Primaria, para la FP y están incluidas en el Plan de Infraestructuras. Y también porque nos presentan propuestas para readaptación y actualización de centros públicos de primer ciclo de Educación Infantil, y este año, según nos comentaban, no se va a ejecutar por completo la partida, porque no se han presentado solicitudes a la convocatoria de subvenciones. Aun así, se han mantenido en el Proyecto de Presupuestos la misma cuantía.

Y luego también no apoyaremos porque ya se han recogido en el Proyecto Presupuestos, cuantías suficientes para aplicaciones de centros, tanto en el capítulo 7 como en el Plan de Infraestructuras. Por eso nuestra apuesta por sus enmiendas, en un momento de bonanza seguramente alguna podríamos aprobarle, pero dentro del Acuerdo Programático, siendo rigurosos, nos quedamos con nuestras partidas de los cinco grupos de convivientes.

En todo caso, tenemos en este presupuesto que 55,06 por ciento del presupuesto no financiero, va destinado a lo que preveíamos y las necesidades imperantes que tenemos ahora mismo, que son todos temas de Salud, los temas de Educación y los temas de Derechos Sociales. ¿Por qué? Porque todo esto tiene un nombre, tiene unas consecuencias y tiene unas secuelas, que no es más que el nombre de la covid-19 que nos hace ordenar de alguna manera y reordenar de otra manera, los presupuestos y la manera incidir en ellos.

Así que apoyaremos, como digo, todas las enmiendas presentadas ordinarias de los cinco grupos convivientes, más las enmiendas *in voce* que se han presentado hoy y en este turno ya me callo. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señora Aznárez Igarza. Abrimos ahora, como hemos quedado al principio, un segundo turno de réplica que yo espero sinceramente que sea más breve que el anterior, porque tenemos que tener en cuenta que

después de esta parte de la Comisión, viene el Departamento de Salud con sus enmiendas también para debatir y votar. De todas maneras, no quiero coaccionar a nadie, ni presionar, pero sí que se agradecería la brevedad en las exposiciones.

En primer lugar, como en la vez anterior, tiene la palabra el señor portavoz de Navarra Suma, el señor González.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias. Más que convivientes, señora Aznárez Igarza, yo creo que son allegados, pero como aquí se va a permitir esa figura, permitida está. Yo quiero empezar agradeciéndoles el tono, quiero empezar agradeciéndoles el reconocimiento que hacen a nuestro trabajo y también queremos hacer reconocimiento al suyo, desde el debate abierto, de los distintos planteamientos y desde el conocimiento que la gran mayoría de las personas que estamos aquí tenemos de lo que es la Educación, de lo que es el propio departamento y de lo que son las necesidades del sistema educativo navarro. Por lo tanto, vaya por delante ese reconocimiento que es mutuo al que han manifestado ustedes.

Yo, antes de entrar lo más breve posible a las enmiendas, yo quisiera, señor Aguirre, desde la estima que sabe que le tengo, decirle un par de cosas. Una, que mire nada hay más machista que salir en defensa y hablar en nombre de una mujer que no se lo ha pedido. Yo, señora Aranburu, le llamaré como usted quiera. Me parece que es perfectamente correcto llamarle señora Presidenta y le llamaré señora Presidenta porque me parece correcto hacerlo y porque usted lo desea así. Pero hay que asumir que cuando esa persona, esa mujer, que asume la defensa que hace alguien sin pedírselo, lo ejecuta de esa manera, a mí me parece una forma de sumisión y se lo tengo que decir como tal.

Señor Aguirre, si usted baja a Fustiñana este fin de semana y le para la Foral y una de las personas es una mujer, espero que no le llame señora agenta, porque yo tampoco les llamo estudiantas a mis alumnas en la universidad y porque, como le decía el señor Iriarte, una cosa es la norma y otra cosa es el uso. Y la señora Aranburu está aquí en calidad de Presidenta y como ella quiere que le llame Presidenta, le llamaré Presidenta, pero es tan correcto una cosa como la otra y se lo digo con todo el cariño y con todo el respeto.

Entrando al tema de las construcciones y de los planteamientos que ha hecho con arreglo a las famosas enmiendas campanario, voy a insistir en una cosa. Es decir, nosotros presentamos cuatro enmiendas, han hablado tanto usted como la señora Aznárez Igarza del tema de Cohesión Territorial. Miren, de Cohesión Territorial Navarra Suma ha presentado treinta y una enmiendas, dieciocho de ellas podían ser enmiendas «campanario», como ustedes dicen, seis son para ayuntamientos de Navarra Suma y doce para otro tipo de ayuntamientos, seis de treinta y uno.

Ha citado el tema de la federación porque lo he citado yo. Hubo dos intervenciones, una se quejó lamentablemente de la situación, el 50 por ciento, porque ha habido dos, el 50 por ciento. No sabemos qué pensarían los demás, como esa falta de criterios que usted me dice en nuestras enmiendas. Yo tengo aquí la de Rada, la escuela pública de Rada necesita una reforma importante, de modo que se adecuen a las actuales necesidades. ¿Cuáles son las necesidades? ¿Lo sabemos? No las sabemos. Dos de nuestras enmiendas «campanario» que usted dice, la escuela de mi pueblo, por ejemplo, yo soy murchantino, para que quede y se

quedara muchas veces aquí, aparece también en el Plan de Infraestructuras de cara al 2021. Por lo tanto, los criterios que nosotros tenemos coinciden con los criterios del departamento, como aparece el tema de Los Arcos, porque otros grupos han visto la necesidad y también lo han propuesto.

Pero es que ustedes, por ejemplo, dicen en el tema de instalaciones deportivas, en Sartaguda necesitan un catálogo de instalaciones deportivas, al objeto de respuesta a las medidas de la población. ¿Cuáles son esas? ¿Hay otros pueblos que tienen las mismas necesidades? Es que estamos en lo mismo, señor Aguirre, de verdad. Por lo tanto, que el sistema no me guste y que en determinados momentos tanto unos como otros los tengamos que utilizar de alguna forma, no garantiza que las nuestras sean buenas y las suyas no, no son ninguna ni buenas ni malas, ninguna de las dos y yo no he dicho que las nuestras sean buenas, no lo he dicho.

Y lo vuelvo a repetir, como yo he vivido en el Departamento de Educación, respondiendo a la señora Ruiz, ¿miraríamos los presupuestos de otros años? Yo recuerdo que cuando yo vine aquí en el 2003 estaba radicalmente prohibido, poner ninguna enmienda nominativa. ¿Cuándo se empezaron a poner enmiendas nominativas? Yo le diría hasta la enmienda y hasta quién la puso y cómo, en el Departamento de Educación, en los otros no lo sé. Cuando por mor, como se ha dicho muy bien, de los acuerdos presupuestarios al Partido Socialista se le dio para gastar un dinero y el Partido Socialista dijo, el 0-3 en no sé dónde, tanto dinero. Entre a la convocatoria de subvención del 0-3 y entre a la subvención igual que los demás pueblos. Pero no, no, yo quiero todo, porque además soy el alcalde de ese pueblo y todo.

Entonces, ahí empezó una deriva, una dinámica, que no se tenía que haber dado nunca desde el planteamiento presupuestario razonable y lógico. Y no echo la culpa al Partido Socialista, ni a UPN, ni a las circunstancias que ahora este Gobierno de allegados tiene con relación al planteamiento de las enmiendas. Muy bien que es así y ya está, pero ni son buenas unas ni otras y es una práctica que, a mí, y que lo he comentado muchas veces en nuestro grupo político, no me gusta y creo que no es la adecuada. Sin más.

Señora Ruiz, los 12 millones de la Casa de Cultura de Moneo se devolvieron, ni esta, ni la pasada, sino la anterior, la anterior. Y no se utilizaron. Por lo tanto, era un apunte contable que se hizo efectivo.

Me centro en las enmiendas, porque todo el mundo tiene que hablar y como bien dice la señora Presidenta, hay que darse prisa. Hay un tema en donde van tres enmiendas, una del Partido Socialista y dos de EH Bildu, que es el 0-3. Vuelve el momento 0-3. Yo creo que vuelve el momento 0-3. ¿Porque vuelve el momento 0-3? Porque efectivamente la pandemia ha hecho que las personas que más lo necesiten, es decir, los niños que más necesiten el 0-3, tengan que ir a escolarizarse y tengan, en este momento, el mayor peligro de ser no escolarizados. Por lo tanto, es necesario un planteamiento de 0-3 mucho más potente que el pagar las deudas de un ayuntamiento que las tienen por ahí coleando o de alguna forma hacer algún tipo de aportación a cuestiones concretas de obras de alguna de las escuelas infantiles.

Creemos que no va a poder ser ese momento ideal de decir que, todo lo asuma el Departamento de Educación. No va a poder ser. También creemos firmemente que los ayuntamientos tienen que tener una presencia importantísima y de hecho, en el acuerdo

presupuestario con respecto a Educación y con respecto al 0-3 que EH Bildu firmó el año pasado y que ha firmado este, dice algo con lo que nosotros estamos de acuerdo, es decir, impulsar una forma de colaboración a través de cualquier estructura en que se tenga en cuenta los ayuntamientos, se tenga en cuenta el Gobierno en el contexto de hacer una gestión del 0-3 razonable. Por todo ello, insistimos en que nos vamos a abstener porque no nos parece el planteamiento correcto con relación a las enmiendas del 0-3.

Sigo, el tema del transporte, el tema del transporte ya lo ha hablado anteriormente. Hay un esquema y un planteamiento, el tema de Ardoi. Yo recuerdo cuando mis hijas iban a San Julián, el autobús lo organizaba la PIMA, a la PIMA se hizo carísimo el autobús, quitó el autobús y desde entonces San Julián ha tenido muchas dificultades para mantener las líneas. Ha tenido muchísimas dificultades. Y ustedes saben que el centro San Julián es un centro que ha ido muy a menos, a pesar de que hace veinte años era un centro puntero en la Ribera, un centro de referencia. Y una de las cuestiones fue un autobús interurbano.

Por lo tanto, ni es solo Ardoi, ni es el Pirineo, ni son las circunstancias específicas, como bien ha dicho la señora Ruiz, que hay que poner sobre la mesa y que hay que volver a darle una vuelta con relación a la Orden Foral que hizo la señora Solana, la 102/2017, creo que es, con relación a esas circunstancias específicas de transporte. Porque también le cuesta mucho a un alumno de Fitero o de Cintrúenigo ir a la FP de Tudela. Muchas veces es que no tienen espacio.

Y no digamos nada de la FP básica que es sangrante. Estamos todos de acuerdo, pero no lo hemos resuelto. Quizá lo resolvamos ahora, ¿saben, por qué? Porque la Lomce plantea una FP básica como elemento de primer nivel de la Formación Profesional. Por lo tanto, estaba excluido el transporte gratuito y la nueva Lomloe, le voy a reconocer una cosa positiva, la vuelve a meter como enseñanza básica. Efectivamente, al reconocerla como enseñanza básica espero que el transporte sea gratuito. Por lo tanto, lo tendremos que pagar, lo tendremos que pagar. Y si no lo hemos previsto en los presupuestos, señoras y señores, no nos quedará otro remedio que quitarlo de otro sitio. Por lo tanto, votaremos que no a esas enmiendas que planteaban el transporte.

En cuanto a las obras, por lo general, como he dicho muchas cosas, desde Navarra Suma creo que, evidentemente, las necesidades de las enmiendas que ustedes plantean en cuanto a obras son «de campanario», pero son necesarias y las votaremos que sí. De alguna manera, porque estamos metidos en esa rueda que no nos gusta, insisto, que lo mismo son las nuestras y que algunas de ellas coinciden, que las de otros, pero, si se pone en marcha alguna obra que beneficia alguna necesidad en algún pueblo, igual que he hablado del tema de Cohesión Territorial, sean nuestros o no lo sean, lo plantearemos como positivo.

Y voy acabando. Tenemos unas cuantas enmiendas. La 213 de Podemos con el sector gitano nos parece correcto. Creemos que se podía haber hecho un esfuerzo de dedicar otras cantidades y no y repartiendo de 5 y 10.000 euros por ahí, a unos y a otros, pero es así.

Y así el cambio de la enmienda *in voce* con el tema del IES Sarriguren. Nosotros estamos totalmente de acuerdo. Yo lo he hablado varias veces con varios de ustedes, esa calle de medio que existe en Sarriguren que va a generar dos bloques, que al fin y al cabo va a hacer una separación. Nosotros estamos por una integración de centros con la mayor posibilidad de

relación al uso y la convivencia por encima de lenguas y de cualquier otra cuestión, nos parece un elemento fundamental y por eso la votaremos a favor.

Nos vamos a abstener en las enmiendas de EH Bildu, en la del comedor, porque nos está pasando en todos los comedores. En el tema de la casa Amasurenea, quizá porque tampoco tenemos mucha idea de por qué se hace, por qué no se hace, si es una partida o es otra. Yo le confesaba el otro día a la señora Solana que la he tenido veinte años en el presupuesto del departamento, que siempre le ha visto y que yo espero que me lo explique. Nos vamos a abstener ahora, no porque, que espero que me la explique ahora. De alguna forma vamos a votar que no a una partida, perdón, vamos a abstenernos en la partida del covid y del refuerzo de la atención domiciliaria, porque creemos que eso es una cuestión de primer nivel, de primer orden que debería estar contemplada dentro de la cuestión normal. Me cuesta creer que el departamento no tenga y no haga un esfuerzo potente para atender domiciliariamente a aquellas personas que más lo necesitan. No le veo mucho el porqué de la partida o de esa necesidad.

Hay una enmienda la 202 que, la han cambiado por *in voce* 10, con el tema de Baztán, yo creo que no tiene quince escuelas, pero, en fin, le ha pasado y lo hablo en primera persona y nos ha pasado a todos los ayuntamientos esas necesidades específicas que hemos tenido de aumento en relación con un montón de detalles provocados por la covid. Por lo tanto, igual que he dicho anteriormente, es una cuestión más general que particular. Por tanto, esa enmienda 202 *in voce*, votaremos que no. A todas las demás *in voce* las votaremos que sí, porque son sustituciones. Por tanto, muchas gracias y vuelvo a repetir, gracias por el tono y por el debate interesante y constructivo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor González, tiene la palabra ahora la señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Sí, gracias, Presidenta y siendo consciente de que me he alargado seguramente en exceso en la primera intervención y entendiéndolo que queda mucho debate pendiente todavía, no voy a consumir más tiempo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias doblemente, señora Solana, tiene ahora la palabra el señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor González, sabe usted que el respeto es mutuo, pero maldito el día de las alabanzas, maldito el día de las alabanzas porque usted con el aprecio que me tiene, me ha llamado de forma muy sibilina machista. «Porque no hay nada más machista que defender una mujer que no se lo ha pedido», usted ha dicho eso, espero que si usted está viendo alguna actuación en la calle de violencia de género no necesite que una mujer le pida su ayuda, espero solo eso, porque yo, señor González, usted ha dicho que «No hay nada más machista que defender a una mujer que no se lo ha pedido». Usted ha dicho eso y me remito al diario de sesiones. Así que maldito el día de las alabanzas.

Si me para un día una mujer policía, ya sea de la Policía Foral, de la Guardia Civil, de la Policía Nacional o cualquier cuerpo de Policía Municipal, yo no me dirigiré a ella como agente, ¿sabe por qué? Porque la Real Academia de la Lengua Española no lo recoge. Sin embargo, el

término Presidente y Presidenta, y ustedes no se dirigen nunca a un hombre como señora Presidente, perdón, como señor Presidenta. Y usted ha dicho que la señora Aranburu ocupa el puesto de Presidenta porque sustituye a la figura de Presidente. Usted ha dicho eso. Por lo tanto, señor González, creo que en su primera intervención de la réplica no ha estado nada acertado. Se lo digo con todo el cariño del mundo, no ha estado nada acertado, más allá de que el tono del debate, hay que reconocerle que ha sido en buena lid, eso es verdad.

Señora De Simón, usted, me ha me ha parecido entender, que usted le decía al señor González, que no ha seguido las directrices de la derecha española con el tema de la ley Celaá. Me ha parecido entenderle eso. Se han manifestado en la calle, defendiendo a la concertada. Le recuerdo que UPN ha indicado que se va a querellar contra la ley Celaá y que Navarra Suma ha presentado en este Parlamento una declaración de Navarra Suma contra la ley Celaá. Por lo tanto, creo, o yo lo he entendido mal, o usted se ha equivocado. Porque si algo ha hecho Navarra Suma desde que se preveía que se iba a probar la Lomloe, ha sido criticarla por activa y por pasiva.

Y sí le digo una cosa, comenzaron criticando la ley Celaá, porque el castellano no era lengua vehicular y se quedaron en el griterío. Se quedaron en la bronca. Cuando surgió la polémica con la escuela concertada, entonces sí. Recogida de firmas, manifestaciones en la calle, con la concertada. Con la defensa en castellano no salieron a la calle y eso también hay que verlo, señora De Simón.

Y, sí quiero, señora De Simón, recoger el argumento que ha dicho, porque ha sacado en este Parlamento el Centro Muñoz Garde, de Educación Especial. Los centros de educación especial que Navarra Suma, que la derecha española ha dicho que con la Lomloe se van a cerrar, están contemplado en los presupuestos del Gobierno Navarra con cuatro millones de euros. Si se van a cerrar los centros de educación especial, ¿el Gobierno de Navarra sea a gastar cuatro millones de euros en reforma del Centro Muñoz Garde? Ustedes dicen eso, señores de Navarra Suma, ¿ustedes siguen diciendo eso? ¿Ustedes siguen defendiendo que el Gobierno de España, que el Partido Socialista está aprobando una ley que va a cerrar los centros de educación especial?

A nosotros no nos hacen daño, nosotros estamos contentos con la ley Celaá, si se queda definitivamente con ese nombre, estamos contentos. Una ley que ha tenido un trabajo de dos años de debate, de dos años de tramitación, por mucho que ustedes quieran decir ahora que ha sido de tapadillo con la pandemia. Ustedes saben perfectamente que esto se presenta en el Congreso en el 2018, que se ha vuelto a presentar ahora, que se presentó sin modificaciones para que fuese a trámite parlamentario y tuviese las enmiendas que eran pertinentes. Por lo tanto, a nosotros, a los socialistas, no nos hacen daño, que no nos hacen daño, que sus mentiras no nos hacen daño.

El problema es que sus mentiras, que trasladan a la ciudadanía, hacen que gran parte o que una parte de las personas que se ven afectadas por esos centros de educación especial crean que se van a cerrar y es a ellos a los que ustedes están haciendo absoluto daño, a los que le están mintiendo. Porque habrá gente que esté pensando que este Gobierno va a cerrar el Muñoz Garde. Y, sin embargo, desde aquí, como Portavoz del Partido Socialista, les digo que el Gobierno de Navarra tiene presupuestados 4 millones de euros para reformar el Centro Muñoz

Garde, nada más lejos de la realidad que el cierre que ustedes están vendiendo. Por lo tanto, señorías, dejen de atacarnos a nosotros, que no nos hacen daño, como les digo, y céntrense en las necesidades del conjunto de la ciudadanía navarra.

Me ha hecho mucha gracia la señora Ruiz cuando hablaba de la casa Moneo, la Casa de Cultura de Tudela de Moneo o de las rotondas, no veo al señor González de EH Bildu, que está ahí atrás. Él sabe perfectamente que en la Ribera hay muchas rotondas y algunas se hacen, se deshacen, se vuelven a hacer, se vuelven a deshacer y se vuelven a hacer, porque se nos olvida una conexión, porque las fuentes no funcionan, etcétera. Y eso en la Ribera lo conocemos perfectamente.

Señor González, ¿sabe porque ustedes devolvieron el dinero de la casa Moneo? Para cuadrar sus cuentas, para maquillar sus cuentas. En el año 2015, 3 de abril de 2015, Diario de Navarra, el Pleno del Ayuntamiento aprobó modificar el presupuesto para devolver el préstamo del Gobierno de Navarra para construir la Casa de Cultura, que ni siquiera se ha comenzado. Las modificaciones por valor de 15 millones de euros contemplaban varias bajas en gastos. Y, con esta medida, UPN y PP quieren reducir el nivel de deuda para, según ellos, ofrecer la realidad de las cuentas municipales y reducir su deuda del 100,9 por ciento al 74 por ciento. Ustedes devolvieron el dinero sin ejecutar para maquillar sus cuentas, porque automáticamente pidieron un préstamo, porque esto salía del remanente tesorería, y automáticamente pidieron un préstamo de más de 2 millones, de 2,7 millones, para el remanente de tesorería, para lo que necesitaban autorización el Gobierno Foral.

Por lo tanto, contemos todo, que está en el Diario de Navarra. Por lo tanto, seamos claros con las situaciones, con las cosas que pasan y con la realidad que se vive en los ayuntamientos. Los que somos de la Ribera conocemos cómo se han hecho muchas de las obras en Tudela, que ha habido que hacer varias veces. Hay butacas que no se ve el escenario, el campo de fútbol de Santa Quiteria que se hunde, etcétera, que es un continuo en la historia de la ciudad.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el resto de los grupos, yo creo que entrando ya en el debate de las enmiendas, entrar en el debate de cada una de ellas, creo que no procede principalmente porque el Partido Socialista en Navarra va a aprobar todas y cada una de las enmiendas que han presentado los grupos parlamentarios que se han comprometido con los presupuestos del Gobierno de Navarra y, como hay un acuerdo, ese será el sentido del voto de nuestro grupo.

Hablaban de convivientes, de allegados, en algunos casos seremos convivientes los que compartimos Gobierno y en otros allegados, los que han acordado con el Gobierno de Navarra, la posibilidad de que salgan adelante estos presupuestos.

Votaremos en contra del resto de enmiendas, puesto que no podemos hacerlo con aquellos que han hecho una crítica furibunda a los presupuestos que son extremadamente necesarios para la ciudadanía navarra en un momento excepcional. Y yo quiero recordar lo que ya se ha recordado en esta Comisión a lo largo de estos días y que se recordará seguramente en los que quedan, cuando alcanzábamos acuerdos entre UPN y nosotros, usted sabe perfectamente que también había cláusulas de este tipo de que las enmiendas que presenten otros grupos no se

pueden apoyar. Pero no porque no se comparta el fondo de algunas de ellas, que sí, que puede ser, sino por dos cuestiones.

Una, porque no se pueden aprobar enmiendas con quien no se compromete en un acuerdo presupuestario y, en segundo lugar, porque aprobar enmiendas de otros grupos podría llevar a provocar un descuadre del presupuesto con el objetivo inicial, por ejemplo, descuadrando, no digo que sea el caso, pero descuadrando el Techo de Gasto, eliminando partidas que pudiesen ser claves o generando tensiones a un departamento, al Departamento de Hacienda para el ejercicio al que hacen referencia las cuentas que se están aprobando.

Pero sí me voy a centrar en una enmienda que ustedes han presentado, que es la que habla y hace referencia a los materiales didácticos con el tema de la violencia de las víctimas de ETA. Y lo voy a hacer, porque usted ha hecho referencia también al relato del terrorismo, a la mesa para el pacto de la convivencia, de la cual ustedes se levantaron porque quisieron, en otra más, de Navarra Suma, frente a trabajar en esa convivencia.

Este programa nacional de memoria ya se está dando en algunas comunidades autónomas. Se ha elaborado con el memorial de víctimas del terrorismo y con la AVT. Yo creo que deben dejar ya, señores de Navarra Suma, de apropiarse o de tratar de apropiarse de las víctimas y de la convivencia y deben abandonar esta estrategia de actitud frentista que están demostrando en la legislatura. Porque si no la convivencia seguirá siendo difícil o muy difícil con su actitud. En convivencia no se educa, solo cuando están ustedes en el Gobierno, que desde luego no establecieron ningún tipo de programa como aquí ya se ha reconocido, ni es legítima cuando la dirigen ustedes e ilegítima cuando lo han otros.

La posibilidad de convivir en paz, de convivir pacíficamente, es propiedad de toda la ciudadanía democrática de nuestra Comunidad y los poderes públicos estamos obligados a proporcionársela. Yo les pido que remen a favor, que apoyen y que no confronten, que no transmitan a la sociedad, como les decía anteriormente una crispación y quizá así, de esa forma, quizá de esa forma tal vez coincidamos y podamos dar nuestra Comunidad esa convivencia que tanto están ansiando.

Yo les entiendo. Les decía esta mañana en Cohesión Territorial, que yo he pasado ocho años en un ayuntamiento en el que no se aprobaban mis enmiendas y yo entiendo que esa situación es para enfadarse. Yo me he ido muchas veces a casa, con la cabeza caliente, después de un pleno en un ayuntamiento, en plenos en los que incluso se nos decía que no era el momento de debatir. Yo me iba con la cabeza caliente y luego me daba cuenta de que no tenía sentido, que la democracia es así, hay que sumar votos, como dice normalmente, señor Araiz, de EH Bildu, hay que sumar votos y nosotros no los tenían.

Y yo les entiendo, esa necesidad de enfadarse, de cabrearse, de llegar a casa y decir, estos socialistas son unos sinvergüenzas, no nos aprueban nada. Aquí hemos presentado las mejores enmiendas que se pueden presentar. Lo entiendo y entiendo que puedan ir llorando por las esquinas y consideren que deberían ser ustedes quienes liderasen estos presupuestos y se están viendo que no son necesarios para que Navarra avance y para la reconstrucción tras esta crisis que estamos viviendo. Y ese es su miedo, señorías de Navarra Suma, ese es su miedo y

no otro. Ese es el motivo por el que tiene esta reacción, o más bien, la que llevan teniendo desde el comienzo de esta legislatura.

Y, como les digo, no es algo ajeno, yo lo he vivido. Yo decía, ¿por qué no dirijo yo este gobierno, o este grupo o esta acción de gobierno? Porque la ciudadanía no lo ha querido y a ustedes los ha querido ahí, en la oposición, y están viendo que la ciudadanía se está dando cuenta de que no son necesarios para que Navarra avance y eso les acongoja. Porque llegará el 2023 y ustedes no habrán servido para que Navarra se recupere de esta crisis. Si la gente se da cuenta de ello y se está dando, seguirán ustedes en esa oposición durante mucho tiempo.

Termino ya señora Presidenta y siento haberme extendido seguramente en el tiempo empleado. Espero poder compensarlo con la intervención inicial. El presupuesto de Educación pretende incidir en aspectos importantes para el sistema educativo, proporcionando a los centros docentes públicos a través de una gestión directa los recursos humanos, materiales y económicos, garantizando de cualquier modo, la igualdad de oportunidades a través de ayudas directas a las familias.

Señorías, estamos ante un presupuesto que pone al sistema educativo navarro en una muy buena posición para afrontar los retos que Navarra tiene por delante, para convertirlo en el verdadero ascensor social que la ciudadanía, sobre todo la que más lo necesita, exige a sus dirigentes y este presupuesto así lo hace.

Quiero terminar como empezaba, dando la enhorabuena de la comunidad educativa y al Departamento de Educación por el comienzo del curso que llevamos desarrollando. Un comienzo de curso que reconocerán todas y todos ustedes ha sido un éxito, no exento de dificultades, no exento de problemas, pero que ha hecho que nuestros niños y nuestras niñas, todo el alumnado navarro haya podido volver a las aulas de forma presencial. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Aguirre. Señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Aranburu. No pensaba intervenir, pero, oído lo oído, voy a decir tres cosas. Una, estoy de acuerdo con el señor González. Por cierto, con quien llevo discrepando quizá más de treinta años en muchas ocasiones, acordando en otras cuantas y nunca jamás nos hemos faltado al respeto. Mantengo lo que he comentado antes, creo que el tono del señor González ha sido, en este caso, de lo más adecuado y es más, creo que incluso ha valorado el presupuesto en Educación.

En todo caso, sí quería decir que estoy de acuerdo con lo que ha comentado. Cuando se ha referido y es cierto, antes había, no sé si el año 2003, me da igual cuando fue aquello, pero yo creo que esto tiene, estoy de acuerdo con él cuando dice que, y además lo he dicho yo también, cuando el señor González dice que lo lógico sería abordar todo lo que son obras, reparaciones, construcciones, ampliaciones, desde un punto de vista global, en un Plan de Infraestructuras Escolares, y tiene razón debería ser así. La cuestión es que, si no es así es porque ha sido tan deficiente, ha habido tantos años con tantas deficiencias, que cada una hemos acabado tirando de donde podemos para conseguir, por ejemplo, pongo un ejemplo, el Instituto de Castejón, ¿recuerdan qué se aprobó la legislatura pasada? ¿Recuerdan en qué condiciones estaba? Tuvo que ser objeto de una intervención especial en este Parlamento.

Pero estoy de acuerdo con usted en que hay que volver a tener unos planes integrales en este sentido, que atiendan a la urgencia, a la necesidad, de la urgencia, es que me estoy acordando del Colegio Público del Roncal. Qué suerte no se derruyera, que no se cayeran encima de no sé quiénes. A eso me refería.

Y, señor Aguirre, la cosa tenía un poco de ironía, yo siento que no ya haya llegado... Yo creo que en Navarra Suma ha entendido perfectamente la ironía que me refería a la ley Celaá, porque mire usted, señor Aguirre, si alguien debe estar, en opinión, si alguien debe oponerse o tiene motivos más que suficientes para oponerse a la ley Celaá, es la izquierda que representa, en este caso, yo que represento a Izquierda-Ezkerra. Le voy a explicar por qué. Porque mire, la ley Celaá hace algo muy interesante, muy positivo y tiene una gran virtud, y es que echa por tierra, deroga todos los aspectos más lesivos de la Lomce. Eso es lo que hace. Pero respecto a lo demás, poquito avanza.

La enseñanza concertada sigue en su sitio, no se mueve ni un pelo, los conciertos no se tocan, la enseñanza de la religión ha dejado de ser evaluable, pero sigue presente en el horario escolar. La flexibilidad del *currículum* ha sido suficientemente abordada. Ciertamente no se va a cerrar ningún centro de educación especial. Eso, además, corresponde a cada Comunidad Autónoma, en función de cómo se organice siempre el cumplimiento de la ley. Pero, como le decía, era ironía, si alguien tiene que estar no enfadado, pero sí en contra en algunos aspectos de la ley Celaá, precisamente, en este caso, es Izquierda-Ezkerra, al que yo represento. Porque bajo nuestro punto de vista, no avanza como debería avanzar, en lo que es la defensa, la priorización y la consideración de la enseñanza pública como hegemónica de todo el sistema educativo.

Por lo tanto, ya que usted se ha puesto en ese plan, como me ha parecido una sobreactuación tan exagerada, digo ¿qué le pasa el señor Aguirre en esta cuestión? Además, dirigiéndose a mí. Mire no, las cosas claras y el chocolate el espeso. Y si estuviese en el Congreso votaría a favor de la ley Celaá, porque los avances son sustantivos, pero son claramente insuficientes.

Y termino con lo de presidente/presidenta, que tampoco lo quería comentar, pero ya que ha salido el tema y no quiero ser pedante, porque es que además me falta mucho para aprender. Tengo mucho que aprender de lingüística y de gramática y de todo esto. Pero mire yo, señora Aranburu, si a usted le molesta, procuraré no volverle a llamar señora Presidente, pero sabe yo es que tengo ya mi edad y yo aprendí, bien pronto, que los ecífenos, las palabras ecífenas, los adjetivos, los sustantivos que acaban en -nte sirven para el género masculino y el género femenino. Como ocurre con teniente, pariente, residente, comandante, ausente, amante, saliente, valiente, gerente, exuberante y muchos de ellos.

Yo ya sé que la palabra presidenta está incluida en la Real Academia Española y está incluida la palabra lianta y está incluida, incluso, creo que la de parienta. Son elementos y términos que no utilizaré nunca, porque precisamente, en general, cuando se ha utilizado, se ha feminizado, feminizado no es la palabra, pero, se ha intentado convertir estas palabras al género femenino, ha sido precisamente de forma peyorativa, porque las mujeres somos unas liantas o somos unas sargentas o somos unas sirvientas. Pero eso una cuestión personal mía y como está perfectamente asumido, porque la norma va siempre por detrás del habla y están asumidas las dos acepciones. Yo les aseguro que utilizaré Presidente, porque me he educado así, pero

procuraré, se lo aseguro, procuraré dirigirme a usted por su apellido, si es que se siente más cómoda. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora De Simón, no es cuestión de entrar en polémica. Yo, insisto, yo aquí no estoy en calidad de Presidente, cuando está el señor Unai Hualde sentado aquí, está en calidad de Presidente y yo estoy en calidad de Presidenta. De modo que me siento mucho más cómoda. Y como he dicho antes, yo me reconozco en el término Presidenta. De momento, tiene el turno de réplica la señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Mil gracias, Presidenta. Yo no me voy a extender. Sí que quería, en primer lugar, contestarle, básicamente, al señor González, contarle la historia de Casa Maxurrenea, que es interesante, porque es cierto, hay una partida recurrente, pero me extraña que usted habiendo estado en el equipo de gestión del Departamento de Educación no sepa de dónde viene esa partida de 30.000 euros. Mire, esa partida consiste en una compensación que hace el Gobierno de Navarra por una irregularidad que se lleva gestando durante veinte años, por la cual hubo un particular precedente, habitante de Leiza, que hizo una donación al Gobierno de Navarra de su casa, que era Casa Maxurrenea, y la cedió al Gobierno de Navarra para usos culturales o educativos.

Esa casa nunca ha sido utilizada para usos culturales o educativos. De hecho, el Gobierno de Navarra, con UPN a la cabeza, decidió que ahí tenía que ir un cuartel de la Guardia Civil y a lo largo de veinte años se ha venido prorrogando ese acuerdo. Este dinero que aparece en esta partida es el valor del alquiler que le cobra el Ministerio del Interior por hacer un uso indebido con base en el mandato fundacional de esa propiedad. Y, por tanto, esa es la compensación que, sí se utiliza para usos educativos. Por tanto, es una partida por la que el Gobierno de Navarra, mediante el Ministerio de Interior, que es quien abona el alquiler de esa propiedad y el Gobierno de Navarra lo revierte en una partida de educación, que este año lo que se plantea, porque es una petición del Ayuntamiento, es que normalmente, con la codificación, se ha venido destinando a hacer mejoras en el Instituto y este año lo que plantean es que a largo de los años han ido haciendo mejoras y ahora, plantean que sea en el colegio público donde se hagan. Por eso plantean un cambio de codificación, no tiene más misterio.

Pero me alegro de que haya sacado usted en este debate, porque próximamente está por renovar además este convenio y ya viene siendo hora de solventar esta irregularidad que, además contraviene el ordenamiento jurídico, porque contraviene un mandato de una herencia de una donación que se hizo con un fin clarísimo. Por tanto, ahí lo dejo.

Otra cuestión respecto a las enmiendas «campanario» que volvemos otra vez y yo, compartiendo el criterio general que usted expresa, UPN ha venido gestionando el Gobierno de Navarra y es que no ha necesitado hacer enmiendas «campanario». Llevamos dos legislaturas que son inéditas, aparte de por otras cuestiones, en términos políticos de contenidos, son inéditas también por las formas. En la legislatura pasada, los presupuestos se aprobaron por cuatro años consecutivos, apoyados por cuatro grupos parlamentarios. Eso es inédito. Y éste es el segundo año en esta legislatura que los presupuestos van a salir aprobados con el apoyo directo o indirecto, de cinco fuerzas políticas con base en un acuerdo presupuestario. Y esto también es inédito.

Eso nunca ha ocurrido en tiempos de UPN, en gran parte, porque UPN tampoco lo ha necesitado. Por la posición política del Partido Socialista, en la mayor parte de los casos y, como usted decía, cuando firmas un acuerdo presupuestario, lógicamente, ahí entran otro tipo de intereses de la otra parte, en este caso, somos cinco partes y cada cual tiene legítimamente sus intereses políticos. UPN nunca lo ha necesitado, porque ha gestionado Educación, Salud y Cultura.

Ustedes han decidido dónde hacer los consultorios. Cuáles merecía la pena reformar o hacer nuevos, qué casas de cultura, cuántos pueblos necesitaban, incluso dos casas de cultura o qué pueblos necesitaban más rotondas o menos rotondas. Por tanto, creo que aquí hacer demagogia es fácil, pero creo que también hay que poner de manifiesto que cuando hay acuerdos presupuestarios, en este caso, entre diferentes, es algo inédito, creo que es algo positivo y que tiene su parte, que puede criticable, como usted pone de manifiesto y ahí no tengo nada que decir.

Y luego ya por acabar, ya lo siento otra vez, efectivamente, el grueso de la deuda que contrajo el Ayuntamiento de Tudela con el Gobierno de Navarra se abonó en el 2015, pero yo también tengo una noticia, en este caso del Diario de Noticias, no sé si del 10 de febrero de este mismo año, de 2020, «Tudela cierra este año la deuda con el Gobierno por el proyecto de sementales, antes de diciembre devolverá los últimos 152.000 euros que debía de los 12 millones que prestó el Ejecutivo. Se abonó todo, salvo los 600.000 euros del proyecto». Y, como bien decía el señor Aguirre, se contrajo una deuda con el banco, en este caso de 2,7 millones, que el Ayuntamiento de Tudela acabará de pagar en el año 2025. Por tanto, no estaba yo tan desviada. Y aquí quizás tengamos todos parte de razón, pero de aquellos polvos, estos lodos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Ruiz. Señora Aznárez Igarza. ¿No? Bien, en ese caso, pasamos, por fin, tengo que decir, a la votación de las enmiendas presentadas al Departamento de Educación. Como los y las portavoces se han manifestado en el sentido de que van a tener un mismo voto, el mismo sentido del voto para todas las enmiendas presentadas por Navarra Suma, vamos a votar las de este grupo en bloque, todas conjuntamente.

Empezamos entonces, votando todas las enmiendas presentadas por Navarra Suma, en concreto la enmienda número 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 193, 203, 204, 207, 208, 209, 210, 212, 214, 215, 216 y 217. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueban las enmiendas números 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 193, 203, 204, 207, 208, 209, 210, 212, 214, 215, 216 y 217.

Y, ahora procederemos a votar el resto de las enmiendas de una en una, porque en estas, sí que parece que va a haber diferencia de voto.

Empezamos votando la enmienda número 186 presentada por Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 186.

Enmienda número 188 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 188.

Enmienda número 189, también del Partido Socialista ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 189.

Enmienda número 190 de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 190.

Enmienda número 191 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad, la 191.

Enmienda 192 de EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda número 192.

Enmienda 194, presentada por EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda número 194.

Enmienda 195, también de EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda número 195.

Enmienda *in voce* número 56 presentada por Podemos-Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba con unanimidad la enmienda *in voce* número 56.

Enmienda *in voce* número 57 de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15, votos a favor. Aprobada por unanimidad la enmienda *in voce* número 57.

Enmienda número 198 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor. (MURMULLOS). ¿A favor? (PAUSA). Se aprueba entonces por unanimidad la enmienda número 198.

Enmienda número 199 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 199.

Enmienda número 200, esta sí, de EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda número 200.

Enmienda número 201 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda 201.

Enmienda *in voce* número 58 presentada por Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la *in voce* 58.

Enmienda 202 presentada por EH Bildu.

SRA. RUIZ JASO: Perdón señora Presidenta, está sustituida por la *in voce* 10.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Es verdad, gracias, señora Ruiz. Enmienda *in voce* número 10, presentada por Geroa Bai y EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 10.

Enmienda *in voce* número 32, presentada por el Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos-Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 32.

Enmienda *in voce* número 59, presentada por el Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos-Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la *in voce* 59.

Enmienda número 205, presentada por EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda número 205.

Enmienda número 206, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda número 206.

Enmienda número 211, presentada por EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Aprobada la enmienda número 211.

Y finalmente, enmienda número 213 presentada por Podemos-Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 213.

Con esta votación acabamos el debate y la votación de todas las enmiendas presentadas al Departamento de Educación. Haremos un receso de diez minutos para cambiar las portavocías y reanudaremos la sesión con las enmiendas presentadas al Departamento de Salud.

(Se suspende la sesión a las 18 horas y 40 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 58 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Señorías, se reabre la sesión momentáneamente para informarles de que a este Departamento de Salud, cuyas enmiendas vamos a debatir y votar ahora mismo, se han presentado además de las cuarenta y cinco enmiendas ordinarias, en plazo ordinario, se han presentado cinco enmiendas *in voce*. Vamos a hacer un receso para fotocopiar estas enmiendas y repartirlas a todos ustedes. Así que, por espacio de..., vamos a esperar que de tres minutos, se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 18 horas y 59 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 19 horas y 17 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Arratsalde on berrero, jaun-andreok. Señorías, reanudamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Vamos a iniciar el debate y votación de las enmiendas presentadas al Departamento de Salud. Ya se les han repartido a todos y todas ustedes las siete enmiendas *in voce* que se han presentado y empezamos entonces ahora el debate de todas las enmiendas. Vamos a hacer, si les parece bien a todos y todas las portavoces una intervención general por todo el departamento y después otro turno de réplica de todos los y las portavoces y después algún grupo lo dirá en su intervención si quiere debatir alguna enmienda en concreto, me ha comentado alguna portavoz que es la intención que tiene de debatir, expresamente, o defender, expresamente, alguna enmienda en concreto.

En este caso, haremos la defensa de esa enmienda, el posicionamiento de los grupos, si es que quieren posicionarse el resto de los grupos y continuaríamos con la votación de esa enmienda hasta el final.

¿Sí? ¿Está más o menos claro? Hacemos, insisto, hacemos un turno general de todo el departamento, de las enmiendas de todo el departamento para defender las propias posiciones, se ante el las de los demás grupos y un turno de réplica para todos los grupos. Y después votamos, empezamos a votar las enmiendas y si a algún grupo, como se ha manifestado quiere defender expresamente alguna, paramos ahí, se hace el debate de esa enmienda y continuamos con la votación.

El orden de intervenciones, como saben, todos y todas ustedes, está en función del orden de presentación de las enmiendas. En este caso, la primera enmienda corresponde a una presentada por Navarra Suma, por tanto, la señora Ibarrola, su portavoz, tiene la palabra, cuando quiera.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas y todos. No deja de tener cierta gracia que el Partido Socialista se molestara cuando hace un año decíamos que el presupuesto de Salud era continuista con el cuatripartito nacionalista de Barkos. Ya se han ido ustedes quitando la careta y ha quedado demostrado que únicamente les importaba presidir el Gobierno de Navarra, aunque sólo contaran con once parlamentarios de cincuenta y para eso se arrastran cada día. Han perdido sus principios, sus valores, su programa, su integridad y todo lo que habían defendido previamente. No queda ni rastro de lo que el Partido Socialista de Navarra defendió en materia sanitaria, ni en su programa, ni en dos últimos cuatro años como oposición. Y el Departamento de Salud es una marioneta que se mueve al son del Gobierno de Sánchez en Madrid, y de sus socios nacionalistas y populistas en Navarra con el mismo programa que la legislatura anterior. Quién les ha visto y quién les ve.

La gestión sanitaria del cuatripartito anterior ha encontrado su máxima defensora en usted, señora Fanlo. Disponen cada vez de mayor presupuesto, eso sí, pero no tienen ninguna idea propia, ni estrategia, ni visión, ni objetivos, ni orientación a resultados en Salud, ni una sola partida nueva en su segundo presupuesto, excepto las correspondientes al covid que replican por todo el presupuesto, sin tampoco definir exactamente para qué. Y lo que es peor, están consiguiendo de forma objetiva, deteriorar cada día más la sanidad navarra, cada vez mayor gasto y peores resultados.

Ustedes no solo han gestionado la pandemia de forma nefasta. Navarra, que siempre había sido referencia en salud, salda, de momento, su gestión, siendo la comunidad, con los datos de ayer, con mayor número de casos confirmados por covid por habitantes, cuarta con mayor tasa de UCI, quinta con mayor tasa de ingreso, sexta con mayor tasa de mortalidad. Además de la factura social y económica que nos va a costar todos los navarros las decisiones tomadas a destiempo y los errores en su gestión.

Están consiguiendo cargarse todo lo construido durante muchos años. El deterioro de la sanidad navarra es preocupante, empeoramiento importante de tiempos de espera en consultas, en revisiones, en cirugía, en pruebas diagnósticas, enfermos crónicos sin seguimiento, patologías graves e incapacitantes, sin diagnosticar o diagnosticadas tarde y con

daño irreversible, atención telefónica indiscriminada y rechazada por profesionales y por ciudadanos, sobrecarga asistencial en sanitarios que lo han dado todo y que se encuentran cansados y desmotivados con sus políticas.

¿Se necesita incrementar el presupuesto en Salud? Rotundamente sí, pero orientado a resultados y con una gestión eficiente de los recursos públicos, que es precisamente lo que ustedes no saben hacer. No parecen dedicarle demasiado esfuerzo a hacer el presupuesto. Se limitan, como digo, a replicar las partidas del cuatripartito, a veces de forma absurda.

En la defensa de las enmiendas de Salud, justo hace un año, les advertí, por poner un ejemplo, que habían replicado todas las partidas del presupuesto anterior, incluyendo una partida para subvenciones a pacientes hemofílicos afectados de hepatitis C iatrogénica, fruto de un convenio con el ministerio que había finalizado en 2019. Por tanto, era una partida innecesaria en el presupuesto del 2020, pero ustedes hicieron caso omiso y aprobaron el presupuesto, con esa partida también. Evidentemente han tenido que arreglarlo más tarde, porque teníamos razón.

Resulta preocupante su desconocimiento en ciertas cosas, porque además de no conocer, no escuchan. Este año siguen con sus chapuzas y con su falta de rigor. Se les olvidó incluir en el articulado los conceptos de complemento por tutorización de sanitarios en formación y el complemento de guardias en días de especiales para personal sanitario que incluyeron ya en el presupuesto del 2020. Han tenido que volver a presentar enmiendas al articulado a raíz de la advertencia que se les hizo desde el sindicato médico.

Pero para espectáculo, el del Gobierno mostrando el pasado viernes su disconformidad al trámite de estas enmiendas que nosotros también habíamos presentado, alegando que suponían incremento de gasto y que, además, superaban los límites de incrementos retributivos de acuerdo con lo establecido con el Estado, cuando ambos conceptos ya se habían pagado en 2020. Difícil explicar tanta torpeza. Fueron incapaces de aprobar ayer nuestra enmienda presentada en relación con la prolongación de edad de jubilación a personal sanitario y presentaron una *in voce*, copia exacta de nuestra redacción, sólo para aprobar la suya. De verdad que se califican ustedes solos.

Por cierto, la enmienda *in voce* que ha presentado para el complemento de tutorización de sanitarios en formación nos hubiera gustado que no se limitara a los MIR, porque, de hecho, la enmienda no hablaba solamente de médicos en formación, sino de otros profesionales. Pero, en todo caso, en fin, no sé si es otra torpeza, olvido o que no tienen intención de hacerlo con otros profesionales.

El presupuesto en Salud del año 2021 que debatimos hoy, además de continuista con las políticas del cuatripartito gobernado por Barkos, es incoherente con lo que todos los grupos que apoyan ahora el Gobierno decidan defender y además no da respuesta en absoluto a las necesidades de la sanidad navarra en el momento actual.

Se incrementa el presupuesto 7,8 por ciento, 90 millones de euros más. Lo repiten a bombo y platillo, pero no cuentan toda la realidad, porque supone 18 millones de euros menos que el presupuesto consolidado en 2020, es decir, una reducción de un 1,4 por ciento y va a ser un

año complicado desde el punto de vista sanitario en el que va a haber que afrontar, no solamente todavía todo lo que tenga que ver con la pandemia, no sabemos muy bien hasta cuándo, sino todo el deterioro de la sanidad navarra, producido por el abandono en seguimiento de patologías no covid. Mucho tiene que cambiar la gestión del Departamento de Salud para recuperar todo lo deteriorado en este tiempo.

De los noventa millones de euros de más, (GOLPE). Perdón, ¡qué susto! Cuarenta van a capítulo 1 que suponen 10 millones de euros menos el presupuesto consolidado en 2020. 41 millones al capítulo 2, 11 millones menos que el consolidado. Y 6 millones el capítulo 6, un 1 por ciento menor que el consolidado. Van a tener difícil encajar en capítulo 1 todas las promesas realizadas al colectivo médico para reducir desigualdades retributivas con otras comunidades, medida que facilitaría atraer y retener profesionales de excelencia. Pero ustedes no apuestan por ello. Hablan mucho, pero no dan un solo paso por incrementar retribuciones, excepto un gasto desmesurado en peonadas, justo lo contrario de lo que predicán y dicen defender.

En la misma línea, para favorecer que los facultativos no se encuentren en desigualdad de oportunidades con el resto de comunidades autónomas y conseguir atraer y fidelizar médicos en un escenario que está marcado claramente por una gran dificultad para cubrir muchas vacantes y que están produciendo un gran problema en muchos puntos de la geografía navarra, defendemos eliminar la limitación que supone en estos momentos la reducción retributiva por el complemento de exclusividad a profesionales que ejercen también además de en la actividad pública, en la actividad privada. Pudo, efectivamente, tener su sentido en su momento, pero, en la actualidad, queda solamente como residual en dos comunidades, Asturias y Navarra Y, además ahora, sí se dispone de herramientas para evaluar la efectividad y la calidad asistencial del personal sanitario con indicadores de resultados objetivos, independientemente de si complementan o no su labor en otro tipo de actividad.

Nuestras enmiendas para eliminar las diferencias retributivas pretenden conseguir en el plazo de dos años este objetivo y no van solamente dirigidas al colectivo médico, van dirigidas a todos los perfiles profesionales, si realmente se objetivan diferencias retributivas con otras comunidades.

Ya es hora de que el Gobierno complete el estudio de retribuciones por perfiles profesionales que afirmé, públicamente tenía finalizado hace ya más de un año. Yo lo he pedido formalmente en tres ocasiones y todavía no me lo han mandado. Quiero hacer referencia explícita aquí a la desigualdad que supone la ausencia de carrera profesional en auxiliares de enfermería. Aprobamos una moción por unanimidad todos los grupos el pasado 3 de junio. Pero el Gobierno, desde entonces, no ha dado un solo paso por el reconocimiento de esta carrera en este perfil profesional, ni parece haberlo presupuestado en 2021.

Lo mismo con la injusticia para estos profesionales que supuso encuadrarlos en el mismo nivel que profesionales a los que no se les solicita la misma formación. Nuestra enmienda también pretende resolver esta cuestión que consideramos injusta. No valen buenas palabras y discursos vacíos. Hay que demostrar las voluntades con hechos. Es hora de que se mojen.

Lo suyo con las peonadas y las privatizaciones de verdad que me parece de un cinismo infinito. El presupuesto en productividad, las famosas peonadas, ya se incrementó un 56 por ciento en

el presupuesto de 2020, con todos ustedes, ha aumentado de 9,8 a 16,7 millones de euros. Un nuevo incremento del 70 por ciento, no llegaba a 2 millones de euros ni en el presupuesto ejecutado de 2014, ni el de 2015, es decir, supone en estos cinco años, que ustedes han gobernado, gobierno progresista de izquierdas, un aumento de más del 800 por cien. De verdad, no sé cómo no les da vergüenza.

Prestaciones y conciertos, famosas privatizaciones, creció un 14 por ciento en el presupuesto de 2020. Vuelve a crecer un 7 por ciento este año, 81 millones de euros en prestaciones y conciertos, En 2015, último presupuesto realizado por Gobierno de UPN eran 62. Ustedes han incrementado 19 millones de euros en privatizaciones estos cinco años, los que van de que publican supone un 31 por ciento, ¿cómo le van a poner cara a todo esto?

Su Gobierno, que dicen progresista, tiene el mayor gasto histórico en Navarra, en peonadas y en conciertos y cada vez encima tiene peores resultados. Estoy deseando que me contesten a estas dos cuestiones en sus intervenciones.

Salud Pública y Laboral incrementa el presupuesto un 3 por ciento, un 2 por ciento solamente respecto al consolidado, eso que queremos defender tanto. Llama la atención, encima, una reducción de un 9 por ciento en la salud comunitaria, un 13 por ciento menos del consolidado. Otro discurso vacío, otra de sus mentiras.

En epidemiología y prevención sanitaria directamente relacionado con el liderazgo en la gestión de esta pandemia en la que todavía estamos inmersos, el presupuesto aumenta un nueve por ciento, pero miren, sólo se ha ejecutado un 51 por ciento de lo que se presupuestó en el consolidado de 2020. Si ustedes no han hecho una apuesta ahora, este año, por la epidemiología, no la espero para después, sinceramente.

La enmienda 225 es la que le he comentado, señora Presidenta, que la quiero defender más adelante. Aunque tiene que ver un poco con la parte de Salud pública, la dejo para después. Presentan ustedes exactamente el mismo presupuesto que en 2020, en el Plan de Humanización. No se ha ejecutado ni un solo euro de esta partida en 2020, ni un solo euro, precisamente en un momento en el que la humanización de la asistencia sanitaria es quizás más necesaria que nunca. Otro discurso vacío.

Redujeron el presupuesto en formación en 2020, han ejecutado solo un 27 por ciento. Y mire, esta ejecución la puedo entender porque viene claramente condicionado por la situación de pandemia. Pero lo que no entiendo es que ahora en el 21 no compensen nada, no suben nada y no pretenden compensar toda esa pérdida drástica de presupuesto en formación a los profesionales, apuesta también de boquilla, porque de lo demás nada.

Y tampoco incrementan nada en innovación y en investigación. Nosotros les hemos presentado dos enmiendas para que Navarra sea referente en innovación e investigación biomédica. La primera enmienda pretende una apuesta para que Navarra sea pionera en producción de material sanitario, innovación diagnóstica y terapéutica en el ámbito biomédico. Propuesta que realizó nuestra formación en el Plan Reactivar Navarra y que ustedes apoyaron, se aprobó, pero no la han dotado para nada de presupuesto.

Y otra enmienda es para la creación de un área de innovación tecnológica, diagnóstica y terapéutica en genómica, que consolide a Navarra como referente en Europa, en medicina personalizada. Ustedes dicen, desde el Gobierno que van a ser referentes en medicina personalizada. Estaría centrada en la secuenciación, innovación tecnológica y diagnóstica genómica, así como en innovación terapéutica o terapias avanzadas, tanto en terapia génica como en inmunoterapia y terapia celular, aplicadas a la práctica clínica, que es la parte que les falta cuando hablan de medicina personalizada.

Fue también una propuesta de nuestra formación que se aprobó en el monográfico de Europa, pero tampoco le han consignado ni un solo euro. ¿Para qué aprueban proyectos, si no tienen ninguna intención de hacerlos?

Creemos que hay que impulsar la colaboración con las asociaciones de pacientes. Sí, en el discurso coincidimos todos, pero ya es hora de que dejen de llenar el presupuesto de partidas nominativas y, de verdad, apuesten por financiar proyectos que complementen y que se coordinen con las prestaciones desde el sistema sanitario público, defendiendo objetivos compartidos, complementarios e integrados, hacia ahí, hay que ir. Hacia ahí, hay que evolucionar. Pero no vemos que muevan un dedo para ello. El cuatripartito prefirió, en sus cuatro años anteriores, financiar partidas nominativas de las plagaron todo el presupuesto y ustedes, señores del Partido Socialista, como en todo, las partidas que encontraron finalistas, exactamente las mismas, ni una más, ni una menos.

Y la enmienda de EH Bildu va en la misma línea. Por supuesto que las niñas y niños no solo con daño cerebral infantil adquirido, sino con daño neurológico, precisan terapias que se han visto grabadas por el abandono de estas terapias durante estos meses de pandemia. Defendimos una moción para esto. Lo compartimos. Pero la solución de fondo no son esos 25.000 euros que han puesto ustedes en la enmienda. Es trabajar de verdad en protocolos integrados que garanticen la rehabilitación integral necesaria, con criterio clínico, a todas las niñas y niños que lo necesiten y financiarlas públicamente, con recursos públicos, dados desde el sistema sanitario público y o complementados con ayudas a las familias. Eso lo apoyamos, con los recursos necesarios para lograrlo, pero no hemos visto que avancen por ahí. Ponen esa parte de 25.000 euros y ya está y seguimos con más de lo mismo.

El presupuesto en inversiones no llega a 42 millones, de los cuales 13 son para sistemas de información. Poco les queda para mejoras, ampliaciones y nuevos centros de salud, nuevas infraestructuras sanitarias o para minimizar una obsolescencia tecnológica, donde la innovación en Salud evoluciona a velocidad de vértigo. Supone un incremento de 18 por ciento respecto al presupuesto de 2020, pero solo un 1 por ciento respecto al consolidado. Y es importante destacar que no ejecutaron ni la mitad. Es menos de lo que presupuestaron en 2018 para inversiones y la mitad del presupuesto en inversiones en Salud de los años previos a la crisis.

De esas rentas siguen viviendo. ¿No van a apoyar las obras de una nueva UCI pediátrica? ¿Van a consentir ustedes que las familias sigan desplazándose con niñas y con niños en estado de gravedad, a más de cien kilómetros, a hospitales de otras comunidades? Me parece estupendo.

Ustedes parchean una solución a corto plazo para la pandemia, pero no dan una respuesta a medio y largo plazo para las necesidades de UCI pediátrica en Navarra y lo saben. Tampoco apuestan, entiendo, por invertir en habitaciones hospitalarias individuales, otra de nuestras enmiendas. Esa es su apuesta por la humanización, por la seguridad de pacientes. Tampoco por equipar los quirófanos de Tudela, llevan su sexto presupuesto sin poner un euro para equipar los quirófanos que quedaban, sigan así.

Ustedes no apuestan por las inversiones en Salud, lo han demostrado en este año y medio en multitud de ocasiones. Dedicamos exactamente inversiones a capítulo 6, un 3,3 por ciento del presupuesto del departamento. Tratan encima de que parezca que les importa con miserias ridículas, en las enmiendas que han presentado, que perfectamente tienen cabida en partidas globales del capítulo seis, del presupuesto que han hecho ustedes. ¿Habían visto alguna vez partidas específicas en el presupuesto del Departamento de Salud? ¿Partidas nominativas específicas para camillas, para carros? ¿10.000 euros para la reforma de un helipuerto? ¿Me lo dicen en serio, ustedes han visto alguna vez presupuestos del Departamento de Salud? En vez de 1.200 partidas, debería tener, si ponemos todo esto, un pergamino con 300.000. Compartimos las necesidades, pero desde luego no vemos necesario que requieran partidas nominativas. Y ustedes tampoco, están haciendo el paripé.

A un presupuesto de 1.253 millones de euros vienen hoy a debatir partidas que me producen estupor para repartir migajas, haberlo repartido antes. Y mire, igual podríamos haber evitado estas enmiendas a estas horas.

Sus mayores aportaciones hoy son 85.000 euros de Podemos para un secuenciador de Anatomía Patológica en cáncer, 50.000 del Partido Socialista para la reforma de la entrada de urgencias del Hospital Reina Sofía u 80.000 de EH Bildu para un proyecto de urgencias del García Orcoyen. ¿Les parece serio, de verdad? Estoy de acuerdo en los proyectos, en los tres, pero es que me parece alucinante, les digo lo mismo que le he dicho antes, háganlo dentro del presupuesto, que cabe todo perfectamente y son partidas que no tienen empaque suficiente como para partidas nominativas, desde luego.

Vamos con otra gran mentira que nos han pretendido vender el Plan Reactivar Navarra, plan estrella. En el presupuesto de 2021 para Salud han consignado en el Plan Reactivar Navarra 15,4 millones de euros. De esos 15,4 solo 6,7 son nuevos porque todo el resto formaban parte ya del presupuesto de 2020. O sea, menos de la mitad, cuando no había Plan Reactivar. Incluyen ahí partidas como los 7 millones de aplicaciones informáticas, de funcionamiento habitual del desarrollo de las aplicaciones informáticas de salud, sin incrementar además la partida. Pero, ¿ustedes se creen de verdad, se creen sus mentiras o solamente intentan con esto engañar a los ciudadanos? No sé.

Y termino con la guinda del pastel, sus mensajes falsos y demagogos en su discurso sobre Atención Primaria. Terminaron los cuatro años del cuatripartito anterior, sin ninguna apuesta real por primaria en el presupuesto, a pesar de que habían prometido llegar a un 25 por ciento del presupuesto en esa legislatura que terminó. Y en esta legislatura, la gran apuesta de la Consejera de Salud, la Atención Primaria. Mire, primer año de presupuesto, reducen el porcentaje del presupuesto un 0,2 y ahora, si cogemos los dos juntos, en total, han incrementado un 0,6, tremendo.

Y su incremento, además, no es realmente una apuesta por la Atención Primaria, lo que ha incrementado de forma espectacular, lo que más, es la partida de urgencias y de emergencias, el SNU, del Servicio Normal de Urgencias, y del SUE, que se ha incrementado un 54 por ciento, lo que pasa que está dentro de las partidas de Primaria. Pero no va de apuesta por el modelo de Atención Primaria. Vamos que ya les dije el otro día que ustedes a este ritmo necesitan veinte años para dar cumplimiento a su promesa. Es que es de cachondeo, señor Buil, de cachondeo.

En fin, me apuesto lo que quieran, lo que quieran, a que no lo van a cumplir. Claro que es que les da igual. Nosotros hemos presentado enmiendas que permiten alcanzar este año un 17,3 por ciento del presupuesto de Salud para Primaria, algo más de 28 millones de euros, fundamentalmente, para inversiones de ampliación y adaptación de centros de salud, para hacer algunos nuevos y para invertir en equipamiento. Así se facilitará, por un lado, mejorar y aumentar la capacidad resolutive de Atención Primaria, garantizar dobles circuitos en todos los centros que garanticen la seguridad y además mejorar la calidad asistencial. Y la otra gran partida por la que apostamos es para contratación de personal que permita de verdad una transformación del modelo asistencial del que ustedes hablan mucho, pero que no hacen nada. Ya va sexto año que, no hacen nada, para mejorar la respuesta a las necesidades integrales de la población navarra. Además, hacerlo en un modelo que sea sostenible.

Van a decir que no a más de un 17 por ciento del presupuesto en la Atención Primaria. Entonces, ¿mentían cuando aprobaron sus compromisos en relación con el presupuesto de Atención Primaria del plan Reactivar Navarra? Espero que se posicionen en sus intervenciones. Revise su intervención de hace un año, señora Fanlo, o la del señor Alzórriz en el debate de la ley de Presupuestos de 2020, usted sacó pecho, pero además bien, de la realización en 2020 de los centros de salud de Carcastillo, de Lezkairu, de Erripagaña, Villava, Cascante y Ardoi. ¿Quiere que repasemos cómo han quedado esos seis centros? Excepto el de Lezkairu, en nada, los van a volver a prometer el 21, en el 22 a lo mejor también, les vale para toda la legislatura.

Si realmente piensan cumplir con sus promesas, les aseguro que el presupuesto que han consignado no es suficiente. Nosotros hemos incluido partidas para que puedan acometerse en las obras de los centros de salud de Erripagaña y Ardoi, para un nuevo centro de salud en Estella. Hay una moción que aprobamos para ampliar el centro de salud de Estella. No han hecho nada en esa solución sólo parcial, pero es que ni en esa solución parcial, no han hecho nada, ni siquiera tampoco lo han considerado para el presupuesto.

Si me confundo, me corrigen que de verdad que me encantaría. Y estamos muy interesados en conocer cómo se va a posicionar el Partido Socialista en los nuevos centros de salud de Cascante y en el tercer centro de salud de Tudela. Eran prioritarios para el Partido Socialista en campaña electoral. De momento se traduce en ninguna acción con el de Cascante y en una clara renuncia al tercer centro de salud de Tudela, en el barrio de Lourdes. Lo que era fundamental se desvaneció en cuanto pisaron el Palacio de Navarra, con los que le dieron la llave para pisarlo. Una llave a cambio de tragar tantas y tantas cosas.

Por no hablar de la eliminación de las urgencias nocturnas en el Punto de Atención Continuada de Olite. Punto que también, asunto, que me encanta debatir con todos ustedes. Geroa Bai, Podemos Izquierda-Ezkerra y EH Bildu negaban que las iban a quitar al final de la anterior

legislatura y el Partido Socialista lo denunciaba, más gracia todavía. Hasta que entraron el Gobierno, claro. Hoy seguramente votarán todos en contra de reabrir estas urgencias nocturnas, pero den la cara después.

¿Se acuerdan de todos los mensajes que utilizaron destructivos cuando gobernaba UPN? El único recorte en puntos de atención continuada rural, lo han hecho ustedes, quitando y manteniendo cerrado el Punto de Atención Continuada de Olite en horario nocturno. Y ya van casi seis años sin dar un paso por cumplir la Ley que ustedes aprobaron de Atención Continuada y Urgente. Qué fácil es exigir a otros lo que ustedes son incapaces de hacer, en seis años nada. Pero claro, ustedes no cumplen la ley que ustedes mismos aprobaron, pero no tienen responsabilidad ahora legal, ni responsabilidad penal, algo que exigían en aquella oposición tan constructiva y tan de respeto a la autoridad sanitaria a la que nos tenían muy acostumbrados.

El colmo de la desfachatez es que tres de las cuatro enmiendas que ha presentado el Partido Socialista de Navarra sean para partidas finalistas a ampliación de consultorios de asentamientos suyos. Señora Fanlo, así como las obras de centros de salud se realizan con presupuesto del Gobierno de Navarra, históricamente, las de consultorios son competencia de los ayuntamientos, que hasta ahora se presentaban siempre sus proyectos a concurrencia, sin trampa ni cartón. Siempre ha sido así, y solo hubo una excepción, cuando la crisis del 2012 hizo que se quitara la partida de subvenciones a consultorios. Y ese año, ha sido la única vez que hay en el Departamento de Salud, una partida nominativa para poder terminar la obra del consultorio de Beriáin que se había iniciado el año anterior, consultorio, además, con Ayuntamiento socialista y un Gobierno de UPN.

Han tenido que llegar ustedes al Gobierno para saltarse todo a la torera, este procedimiento, transparente, competitivo, nada. Ustedes meten en el presupuesto lo que nunca se había metido antes y de la forma que nunca se había metido antes. Partidas nominativas, saltándose la convocatoria para los ayuntamientos, dice mucho de su forma de gobernar. Pero si se iban a saltar las reglas del juego, podían habérselo dicho a todos antes, porque a lo mejor podíamos haber presentado también enmiendas para consultorios, cosa que nadie hacía antes.

Cuántas promesas electorales sin cumplir, señores del Partido Socialista de Navarra. Han conseguido lo que querían el sillón del Palacio de Navarra a cualquier precio y traspasando todas las líneas rojas por encima de los intereses de la ciudadanía navarra Pero además, no importa, ¿verdad, señora Fanlo? Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señora Ibarrola. Tiene el turno de palabra ahora la portavoz del Partido Socialista, señora Fanlo, cuando quiera.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señora Presidenta. Los presupuestos del Departamento de Salud son unos presupuestos que van a marcar un hito en la historia de la Comunidad Foral de Navarra. Son los mayores hasta la historia. Unos presupuestos en Salud que ponen de manifiesto que este Gobierno, en la época de la mayor crisis sanitaria, económica y social, trabaja para buscar el bienestar de todos los navarros y navarras. Unos presupuestos progresistas que movilizan el volumen más ambicioso de inversión de nuestra historia reciente, más de un euro de cada cuatro euros que se han recogido en las arcas navarras, se

van a invertir en salud más de un euro de cada cuatro de los navarros y navarras, se van a invertir en salud. Unas cuentas que van a pretender dar solución y repito, a la mayor crisis sanitaria recordada en los últimos cien años, con un presupuesto de más de 1.200 millones de euros. Histórico, como ya he dicho.

Estos presupuestos quieren dar respuesta al principal reto a abordar que no es otro que el problema de salud pública que hora mismo nos atañe, la pandemia del covid. Además, pretende actualizar el modelo de Salud, haciéndolo más robusto, flexible y resiliente. Unos presupuestos que en materia de salud van a conseguir que nadie se quede atrás. ¿Por qué? porque van a proveer una atención sanitaria pública, equitativa y universal. Navarra va a invertir por habitante más de 1.800 euros, 200 más que la media nacional, la segunda comunidad que más invierte en salud por habitante, después de la Comunidad Autónoma Vasca.

Este Gobierno implementa un modelo que afianza la sanidad pública como pilar fundamental. Estas cuentas son la punta de lanza, además, para un desarrollo social en la Comunidad Foral de Navarra. Este Gobierno ha sabido cómo afrontar la crisis de otra forma a lo que se hizo en gobiernos anteriores. Gobiernos anteriores con épocas de bonanza económica, previos al año 2010, no aumentaron las partidas en salud, no llegaban a 1.000 millones de euros, cosa que este Gobierno los ha rebasado con creces.

A pesar de esta situación de crisis económica, social y sanitaria, este Gobierno sí ha incrementado el presupuesto en salud, en un 7,8 por cien con respecto al inicio de la recuperación de la crisis sanitaria. Desde el año 2015, la apuesta ha sido clara en esta Comunidad, el aumento en más de 320 millones, lo que supone un 34,3 por ciento del porcentaje comparado a lo previo realizado antes del año 2015.

El aumento en inversiones es claro, un 17,43 más, 42 millones de euros. Y con estos presupuestos se pretende dar solución a tres grandes problemas, uno, hacer frente la pandemia, dos, fortalecer la Atención Primaria y tres, modernizar el Sistema Navarro de Salud.

En cuanto a la atención del covid, se ha hecho una previsión para los próximos seis ocho meses, contemplando el hecho de que vaya a haber una mejora en el impacto en la pandemia durante, sobre todo el primer trimestre del año 2021, en todos y cada uno de los ámbitos de actuación con un total de más de 75 millones de euros, con este plan de contingencia, para hacer frente a la covid.

La segunda línea estratégica es fortalecer la Atención Primaria. Este proyecto de presupuestos constituye un antes y un después en políticas públicas y permiten implementar acciones muy importantes, como es el fortalecimiento de la Atención Primaria que, como ya ha dicho, es apuesta estratégica. Como ya quedaba reflejado en el Acuerdo Programático, pero si algo nos ha vuelto a enseñar esta pandemia es el papel fundamental, vertebrador que ha jugado la Atención Primaria en la lucha contra la covid-19. Por tanto, se aumenta el presupuesto en Atención Primaria en un 14,15 por cien con respecto al ejercicio anterior y el peso de la Atención Primaria en los presupuestos crece cerca de un 6 por cien, 5,8, para ser más exactos.

La Atención Primaria se va a reforzar tanto a nivel de la plantilla como de los recursos. En personal, se va a incrementar en un 11,15 por cien y en recursos en un 20,5 por cien. En la línea con el objetivo de mejorar la Cohesión Territorial, puesto que la Atención Primaria es ese elemento vertebrador, en la Cohesión Territorial, se aumentará la partida para la dotación de infraestructuras en la Atención Primaria en un 40,4 por cien. Se refuerzan los recursos públicos, las plantillas y personal, como ya hemos dicho, y sobre todo el personal en enfermería en Atención Primaria, incrementándolo en 4,81 por ciento los recursos humanos en Atención Primaria.

Por Áreas de Salud, el Área de Salud de Tudela, en materia de personal, va a invertir más de 18 millones. En Estella, más de 18,5 millones y en el Área de Salud de Navarra norte y este, cerca de 100 millones. En emergencias y urgencias se van a superar los 18,5 millones. Se refuerzan las infraestructuras y sobre todo en base al Plan Reactivar, aumentando también las infraestructuras en Atención Primaria en más de 8 millones de euros.

La tercera línea estratégica es modernizar el Sistema Navarro de Salud y allí tenemos, sobre todo, las partidas en inversiones, el Sistema Navarro de Salud va a invertir más de 41 millones. Esto supone un incremento del 16 por ciento con respecto a ejercicios anteriores. Y estas inversiones van a ir dirigidas, sobre todo, a los sistemas de información, alineados con la digitalización, con un aumento del 12,7 por cien del presupuesto.

Inversiones reales por Áreas de Salud en Atención Primaria, vamos a encontrar en el área de Tudela, más de 1.600.000, en el área de Estella, más de 350.000 euros y en el área de Navarra norte y este, más de 6 millones y medio de euros. Las apuestas por las infraestructuras en Atención Primaria son claras en un porcentaje en 31,6 por cien, en el centro de salud del Soto de Lezkairu se van a invertir 3,7 millones, en el centro de salud de Santa Ana de Tudela, 1,1 millones, en el proyecto del Centro Salud de Puente la Reina y en el de Berriozar va a comenzar la fase de concurso. En la hemodiálisis de Tudela se van a invertir 3 millones de euros, en equipamientos en hospitalización, 8 millones de euros y en alineamiento por la sostenibilidad se van a destinar 925.000 euros en mejoras de prevención y eficiencia energética.

En cuanto a las enmiendas que presentamos desde el grupo parlamentario socialista, entendemos que son necesidades reales y sobre todo van dirigidas a fortalecer la Atención Primaria, sobre todo, a incentivar su papel comunitario, a lo que usted ha definido como «migajas». Las urgencias del hospital Reina Sofía precisan de reformas y ampliación y es por ese motivo que nosotros hemos presentado esta enmienda de 50.000 euros para la reforma de la entrada a las urgencias, sobre todo, porque hay dificultades para que puedan pasar las ambulancias en el hospital Reina Sofía. Entendemos la mejora de las infraestructuras para Atención Primaria en el área de Tudela con 20.000 euros de la reforma del Centro de Salud de Milagro. La reforma del Centro de Salud de Cabanillas, con una partida de 20.000 euros y para la adecuación también del consultorio de Murillo del Cuende, con una partida de 45.000 euros.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el grupo de Podemos-Ahal Dugu, también las votaremos a favor. Entendemos que también es prioritario y además, alineado con la estrategia de detección precoz de cáncer, esa enmienda de 85.000 euros que va destinada a la mejora de la detección en un secuenciador de anatomía patológica para el Complejo Hospitalario de Navarra.

No me centraré en las enmiendas del Grupo Parlamentario EH Bildu. Nos parece muy oportuna la enmienda a las ayudas al daño cerebral adquirido en niños, ya que, durante esta pandemia, desde luego, han sido uno de los colectivos más vulnerables que han sufrido las consecuencias de la pandemia y entendemos que, además, es totalmente necesaria.

También apoyaremos la enmienda del aumento para poder contratar personal técnico en el Instituto de Salud Pública y Laboral. Es importante apoyar a este departamento ahora mismo, máxime con el problema de salud pública que tenemos con la pandemia. Creemos oportuno también esa partida destinada a las mejoras de acceso a las camillas. Entendemos que las camillas es también mejorar la atención de los pacientes. También el helipuerto, el acceso al helipuerto del hospital Reina Sofía. De la misma forma que también entendemos que es necesaria la compra de mobiliario, como la renovación también de los carros de enfermería en el hospital García Orcoyen, por un importe de 15.000 euros.

También es importante esa partida destinada a 80.000 euros, esa enmienda, para el proyecto de ampliación de las urgencias del hospital García Orcoyen que creemos que también es una necesidad real y acuciante y, por dicho motivo, las apoyaremos.

Presentamos dos enmiendas *in voce* que son fruto del acuerdo al que este Gobierno y el departamento llegó con el sindicato médico para el fin de la huelga. Estas enmiendas lo que pretenden es mejorar la retribución del personal sanitario y ahora más justificado que nunca, porque es el personal que sigue luchando día a día a pie de cama, en la hospitalización, en los centros de salud y en nuestras UCI contra la covid-19. Una es para las retribuciones los médicos, que son responsables o de los facultativos, mejor dicho, que son responsables de los médicos en formación y la segunda enmienda en cuanto a las retribuciones del personal sanitario en los días festivos especiales que entendemos que es de justicia.

Estos presupuestos para el Partido Socialista de Navarra, entendemos que en Navarra no sobra nadie. Para el Partido Socialista en Navarra no sobra nadie, son fruto del consenso y del acuerdo y que este Gobierno trabaja para procurar la mejor asistencia sanitaria pública de calidad y universal, a todos y todas las navarras, además, inmersos en la mayor crisis sanitaria de la historia reciente. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señora, Fanlo. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai, su portavoz, la señora Ansa, tiene la palabra.

SRA. ANSA ASCUNCE: Señorías, buenas tardes o buenas noches, ya no sé muy bien lo que es, pero, de cualquier modo, les deseo buenas, que sean buenas. Gracias, Presidenta. Y a estas horas ya tan tardanas de la tarde nos encontramos debatiendo, yo creo que uno de los temas más importantes que nos han ocupado y que nos han preocupado durante este durante este año.

No descubro nada nuevo si digo que la salud es uno de los elementos fundamentales en la vida de toda persona y, por lo tanto, tanto la salvaguarda como su atención y su desarrollo es algo que, nos preocupa, nos ocupa y este año nos ha tenido, absolutamente *full time*, en este tema.

Creemos que el sector sanitario es clave, por supuesto, en el bienestar de las personas en este momento, pero es clave en el futuro de las siguientes generaciones. Por lo tanto, esto pasa por

tener unos presupuestos suficientes y por una distribución de los mismos acordes a unas estrategias de equidad, sostenibilidad y eficiencia. Y, evidentemente, estos presupuestos no son suficientes, eso lo sabemos todos, tenemos unas grandes necesidades y tenemos unos recursos limitados y, por lo tanto, la adecuación de los recursos a las necesidades siempre se queda corta.

Soy consciente y somos conscientes de que el presupuesto de Salud ha tenido una subida importante, un 7,9 por ciento es una subida muy importante, en eso estamos de acuerdo, y una parte sustancial ha ido a Atención Primaria, también estamos de acuerdo y nos satisface, pero también claro que una gran parte de este aumento ha ido al gasto covid y eso era absolutamente necesario, pero nos preocupa.

El presupuesto inicial de 1.253 millones, etcétera es un incremento, como decíamos, importante. Pero dentro de este hay casi o más de 76 millones destinados a covid. ¿Qué pasa con este presupuesto? Que indudablemente es un presupuesto engrosado, es un presupuesto que tendremos que ir consolidando progresivamente. Decía la señora Ibarrola, que es un presupuesto continuista, evidentemente, es un presupuesto continuista y eso no es malo y eso no nos disgusta, en absoluto, nos alegramos. Pero realmente, centrándonos en que la covid se nos ha comido gran parte, es cierto que tenemos ahí que darle una pensadita más.

Los presupuestos a Salud Pública y Salud Laboral, a nuestro juicio, tenían que haber estado un poco más dotados. Es cierto que nosotros en la legislatura pasada hicimos un esfuerzo tremendo y eso ha sido muy útil en esta pandemia, todo el esfuerzo que se hizo, en este momento. En este momento, sí ha habido un 2 por ciento, pero consideramos que debería haber sido un poquito más.

Atención Primaria se lleva un grueso del incremento, pero es cierto que gran parte está condicionado por el gasto covid. El gasto de personal en Atención Primaria, claramente, hay que ir aumentándolo más. El gasto hospitalario sigue pesando demasiado, si realmente hacemos una apuesta por la Atención Primaria, poco a poco tenemos que ir haciendo que se equilibre, no que reduzcamos el gasto sanitario en hospitales, que lo necesitamos, pero que sí vayamos aumentando el gasto en Atención Primaria.

El gasto en Salud Mental, ahí está, ha tenido un ligerísimo aumento. El gasto farmacéutico sigue siendo un peso pesado y nos lastra. Tendremos que ver cómo vamos a hacer para reducir el gasto el gasto farmacéutico.

El crecimiento que ha habido en inversiones en Atención Primaria no ha sido poco, realmente, no ha sido poco y eso nos congratula, pero posiblemente necesitemos aumentar claramente más este último gasto. Señor Ibarrola, yo comparto que las partidas destinadas a investigación han sido escasas. Realmente nos hemos quedado con lo que ya había, pero en este momento deberíamos meter más pero, recuerdo, estamos en una situación de pandemia, donde el gasto de la covid se ha llevado un grueso sustancial de los recursos que teníamos. No tenemos una varita mágica para aumentar los recursos, aunque a veces lo parezca.

Estos presupuestos realmente han estado muy condicionados por la pandemia, no podía ser de otra manera. Pero este aumento presupuestario debe consolidarse para el año que viene

para los años siguientes y, así, ya sin la espada de Damocles de la covid, esperemos, para poder acometer realmente todas las reformas en profundidad que el sistema necesita y poder a dar avance al sistema de salud que realmente queremos. No somos demagógicos cuando hacemos una apuesta por la Atención Primaria por la salud pública, no lo somos. Otra cosa es que en primero de cualquiera de las profesiones sociales se nos dice, las necesidades son infinitas, los recursos son los que son, con lo cual, es evidente que si vamos haciendo un repaso a toda la larga batería de cosas que nos ha ido diciendo la doctora Ibarrola, ¿de dónde quitamos?, ¿cómo priorizamos? Ese es el problema. Con unos recursos limitados, ¿dónde priorizamos?, ¿dónde ponemos el acento?

En este año hemos puesto el acento tanto en que la epidemia no se extendiese, en salvar el mayor número posible de vidas, en atender lo mejor posible a los enfermos que se nos ha quedado donde se nos ha quedado. Pero es nuestra vocación y nuestro compromiso realmente llegar a un escenario presupuestario similar al PIB de los países con los que nos podemos comparar, por supuesto que nuestra vocación y nuestro compromiso, y ahí estaremos. Yo sí comparto que gran parte de las partidas tenían que estar ya, realmente, en unos presupuestos que se van consolidando y que cada año suponen un suelo para seguir en los años siguientes y ahí estamos. Y trabajaremos todo lo que esté en nuestras manos para hacer que la Atención Primaria sea realmente la que queremos que sea y que la salud pública sea la que realmente queremos que sea. No lo tenemos nada fácil, ya sabemos que no lo tenemos nada fácil, ya sabemos que vamos a seguir siempre con recursos limitados, que tendremos que priorizar y no sabemos si en otro momento vamos a tener otra pandemia o cualquier otro elemento sorpresivo que aparezca y que nos haga tambalear todos nuestros cimientos, porque la pandemia ha hecho tambalear todos nuestros cimientos. Y ahí estaremos.

En cuanto a las enmiendas que hemos ido los grupos presentando, yo creo que queda bastante claro y a lo largo de estos días del día de ayer y del día de hoy que, evidentemente, tenemos unos acuerdos presupuestarios que vamos a respetar y que, por lo tanto, vamos a ir apoyando a las enmiendas que han ido presentando el grupo EH Bildu. Primero, porque estamos de acuerdo en las cosas que proponen realmente, nos parecen adecuadas tanto la fisioterapia, apoyo de fisioterapia en los niños de daño cerebral, como en el resto de las obras que han ido haciendo para apoyar tanto al helipuerto del Hospital de Reina Sofía, que no sabía yo que estaban deteriorado, pero, por lo visto, sí. Pero que, si es realmente importante, reforzar instalaciones y materiales en los hospitales de Estella, Tudela y en las obras necesarias. Y, desde luego la enmienda que refuerza el Instituto de Salud Pública nos parece absolutamente imprescindible.

También apoyaremos la enmienda *in voce* de Podemos, sustituye a la 228 que es la enmienda del secuenciador de anatomía patológica. Totalmente de acuerdo y, por lo tanto, también la apoyaremos. Y, por supuesto, a las enmiendas que el Partido Socialista nos ha presentado para mejorar los consultorios médicos de varios de los pueblos. También había dos enmiendas que hemos presentado conjuntamente todos los grupos que apoyamos al Gobierno y que, indudablemente, nosotros hemos firmado y por lo tanto, también apoyaremos. Y por mi parte, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Ansa. Turno de palabra ahora, de intervención para Podemos-Ahal Dugu. Tiene la palabra su Portavoz, el señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Gabon, yo diría ya gabon, esto es la noche. Estamos desde hace un par de horas ya sin sol. Gracias, Presidenta por la palabra y también por el trabajo que está desarrollando durante todo el día y el que le queda, ánimo. Ánimo con el trabajo que hace todos los años y la verdad es que lo hace muy bien, que tiene rigor y poner orden.

Los presupuestos, como ya se ha dicho aquí, necesarios, es la herramienta para trabajar sobre la pandemia. Hablamos de la pandemia en pasado, eso también me preocupa un poco. ¡Ojo! Que estamos en medio de la pandemia, que han pasado nueve meses y se están previendo siete, ocho, nueve meses hasta que podamos tener una solución química. Entonces, cuando Navarra Suma nos habla de promesas incumplidas, hay que recordarle esto, yo creo. Estamos en donde estamos, estamos en un momento en el que los sistemas públicos de salud, a nosotros lo que nos preocupa es que contengan, que atiendan y que tengan una respuesta eficiente y eficaz para momentos en los que nos podemos ver desbordados, pero de una semana para otra y eso lo sabemos todos. De hecho, también cabe advertir desde aquí que llega la Navidad y que la gente se cuide mucho, que en poco tiempo habrá una solución y apresurarnos a ver a nuestros familiares ahora, puede ser no verlos cuando tengamos la vacuna, también cabe ese mensaje.

Como decía, una incidencia covid brutal y nos encontramos un escenario diametralmente opuesto al que estábamos con la anterior crisis y con la gestión que hizo Unión del Pueblo Navarro, una crisis económica que derivó en una crisis sanitaria por recortes y esto es una crisis sanitaria que refleja un 7,8 por ciento del crecimiento económico del departamento, creo que es evidente la diferencia. De hecho, dentro de las gráficas que tenemos aquí, hay ahí una que dice, la señora Ibarrola se queja de continuidad, de continuismo pero es que es evidente, aquí es donde echamos a UPN, esta es su inversión en Salud y esta es la inversión en los últimos seis años. Continuista, sí, sí, y además contentos de que así sea. Plantea enmiendas por valor de unos 50 millones de euros, pero no explica de dónde saca el dinero, eso sí, llama chapuzas, mentirosos, torpes, incoherentes a todos los demás, vamos a ver, pero de dónde sacarían ustedes 50 millones. No tanto de dónde yo le preguntaba a la portavoz de Geroa Bai, tendrían que explicarnos de dónde sacarían, de qué partida sacarían eso, no, no aquí lo que hay que preguntarse es de quién sacamos esa partida.

Yo sé que la señora De Simón me va a dar de leches en cuanto acabe, pero que lo que tengo que decir es eso. Tenemos una reforma progresiva que ha conseguido un grado de financiación. Tenemos que avanzar en un impuesto concreto, que es el impuesto de sociedades y aquí es donde vendrán las leches, sobre todo con la reforma fiscal de este año, pero es ahí donde tenemos que obtener la financiación, es lo que les digo, 50 millones y lo de los demás son todo migajas. Nosotros preferimos pensar que lo que hacemos los demás aquí son granitos de arena en una dirección que, por cierto, también implica haber pactado el Presupuesto General.

Como decía, unos presupuestos que recogen la experiencia de esta pandemia y la proyectan para el siguiente año. Hay incrementos que, yo creo que se han descrito, y tampoco quiero ser pesado con la descripción, porque, además en este caso, la portavoz del Partido Socialista ha

hablado de cuestiones que yo también tenía reflejadas, como la inversión que hacemos por habitante que se hace en Salud, se está situando en la segunda comunidad de España en gasto, en inversión en Salud por habitante. Veníamos de esa trayectoria. En 2019, también lo éramos con 1.608 euros y en 2019, según la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, éramos la primera comunidad del país en gasto, en inversión social por habitante. Si sumamos Derechos Sociales y Educación con 3.420 por ciudadano, por ciudadana que invertimos en este nuevo ciclo sin ustedes.

Se han descrito los incrementos. Nosotros estamos contentos con el incremento en Atención Primaria. Vemos también un incremento que llega al 3 por ciento prácticamente de salud pública. La modernización del propio sistema y la incorporación de las herramientas TIC para agilizar la atención y, en este sentido, la agilidad también de la propia Atención Primaria. Nosotros lo que hemos hecho es plantear una enmienda, que va en la línea de lo que venimos trabajando en este último año, es potenciar las capacidades de la sanidad pública. En este sentido para hacer diagnóstico y tratamiento de cáncer y otras enfermedades tumorales a través del secuenciador. El año pasado, financiando parte de esa sala blanca donde se hace investigación pública, en concreto para Alzheimer, y por el camino también, estamos muy orgullosos de, por ejemplo, en los presupuestos anteriores, haber presentado una enmienda que se ha consolidado y que tiene que ver con una entidad que trabaja el duelo y que ha hecho un buen papel. Ha hecho un muy buen papel en estos tiempos en los que hemos tenido que padecer demasiadas muertes. Yo creo que esa es la línea en la que estamos trabajando.

Estamos trabajando gracias al pacto. Es evidente que nosotros si no tuviéramos pactos, no podríamos mover ni un euro, pero, en estos momentos, creemos que el trabajo que planteamos y las apuestas que estamos haciendo se ven reflejadas.

Y, como les decía al principio de la intervención, dos gestiones absolutamente diferentes, una crisis económica que trajo una crisis sanitaria, una crisis sanitaria que cae un 7,8 más de financiación de nuestro sistema de salud. No sé si haré uso de mi turno de réplica porque tenemos un pacto, al final, yo no puedo discutir con la señora Ibarrola la bondad de cada una de sus enmiendas, porque con la mayoría podría estar de acuerdo, pero es que, por un lado, tengo un pacto político y, usted lo sabe, y por otro, me parece absolutamente irresponsable o engañoso esa actitud que ustedes tienen de presentar gastos por 50 millones, con una partida de ingresos a cero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Buil. Turno ahora para Euskal Herria Bildu, tiene la palabra su portavoz, el señor González.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari andrea, arratsalde on, gabon guztioi. Buenas noches, buenas tardes a todos y a todas. Voy a intentar ser extremadamente breve. Yo creo que los grupos que me han precedido, tanto en la crítica como en la defensa han sido bastante intensivos y, sobre todo, lo que me gustaría es dejar claro por qué estamos apoyando estos presupuestos, vamos a facilitar su aprobación, y por qué hemos presentado una serie de enmiendas que consideramos que, dentro de su humildad, sí que pretenden dar solución a problemas reales que están acuciando, tanto a los trabajadores y trabajadoras como a los usuarios de la sanidad pública.

En principio, yo creo que hemos venido señalando durante todo el debate que en estos presupuestos el Gobierno de Navarra tenía que optar por buscar acuerdos con EH Bildu o con la coalición de derechas y, desde luego, eran dos modelos y son dos modelos radicalmente diferentes. Dos modelos diferentes en lo social, pero también para afrontar la crisis económica, social y sanitaria generada por este covid-19. Y ahí, quiero recordar que simplemente que para nosotros es fundamental blindar los servicios públicos, garantizar la prestación de estos servicios públicos, ya sea Sanidad, ya sea Educación, ya sea servicios sociosanitarios o cualquier otro e impedir que, como nos pasó en la anterior crisis, los recortes presupuestarios se cebasen en ellos.

La otra estrategia que ha apoyado habitualmente la coalición de derechas ha sido centrarse en recortar los servicios públicos, reducir drásticamente la inversión que se hacía en ellos, solo recordar que en sanidad se dejó de invertir en anterior crisis un 18 por ciento los presupuestos, algo que luego nos ha costado revertir, prácticamente, toda la legislatura pasada. Se llegó a despedir al 10 por ciento de la plantilla. Se multiplicó por cuatro la lista de espera de consultas y quirúrgica y eso, desde luego, ha generado y ha provocado que se tengan que hacer esfuerzos realmente importantes para revertirlos. Pero es que, además, a la vez que se hacían estos recortes por parte del Gobierno de la coalición de derechas, se estaba sobrefinanciando a través del cupo que se paga al Gobierno del Estado, la financiación o el pago de lo que sería la deuda bancaria. Es decir, estaba dando dinero a las entidades financieras, dinero que se estaba detrayendo de los servicios públicos en Navarra. Algo que, para nosotros, desde luego, nos diferencia muy mucho.

El esfuerzo económico en estos momentos que debemos de hacer para atender la pandemia de covid, yo creo que son indiscutibles y es algo que consideramos que es imprescindible. Para nosotros el poder garantizar que tanto la atención sanitaria ordinaria como la que va ligada a lo que es la atención de la pandemia es básico y todos los esfuerzos que se están dedicando a ello, los consideramos justificados, incluso, algunos con los que siempre hemos tenido verdaderos problemas. Y me refiero a todo ese dinero que se dedica a conciertos y prestaciones y que, según nuestro criterio, estaría mejor utilizado invirtiéndolo directamente en la sanidad pública. Desgraciadamente, y lo digo, desgraciadamente, todos aquellos recortes que sufrimos durante esa última legislatura de UPN ha hecho que la sanidad pública sea excesivamente subsidiaria de la sanidad privada y que para garantizar la atención sanitaria de la población, muchas veces, excesivas veces, haya que recurrir a los servicios que prestan desde la sanidad privada y garantizar así la salud de la población, una salud ordinaria, pero también en la covid, por la gravedad de los efectos que está teniendo esta pandemia en toda la población.

Echamos en falta en estos presupuestos, desde luego, haber dirigido esfuerzos importantes a medidas a sectores estratégicos. Nos habría gustado haber podido invertir en todo lo que sería la renovación de infraestructuras, tanto hospitalarias como serían centros de salud. También todo lo que sería un Plan Director de renovación tecnológica, consideramos que es imprescindible, con guías sobre lo que serían los procedimientos por desarrollar para evitar esos conflictos de intereses con las casas proveedoras. También creemos que se debería de haber afrontado el reto de dar estabilidad a las plantillas, hay que tener en cuenta que en Sanidad, en estos momentos, tenemos casi un 55 por ciento de temporalidad y creciendo, con

el riesgo y los problemas de eficacia que ello genera. Estamos viendo que en muchos puestos de trabajo están cubiertos por tres y cuatro personas y esa rotación por el mismo puesto de trabajo, desde luego, entre los procesos de aprendizaje de control y de dominio de las tareas que conllevan y el estar continuamente cambiándolos, desde luego, no es la forma más eficaz ni más productiva de atender a la salud.

Creemos, además, que se les debe a los trabajadores y trabajadoras de salud, el recuperar parte de aquellos recortes que también sufrieron. Recortes que también, obviamente, por reincidir, fueron gestionados por las coaliciones de derechas. Recortes que supusieron unas pérdidas importantes, llegando prácticamente a perder un poder adquisitivo en torno al 20 por ciento. Hay partes todavía muy importantes de esos salarios que no se han recuperado, el personal de medicina, del personal de enfermería, del complemento de peligrosidad que se redujo, se eliminó para la inmensa mayoría de las trabajadoras y trabajadores.

Creo que fue en noviembre del 2011, cuando estaba la señora Ibarrola en la Dirección de la Consejería de Salud, con lo cual, lo que queda en evidencia, que muchas veces es muy sencillo desde la oposición y, también supongo que se nos podrá acusar de ello a nosotros, de hacer propuestas económicamente muy atractivas, pero difíciles o imposibles de gestionar. Y es un poco lo que nos está ocurriendo con las enmiendas que desde Navarra Suma se nos han presentado. Hay varias de ellas que, probablemente, contarían con nuestro apoyo pero, obviamente, sabiendo de dónde se va a sacar ese dinero. Y resulta que, por parte de Navarra Suma se ha criticado todo el dinero que dedicamos a conciertos y prestaciones, pero en ninguna de sus enmiendas ha dedicado esa partida presupuestaria, o sea, es decir, coger de conciertos y prestaciones, ninguna partida presupuestaria para financiar otras de sus enmiendas. Sí que ha utilizado otro tipo de partidas, como ha sido las que están dedicadas al euskera, mostrando, otra vez, esa fobia, un poco obsesiva, que desde la coalición de derechas se tiene con el tema de los idiomas propios de Navarra.

Pero somos conscientes que la sanidad pública necesita todavía muchas ayudas. La pandemia nos está limitando y condicionando la capacidad de maniobra y nos gustaría poder atender todas estas urgencias y poder sentar las bases para nuevos proyectos de futuro que permitan, desde luego, desarrollar una sanidad pública más eficaz, más eficiente, con mejores recursos, con unas infraestructuras renovadas y creemos que, en los futuros presupuestos será uno de los objetivos que no podremos dejar sin atender. Pero ahora pensamos que la necesidad de financiar todas las medidas de control del covid, de garantizar la atención sanitaria es lo que es urgente y lo que debemos atender y, en ese sentido, nos parece que los presupuestos van bien dirigidos. Nuestras enmiendas lo que han intentado, la humildad de nuestras enmiendas, lo que ha intentado es acudir a cuestiones, a necesidades acuciantes, como es la atención de rehabilitadora de niños y niñas con daño cerebral adquirido, otras patologías neurológicas, con el objetivo, sobre todo, de mejorar su estado de salud. La ayuda, desde luego, está destinada a costear gastos de neurorehabilitación cognitiva y física, así como de rehabilitación de la deglución, y productos de apoyo para la autonomía personal. Obviamente que sería mucho mejor garantizar derechos de estos niños y niñas que no garantizar ayudas. Y ese es el reto que entre todos y todas deberemos de afrontar en el futuro.

También otra de las enmiendas va dirigida a salud pública, porque se ha demostrado, en estos momentos de la pandemia, como una herramienta imprescindible para entender las necesidades sanitarias de la población. Aquí lo que buscamos es sobre todo reforzar las necesidades de personal técnico necesario, sobre todo, para dar continuidad a los programas de visita y asesoramiento de empresas, de reducción de la siniestralidad que, desgraciadamente sigue siendo noticia, potenciar el plan del amianto que tenemos pendiente y que consideramos que sería una inversión que revertiría de una forma importante en la salud y en la prevención de enfermedades de nuestra Comunidad, el registro de cánceres laborales, asimismo, desarrollar diversas intervenciones comunitarias, que también consigamos imprescindibles, como el Observatorio de la salud comunitaria, de promoción de la salud, de actuaciones de detección precoz, seguridad alimentaria y proyecto de lucha contra el cambio climático, como es el *Life Adapter*.

En el área de salud de Tudela, lo que hemos planteado ha sido enmiendas dirigidas a inversión, a pequeñas inversiones en equipamiento, para renovar estos materiales, que parece que son realmente como muebles pero que, sin embargo, tiene una funcionalidad verdaderamente trascendental y por qué, porque tendrían que ver a una persona de ochenta y ocho u ochenta y nueve años, como me ha ocurrido a mí, intentar subirse a una camilla de metro diez de altura, con los problemas de movilidad que tiene, la humillación que pasa esa persona y el dolor que se le genera cuando con otro equipamiento que, es visto que en la inversión es bastante discreta, se puede facilitar ese tipo de necesidades y facilitar la exploración también, desde luego, del personal sanitario que tiene que atender a estas personas.

Lo mismo nos pasa con el acceso al helipuerto es una pradera, una pequeña pradera de treinta metros de distancia, pero que ya ha habido dos accidentes al trasladar a los pacientes. Es decir, personas que por su gravedad se les trae en helicóptero, y el problema y el riesgo para su vida lo tienen en los veinte metros que separan el helipuerto del Servicio de Urgencias del Hospital. Es poquísimos dinero, pero el hospital tiene veinticinco años ahora abierto, veinticuatro de inauguración, y sigue sin solucionarse. Nos parecía que era una forma de utilizar el dinero de una forma práctica y eficaz.

Lo mismo nos pasa con el área de salud de Estella. Son otras dos partidas discretas, humildes, pero que van a atender unas necesidades, creemos nosotros y nosotras, que son perentorias, tanto los jarros de medicina de enfermería, porque es una herramienta que se utiliza constantemente en las plantas y que no sean prácticos lo que hace ralentizar y llevar a equívocos con las medicaciones de los pacientes con los problemas de seguridad medicamentosa que se provoca. Y la otra, es una necesidad evidente, nos pasa en casi todos los hospitales comarcales que ha ido creciendo la atención que se genera y, sin embargo, las instalaciones siguen siendo las mismas. El hospital de Estella es un servicio de urgencia realmente humilde y, desde luego, consideramos que afrontar el reto de hacer un proyecto lo suficientemente importante para que pueda atender durante los próximos veinte o treinta años las urgencias de toda la Merindad, nos parece que es importante y es necesario.

Entonces, del resto de enmiendas vamos a apoyar, desde luego, todas las enmiendas que han presentado los grupos que apoyan al gobierno, tenemos un acuerdo. Yo creo que hay que reconocerlo, un acuerdo para sacar adelante los presupuestos. Con estas enmiendas también

tenemos un acuerdo y, desde luego, compartimos la inmensa mayoría de ellas, por no decir todas.

De las de Navarra, Suma, yo creo que ya he dado mi opinión. Creemos que no es muy sensato el pedir como el tío de América, repartir millones cuando los millones no existen. Creemos que hay que ser un poco más humildes y cuando planteas una serie de inversiones también plantear ese dinero de dónde se va a conseguir y, desde luego, ellos no lo han hecho. Por eso pensamos que no merece la pena el discutirlos en profundidad. Y con esto termino. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señor González. Finaliza esta ronda de intervenciones, la portavoz de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Aranburu. Muy buenas noches ya. Nosotros habríamos apoyado este presupuesto del Departamento de Salud, independientemente del acuerdo presupuestario. Como ustedes comprenderán, el haber contado con 525.000 euros para presentar enmiendas, no supone ningún tipo de condicionante, pero creemos que es un presupuesto que, en estos momentos, es absolutamente necesario. Tal y como está, podía haber sido mejor, evidentemente, que podría haber sido mejor, lo decía el señor Buil antes, claro que podría haber sido mejor, si se hubiera acometido la reforma fiscal justa y necesaria que necesita, precisamente, esta situación en particular, pero que necesita también la mayoría social, en general, porque tenemos en una parte de la población, mínima parte la población, que está contribuyendo en menor medida que la mayoría de la clase trabajadora teniendo unas ganancias, algunos, enormes. Por lo tanto, empiezo por ahí.

Esto es lo que tenemos y tenemos un Departamento de Salud con 1.253,6 millones de euros de presupuesto. El 7,7 por ciento, como se ha dicho antes, más que en 2020. Si tiene razón la señora Ibarrola, cuando dice que una parte importante ha sido, no gastada, sino una parte importante de esa diferencia respecto al presupuesto anterior ya no existe, porque el presupuesto ejecutado en 2020 es mucho mayor, pero eso no es óbice para considerar que esta cantidad es muy importante y está muy por encima de cantidades de presupuestos de hace cinco, seis o siete años atrás.

Son 91 millones de euros más, que van a servir, principalmente, para la atención sanitaria relacionada con la pandemia, teniendo en cuenta que 150 millones de euros se van a destinar, van a tener este destino. A nadie se nos ha escapado hoy, ni se nos ha escapado durante todo este debate presupuestario que la situación covid ha acondicionado el presupuesto de Salud y todo el presupuesto en general en todos los departamentos. Y tampoco se le ha escapado ni al Gobierno ni a los grupos que vamos a apoyar este presupuesto, la parte tan importante del mismo, del Presupuesto General, la parte que va destinada precisamente a la Salud, la Educación y Derechos Sociales, o sea, a servicios públicos, o sea, a las acciones que se emprenden desde lo público para mejorar las decisiones de la gente para satisfacer esas necesidades de la gente que, en este caso, muchas de ellas, muchas de esas necesidades han sido generadas por esta pandemia.

Valoramos de estos presupuestos esa apuesta por la Atención Primaria débil aún. Digo débil aún, porque ya de las primeras expresiones que aprendí cuando llegué a este Parlamento es que la Atención Primaria era la puerta de entrada al sistema sanitario de que, por lo tanto, debería tener un peso mucho más relevante y más importante los presupuestos de Salud y yo creo que no es suficiente todavía. Debería tenerlo porque si lo tuviera y tuviera el presupuesto que necesita, seguramente, seguro que se descongestionaría la atención especializada, pero muchísimo. Muchos problemas de salud, y no es porque lo diga yo, que yo de esto entiendo poco, porque no lo haya aprendido, muchos de los problemas de salud podrían y pueden solucionarse en la Atención Primaria.

Valoramos también en ese fortalecimiento del presupuesto relacionado con la emergencia y con la urgencia y también el presupuesto de salud pública y salud laboral. La salud pública está jugando, ha jugado un papel fundamental y lo va a jugar en esta pandemia. Y qué decir de la salud laboral cuando lo comentábamos esta mañana, cuando Navarra está a la cabeza de la siniestralidad de todo el Estado. Y no va a ser suficientes, sí que se ha hecho un esfuerzo importante en estos presupuestos, no solamente en el Salud, siendo también reportando a las fuerzas sindicales para que puedan abordar planes y medidas en las empresas para reducir esta siniestralidad. Pero la salud pública y la salud laboral tienen que tomar muchísimo más protagonismo no sólo en estos presupuestos, sino venideros.

Respeto a las enmiendas que presentan Partido Socialista, EH Bildu y Podemos por un valor de 570.000 euros, no llega al 0,05 por ciento del presupuesto total en Salud. Lo decía ahora mismo el portavoz de EH Bildu que son enmiendas humildes, discretas, pero relevantes y claro que son relevantes. Acabado de ver un ejemplo que es paradigmático, esos metros que separan el helipuerto de Tudela, del hospital Reina Sofía. ¿Verdad que es increíble que ya hayan pasado tantos años hasta tener esta enmienda hoy aquí? Estas cosas pasan y como decía, 570.000 euros que vamos a votar hoy a favor, porque estamos totalmente de acuerdo con el contenido. Pero, además de estar de acuerdo con el contenido, tienen financiación y como tiene financiación, como se pueden financiar, estupendo, adelante, cosa que no nos pasa con las enmiendas de Navarra Suma.

Ha hecho la cuenta el señor Buil y me ha quitado un trabajo esta tarde, gracias, señor Buil porque tengo costumbre de hacer este cálculo por un valor de más de 50 millones de euros. Muchas de ellas las apoyaríamos, no apoyaríamos ninguna que han cargado a otras partidas que forman parte de estos presupuestos. Pero si tuvieran financiación, claro que sí, muchas de ellas. Pero no hay con que financiarlas y sí que le tengo decir una cosa a Navarra Suma, no en particular a la portavoz, pero también ya que forma parte de ese grupo, que sus recetas son de reducción de ingresos, sus recetas fiscales son de reducción de ingresos y, sin embargo, presentan un aumento de gastos muy desorbitado, contando la millonada en conjunto de todas las partidas presupuestarias. Y nosotros creemos que eso no funciona así.

Hay algo que comparto con usted también, señora Ibarrola, cuando ha hecho referencia a los conciertos y prestaciones. Nosotros creemos que son excesivas y los conciertos, excesivos, excesivas las derivaciones a empresas sanitarias privadas. Pero usted no ha presentado ninguna enmienda en este sentido, porque entiendo que le parece bien, que le parece lo correcto. Nos parece que es algo...

(RISAS). Me alegro mucho de que le haga reír, porque a estas horas la falta que nos hace. Reír es algo muy positivo, porque ya sé que no se ríe de mí.

Le diré que estaba de acuerdo con usted en esto, pero sí que es verdad que, en esta circunstancia, en las circunstancias especiales, específica de la covid, ha sido necesario echar mano de todo. Yo tengo que reconocer que la sanidad privada ha aportado mucho y ha aportado su parte, atendiendo a muchas necesidades sanitarias y eso hay que reconocerlo. Se ha pagado y se ha pagado bien y como toca como corresponde, pero sí que ha hecho su papel.

Yo no sé quién le ha dicho, señora Ibarrola, que el gobierno tripartito es de izquierdas, a lo sumo será un gobierno progresista, yo lo de izquierdas también lo discuto, yo también lo discuto, o sea que en eso, igual, hasta estoy de acuerdo también con usted.

En todo caso, miren, nosotros desde Izquierda-Ezkerra llevamos años, además, diciendo lo mismo, reivindicando lo mismo, creo que hay muchas cosas, nosotros creemos que hay mucho que se puede mejorar en la sanidad pública en particular y más en particular en el Servicio Navarro de Salud, Osasunbidea, que tiene mucho que ganar en eficiencia y eficacia. Hay mucha tarea que hacer con relación a la reorganización de los recursos, los horarios de atención, esas pruebas a veces necesarias, ese gasto farmacéutico. Yo creo que hay mucho que ganar en eficiencia, eficacia, tenemos un camino que recorrer el que contarán, siempre contarán, con Izquierda-Ezkerra y con Batzarre también.

Hay otra cuestión, otro ámbito en el que nosotros creemos que se puede mejorar mucho y es todo lo que tiene que ver con la autonomía organizativa de los diferentes equipos de salud que eso no cuesta dinero, pero pocas veces y se ha abordado esta cuestión.

Y yo de momento no tengo más..., sí otra cuestión, que no cuesta dinero, porque a la larga no cuesta dinero sale, yo creo que más económico, es esa reducción de la temporalidad, a mí me parece alarmante. El índice de temporalidad en Salud es alarmante y esto tiene responsables también. A parte del Gobierno de Navarra en años anteriores, esas tasas de reposición que nos han ahogado durante años han influido muchísimo en esta situación, pero que quiero recordar que hace dos legislaturas no se convocaron en Navarra, ni siquiera salvo alguna excepción mínima, ni siquiera la tasa de reposición que está permitida. Por lo tanto, espero que estas cosas vayan mejorando porque la inestabilidad en los puestos de trabajo, el cambio de puesto de trabajo en puestos tan esenciales y en puestos tan, no sé si la palabra es delicado, si delicado, en salud, que requieren de una capacitación y de una experiencia importante, es un problema también para la eficiencia y eficacia del sistema. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Muchas gracias a usted, señora De Simón. Abrimos entonces un nuevo turno de réplica en el mismo orden de intervención que las pasadas, tiene por tanto la palabra, la señora Ibarrola.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta. Empiezo por el Partido Socialista, todavía no sé cómo no han cambiado su eslogan o como no lo repiten tantas veces, porque lo de que nadie se quede atrás en esta crisis de verdad que da bastante vergüenza ajena escucharlo, sobre todo, hay mucha y mucha gente que lo está pasando y lo ha pasado francamente mal.

Segunda comunidad Navarra con mayor gasto por habitante. Y esto se lo digo a usted y se lo digo al señor Buil. Señor Buil antes de darme un dato, podría mirarse todos porque ¿usted sabe qué puesto ocupaba Navarra en años de UPN? Mire, porque tiene que mirar largo, largo, largo, siempre entre los tres primeros. Viene a decir usted que con ustedes se ha roto la pendiente y han empezado a ser el segundo, repase. Repase el 10, el 11, el 12, el 13, el 14, repase el que quiera y me lo dice el próximo día, encantada. Sí, sí, dígamelo, en su réplica, me encantará.

42 millones en inversiones y dice que es un incremento muy importante. No, señora Fanlo, no. Usted ha dicho que es un incremento muy importante respecto a ejercicios anteriores, no. El incremento que ha dado es respecto al inicial del año pasado. El presupuesto de 42 millones es menor que el presupuesto de 2018, que era de 45, es decir, respecto años anteriores, no. Y si mira en el 11 eran de 77. O sea no me venga usted tampoco con falsedades.

Apuesta estratégica por la Atención Primaria no es incrementar en medio punto en dos años el porcentaje del presupuesto. Eso no es una apuesta estratégica, no se lo cuenten a nadie, porque es que por definición no lo es. Además, es que mire como lo hacen. Ustedes aumentan el porcentaje del presupuesto en Atención Primaria, entre otras cosas, a base de infraestructuras y de centros de salud en Atención Primaria, que luego no hacen. Es que es de risa, de risa.

Ha nombrado alguno, no ha nombrado el Centro de Salud de Gayarre, el de Cascante, el tercer centro de salud de Tudela, el de Ardoi, el de Estella, el de Villava, el de Erripagaina, ¿los van a hacer o no los van a hacer en el presupuesto del 2021? Porque ya se los cargaron la mayoría de estos, ya los vendieron para el 2020, a ver si en el 21. Además, le rogaría que me contestara, porque no me han contestado ninguno de ustedes a nada de lo que he preguntado.

Lo de los consultorios es indecente. Es indecente que cambien las reglas del juego, es indecente y si no, haber quitado la partida de subvenciones a obras en consultorios, como mínimo, y haber dicho que desde ahora el Partido Socialista ya no va a hacer con convocatoria de subvenciones en Navarra que lleva, no sé cuántos años a lo largo de la historia. A partir de ahora, nosotros por interés de partidistas, vamos a darlas a quien nos dé la gana, solo lo han dado a ayuntamientos suyos, solo. No, no que no ha pasado nunca, señora Unzu, no me mire así, nunca. Ustedes han cambiado la regla del juego en esto. Es indecente y apechuguen con ello, indecente. Pero el próximo año, en el 22 tengan la decencia de quitar la partida de la convocatoria y aquí todos presentamos para los ayuntamientos que queramos, ¡de verdad!

Otra cosa, en la enmienda *in voce*, ¿van a pagar solamente la tutorización de médicos internos residentes? Se lo he preguntado antes, ninguno de ustedes me ha contestado y de verdad que tengo interés, ¿van a pagar la tutorización de otros perfiles profesionales? Es muy fácil, sí o no.

El resto de compromisos con los médicos, porque había muchos más. Y entre ellos, están dentro de nuestras enmiendas a las que todos ustedes van a votar que no. Explíquenlo también, porque también estará interesante. Y los compromisos con las auxiliares de enfermería en la carrera profesional y la de encuadramiento, tampoco me han dicho nada. También estaba en nuestras enmiendas. También van a votar en contra, pero lo van a hacer ¿sí o no? Díganse a ellas, díganse.

Usted, señora Ansa, se lo dije exactamente con las mismas palabras porque he repasado mi intervención, la del pasado año, cuando estábamos debatiendo las enmiendas, yo repetí que era un presupuesto continuista y usted volver a decir que estaba muy contenta y que se alegraba y, efectivamente, lo era. Yo si fuera usted, también estaría contenta porque eran sus presupuestos, si a usted no le digo nada, el problema lo tiene el Partido Socialista, que es el que ha virado y no sabemos dónde está. Pero el presupuesto del cuatripartito anterior, efectivamente, es clavado al de ahora, clavado, no me extraña que esté contenta.

Su esfuerzo la pasada legislatura nos ha dicho que ha sido muy útil en la pandemia. ¿En epidemiología cuánto incrementaron? Yo diría que nada. Incrementaron más de un 30 por ciento de salud pública, eso se lo reconozco, no con resultados, pero lo incrementaron. Pero no en epidemiología que es lo que se ha necesitado para esta pandemia. Repáselo. Así que muy útil no sé si ha sido.

También estaría a lo mejor bien, que algunos de ustedes reconocieran, alguna vez, cómo de útil han sido las dos UCI nuevas en el complejo hospitalario de Navarra, los quirófanos nuevos en Tudela que han habilitado como UCI, las nuevas salas de endoscopias, que también se hicieron con Gobierno de UPN, que también se han habilitado como UCI. Todo eso no ha sido útil, ¿vedad? no ha sido nada de útil, ni el nuevo edificio del CHN con camas. Todo eso vino Dios y lo plantó.

Dice lo de la investigación, a lo mejor sí que es el momento, porque el Plan Reactivar Navarra que es un plan del Gobierno y en el Plan Reactivar Navarra se recoge apostar por la investigación, apostar por un plan para producción de material sanitario propio, innovación diagnóstica y terapéutica, etcétera. ¿Es momento? Si no era momento, no haber votado que sí o haber dicho que lo haríamos, no sé, en el 2030 o en el 2025, pero es que lo han votado ahora.

Dice que no son demagogos. Mire, para mí prometer algo que no tienen intención de hacer es demagogia. No he mirado el Diccionario de la Real Academia, como ustedes han dicho antes, pero prometer algo que saben que no van a cumplir perfectamente, para mí, es demagogia.

A Podemos, vamos a ver, señor Buil, me da usted una cancha tremenda. Usted dice que lo que quiere es una respuesta eficiente y eficaz. Mire, no está ocurriendo en Navarra, no está ocurriendo ni una respuesta eficiente, ni una respuesta eficaz. Ustedes están gastando muchísimo dinero, pero de forma ineficaz, porque los resultados son lamentables, en la pandemia y en lo que no es pandemia, en Salud, lamentables. Entonces, usted enseñeme la gráfica, pero es que yo le digo que todavía peor, porque si con mucho más gasto están teniendo peores resultados, tienen un problema tremendo. Y ese es el problema que tienen ustedes, que no saben gestionar, se lo digo, se lo repito y lo debatimos cuando quiera. ¡Vamos hace falta valor! Y sí que hay mucha diferencia, efectivamente, con UPN claro que hay una diferencia en gasto, en resultados, por supuesto que hay mucha diferencia, una diferencia infinita y que nos siga separando, porque no queremos acercarnos a nada de lo que ustedes defienden.

O sea, ¿el dinero de dónde sale el dinero? Mire, el dinero lo ponen ustedes con el Techo de Gasto y luego priorizan y ustedes han priorizado en determinadas cosas que no han sido

precisamente lo que prometieron y nosotros hemos el ejercicio de nuestras prioridades, y es que, en Atención Primaria, ustedes prometieron que iba a tener un 25 por ciento, que no lo prometí yo y luego suben un 0,5 por ciento. La definición de mentiroso seguramente será persona que miente, no es un insulto, es un diagnóstico, persona que miente. Y si usted miente cuando dice que va a poner el 25 por ciento y no le pone, de verdad que no es un insulto, yo estoy solamente diciendo que no están haciendo lo que van a decir. Vamos, no lo he mirado, pero probablemente ponga persona que miente.

Y el secuenciador para el plan para el cáncer, que me parece bien, que es que la moción para hacer un plan del cáncer, la defendí yo hace más de un año y ustedes no han empezado. Y a usted además del secuenciador, ¿no le preocupa nada de los datos que yo di el otro día? ¿No le preocupa nada que se estén diagnosticando la mitad de los cánceres de colon que hace un año? ¿no le preocupa nada? Con un secuenciador no lo arregla. Y mire, la respuesta en la crisis, efectivamente, es absolutamente distinta la suya que la nuestra y le pongo el plan del cáncer, por ejemplo, o el cáncer de colon. En plena crisis económica, nosotros montamos el plan de cribado del cáncer de colon. Ustedes con muchos más millones de euros en el presupuesto se lo han cargado. Vale y ahora me dice que gestionan bien.

EH Bildu, a usted le tengo cierta empatía cuando hago las intervenciones y los sabe, pero es que a veces me pega cada patada, señor Domínguez, que es que es tremendo. Dice que se incrementó la lista de espera quirúrgica por cuatro en la crisis económica. ¡Oiga! En el último año, con todo el dinero que ponen ustedes, la lista de espera en consultas se ha incrementado un 47 por ciento, la de revisiones un 41 por ciento, la quirúrgica un 29 por ciento, resonancias 37 por ciento, ecografías 120 por ciento, mamografías un 240 por ciento. ¿Qué me dice ahora? que gestionan bien, soberbio.

Y lo de las privatizaciones es de nota, que hayan incrementado del 15 al 20 con sus gobiernos de 62 a 81 millones de euros la partida de conciertos y de privatizaciones y que la culpa usted la vea en UPN, me tiro el mar. O sea, increíble, está la demagogia y usted. Yo critico fundamentalmente con peonadas y con conciertos su incoherencia y su incongruencia, que es que la tienen todos ustedes, que es que me gustaría darle al *play* de que decían de las privatizaciones y de las peonadas, señores, tremendo.

Recuperar recortes de los trabajadores, pero ¿quién bajó los salarios? Si se llamaba Zapatero. No, dice la señora Fanlo que no. A lo mejor, a ver quién fue. Tremendo. Las peonadas, señor Domínguez, las quitamos en plena crisis económica, las quitamos, y ustedes tienen la medalla para colocarse de haberlas incrementado en estos cinco años, un 800 por ciento. Y ahora va se lo cuenta a sus votantes. Ahora igual les parece bien claro.

Y me ha sacado el amianto, es que ya, el plan del amianto que lo vendieron a bombo y platillo, 20 millones de euros al año. ¡Oiga! El año pasado cero y este año otro cero ¿cero por cero? o ¿cero más cero? Me dice nada, nada.

Mire, le felicito, señora Presidenta, que aunque este entre medio, porque le han felicitado Presidenta y yo le tengo que volver a felicitar y, digo, porque me parece que hizo una labor excelente el pasado año en el debate de las enmiendas y le reconozco que que lo sigue

haciendo. Luego igual se olvida, por eso, sí, yo se lo quiero decir ahora porque realmente lo ha hecho francamente bien.

Mire, UPN y Bildu, lo ha dicho el señor Domínguez y, efectivamente, tenemos dos modelos radicalmente diferentes. Por eso, precisamente, nunca seremos socios de gobierno. Vamos, ni quieren ustedes, ni queremos nosotros. El problema está en el Partido Socialista, que es el que ha pasado todas sus líneas rojas y ha cambiado la visión que tenía de ustedes y la alianza que tenía con ustedes, ni en usted ni en nosotros porque no nos vamos a casar, estoy francamente convencida ni por unos ni por otros. Preferimos estar muy dignamente en la oposición que lo que han hecho otros. Ahora, para el Partido Socialista, confundir o tergiversar mensajes dando otra imagen, que no se cree nadie, supone solamente tapar sus vergüenzas.

Le voy a dar algún dato de gestión, señor Buil, le voy a dar algún dato de gestión de la crisis. Van diciendo estos días a través de mensajes que en la pandemia todas las regiones y todos los países han puesto las mismas medidas y es una verdad, una verdad, bastante verdad, pero no es verdad que se hayan puesto de la misma manera, ni en el mismo momento epidemiológico, ni qué medidas complementarias se han acompañado de esas medidas. Porque es que estos días cuando veo que se comparan con Alemania, es de alucinar. Mire, datos de ayer a la tarde en Alemania 1.608 casos por 100.000 habitantes en el total de la pandemia, España 3.702, Navarra 6.225. Alemania 26 fallecidos por 100.000 habitantes por covid, España 101, Navarra 140. Es evidente que no se ha hecho lo mismo y el bicho sí que era el mismo, pero la gestión no.

Con medidas como la que han anunciado que van a hacer cada quince días cribados a trabajadores de residencias, me parece de maravilla, pero yo lo solicite un montón de veces en marzo y abril, por escrito el 5 de mayo y ustedes van a empezar ahora, mes y medio lo van a hacer, porque ya viene la vacuna y así no nos comprometemos demasiado. Las medidas son las mismas, desde luego, no tienen nada que ver ni en la forma de implementarlas, ni en los resultados que si lo hubieran hecho antes los resultados no hubieran sido los mismos.

Me viene bien que haya venido el señor Aguirre, me viene bien, señor Aguirre, porque le he escuchado un poco en Educación. Mire, no lloremos por las esquinas cuando rechazan nuestras enmiendas. Yo llorada vengo de casa y le aseguro que no voy a llorar, para nada. Voy a seguir actuando con responsabilidad, con rigor y con mucho trabajo, que luego no las aprueban, es que ustedes mismos, que es que son medidas que benefician a los ciudadanos, que quien tiene que rendir cuentas son ustedes. No voy a llorar hoy nada, seguro.

Miren, para que vean si mienten o no mienten o si hacen lo que dicen que van a hacer. Plan, Reactivar, les voy a leer literal, lo presentó Izquierda-Ezkerra, si no se acuerda se lo recuerdo, señora De Simón, y lo aprobaron todos ustedes menos nosotros. Con lo cual la responsabilidad no es nuestra, porque si yo veo que no se puede hacer, no lo apruebo, no miento. Decir que lo van a hacer, sin hacerlo, es mentir o llámele como quiera, pero es lo mismo.

Ampliar progresivamente el presupuesto dedicado a Atención Primaria, de forma que al final de la legislatura se alcance el 25 por ciento del presupuesto global en Salud, actualmente no supera el 14 por ciento. Dicha aplicación se iniciará de manera inmediata, ¿mienten o no mienten?

Peor la de EH Bildu, el Parlamento, también aprobada por todos menos por nosotros, el Parlamento insta al Gobierno de Navarra a presentar para su debate a un proyecto de ley foral que sirva para blindar la sanidad pública garantizando la financiación suficiente, equiparable a los países desarrollados de nuestro entorno, 8 por ciento del PIB especificaba. ¿Sabían cuánto es el 8 por ciento del PIB, señora Ansa?, que el otro día reconoció que no lo sabía, 1.640 millones. Les faltan 400 millones de euros para lo que han prometido, no para lo que he prometido yo, para lo que han prometido ustedes. Y si no lo cumple, están mintiendo a los ciudadanos. Llámelo como les dé la gana, les quedan dos años para poner 400 millones. Pero es que cuando aprueban las cosas, no las van a hacer, ustedes mienten de forma sistemática y esas mentiras sistemáticas degradan la política.

Su modelo sanitario y el nuestro, ya voy acabando, ya ha dicho que es radicalmente distinto. No tienen un modelo transformador. No tienen visión para un modelo transformador, como están haciendo la mayoría de los sistemas sanitarios referentes en el norte de Europa. No lo tienen, no sé ni si saben lo que es el concepto de la gestión basada en valor, que es lo que están haciendo en otros países. Porque ustedes nunca hablan de resultados, nunca jamás, hablan solamente de la línea que ha enseñado el señor Buil, de cuánto gastan, nunca lo relacionan con qué consiguen con este gasto. O lo desconocen o no les importa, una de las dos cosas.

Y la utilización de las enmiendas es una herramienta más de mejora de las políticas sanitarias y ustedes, para mí, han hecho hoy un ejercicio de irresponsabilidad porque las enmiendas, que vuelvo a decir que son migajas, en un presupuesto de 1.253 millones de euros, me parecen una vergüenza. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Ibarrola. Turno ahora para la señora Fanlo.

SRA. FANLO MATEO: Voy a ser breve, señora Ibarrola. Quiero recordarle los datos del covid hoy en Navarra, 102 positivos con una disminución tanto de los ingresos de hospitalización, como en ingresos en UCI. Estamos dentro ya de las comunidades con menos positivos, hemos salido de esa zona roja, pero a usted esto le da igual. No le sirve porque ustedes están, y usted además personalmente, está con el discurso del PP: «Que se hunda España, que ya la salvaré yo», usted está ya con el discurso, que han copiado el PP, en plan «Que se hunda Navarra que ya la salvaré yo». Mire, ha sacado la gráfica el señor Buil, lo que pasa es que era un poquito chiquitica, señor Buil, pero ya venía preparada con la gráfica. (SACA GRÁFICA). (RISAS).

Mire cómo nos salvaron ustedes en la mayor crisis económica reduciendo al mínimo el presupuesto en Salud 856,6 millones, el presupuesto en Salud del año 2013, el más bajo de toda la historia navarra y estaba usted gobernando señora Ibarrola, gobernando y ejerciendo un puesto en la Dirección de la Consejería de Salud. No les creemos, señora Ibarrola, no les creemos. No la creemos tampoco, no la creemos. No creemos su discurso, porque ya a las pruebas me remito, como salieron ustedes de la crisis económica.

Mire, para nosotros el mismo respeto, la misma atención sanitaria se merece el paciente que vive en Cabanillas, en Milagro, el Murillo del Cuende o el paciente que vive en San Juan o en el segundo Ensanche. Por eso hemos presentado estas enmiendas para reformar sus

consultorios, porque nos merece el mismo respeto y merece la misma atención sanitaria. Simplemente gracias a los grupos que están apoyando estas enmiendas por apoyar estos presupuestos generales de Navarra, que seguro que nos van a ayudar a salir a todos de esta crisis de la mejor forma posible. Gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señora Fanlo. Turno ahora para la señora Asna.

SRA. ANSA ASCUNCE: Yo sí voy a ser breve, porque me voy a atener realmente al tema que nos ha traído aquí, que son los presupuestos, no voy a irme por otro tipo de temas. Evidentemente, estar en la oposición permite todo tipo de licencias, al no tener ningún compromiso real con el presupuesto y el conjunto de enmiendas presentadas por Navarra Suma ha sido un buen alarde. Son buenas propuestas, es un abanico de propuestas variadas, pero están alimentados por una asignación en euros de la que no dispone. Es decir, podemos hacer todo un brindis al sol, pero ahí nos quedamos, pero eso no es demagogia.

Como prueba de ello, en una situación de pandemia como la que nos encontramos, con unos gastos en alza ligados a la covid, se pueden decir cosas como treinta y cinco enmiendas por valor de 50 millones contra el Fondo de Contingencia o qué sé yo. En diferencias, en salvar diferencias retributivas, compensaciones o exclusividades para el personal, alrededor de 30 millones, obras y otro tipo de cosas por valor de 18 millones. Todo ello sin tener ni un duro. Pero eso no es demagogia, es no es demagogia. Y aunque en nuestro ánimo, en nuestra voluntad, en nuestro deseo esté el llegar a esas cifras realmente altas que podamos dedicar a la salud, de lo que estoy completamente segura es de que seguramente nuestros planteamientos estratégicos y nuestra idea de sostenibilidad y en dónde queremos gastar el dinero no iba a ser el mismo. En eso íbamos a ser radicalmente diferentes.

Y yo le reconozco que hay cosas que UPN cuando estaba en el Gobierno hizo bien y otras hizo garrafalmente mal, pero es que eso es gobernar. Con lo cual, que no le tenemos diciendo que el equipamiento de no sé qué UCI que hizo en el año tal fue estupendo, pues fue estupendo. En aquel momento era necesario, se hizo, y fue estupendo.

A ver, yo no entro en esas cosas, señora Ibarrola. Cuando usted viene diciendo que viene llorada de casa, ¿sabe lo que he pensado? Estoy segura de que viene llorado de casa, pero lo que viene de casa se enfadada. Usted sabe lo que nos riñe, lo que nos dice, pone en nuestra cabeza, en estos sentimientos una cantidad de adjetivos absolutamente increíbles. Yo entiendo que tengamos posturas diferentes y tal, pero de verdad, que esto es otra cosa.

Le vuelvo a decir lo mismo, yo creo que algunas de las enmiendas que nos ha traído eran absolutamente votables, pero si hubiesen tenido un mínimo de respaldo, porque con lo que nos ha propuesto es que realmente no podemos ni planteárnoslas. Y nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Ansa. ¿Señor Buil?

SR. BUIL GARCÍA: Muy brevemente y en el tono conciliador que ha expresado mi compañera de Geroa Bai, la portavoz de Salud, la señora Ansa, yo creo que he acabado diciendo, que son enmiendas que podríamos votar, perfectamente, si vinieran con financiación. Si no vienen con financiación, son discursos, discursos bonitos que, desde luego, le permite a usted mostrarse

como buena gestora. Pero es que no son solo discursos la gestión. La gestión, como usted sabe, es asumir esas contradicciones que usted asumió con las consecuencias que también tuvo para la población navarra.

Entonces, yo creo que la buena gestión, desde luego, no va en la corbata, va en donde se pone el concepto de austeridad, en este caso. Está claro donde lo pusieron ustedes, ustedes lo pusieron en los servicios públicos, en la ciudadanía en todo lo que tiene que ver con lo que he dicho antes. Con el gasto público por habitante también y lo pueden mirar. Ustedes en el 2014 estaban en 1.400 por habitante. No puedo dialogar ahora, porque además no le escucho bien. Y lo miraré mejor, no le quepa duda, porque no es mi afán mentir, más allá de que usted me haya hecho un diagnóstico. No es mi afán mentir.

Ustedes invertían, según este dato, 400 euros al mes, nosotros estamos invirtiendo 1.800. Y eso multiplicado suma una gran cantidad, que no es otra cosa que voluntad política hecha año a año, costura a costura, acuerdo a acuerdo. Que eso es lo que tiene que darnos la política, la posibilidad de avanzar, desde luego, no tan rápido como quisiéramos muchos, pero, desde luego, de ir avanzando.

Repito, nosotros en estos presupuestos vemos avance. Vemos que el sistema sanitario por lo menos recoge la experiencia anterior, el gasto anterior y lo reproduce para poder atender una situación de emergencia en la que todavía estamos y las líneas que se han mostrado en este en este debate, son líneas consensuadas desde luego con nosotros.

Creo que no me dejo nada y simplemente quiero decirle que también es cierto que hay una parte de su tono, vamos a decirlo así, que verdaderamente despista del fondo. Porque son tantas las formas que tiene de referirse a nosotros, que muchas veces, sinceramente, yo no le voy a engañar, de los apuntes que tomo, la mayoría son adjetivos. Nos ha llamado fraudulentos, nos ha llamado mentirosos, incoherentes. No se espere una respuesta amable tampoco. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Buil. ¿Señor González?

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari andrea. Voy intentar ser breve. Simplemente, quiero recordar que además de las enmiendas que hemos presentado a los presupuestos en el tema de Salud también en el acuerdo presupuestario que negociamos, venían varias partidas por las cuales se reforzaba la inversión en personal en Atención Primaria, tanto para el área de Estella, de Tudela, como para el resto de Navarra. Al principio era 1 millón, que permitía, digamos, invertir 3 millones de euros en refuerzo de personal. Además, venía también otra partida que era para el Centro de Salud de Puente la Reina. Con lo cual, nuestras aportaciones son humildes, importantes y eficaces.

Sí que, aprovechando que tenía este rato, he mirado un poco las devoluciones de la sanidad y me he dado con un texto de la Cámara de Comptos donde lo que hacía era valorar del 2001 al 2011 la evolución de la sanidad pública en Navarra. Una evolución bastante buena, hay que reconocerlo. En 2011 llegó la crisis, obviamente, pero aun así tenía algunos aspectos que, para mí, son llamativos.

Uno de ellos, por ejemplo, es el número de camas. En el 1994 teníamos 1.472 camas en la sanidad pública en Navarra, en el 2011 1.312. Pasamos de tener 2,50 camas por 1.000 habitantes, a 2,04.

En cuanto al personal en Atención Primaria también me ha llamado la atención otro dato. Y es que, en el 2001 había 2.152 personas trabajando en Atención Primaria y en el 2011 2.037. Un 5 por ciento menos. Es decir, a veces hablamos de que hay que invertir en Atención Primaria, que hay que reforzarla, pero luego nos encontramos que cuando se está gestionando, a veces no se hace lo que en otros momentos se pide. Son datos de la Cámara de Comptos y es el estudio que hizo del 2001 al 2011.

En cuanto a los conciertos, que parece un tema bastante recurrente, lo que viene a recoger es que los conciertos pasaron del 2001 al 2011, crecieron un 198 por ciento, de 22 millones a 57. Es decir, que hay un histórico que desde luego en los aspectos que a nosotros nos preocupan, era también preocupante. Y que, desde luego, porque eso creo que va a ser un reto actual y de futuro, es el reducir esas cantidades económicas que se dedican a prestaciones y conciertos, sobre todo por una cuestión básica que es intentar que ese dinero revierta la sanidad pública en una mejora de los servicios que prestamos a la población. Creemos que se puede hacer, que hay capacidad y que hay recursos como para para hacerlo.

También quiero recordar que, durante esta evolución de la sanidad pública, ha habido siempre una constante, y es que desde que se hicieron las transferencias en el 90, hasta ahora, la inversión que se ha hecho en la sanidad pública sobre el producto interior bruto de Navarra, ha sido siempre de las más bajas de todo el Estado. Es decir, no llegamos en estos momentos más que al 5,3 por ciento del Producto Interior Bruto.

Pero es que, en anteriores legislaturas, estaba entre el 4,3 o 4,8. Y cuando llegó la crisis, que se había llegado el 5 por ciento, pero cuando con la crisis volvió a bajar por debajo del 5. Ahora se ha recuperado un poco. Entonces, para nosotros y nosotras desde EH Bildu es un reto seguir intentando invertir en salud pública, en sanidad pública, la mayor parte posible del producto interior bruto, porque pensamos que es la forma más eficaz de contribuir a mejorar no solo la salud, sino también la riqueza que genera esta comunidad.

Porque una población sana, desde luego, es mucho más productiva y es mucho más eficiente. En ese sentido, nos gustaría y si coincidimos con Navarra, Suma este objetivo, estaríamos encantados en buscar las fórmulas necesarias como para que la capacidad inversora del Gobierno de Navarra en Salud cada año vaya mejorando con el objetivo de igualarnos a los países más desarrollados de nuestro entorno. Muchas gracias

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señor González. Señora De Simón, ¿intervendrá? No. Bien, en ese caso, empezamos a votar las enmiendas tal y como han sido presentadas. Venimos haciendo hasta ahora la votación de las enmiendas presentadas por Navarra Suma en conjunto, dado que el resto de los grupos tienen el mismo sentido de voto con todas ellas, entiendo que en este departamento seguimos la misma tónica. Votamos entonces...

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Algunas voy a pedir de votación aparte, pero ahora entiendo que vamos a votar de la 18 a la 24.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Sí. Ahora vamos a votar desde la primera que es la 218 hasta la 224 dentro de ellas votamos, si les parece las de Navarra Suma conjuntamente y después las del resto de los grupos votaremos una por una porque puede haber diferente sentido de voto, como hemos visto en el resto de departamentos. ¿De acuerdo?

Bien, votamos entonces, las enmiendas presentadas por Navarra Suma, la enmienda número 218, 219, 222 y 223. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). Tranquila, 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueban las enmiendas números 218, 219, 222 y 223.

Votamos ahora la enmienda *in voce* número 33 presentada por el Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). Tranquila, tómese el tiempo que haga falta, es la enmienda *in voce* número 33. Sí, a continuación de la 219. Bien votamos de nuevo la enmienda *in voce* número 33, ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 33.

Enmienda *in voce* número 34, también presentada por el Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 34.

Enmienda número 221 de EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda 221.

Y votamos... ¡Ah! Perdón. Sí, es verdad, enmienda número 220, era anterior a esta, de EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda número 220.

Y finalmente, en este tramo votamos la enmienda número 224. También de EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda número 224.

Y ahora pasamos al debate y posterior votación de la enmienda 225 de Navarra Suma que su portavoz tenía interés en defenderla por separado. Cuando quiera la señora Ibarrola, tiene la palabra.

SRA IBARROLA GUILLÉN: Muchísimas gracias. Buenas noches. Les voy a dar hasta una oportunidad con esta, porque no me resisto, no me resisto a que la metan en el mismo saco y que se le piensen un poco. Porque a mi, que vengan diciendo un discurso aquí de que muchas de nuestras enmiendas les parecen bien y son votables, pero no disponen de dinero, etcétera, etcétera. Si ustedes no han hecho nunca ni el más mínimo acercamiento a intentar ver si nos podíamos poner de acuerdo en alguna. Les daba exactamente igual. Ya dijeron que iban a votar que no antes de saber lo que íbamos a presentar. O sea que no me vengan con películas, que vamos, que no tienen ni un pase.

Vamos a ver, miren, los programas de cribado neonatal sabemos que permiten diagnosticar enfermedades endocrino-metabólicas de forma precoz, e instaurar precozmente de

tratamiento. Y sabemos también porque hay evidencia para ello que en muchas niñas y niños esto supone una importante mejora en la calidad de vida y con tratamientos pueden alcanzar incluso la plena normalidad. Es una medida, por tanto, efectiva en reducir incidencia de discapacidad física y psíquica infantil también mortalidad infantil, porque modifica la evolución de diferentes enfermedades raras.

Muchas regiones y países del mundo lo han entendido así, y están incorporando en la mayoría programas de detección precoz el denominado cribado ampliado. La Academia Nacional de Bioquímica-clínica en Estados Unidos ha hecho unas recomendaciones basadas en el nivel de evidencia científica que no se tiene en discusión. Ahí hace recomendaciones a treinta y seis de las fundamentales, veinticuatro secundarias. Prácticamente todos los países occidentales han puesto en cribado ampliado. Italia, incluso, lo ha regulado por ley, garantizando más de cuarenta enfermedades a todas las niñas y niños nacidos en Italia. En España hay una amplia variabilidad, pero seguimos estando a la cola de España en esta detección.

Esto lo hemos discutido muchas veces, con una sola gota de sangre, que ya se está sacando, se pueden detectar más de cuarenta patologías y estamos detectando ocho. El coste total, no llega a 200.000 euros. O sea, que no me pongan de excusa que no encuentran 200.000 euros en un presupuesto de 1.253 millones. Tras su pacto de legislatura con EH Bildu y su rodillo, por segundo año consecutivo, a todas nuestras enmiendas, independientemente del beneficio o no que puedan suponer para la sociedad navarra, confío en que al menos tengan la decencia de aprobar hoy esta enmienda para implantar el cribado neonatal ampliado en nuestra Comunidad.

Ustedes rechazaron dos mociones nuestras, rechazaron una enmienda a los presupuestos de 2020, en una sesión de trabajo con familiares de niñas y niños afectados en Navarra por enfermedades que, de haber nacido en otra comunidad, probablemente se esperan detectado a tiempo y no hubieran evolucionado como lo que puede suceder aquí. Reconocieron su error, todos ustedes, todos los grupos, y dijeron y afirmaron que tenían que haber apoyado esa moción. Pero no lo han incorporada al presupuesto.

Entonces, ¿lo van a hacer o forma parte otra vez de engaños? Porque es que, señor Buil, yo no sé etiquetar de otra manera. Para mí incoherente es el que dice una cosa y hace otra. Y engaño o mentira es el que afirma una cosa sabiendo que no lo va a hacer, es que ya se ha dicho. Entonces, no son. Son adjetivos para mí calificativos, es decir, califican, sí. Ante esta evidencia de que no lo hayan incorporado al presupuesto, que tenían una oportunidad de oro y no es por dinero, ustedes nos dirán por qué es. Ante las incoherencias también de haber firmado todos ustedes que no había evidencia científica para apoyarlas, excepto la señora Ansa, que sí que afirmó que sí que la había, pero tampoco la aprobó. En cambio, en la última sesión de trabajo reconocieron que sí que la hay. Yo pensaba, de verdad, que me iba a encontrar esta partida en el presupuesto. Me he equivocado.

Créanme, estamos tan convencidos del beneficio de la implantación de este programa, que voy a ser inasequible al desaliento. Si ustedes no la apoyan hoy, se tendrán que volver a retratar y tendrán que volver a afrontar y a ponerle cara ante toda la sociedad navarra, que ustedes con 1.253 millones de euros, no van a implantar este cribado. Cribado que el

cuatripartito prometió a las familias e incumplió. Es mentira. Cribado que dijeron, pero que no han puesto en el presupuesto.

Mire, la irrelevancia política que nos achacan tantas veces, de verdad que estoy convencida, espero no equivocarme, que, a fuerza de insistir, a ustedes no les va a quedar más remedio esta legislatura, no sé si hoy o cuándo de incorporar este programa, que es absolutamente necesario. Si no lo hacen, y créanme, es mejor a veces rectificar antes de tiempo, que seguir con su tozudez, que no les lleva ninguna parte. Solo ustedes van a ser los responsables ante la sociedad navarra de las consecuencias de no implantarlo y solo ustedes van a tener que rendir cuentas de esta decisión. Como es tarde, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señora Ibarrola, posicionamientos, ¿a favor de esta enmienda? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA).

SRA. FANLO MATEO: Nos gustaría contestar, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): No, no, digo posicionamientos e intervenciones para posicionarse a favor de esta enmienda. No había. ¿En contra de esta enmienda?

SRA. FANLO MATEO: En contra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Solamente el Partido Socialista, tiene la palabra la señora Fanlo.

SRA. FANLO MATEO: Señora Ibarrola, repátese los presupuestos y mire el Departamento de Universidades e Innovación donde está el programa de Medicina Personalizada, ahí está incluida la partida para este tipo de enfermedades, las metabolopatías, que entran dentro de las tres estrategias de ese departamento de medicina personalizada de precisión, que se van a centrar en la Oncología, en la Farmacología y en las enfermedades raras y dentro allí se va incluir la partida para las metabolopatías. Busque en el presupuesto porque está ahí. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Fanlo. Turno de réplica, señora Ibarrola.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Mire, señora Fanlo, ustedes han presentado en varias ocasiones en varias lo que iban a hacer en materia de medicina personalizada desde el Departamento de Universidades, un proyecto megalómano de 2 millones de euros, creo recordar, que en la sesión de trabajo los mismos familiares y profesionales del Complejo Hospitalario de Navarra, que atienden a este tipo de pacientes, se han posicionado muchas veces que era un proyecto que vamos..., mucho menos necesario y con mucho menos valor añadido que el cribado que todos los cribados han estado siempre en salud pública. No sé qué pinta ahí, pero si pinta ahí, lo que quiero es, y lo voy a vigilar de bien cerca, tenga por seguro, es que no hagan proyectos de investigación en universidades, no. Ustedes nunca han dicho que iban a hacer el cribado, si lo hacen, me alegro, porque es lo que llevo persiguiendo desde hace ya un montón de tiempo, pero les vamos a perseguir en corto con este tema. Eso supone meter la prestación de Estella para que todas las niñas y todos los niños recién nacidos en Navarra tengan esta prestación, que hasta ahora ustedes nunca le han proporcionado, y no me refiero a investigación.

Así que, como ya estoy más que acostumbrada, que ejemplos le he puesto un montón, a sus promesas incumplidas, lo dicho, lo vamos a perseguir y lo que espero es que proporcionen de una vez esta prestación, que vamos, a rebufo van como en tantas y en tantas cosas, porque usted afirmó bien vehemente que no lo quería implantar. ¡Vamos! Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Ibarrola. Pasamos a votar entonces, la enmienda 225. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la enmienda número 225.

Votamos ahora el resto de las enmiendas que hay presentadas al Departamento de Salud y si les parece, votamos conjuntamente todas las presentadas por Navarra Suma y después votaremos las del resto de los grupos una por una, porque al final es más sencillo que hacer grupos, da más posibilidades de error.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Independientemente de la postura, que cada uno sabrá la que tienen que defender, no tengo problema en agrupar algunas pero hay otras que quiero votación diferenciada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): ¿De las suyas?

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Sí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Perfectamente, si son pocas, sino las hacemos todas una por una, porque al final es que se evitan errores (MURMULLOS). Aunque nos cueste un poquito más.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Son siete y si no una a una, o sea, me da igual lo que ustedes quieran.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Votamos una a una, porque a estas horas. Lo más fácil es que cometamos muchos errores y tengamos después que rectificar o volver a votar. Entonces, si no les importa, votamos una por una.

Empezamos enmienda número 226 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la número 226.

Enmienda número 227, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 227.

Enmienda número 60 de Podemos. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 60.

Enmienda 229 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba 229.

Enmienda número 230, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 230.

Enmienda 231 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 231.

Enmienda *in voce* 11 de EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 11.

Enmienda *in voce* 12 de Bildu también. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 12.

Enmienda número 234 de Navarra Suma ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 234.

Enmienda 235 también de Navarra Suma ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 235.

Enmienda número 236 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la 236.

Enmienda 237 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 237.

Enmienda 238, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 238.

Enmienda 239 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 239.

Enmienda 240, también en Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 240.

Enmienda número 241 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 241.

Enmienda número 242 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 242.

Enmienda 243 también en Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 243.

Enmienda 244 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 244.

Enmienda 245 del Partido Socialista, ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 245.

Enmienda 246 también del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 246.

Enmienda *in voce* número 13 de EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba *la in voce* número 13.

Enmienda número 14, también de EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 14.

Enmienda número 249 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 249.

Número 250 también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 250.

La enmienda 251 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 251.

Enmienda 252, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 252.

Enmienda 253 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 253.

Número 254 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 254.

Número 255 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 255.

Enmienda 256 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 256.

Enmienda número 257 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 257.

Número 258 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 258.

Número 259 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. Rechazada la 259.

Enmienda número 260, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. Rechazada la 260.

Enmienda número 261, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. Rechazada la 261.

Y, finalmente, enmienda número 262 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). Sí, sí, tranquila que, además, es la última, la 262 presentada por el Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor y 6 en contra. Se aprueba la enmienda 262.

Con esta última votación, terminamos la votación de las enmiendas presentadas al Departamento de Salud. Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y cuarto. Continuaremos con el Departamento de Desarrollo Rural.

(Se suspende la sesión a las 21 horas y 39 minutos).